TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: NUBOSO
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

SABADO 13 DE JUNIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

CREADO EL BANCO DEL ESTADO

LA MAYOR REFORMA ECONOMICA DEL PAIS EN ULTIMOS 25 AÑOS

INTENDENTE VISITO TEATROS DE LA SATCH.— El Intendente de la Capital, don Mamerto Figueroa, acompañado de los regidores de la Municipalidad de Santiago y de otras autoridades, visitó en la tarde de ayer el local de la SATCH, recorriendo las dos salas que tendrá esta edificación, como también sus otras instalaciones. La directiva de la Sociedad de Autores Teatrales le ofreció un Vino de Honor. En el grabado vemos al Intendente Figueroa, acompañado del señor Carlos Cariola, presidente de la SATCH.

INICIARA SUS FUNCIONES EL 1.º DE JULIO

Sin ceremonia alguna y en un sencillo acto que presenciaron solamente el Ministro de Hacienda, el subsecretario de esa Cartera y el Edecan Militar de la Presidencia, el Presidente de la Republica, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, firmó ayer, a las 18 horas, el Decreto con Fuerza de Ley que creó el Banco del Estado de Chile.

"Considero que es esta la mas importante reforma económica realizada en el pais durante el último cuarto de siglo, y que está llamada a ejercer una influencia decisiva en el progreso de la economia nacional", dijo el Ministro Rossetti en rueda de periodistas, comentando, minutos más tarde, la trascendencia de ese acto.

"El Banco del Estado es una aspiración nacional que se viene planteando desde 1890, pero que, por razones que son obvias, y que no necesito detallar, se habia visto frustrada hasta hoy. La fecha de hoy, 12 de junio de 1953, es histórica para la vida de la Nación, porque la creación del Banco del Estado es un innegable hecho histórico, de enormes proyecciones futuras", agregó.

El DFL que creó el Banco del Estado como "institución bancaria, financiera y comercial que propenderá al fomento de las actividades productoras y facilitará la circulación de bienes mediante una acción crediticia que consulte las necesidades fundamentales de la economia nacional", mediante la fusión de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario e Instituto de Crédito Industrial, concede a la nueva institución un capital autorizado de cinco mil millones de pesos y un capital pagado equivalente a los capitales y reservas de las instituciones fusionadas.

Sus principales objetivos se-

(PASA A LA PAGINA 2)

Maquinaria agrícola por US$ 1.000.000

El Ministerio de Economía dictó ayer un decreto autorizando a la Corporación de Fomento, para adquirir de la firma extranjera Deere y Co., cosechadoras automotrices, implementos y repuestos para el Servicio Agrícola Mecanizado, hasta por un millón de dólares.

POBLACIONES DE EMERGENCIA RECIBIERON VISITA DE GRAN COOPERADORA.— La hija del Presidente de la República, señorita Graciela Ibáñez Letelier en su calidad de vicepresidenta de la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social, visitó ayer las Poblaciones "Quinta Bella" e "Isabel Riquelme", construidas y mantenidas por esa organización, la cual realiza una labor social de grandes proyecciones a través de las atenciones asistencial, médica y educacional que proporciona a familias de escasos recursos económicos, a las cuales, junto con ofrecerles una casa donde vivir, las capacita para elevar su standard de vida, aprendiendo una profesión que les dé posibilidades de ganar un mayor salario o sueldo. Los más beneficiados con esta magnífica labor son, sin lugar a dudas, los niños, a los cuales se ve en apreciable número, rodeando a la hija de la Primera Dama de la República, a quien acompañaron en esta visita su sobrina, la señorita María Teresa Koch; el diputado Humberto Pinto Díaz; el Subsecretario de Obras Públicas, arquitectos, distinguidas damas y numerosas otras personas. Nótese en el grabado el estado de buena salud que demuestran los niños, gorditos y sonrientes, sin las huellas pavorosas de la desnutrición y la miseria que afectan a otros niños, también de escasos recursos económicos, que viven en poblaciones callampas o en conventillos de los suburbios de la ciudad.

En marcha tarea de gran sentido social y humano

Otras estadísticas, en el aspecto asistencial, revelan que las familias atendidas por la institución que dirige la esposa del Presidente de la República, alcanzan a 1.294; los preescolares, 1.454; los adultos, 3.100; los escolares, 2.119, y los lactantes, 949, en Santiago y provincias.

En una de sus visitas periódicas a las poblaciones que ha levantado y mantiene la Fundación de Viviendas de Emergencia, su vicepresidenta, señorita Margarita Ibáñez Letelier, acompañada de la señorita Maria Teresa Koch, del diputado Humberto Pinto Díaz; del Subsecretario de Obras Públicas, de arquitectos, damas y periodistas, concurrió ayer a las poblaciones de "Quinta Bella", en Recoleta, e "Isabel Riquelme", junto al Estadio Nacional.

Fue ésta una ocasión en que se pudo apreciar en toda su extensión la labor que realiza la Fundación. Junto con la hija del Primer Mandatario visitamos varias casitas en ambas poblaciones, en todas ellas impera el orden y la limpieza: en los Jardines Infantiles los niños hacian dibujos o comían; el menú del día era bastante nutritivo y apetitoso: carbonada de porotos, bacalao con arroz y postre de naranjas con almíbar. En estas guarderías los niños permanecen de 9 a 16.30 horas, recibiendo, además de la atención de personas especializadas, medio litro de leche al día, y almuerzo.

En todas partes, la señorita Graciela Ibáñez Letelier y su sobrina, la señorita Koch, fueron recibidas con verdadero cariño por parte de los pobladores, afecto que dió una muestra clara del agradecimiento de la gente modesta hacia las personas que se preocupan de sus problemas.

La Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social es una institución de gran labor y proyecciones, que necesita la ayuda de los particulares, pues no todo ha de esperarse de los fondos fiscales.

Una labor de profundo sentido humano, y que entraña un futuro de grandes proyecciones sociales es la que realiza la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social, institución que con gran inspiración dirige la Primera Dama de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, secundada por un grupo de abnegadas damas que, comprendiendo el valor que tiene para el país la solución de los principales problemas de la familia modesta, no han vacilado en entregarse por entero a una

(A LA PAGINA 8, columna 4)

Treinta mil casas al año entregará la "CORDIN"

Con un capital de 10 a 12 mil millones de pesos girará la Corporación de Inversiones (Cordin), según manifestó ayer el Subsecretario de Salubridad, doctor Guillermo Valenzuela. Agregó el doctor Valenzuela, que la Corporación construirá un mínimo de 30.000 casas al año, y que, de mantener este ritmo por espacio de diez años, en ese plazo se saldará el déficit de habitaciones en el país. Dijo también que las Cajas de Previsión no perderán la tuición de sus capitales, ya que éstos les serán entregados en forma de casas.

Finalmente, manifestó que los empleados que trabajarán en este nuevo servicio, serán funcionarios de las distintas Cajas en comisión de servicio..

INACO buscará mercados para azufre chileno

"El Instituto Nacional de Comercio buscará mercados para el azufre chileno", dijo ayer el Ministro de Economía, señor Tarud, a los productores azufreros que le visitaron en su despacho ministerial, para darle a conocer la difícil situación porque atraviesa esa industria, al mantener grandes stocks sin exportar, por falta de mercados.

El señor Tarud pidió a los azufreros que le dieran un plazo de quince días para buscar solución al problema en referencia.

La comisión de industriales que le visitó fué presidida por el ex senador don José Maza.

El Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, que secundó inteligentemente al Presidente de la República en la materialización del proyecto de crear el Banco del Estado de Chile.

EN ESTA EDICION

REDACCION
La política agraria del Gobierno.
Joaquín Edwards escribe sobre Chaplin.
Mejor administración de bienes nacionales.
Carta de Nueva York, por Roberto Marchant.

CRONICA
Plan salitrero irá al Congreso.
30 mil casas al año entregará la Cordin.
Se ordenó pago de bonificación a autobuseros.

POLITICA
Agitado debate en Asamblea Radical "Aguirre Cerda".
Se mantendrá candidatura de Hermenegildo Vega, en Cothueco.
Declaración sobre probidad administrativa hizo el PAL.

CABLES
Rhee rechazará petición de Eisenhower.
Occidente insta a Rusia a firmar la paz con Austria.

VIDA SOCIAL
Acontece.— Arquitecto chileno tendrá cartel mundial.

DEPORTES
Mario Ibáñez se retira del fútbol.
Hoy debuta Eduardo Robledo en Colo Colo.
Nacional y Peñarol organizan sudamericano de fútbol.

PROVINCIAS
Huracán de aire caliente en Domeyko.
Lluvia y temblor en Ovalle.
Bombero-mártir fué sepultado en Vicuña.

CON 700 BUSES INCREMENTARAN MOVILIZACION

El Inaco será quien importe este año doscientos buses italiano FIAT, para los servicios de movilización colectiva de Santiago, en cumplimiento a anteriores convenios con el Gobierno de Italia.

Por esa operación podrá percibir los 250 dólares por máquina, que se consultaban en el presupuesto de adquisiciones, por "gastos eventuales". Cada bus FIAT obedece a modernos diseños en su género; tiene capacidad para 40 pasajeros sentados, y utiliza petróleo como combustible.

Sin perjuicio de esa operación, se importarán otros 500 buses, que pasarán a reforzar así la flota de que dispone actualmente la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

CAJA NACIONAL DE AHORROS ES LA BASE DEL BANC

Alrededor suyo se fusionaron otras tres instituciones de crédi

Hará colocación segura a depósitos de particulares

(DE LA PRIMERA PAGINA

rán actuar como agente bancario y financiero del Fisco y de todas aquellas personas jurídicas creadas por ley, en las que el Fisco tenga aportes de capital, y ser depositario exclusivo de sus fondos; estimular el ahorro, financiar los planes de inversión, y realizar toda clase de operaciones bancarias.

Realizará sus actividades a través de cinco departamentos: bancario de ahorros, agrícola, industrial e hipotecario y de inversiones. Será el continuador legal de las instituciones fusionadas, se hará cargo de sus activos y pasivos y les sucederá ininterrumpidamente en todas sus obligaciones y derechos.

Será administrado por un directorio formado por un presidente y 19 directores.

Empezará a funcionar el primero de julio próximo.

Hasta ayer nada se había resuelto en forma oficial sobre la designación de su primer presidente. Es probable que hoy se designe, en cambio, una comisión que tendrá por objeto organizar el funcionamiento de la nueva institución.

El DFL en cuestión tiene cien artículos permanentes y catorce transitorios.

El siguiente es su texto completo:

TITULO I
Naturaleza, objetivo, capital y domicilio del Banco

"Artículo 1.o— Establécese el Banco del Estado de Chile, que quedará formado por la fusión de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario e Instituto de Crédito Industrial.

Será una Institución bancaria, financiera y comercial que propenderá al fomento de las actividades productoras y facilitará la circulación de bienes mediante una acción crediticia que consulte las necesidades fundamentales de la economía nacional.

El Banco será una institución autónoma, con personalidad jurídica, de duración indefinida, y sus relaciones con el Gobierno se ejercerán por intermedio del Ministerio de Hacienda.

Artículo 2.o— Las principles funciones del Banco serán las siguientes:

a) Actuar como agente bancario y financiero del Fisco, de las instituciones fiscales y semifiscales, de las empresas autónomas del Estado y, en general, de todas las personas jurídicas credas por ley en que el Estado tenga aportes de capital, y ser depositario exclusivo de los fondos que mantengan en el país, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra e) del artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley numero 106, de 6 de junio de 1953, Orgánico del Banco Central de Chile;

b) Estimular el ahorro, procurando una colocación segura y remunerativa a las economías privadas especialmente de las personas de escasos recursos;

c) Financiar o participar en el financiamiento de planes de inversión, y

d) Realizar las operaciones bancarias de depósito, de crédito a corto, mediano y largo plazo, de mediación en los pagos, de cambio, de inversion y demás que se contemplan en este Decreto con Fuerza de Ley; y, en general, todos los actos, contratos y operaciones que tien dan al cumplimiento de sus fines y esten autorizados por la Ley General de Bancos u otras leyes de la República.

Artículo 3.o— El Banco del Estado de Chile tendrá un capital autorizado de $ 5.000.000.000 que se formara:

a) Con los capitales y fondos de reserva de las instituciones funsionadas;

b) Con las utilidades que obtenga;

c) Con los aportes y entradas especiales que por ley le corresponda percibir, y

d) Con cualquiera otra entrada que se destine al efecto.

Artículo 4.o— Las utilidades que obtenga, una vez completado el capital de $ 5.000.000.000, se destinarán:

a) El 50 o|o a formar un fondo de reserva, que será ilimitado, y

b) El saldo, a bonificar las cuentas de ahorro.

Artículo 5.o— El capital autorizado del Banco podrá ser aumentado por Decreto Supremo, previo informe favorable del Superintendente de Bancos.

Artículo 6.o— El Banco tendrá su domicilio en la ciudad de Santiago y podrá establecer, dentro o fuera del territorio de la República, las sucursales o agencias que el Directorio determine, con el acuerdo previo del Superintendente de Bancos. Para establecer sucursales en el extranjero será necesaria, además, la aprobación del Presidente de la República.

TITULO II
De la Administración
CAPITULO I
Del Directorio

Artículo 7.0— El Banco será administrado por un Directorio, cuyos miembros serán nombrados en la siguiente forma:

Uno de libre elección del Presidente de la República, a quien el mismo Decreto de nombramiento, designará Presidente del Banco y del Directorio;

Cuatro de libre elección del Presidente de la República, quienes deberán estar vinculados a actividades de la economía nacional;

El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, quien tendrá un suplente que durará tres años en sus funciones, y será designado por el Presidente de la República;

Cuatro designados por el Congreso Nacional, de acuerdo con la ley N.o 8.707, de 19 de diciembre 1946;

Uno elegido de una terna propuesta por el Directorio del Banco Central de Chile;

Dos agricultores: uno elegido libremente por el Presidente de la República y otro de una terna propuesta por las Sociedades Agrícolas del país;

Dos industriales: uno elegido libremente por el Presidente de la República, y otro de una terna propuesta por la Sociedad de Fomento Fabril;

Uno elegido de una terna propuesta por las Sociedades de Minería del país;

Uno elegido de una terna propuesta por las Cámaras de Comercio Mayorista de Chile;

Uno elegido de una terna propuesta por la Cámara de Comercio Minorista de Chile;

Uno elegido de una terna propuesta por los empleados, y

Uno elegido de una terna propuesta por los obreros.

Las condiciones y requisitos para ser designado en estos cargos se fijarán en el Estatuto.

Las ternas a que se refiere este artículo serán presentadas al Presidente de la República, quien designará al Director que corresponda.

Si dichas ternas no le fueren presentadas oportunamente, el mandato del Director que termina, se entenderá prorrogado hasta que se le designe reemplazante.

Artículo 8.o — Los Directores durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Artículo 9.o — No podrán ser designados Directores del Banco:

a) Los Directores, Gerentes o empleados de instituciones bancarias, con excepción de los del Banco Central de Chile; y

b) Los parlamentarios, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley N.o 8.707, de 19 de diciembre de 1946.

Artículo 10. — No podrán concederse a un mismo Director del Banco créditos, préstamos o avances, directos o indirectos, que excedan del 5 por ciento del límite fijado en el artículo 70, cláusula 6.a, inciso 3.o, de la Ley General de Bancos.

Los empleados del Banco no podrán realizar operaciones de créditos con la Institución, excepto los préstamos para adquirir propiedades que se mencionan en el artículo 47, letra c), del presente Decreto con Fuerza de Ley.

Las operaciones indicadas en el inciso 1.o serán sometidas a votación secreta y requerirán el voto favorable de los dos tercios de los Directores presentes. Tanto esas operaciones, como las indicadas en el inciso anterior, se consignarán en forma separada en los estados de situación y en las memorias anuales de la Institución, y deberán anotarse en un registro especial.

Artículo 11. — Los Directores no podrán intervenir ni votar en las siguientes operaciones:

a) En las propias y en las de sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad;

b) En las de las sociedades en que tengan más de un 10 por ciento del capital, y

c) En las de personas naturales o jurídicas de quienes reciban remuneración.

El Director que contraviniere las disposiciones de este artículo deberá pagar a beneficio fiscal una multa igual al valor del préstamo. Los Directores que, a sabiendas, concurran con su voto a su infracción serán solidariamente responsables por el monto de la referida multa. Igual sanción se aplicará a los Directores que infrinjan lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 12. — El Presidente de la República podrá separar de su cargo a cualquiera de los Directores de su designación.

El Director que por cualquier motivo se designe en reemplazo de otro, lo será por el tiempo que a éste le faltare para completar su período.

Artículo 13. — El Directorio podrá funcionar con la mayoría de sus miembros en ejercicio, y los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes, salvo en los casos en que el presente Decreto con Fuerza de Ley o el Estatuto exijan un quorum especial.

A las sesiones que el Directorio celebre asistirán, con derecho a voz pero no a voto, el Gerente General, el Fiscal y el Secretario del Banco, quien tendrá el carácter de Ministro de Fe.

Artículo 14. — El Directorio celebrará sesiones ordinarias a lo menos dos veces al mes, y extraordinarias cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten once o más Directores, de acuerdo con las formalidades que se establezcan en el Estatuto.

Artículo 15. — De las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejará testimonio en un libro especial, que será firmado por los asistentes a cada sesión.

Artículo 16. — Los Directores tendrán una remuneración de $ 2.000 por cada sesión de Directorio o de Comité a que asistan, que no podrá exceder, en total, de $ 10.000 mensuales para cada uno de ellos. El Presidente de la República podrá modificar el monto de estas remuneraciones.

El Presidente y los Directores que formen parte del Comité Ejecutivo percibirán, además, sin adquirir la calidad de funcionarios del Banco, una remuneración especial, cuyo monto lo determinará anualmente el Directorio, con aprobación del Presidente de la República.

El Director que faltare a seis sesiones consecutivas sin causa justificada, cesará en sus funciones, con excepción de los que ocupen este cargo en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 8.707.

Artículo 17. — Son atribuciones del Directorio:

a) Señalar la política general de la Institución y establecer normas relativas a las operaciones contempladas en el presente Decreto con Fuerza de Ley e impartir al Comité Ejecutivo las instrucciones a las cuales deberá ajustar su actuación;

b) Aprobar o modificar el Estatuto del Banco, con acuerdo de los dos tercios de sus miembros en ejercicio. El Estatuto y sus modificaciones deberán ser, además, aprobados por el Presidente de la República, previo informe del Superintendente de Bancos;

c) Aprobar los Reglamentos internos del Banco;

d) Fijar periódicamente las condiciones, modalidades, montos máximos y tasas de interés para las diversas operaciones del Banco, con sujeción a las disposiciones legales que rijan esta materia;

e) Determinar la distribución global de los recursos de crédito disponibles entre las distintas actividades económicas que se estime necesario atender;

f) Acordar, por periodos no inferiores a un año, con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros en ejercicio y con la opinión conforme del Superintendente de Bancos y del Banco Central de Chile, los márgenes para el otorgamiento de créditos a particulares, al Fisco, las Municipalidades, las instituciones de servicio público, de fomento, de previsión y a las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma;

g) Estudiar y resolver las inversiones de fomento;

h) Acordar la emisión de letras de crédito, bonos, debentures u otros títulos de inversión y determinar sus condiciones, monto, plazos, tasas de interés y demás características;

i) Designar a los Directores y funcionarios que formarán el Comité Ejecutivo y sus suplentes, y delegar en el Presidente, en el Gerente General, en uno o en varios Comités o Comisiones Especiales de Directores o funcionarios o en empleados superiores de la Institución, la atención o resolución de los negocios que estime conveniente;

j) Constituir Consejos Locales para las oficinas que funcionen en las ciudades capitales de provincia, determinar sus atribuciones y designar a las personas que han de integrarlos;

k) Proponer al Presidente de la República las personas que habrán de desempeñar los cargos de Gerente General y Fiscal, y nombrar, remover o suspender, con o sin goce de sueldo, a los empleados superiores, de acuerdo con lo dispuesto en la letra d) del artículo 20 de este Decreto con Fuerza de Ley;

l) Aprobar la planta del personal del Banco señalar las obligaciones a los empleados y determinar sus sueldos y remuneraciones. No podrá acordar, extraordinariamente, gratificaciones ni otras remuneraciones, sin autorización del Presidente de la República, previo informe del Superintendente de Bancos;

m) Crear o suprimir sucursales en el país y en el exterior y designar corresponsales en plazas extranjeras;

n) Contratar créditos, en cualquiera forma, dentro o fuera del país, con acuerdo de los dos tercios de los Directores presentes, a lo menos. La contratación de créditos en el extranjero requerirá, dentro del quórum anterior, el voto conforme de cuatro o más Directores de libre elección del Presidente de la República;

ñ) Ejercer la fiscalización superior de las operaciones del Banco. Para los efectos de esta disposición, el Gerente General presentará al Directorio en cada sesión ordinaria una minuta con la relación de todas las inversiones y operaciones de crédito superiores a las sumas que el Directorio señale anualmente y que se hayan realizado por las diversas oficinas del Banco desde la fecha de la minuta anterior;

o) Acordar las provisiones y castigos que corresponda hacer por cualquiera causa;

p) Aprobar los balances practicados al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, y presentar anualmente al Presidente de la República y al Superintendente de Bancos un informe sobre el funcionamiento y desarrollo de la Institución;

q) Aprobar anualmente el presupuesto de gastos de la Institución;

r) Acordar la edificación, compra, venta, hipoteca o arrendamiento de bienes raíces de acuerdo con lo previsto en el artículo 92 del presente Decreto con Fuerza de Ley, y la compra o venta por cuenta propia de valores mobiliarios;

s) Modificar, con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, la forma como el presente Decreto con Fuerza de Ley distribuye las operaciones del Banco a través de sus distintos Departamentos; y

t) En general, acordar la realización de todo acto, contrato, pacto o convención, con el fin de cumplir los objetivos del Banco.

Artículo 18.—Los Directores o empleados que permitieren o ejecutaren operaciones no autorizadas por el presente Decreto con Fuerza de Ley o por el Estatuto, responderán personalmente con sus bienes de las pérdidas que dichas operaciones ocasionaren al Banco, sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar.

CAPITULO II
DEL PRESIDENTE

Artículo 19.—El Presidente tendrá la representación legal del Banco, y previo acuerdo del Directorio podrá conferir poderes con facultad para delegar.

Sin embargo, para desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios necesitará el acuerdo del Directorio.

El Presidente no estará obligado a absolver posiciones en los juicios en que el Banco intervenga, debiendo sólo informar por escrito a pedido del Tribunal competente.

Artículo 20.—Son atribuciones del Presidente:

a) Presidir las sesiones del Directorio y del Comité Ejecutivo con derecho a voz y voto y dirimir empates;

b) Convocar al Directorio a sesión extraordinaria, de acuerdo con las formalidades que indique el Estatuto;

c) Proponer al Directorio las reformas al Estatuto y a los Reglamentos internos del Banco;

d) Proponer al Directorio, conjuntamente con el Gerente General, el nombramiento, la aceptación de renuncia, termino del contrato de trabajo, remoción o suspensión, con o sin goce de sueldo, de los empleados superiores de la Institución. El Banco determinará quienes son, para estos efectos, empleados superiores;

e) Someter a la aprobación del Directorio, en el mes de noviembre de cada año y para los efectos previstos en las letras e), f), g) y q) del artículo 17 del presente Decreto con Fuerza de Ley, el plan anual de inversiones y colocaciones y el presupuesto anual de gastos de la Institución; y

f) Cumplir con toda otra función que le señalen este Decreto con Fuerza de Ley, el Estatuto, el Directorio o el Comité Ejecutivo.

Artículo 21.—El Vicepresidente será designado por el Presidente de la República entre cualquiera de los representantes de su libre elección y subrogará al Presidente en caso de ausencia, vacancia o cualquiera otra causa que le impida desempeñar el cargo.

A falta del Presidente o del Vicepresidente, ejercerá la subrogación uno de los Directores de libre elección del Presidente de la República, para cuyo efecto se establecerá entre ellos un orden de precedencia en el respectivo Decreto de nombramiento.

CAPITULO III
DEL COMITE EJECUTIVO

Artículo 22.—El Comité Ejecutivo estará formado por el Presidente del Banco, el Vicepresidente, el Gerente General, un funcionario superior designado por el Directorio y dos Directores que será elegidos entre los representantes del Presidente de la República o los designados por las actividades de la producción.

Los Directores designados para integrar el Comité Ejecutivo y sus suplentes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Artículo 23.— El Comité Ejecutivo funcionará a lo menos con cuatro de sus miembros. Sus acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, salvo el caso que se trate de materias que requieran un quórum especial.

Artículo 24.—El Presidente del Banco podrá suspender el cumplimiento de cualquier acuerdo del Comité hasta su próxima sesión, si causa sobreviniente o nuevos antecedentes así lo aconsejaren.

Artículo 25.— El Gerente del Departamento al cual corresponda la operación consultada asistirá a las sesiones del Comité sólo con derecho a voz.

Artículo 26.— Son atribuciones del Comité Ejecutivo:

a) Resolver las solicitudes de crédito y demás operaciones que no requieran el acuerdo del Directorio;

b) Delegar la facultad de resolver las operaciones de crédito hasta el monto que señale en uno o más Sub-Comités, presididos por un Director, en el Gerente General, en los Gerentes de Departamento, en los Agentes o en los funcionarios que determine. Esta delegación deberá contar con el voto conforme de cuatro de sus miembros, a lo menos;

c) Resolver todos los asuntos de administración interna que no correspondan al Directorio o al Gerente General;

d) Nombrar, aceptar renuncias, poner término a los contratos de trabajo, remover o suspender, con o sin goce de sueldo, a propuesta del Gerente General, a los empleados del Banco, con excepción de los que el Estatuto califique de superiores;

e) Aprobar los informes de los Inspectores del Departamento Agrícola, para los efectos señalados en el artículo 52 del presente Decreto con Fuerza de Ley, y

f) Ocuparse de todas las materias que el Directorio o el Estatuto le recomienden.

CAPITULO IV.
DEL GERENTE GENERAL Y DEL FISCAL

Artículo 27.— El Gerente General será responsable directo de la administración interna del Banco, con arreglo a las instrucciones que el Directorio o el Comité Ejecutivo le impartan. Será, además, el Jefe superior del personal de la Institución.

Artículo 28.— Son funciones del Gerente General:

a) Asistir a las sesiones del Directorio con derecho a voz y presentar en cada sesión ordinaria una minuta en que se individualicen las inversiones y operaciones de crédito superiores al monto que el Directorio señale y que hayan sido realizadas por el Banco desde la fecha por la minuta anterior;

b) Someter al conocimiento del Directorio o del Comité Ejecutivo, en su caso, una minuta de las solicitudes que se hayan propuesto a la Institución, y que les corresponda resolver;

c) Proponer al Comité Ejecutivo el nombramiento, la aceptación de renuncias, el término de contratos de trabajo, la remoción o suspensión, con o sin goce de sueldo, de los empleados a que se refiere la letra d) del artículo 26 del presente Decreto con Fuerza de Ley;

d) Dar cuenta al Directorio o al Comité Ejecutivo, según corresponda, de los informes que presenten los Inspectores del Banco;

e) Proponer al Directorio las provisiones y castigos que estime necesarios;

f) Someter a la aprobacion del Directorio el balance semestral del Banco;

g) Ejercer todas las funciones que le encomiende el Estatuto, y

h) Proponer al Directorio la coordinación de la labor de los distintos Departamentos.

Artículo 29.— El Fiscal será el Jefe directo del servicio judicial del Banco.

Artículo 30.— Son funciones del Fiscal:

a) Asistir a las sesiones del Directorio y del Comité Ejecutivo, sólo con derecho a voz, pudiendo hacerse representar en estas funciones por el abogado del Banco que él designe;

b) Dictaminar sobre los asuntos de orden legal que se sometan a su consideración;

c) Defender a la Institución ante los Tribunales de Justicia personalmente o por intermedio del cuerpo de abogados a sus órdenes, y

d) Representar al Directorio o al Comité Ejecutivo la ilegalidad de cualquiera operación o acuerdo, para cuyo efecto podrá tomar conocimiento de todos ellos.

TITULO III.
OPERACIONES DEL BANCO

Artículo 31.— El Banco del Estado de Chile desarrollará sus actividades a través de los siguientes Departamentos:

a) Bancario;
b) De Ahorros;
c) Agrícola;
d) Industrial, y
e) Hipotecario y de Inversiones.

CAPITULO I.
DEPARTAMENTO BANCARIO.

Artículo 32.— El Banco, por intermedio de este Departamento, realizará todas las operaciones propias del sistema bancario, de acuerdo con la Ley General de Bancos y leyes especiales que las rijan y, en particular, las que se señalan en los artículos siguientes. Además, a través de este Departamento se efectuarán todas las operaciones que no estén entregadas especialmente a otro Departamento.

Artículo 33.— El Banco podrá recibir depósitos sin limitación alguna, tanto en moneda nacional como extranjera. Los depósitos podrán constituirse en cuenta corriente, a la vista o a plazo. El Banco será depositario exclusivo de los fondos que mantengan en el país el Fisco, las instituciones fiscales y semifiscales, las empresas autónomas del Estado y las personas jurídicas creadas por ley en que el Fisco tenga aportes de capital, y ser depositario exclusivo de sus fondos; estimular el ahorro, financiar los planes de inversión, y realizar toda clase de operaciones bancarias.

Realizará sus actividades a través de cinco departamentos: bancario de ahorros, agrícola, industrial e hipotecario y de inversiones. Será el continuador legal de las instituciones fusionadas, se hará cargo de sus activos y pasivos y les sucederá ininterrumpidamente en todas sus obligaciones y derechos.

Será administrado por un directorio formado por un presidente y 19 directores.

Empezará a funcionar el primero de julio próximo.

Hasta ayer nada se había resuelto en forma oficial sobre la designación de su primer presidente. Es probable que hoy se designe, en cambio, una comisión que tendrá por objeto organizar el funcionamiento de la nueva institución.

El DFL en cuestión tiene cien artículos permanentes y catorce transitorios.

El siguiente es su texto completo:

TITULO I
Naturaleza, objetivo, capital y domicilio del Banco

"Artículo 1.o— Establécese el Banco del Estado de Chile, que quedará formado por la fusión de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario e Instituto de Crédito Industrial.

Será una Institución bancaria, financiera y comercial que propenderá al fomento de las actividades productoras y facilitará la circulación de bienes mediante una acción crediticia que consulte las necesidades fundamentales de la economía nacional.

El Banco será una institución autónoma, con personalidad jurídica, de duración indefinida, y sus relaciones con el Gobierno se ejercerán por intermedio del Ministerio de Hacienda.

Artículo 2.o— Las principles funciones del Banco serán las siguientes:

a) Actuar como agente bancario y financiero del Fisco, de las instituciones fiscales y semifiscales, de las empresas autónomas del Estado y, en general, de todas las personas jurídicas credas por ley en que el Estado tenga aportes de capital, y ser depositario exclusivo de los fondos que mantengan en el país, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra e) del artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley numero 106, de 6 de junio de 1953, Orgánico del Banco Central de Chile;

b) Estimular el ahorro, procurando una colocación segura y remunerativa a las economías privadas especialmente de las personas de escasos recursos;

c) Financiar o participar en el financiamiento de planes de inversión, y

d) Realizar las operaciones bancarias de depósito, de crédito a corto, mediano y largo plazo, de mediación en los pagos, de cambio, de inversion y demás que se contemplan en este Decreto con Fuerza de Ley; y, en general, todos los actos, contratos y operaciones que tien dan al cumplimiento de sus fines y esten autorizados por la Ley General de Bancos u otras leyes de la República.

Artículo 3.o— El Banco del Estado de Chile tendrá un capital autorizado de $ 5.000.000.000 que se formara:

a) Con los capitales y fondos de reserva de las instituciones funsionadas;

b) Con las utilidades que obtenga;

c) Con los aportes y entradas especiales que por ley le corresponda percibir, y

d) Con cualquiera otra entrada que se destine al efecto.

Artículo 4.o— Las utilidades que obtenga, una vez completado el capital de $ 5.000.000.000, se destinarán:

a) El 50 o|o a formar un fondo de reserva, que será ilimitado, y

b) El saldo, a bonificar las cuentas de ahorro.

Artículo 5.o— El capital autorizado del Banco podrá ser aumentado por Decreto Supremo, previo informe favorable del Superintendente de Bancos.

Artículo 6.o— El Banco tendrá su domicilio en la ciudad de Santiago y podrá establecer, dentro o fuera del territorio de la República, las sucursales o agencias que el Directorio determine, con el acuerdo previo del Superintendente de Bancos. Para establecer sucursales en el extranjero será necesaria, además, la aprobación del Presidente de la República.

TITULO II
De la Administración
CAPITULO I
Del Directorio

Artículo 7.0— El Banco será administrado por un Directorio, cuyos miembros serán nombrados en la siguiente forma:

Uno de libre elección del Presidente de la República, a quien el mismo Decreto de nombramiento, designará Presidente del Banco y del Directorio;

Cuatro de libre elección del Presidente de la República, quienes deberán estar vinculados a actividades de la economía nacional;

El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, quien tendrá un suplente que durará tres años en sus funciones, y será designado por el Presidente de la República;

Cuatro designados por el Congreso Nacional, de acuerdo con la ley N.o 8.707, de 19 de diciembre 1946;

S. E. EN CELEBRACION ANIVERSARIA DE FORCAPRECA.— El Presidente de la República concurrió al acto con el cual la Federación de Fuerzas de Orden en Retiro (FORCAPRECA) celebró el décimo tercer aniversario de su fundación. En el grabado se puede ver en la Mesa de Honor al Jefe del Estado entre el Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, y el Director General de Carabineros, general Jorge Ardiles.

LA INDUSTRIA CURTIDORA NO DESEA RACIONAMIENTOS

En nuestro deseo de dar a conocer la verdadera situación en que se encuentra la industria curtidora —para así promover una fórmula, que solucione en forma definitiva las dificultales que periódicamente ella encara—, consideramos que la normalización del abastecimiento de cueros es uno de los puntos fundamentales que se precisa abordar.

Con tal objeto, una medida inmediata, a la que puede y debe recurrirse, es la internación de cueros argentinos. Así lo ha comprendido el señor Ministro de Economía y Comercio y, con mucho acierto, ya ha autorizado la importación de una cuota de 150 a 200.000 cueros de esa procedencia, liberándolos, todavía, de derechos "ad valorem", aunque el decreto respectivo no se ha dictado aún.

Sin embargo, el Ministerio de Economía y Comercio ha dictado al mismo tiempo el Decreto N.o 655 —en el que se fijan precios máximos a los cueros y al calzado—, disponiendo que el precio de los cueros frescos, puestos matadero, será de $ 27 por kilo. A nuestro juicio, esta resolución se contrapone con la anterior, hasta el extremo de que anulará por completo sus buenos resultados.

Sabemos ya que el cuero argentino costará, puesto en curtiembre, $ 45 el kilo ($ 40 F. B. Buenos Aires). Por tratarse de cueros salados cuyo rendimiento es mayor, ese precio equivale a uno de $ 38 para el kilo de cuero fresco chileno. O sea, que entre los cueros importados y los nacionales, habrá una diferencia de $ 11 por kilo. Lógico resulta pensar que no se encontrará un solo industrial que se abastezca de cueros argentinos, mientras pueda proveerse de cueros frescos chilenos. ¿Qué va a ocurrir entonces? Pues, simplemente, que se producirá una competencia tal dentro del mercado interno, que la oferta desbordará los precios oficiales, creando así la "bolsa negra" y fomentando el clandestinaje.

Esta competencia, a más de verse impulsada por el menor precio que oficialmente tendrá el cuero chileno respecto del argentino, será estimulada, además, por otras razones. Los cueros frescos, en el mercado interno, se curtirán por las curtiembres en la medida de sus necesidades diarias, por lo que el desembolso correspondiente se va haciendo en forma paulatina. Las importaciones, en cambio, representan una inversión fuerte e inmediata de capital que debe permanecer por algún tiempo ocioso —desde que se coloca la orden y hasta que llegan los cueros—, y requieren, todavía, una serie de trámites administrativos y bancarios. Súmense todos estos factores, y no se necesitará pensar mucho para suponer que la industria curtidora hará todos los esfuerzos que estén a su alcance, a fin de proverse de cueros frescos en Chile, antes que importarlos.

Por esto pensamos que la medida, tan acertada del señor Ministro de Economía, al autorizar la importación de cueros argentinos resulta inconciliable con el precio de $ 27 fijado al cuero fresco nacional.

Algunos funcionarios del Ministerio de Economía han visto naturalmente las posibilidades señaladas, y han arbitrado una solución con la que no podemos estar de acuerdo. Ante la certidumbre de aquella competencia, y del consiguiente desborde de los precios, han pensado en una fórmula que no es nueva: el racionamiento de los cueros y, por tanto, su distribución entre los interesados conforme a cuotas fijadas previa y oficialmente. El decreto respectivo, según nuestras informaciones, ya se encuentra redactado para presentarlo a la consideración del señor Ministro.

Es, en verdad, lamentable que quiera insistirse en un sistema cuyo fracaso ya quedó probado con el tristemente célebre Decreto N.o 1.504, que se mantuvo en vigencia desde 1947 hasta 1948. No son los funcionarios —nuevos o antiguos, los mismos o distintos—, los que van a impedir las fallas del sistema. Se trata de que éste es intrínsecamente ineficaz y perjudicial. Por rectos y capaces que sean los elementos que ahora puedan intervenir en la aplicación de un racionamiento, los resultados serán los mismos: entre otros, eliminación de una competencia sana en precios y en calidad, amparo al industrial técnicamente mediocre, estagnación de la industria, privilegios que se establecen y crecen aún a despecho de las buenas intenciones oficiales.

Todo esto es lo que la industria curtidora quiere evitar al resistir un racionamiento. Y las razones en que se funda no pueden ser indiferentes al Supremo Gobierno.

Bas y Cía., Benjamín Vargas Barahona, Celsi y Cía. Ltda., Coromina, Valls y Cía., Curtiembre Marinot S. A., C. Fernando Gardeweg y Cía. Ltda., Daniel de Pablo Sánchez, Duhalde y Cía. Ltda., Eloy Martínez, Gili Hnos., Juan Etchegaray P., Mendiola y González, Peña Hnos. y Cía., Rachet, Badiola y Cía. Ltda., R. Arechavala e Hijos, Salvador Caussade, Suc. Juan Machino B., Teodoro Sabaté, Urrestarazu, Gurruchaga y Cía., Apolinar Urrestarazu y Celaya Ltda.

tónomas del Estado y ral, todas las perso creadas por ley en q do tenga aportes de

Artículo 34.— El B efectuar las siguientes nes de crédito:

a) Conceder avance tos en cuenta corrien bles en cualquier mon plazos determinados, sobregiros dentro de previamente autorizado

b) Descontar y ne tras de cambio cuya la producción agrícol trial o minera, o que p la exportación, importe o venta de mercaderías, y cuyo vencimiento, contado fecha de su descuento ga de 180 días, cuando se trate de cuyo origen sea el la actividad agrícola o minera, el Banco contar o negociar plazo de vencimiento perior a 12 meses.

Estas operaciones deb var, a lo menos, dos vientes que, según las ciones del Banco, cumplimiento fiel y de sus compromisos;

c) Conceder préstamos garantía de documentos ciales provenientes de nes de importación, exp transporte o almacenaj ductos o mercaderías la República, consignados conocimientos de embar vales de prenda u otros mentos o efectos de fác que representen product mercaderías de fácil ción y que otorguen a la facultad de disponer mismos. El monto de préstamos no podrá exce 70 por ciento del valor cial de los productos o rías que los garanticen plazo no podrá ser s un año;

d) Conceder préstamos garantía prendaria o ria, o con garantía de o letras endosadas por dor cuyos plazos de ve to no sean superiores a

e) Conceder préstamos garantías antes enunciad letras de cambio acepta el deudor, o en pagaré pre que sus plazos de miento, al verificarse ción, no excedan de 18

f) Conceder préstamos el otorgamiento de ga garantía, cuyo producto inembargable por tercero nos a la obligación que ta caución, y

g) Otorgar préstamos co y a las Municipalidades tos préstamos, y las tran que el Banco haga el emitidos o garantizados Fisco no podrán exceder 25 por ciento de la suma de los depósitos, capital do y reservas.

Artículo 35.— El Ban drá, además, realizar l guientes operaciones:

a) Abrir cuentas corrie instituciones bancarias d o del exterior;

b) Efectuar cobranzas nas o externas y hacer t rencias de fondos dentro país o con el exterior;

c) Emitir letras de ó órdenes de pago y gira sus propias oficinas o c ponsales, y boletas o de garantía. Estas boleta rán inembargables por extraños al contrato que leta caución;

d) Efectuar toda clase operaciones de cambios i cionales con arreglo a l posiciones que las leyes especial, comprar y vender nedas extranjeras y metá ques, cartas de crédito y quiera otra clase de ope tos comerciales en moned tranjera. Podrá asimismo tir cartas de crédito sobre terior y contratar créditos instituciones bancarias merciales del extranjero;

e) Comprar y vender clase de bienes muebles muebles, con la limitac tablecida respecto de tímos, en el artículo 92;

f) Girar, endosar y ace tras y descontar pagaré tras en instituciones de to;

g) Aceptar letras de giradas en su contra con zos de vencimiento no res a seis meses, que pro de la producción, exce importación de produ mercaderías de fácil re siempre que se le entregu cumentos que le trasmi dominio o le otorgue de disposición sobre productos o mercaderías el monto de la letra no no exceda del 70 por ciento valor comercial de éstos;

h) En general, efectuar las operaciones, contra convenciones permitidas a los bancos comerciales.

CAPITULO II
Departamento de Ah

Artículo 36.— El Banco intermedio de este Depar to, podrá efectuar las ope nes que se indican en tículos siguientes.

Artículo 37.— El Banco recibir depósitos de aho vas cuentas se llevarán demente y se harán ab un renglón especial en lances y estados de situ

Artículo 38.— El Banco gará una libreta a la que efectúe la primera im ción de ahorro. Para nuevos depósitos o para esos fondos, será necesa sentar la libreta respec no se podrá girar sobre cuentas por medio de ch

Artículo 39.— Los dep de ahorro pueden ser a ta, a plazo o bajo con en los términos que fije el Estatuto del Banco. podrá efectuar el reembolso de los depósitos en el momento en que se en el momento de la bida su retiro; pero el bolso no será exigible transcurrido un plazo días.

Artículo 40.— Los de de ahorro devengarán los reses que fije anualmente Directorio, y se liquidar capitalizarán cada año.

Artículo 41.— Podrán cuentas de ahorro a nombre depósitos en ellas. Los

(PASA A LA PAGINA

cinco mil millones de pesos llegará capital del Banco

DEPOSITARIO USIVO DE LOS ROS FISCALES

NCIARA PLANES E INVERSION ESTATAL

(A PAGINA 2)

...teres casadas y, en ge... todas las personas que ...e absolutamente incapa... el Banco podrá devolver ...siciones a las mismas ...s que las hubieren efec... aun sin intervención de ...presentantes legales. Los ...sentantes legales no po... ...etirar el todo o parte de ...osiciones de sus repre... ...es sin el consentimiento ...s.

...ceptantes a que se re... ...l inciso anterior podrán ...por sí todas las opera... ...concernientes a sus de... ...de ahorro, mientras no ...de ahorro una re... ...tifique el Banco una re... ...a judicial en contrario.

...ículo 42.— Los depósitos ...erro gozarán, de preferen... ...bre todas las obligaciones ...nco, con excepción de las ...an de primera, segunda ...ra clase, según el Código

...ículo 43.— Los depósitos ...erro serán inembargables ...concurrencia de la can... ...de doscientos mil pesos ...000), incluídos los inte... ...s menos que se trate de ...s que provengan de pen... ...alimenticias declaradas ...lmente. Estos depósitos, ...el monto de la expresada ...ad, quedarán exentos del ...de las contribuciones de ...ría y de la renta, y se ...án en cuenta, para este ...los distintos depósitos ...da tener la misma per... ...sumonte el depositante fue... ...ño de otros bienes. En ...do fallecimiento del impo... ...sus herederos podrán re... ...estos depósitos, hasta con... ...cia de la citada cantidad ...cientos mil pesos ($ 200 ...sin necesidad de acredi... ...a posesión efectiva de la ...ela ni justificar el pago ...ención de la contribución ...erencias. Bastará, en este ...la presentación de los ...etivos comprobantes de ...civil.

...falta de herederos testa... ...arios, cónyuge sobrevi... ...o legítimarios, gozarán de ...smas prerrogativas los hi... ...legítimos menores de 20 ...con exclusión de otros he... ...os ab intestato, bastando ...comprobar la calidad de ...legítimo la correspondien... ...cripción en el Registro Ci... ...efectuada por el causante, o ...oria posesión de este es... ...civil, acreditada extrajudi... ...nte por el testimonio de ...nas que merezcan fe al Di... ...rio. El Banco podrá exigir ...so de duda la constitución ...a fianza que asegure el ...bolso de lo pagado.

...rtículo 44.— El Banco podrá contratar cuentas de ahorro a nombre de dos personas en conjunto y sobre las cuales podrán girar indistintamente cualquiera de ellas. Estas cuentas no excederán de doscientos mil pesos ($ 200.000) cada una, estarán exentas de impuestos a la renta y de la contribución de herencias, y serán inembargables salvo que el título que se invoque provenga de sueldos, salarios o desahucios de empleados u obreros.

No podrán contratarse más de una de estas cuentas por persona.

Fallecido uno de los titulares de la cuenta, los dineros depositados en ella se considerarán del patrimonio exclusivo del sobreviviente.

Artículo 45.— Los saldos de depósitos de ahorro inferiores a quinientos pesos y que no hubieren tenido movimiento durante dos años, se harán figurar en la contabilidad general del Banco en una cuenta especial, independiente de las cuentas que les dieron origen. Estos saldos no ganarán intereses mientras permanezcan en la referida cuenta especial. No obstante, los dueños de estos saldos podrán reclamar su devolución, con intereses, en los términos ordinarios.

Artículo 46.— Los depósitos de ahorro tendrán la garantía del Estado.

Artículo 47.— El Banco podrá, además:

a) Emitir estampillas de ahorro que llevarán impresas las cifras correspondientes a su valor;

b) Emitir bonos de ahorro, los que podrán ser adquiridos por personas que efectúen una o diversas imposiciones periódicas y que podrán combinarse con sorteos que permitan a sus tenedores percibir anticipadamente su valor.

Estos bonos podrán ser nominativos o al portador y darán a sus poseedores el dominio de las imposiciones capitalizables efectuadas, de acuerdo con las tablas de desarrollo actuarial que la Institución adopte; gozarán de todas las ventajas y privilegios establecidos en favor de los depósitos de ahorro y los intereses respectivos estarán exentos de todo impuesto;

c) Conceder préstamos a un plazo no superior a 15 años, para la adquisición de inmuebles, a personas que durante cinco años sean imponentes de ahorro, o imponentes de institucionales municipales de previsión social que mantengan depositados en el Banco los fondos que administren.

Estos préstamos deberán ser garantizados con hipoteca del mismo inmueble y no podrán concederse a una misma persona sino una vez cada cinco años. Su monto será fijado por el Estatuto y no podrá exceder del 80 por ciento del precio de compra de la propiedad, ni del 80 por ciento de su valor de tasación. El Banco deberá siempre exigir que el comprador entere al contado la suma en que el precio de compra exceda al monto de la cantidad dada en préstamo;

d) Otorgar créditos controlados de reducido monto a los imponentes que carezcan de medios económicos adecuados para iniciar o desarrollar su profesión, oficio, industria o comercio.

Artículo 48.— Ninguna persona natural o jurídica que no fuere expresamente autorizada para ello por ley podrá recibir del público y guardar fondos con el objeto real o encubierto de fomentar el ahorro.

Las contravenciones a lo dispuesto en el inciso anterior se sancionarán en la forma prevista por el artículo 17 de la Ley General de Bancos.

CAPITULO III
Departamento Agrícola

Artículo 49.— El Banco, por intermedio de este Departamento, podrá efectuar las siguientes operaciones:

a) Conceder préstamos y anticipos a los agricultores, a las cooperativas agrícolas, a las sociedades y asociaciones agrícolas para la preparación de las tierras, cultivos y siembras de toda clase de productos agrícolas, atención y cosecha de las sementeras o recolección de productos; para la adquisición de ganado de crianza, lechería, de trabajo y de engorda; para la compra de abonos, forrajes, desinfectantes, herbicidas, vacunas, semillas, maquinarias, aperos, envases, postes, alambre; para la plantación de árboles frutales o forestales y gastos necesarios para su cultivo y aprovechamiento; para la construcción de silos, galpones, establos, bodegas, casas de inquilinos y cierros; para obras de saneamiento, desecación, nivelación y defensa de los predios y, en general, para todo lo que tenga por objeto satisfacer las necesidades que demande el cultivo de los campos y el desarrollo de la agricultura e industrias anexas, y fomentar e incrementar la producción agropecuaria nacional.

Estos préstamos se concederán a plazos que guarden relación con el objetivo a que se destinen. Los plazos serán fijados, en cada caso, por el Directorio, y no podrán exceder de 10 años;

b) Recibir en depósito, bodegaje o consignación frutos, granos y, en general, todos los productos agrícolas y las mercaderías relacionadas con la industria agropecuaria;

c) Efectuar, por cuenta propia o ajena, operaciones de compra, venta o permuta de ganado, abonos, forrajes, vacunas, herramientas, postes, alambres, productos químicos aplicables a la agricultura, desinfectantes, repuestos y, en general, toda clase de implementos y productos agrícolas;

d) Efectuar las instalaciones para producir abonos o fertilizantes y constituir o participar en sociedades con el mismo objeto;

e) Instalar y explotar plantas purificadoras y secadoras de semillas y frutos por cuenta propia o ajena, como asimismo, las destinadas a producir alimentos para ganados y aves;

f) Vender y distribuir con exclusividad los abonos o semillas en cuya producción intervengan directamente, en forma conjunta o separada, el Estado, los organismos e instituciones fiscales y semifiscales, y

g) Efectuar toda clase de importaciones o exportaciones de mercaderías, productos u otros elementos necesarios para el desarrollo de la agricultura e industrias anexas relacionadas con la producción agropecuaria nacional. En estas operaciones procederá de acuerdo con el Instituto Nacional de Comercio.

Artículo 50.— Los préstamos o anticipos concedidos por intermedio de este Departamento se podrán constituir por instrumentos públicos o privados, pagarés a la orden y letras de cambio y podrán ser caucionados con hipotecas prendas vales de prenda, fianzas o cualquiera otra clase de garantías reales o personales.

En casos calificados podrán también efectuarse estas operaciones sin necesidad de las garantías antes señaladas.

Los documentos a que se refiere el inciso 1.o de este artículo tendrán mérito ejecutivo por el sólo hecho de haber sido autorizada la firma del deudor por un Notario Público o por un Oficial del Registro Civil, en las localidades donde no exista Notario.

El Banco gozará de privilegio para pagarse con preferencia a cualquiera otra obligación, del monto de sus respectivas acreencias y costas con todos los bienes y frutos provenientes de la inversión del dinero recibido en préstamo por intermedio del Departamento Agrícola, sin perjuicio de las demás acciones que le correspondan.

Esta preferencia se hará extensiva también, a los bienes que con la autorización expresa del Banco, haya adquirido el deudor en sustitución o reemplazo de los obtenidos primitivamente con el producto de un préstamo.

Lo anterior regirá aun cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo.

Todos estos bienes serán, inembargables por terceros mientras esté vigente la deuda. Estos bienes se considerarán constituídos en prenda agraria y les serán aplicables las disposiciones de los artículos 3.o, 4.o, 10, 11, 13, incisos 1.o y 4.o, 14 al 19, inclusive, 21, 24 al 30, inclusive, de la ley N.o 4.097, modificada por las leyes N.os 4,132, 4.163 y 5.015, sobre contrato de prenda agraria y de los artículos 1.o y 2.o de la ley N.o 5,015, cuyo texto definitivo fue fijado por decreto N.o 104, de 24 de mayo de 1932.

Artículo 51. — Podrá procederse al cobro ejecutivo de estos préstamos, sin perjuicio de las causales de exigibilidad convencionales, especialmente en los siguientes casos:

a) Mora o simple retardo en el pago de los intereses del capital o de alguna de las cuotas de amortización establecidas;

b) Si el deudor no invirtiere íntegramente los dineros o mercaderías recibidos en préstamo en el fin agrícola convenido, dentro del plazo que establezca el respectivo contrato o documento constitutivo del préstamo;

c) Si se comprueba que el deudor no tenía o ha perdido la calidad que invocó al obtener el préstamo de agricultor propietario, arrendatario, mediero u otro carácter que le daba facultad para explotar un determinado predio agrícola;

d) Si el deudor dispusiere, abandonare o trasladare del lugar de explotación los bienes adquiridos con el producto del préstamo o los constituídos en garantía de la misma obligación, sin consentimiento escrito del Banco, y

e) Si el Banco, por cualquiera causa, se viere obligado a hacer los gastos de custodia o conservación de los mismos bienes a que se refiere la letra anterior.

Estas causales de exigibilidad se entenderán incorporadas en los documentos constitutivos de los préstamos.

Artículo 52.— El Banco deberá adoptar todas las medidas de control que estime necesarias para asegurar la debida inversión de los créditos que otorgue y se presumirá que el deudor no ha cumplido con las obligaciones que le impone el presente decreto con fuerza de ley o el contrato respectivo, si así lo declara en informe escrito algún Inspector del Departamento comisionado al efecto, previa aprobación de ese informe por el Comité Ejecutivo.

Artículo 53.— El Banco podrá exigir que la prenda se mantenga en el predio del deudor o en el lugar que se hubiere designado en el contrato, hasta la total cancelación de la deuda, sin cargo alguno para la Institución.

En caso de transferencia del predio por venta forzada o adjudicación judicial, a favor de un acreedor hipotecario, el Banco deberá retirar la prenda dentro de los siguientes plazos:

a) De 30 días, si fuere sobre animales, maquinarias o enseres;

b) De 90 días, se fuere sobre vinos, y

c) De 180 días, si fuere sobre árboles.

Artículo 54. — En caso de quiebra de un deudor que tenga obligaciones pendientes contraídas por intermedio de este Departamento, el Banco tomará la tenencia material y procederá a la enajenación de los bienes constituídos en prenda, sin más intervención de la Sindicatura de Quiebras que la representación legal del fallido.

La Sindicatura no podrá hacerse cargo de esos bienes mientras el Banco no quede pagado del valor íntegro de su crédito. Los juicios a que diere lugar la realización de la prenda quedarán comprendidos en la excepción contemplada en el artículo 67, inciso 3.o de la ley número 4.558.

Artículo 55.—La prenda agraria que se constituya a favor del Banco garantizará todas las obligaciones directas o indirectas que el dueño de la cosa dada en prenda adeudare o llegare a adeudar a la Institución. Esta disposición se aplicará también al caso de garantía de prenda agraria constituída para caucionar obligaciones de un tercero.

Los bienes adquiridos por un deudor del Banco con el consentimiento de éste en reemplazo o sustitución de los dados en prenda agraria a favor de esta Institución quedarán afectos a prenda sin necesidad de otorgar nuevas escrituras ni de practicar inscripciones o anotaciones de ninguna naturaleza.

Artículo 56. — La hipoteca que se constituya a favor del Banco para caucionar un crédito concedido a través de este Departamento garantizará todas las obligaciones directas o indirectas que el otorgante tenga o llegare a tener a favor de la Institución, a menos que conste expresamente que la hipoteca se ha constituído sólo en garantía de obligaciones determinadas o hasta concurrencia de un monto limitado.

Radicado el dominio del inmueble hipotecado a favor del Banco en persona distinta del constituyente de la hipoteca, sin que ésta haya sido cancelada, subsistirá la garantía respecto de todas las obligaciones directas o indirectas del primitivo deudor.

El nuevo dueño del inmueble podrá notificar al Banco su intención de limitar el gravamen al monto de las obligaciones vigentes a la fecha de la notificación. Hecha ésta, la caución quedará circunscrita a dicho monto.

Artículo 57. — Cuando dos o más personas se obliguen al pago de un mismo préstamo otorgado a través de este Departamento, serán solidariamente responsables de la obligación.

CAPITULO IV
Departamento Industrial

Artículo 58.— El Banco, por intermedio de este Departamento, podrá efectuar las siguientes operaciones:

a) Conceder préstamos con el objeto de adquirir terrenos, maquinarias, establecimientos industriales, materias primas, herramientas, útiles y elementos de transporte destinados a la industria; para cubrir gastos de instalación, reparación y ampliación de ella, y, en general, para todo cuanto tenga por objeto desarrollar y fomentar las actividades industriales que se consideren necesarias para la economía nacional.

Estos préstamos se podrán conceder a un plazo que no exceda de cinco años, que podrá ser aumentado hasta diez años, siempre que se constituya garantía hipotecaria;

b) Comprar, vender y distribuir materias primas, maquinarias e implementos necesarios para la industria;

c) Actuar de intermediario en la compraventa de materias primas, maquinarias y establecimientos industriales;

d) Organizar cooperativas de industriales;

e) Organizar y realizar exposiciones industriales;

f) Intervenir con consentimiento del deudor, en la dirección y explotación de establecimientos industriales, y

g) Establecer y mantener Almacenes Generales de Depósito.

Las operaciones de que se trata en las letras anteriores podrá efectuarlas también el Banco con la finalidad de beneficiar las explotaciones mineras operando en las mismas condiciones que en ellas se indican.

Artículo 59.— Los créditos que se otorguen con garantía de prenda de productos o mercaderías depositadas en Almacenes Generales de Depósito, a que se refiere la letra g) del artículo anterior, se tramitarán a través del Departamento que corresponda, según sea la naturaleza de la operación.

Artículo 60.— Las operaciones de carácter industrial podrán estar garantizadas con:

a) Prenda industrial constituída en conformidad al Título II de la ley N.o 5,687, sobre materias primas, productos elaborados, maquinarias, vasijas, productos agrícolas destinados a la industria, maderas, herramientas, útiles, animales, siempre que sean elementos de trabajo industrial, elementos de transporte, marcas de fábrica, patentes industriales, acciones, bonos y otros valores y, en general, toda clase de bienes muebles destinados a la industria;

b) Prenda de acuerdo con el Título XXXVII del Libro IV del Código Civil;

c) Prenda sobre valores mobiliarios, de acuerdo con la ley N.o 4,287;

d) Vale de prenda emitido por Almacenes Generales de Depósito;

e) Hipoteca sobre bienes raíces;

f) Hipoteca sobre naves;

g) Fianza, debiendo, además, él o los fiadores obligarse como codeudores solidarios, y

h) Cualesquiera otra clase de garantías reales o personales.

En casos calificados, podrá, también, efectuar estas operaciones sin necesidad de las garantías antes señaladas.

Artículo 61.— El Banco fiscalizará la inversión de los créditos concedidos a través de este Departamento, para cuyo efecto podrá revisar y estudiar la contabilidad y los negocios de sus clientes, quienes estarán obligados a dar las facilidades que se les soliciten.

Si se comprobare que los créditos concedidos no tienen total o parcialmente, una inversión o destino apropiados al objeto indicado en el acuerdo que los otorgó, se hará exigible el total de la obligación. Se presumirá que el deudor no ha cumplido con su obligación, al así lo declarare en informe escrito el funcionario encargado al efecto.

CAPITULO V
Departamento Hipotecario y de Inversiones

Artículo 62.— El Banco, por intermedio de este Departamento, podrá efectuar las siguientes operaciones:

a) Emitir obligaciones hipotecarias o letras de crédito y tranferirlas sobre hipotecas constituídas a su favor;

b) Emitir obligaciones prendarias o títulos de crédito al portador y transferirlos con ga-

(PASA A LA PAGINA 6)

S. E. INAUGURARA EXPOSICION ESPAÑOLA.— El Presidente de la República aceptó y agradeció la invitación que le formuló ayer el Embajador de España en Chile, señor José María Doussinague y Texidor, para que inaugure la Exposición-Feria de Productos Españoles, que el 24 del presente se abrirá en Santiago. En su visita a S. E., el distiguido diplomático fue acompañado por el Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, y por el Encargado de Negocios a la Embajada de España, señor Joaquín Pérez de Rada y Gorosábel.

Vea lo que pasa en EE.UU.

...y Ud. está a sólo 16 h. de allí vía PANAGRA

JULIO y AGOSTO en los EE. UU.

NUEVA YORK: Teatro en Julio: "Wonderful Town", "Wish You Were Here", "South Pacific" (musicales) "Picnic" (drama).
CHICAGO: Golf: Campeonato Abierto All-American, Tam O' Shanter C. C. (Julio 30 - Agosto 2).
Golf: Campeonato Femenino All-American (Julio 30 Agosto 2).
Golf: Campeonato Mundial Profesional (Agosto 6 - 9).
FOREST HILLS (Nueva York): Tenis: Campeonatos Nacionales (Agosto 29 - 30).
CALIFORNIA: Carreras de caballos: American Handicap (US$. 50.000), Hollywood Park (Julio 4).
SEATTLE (Washington): Carreras de lanchas a motor: Copa de Oro (Agosto 9).
CINCINNATI: Baseball: Partido All-Star (Julio 14)
LOS ANGELES: Convención: Sociedad Fotográfica Americana (Agosto 4 - 8).
GOSHEN (Nueva York): Carreras de sulky: Clásica Hambeltonian (Agosto 5).
BIRMINGHAM (Michigan): Golf: Campeonato Profesional Anual (Julio 1 - 7)

Radio City — en el corazón de Nueva York, afamado centro comercial y de entretenimiento. Muy conocido también por sus hermosos jardines que son renovados frecuentemente.

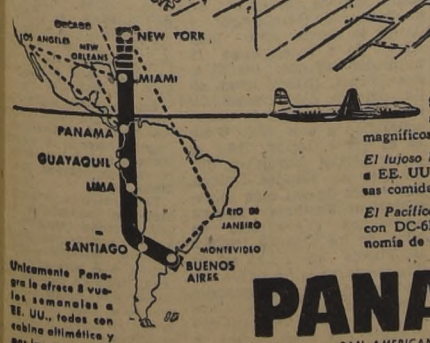

Horas de vuelo

Sólo 16 hs. de Santiago a Miami, con inmediatas conexiones a todas las principales ciudades de EE. UU. Elección de dos magníficos servicios aéreos.

El lujoso El Inter Americano es el único servicio directo y más rápido a EE. UU con veloces DC-6 que vuelan 6 veces por semana. Deliciosas comidas. Vinos y cócteles. Fiesta Lounge. Espaciosas camas.

El Pacífico, ¡un gran servicio económico bisemanal! Unico clase turista con DC-6B y con cabina altimática entre las Américas. ¡Y una economía de hasta 25%!

Unicamente Panagra le ofrece 8 vuelos semanales a EE. UU., todos con cabina altimática y por la ruta más directa: la de Panagra ¡Y Pan American.

PANAGRA — PAA
PAN AMERICAN - GRACE AIRWAYS
PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

Consulte a su agente de viajes o a las oficinas de Panagra: Morandé 315 esq. Huérfanos (Fono 81961/7). Venta de pasajes: Hotel Carrera (Fono 82011). También oficinas en Concepción - Valparaíso - Antofagasta y Arica

MUEBLES *Paris* Símbolo de comodidad y hermosura

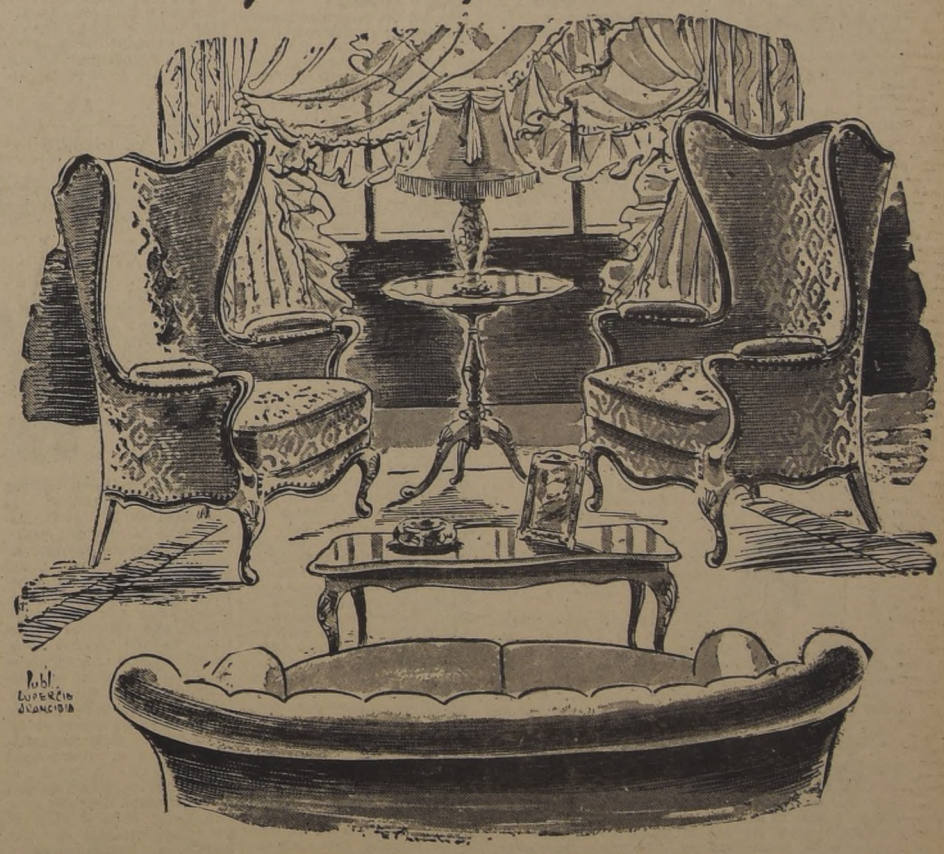

Solamente una gran Fábrica puede producir un gran mueble
Visite nuestra Exposición y Venta de muebles Paris, en todos los estilos y diseños en los pisos 5°, 6° y 7°

Nuestro gran Stock asegura su entrega inmediata

Nuestro Departamento de TAPICERIA y Alfombras, con su personal especializado en la decoracion de interiores, le proporcionará los más elegantes y finos adornos para su hogar.

REEMBOLSOS CASILLA 786

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

ALMACENES *Paris* ALAMEDA Y SAN ANTONIO

CONSULTE NUESTROS CREDITOS

LA NACION AÑO XXXVII N.o 12.974

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT BERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, sábado 13 de junio de 1953

LA POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO

Por primera vez ha sido puesta en marcha en el país una política agraria orientada a estimar los problemas de la tierra en su conjunto y a buscar, por la mancomunión de esfuerzos oficiales y privados, la solución de los distintos problemas que afectan a esta vital rama de la economía nacional.

El desarrollo de estos planes ha sido iniciado con el ofrecimiento del Ministro de Agricultura al gremio agrícola organizado en la Sociedad Nacional. El Estado pondrá todas sus reparticiones técnicas al servicio de los agricultores. Estos, por su parte, han comprometido su cooperación al logro de los patrióticos fines enunciados por el Gobierno. Y al mismo tiempo que los organismos oficiales adoptan medidas encaminadas a mejorar la explotación de los campos e incrementar su producción, están buscando la aplicación de sanas normas jurídicas destinadas a perfeccionar los actuales sistemas o regímenes de tenencia de la tierra.

En este último aspecto, el Ministerio de Agricultura acaba de intervenir en el malsanamente extendido sistema de fijación de los cánones de arrendamiento de predios agrícolas sobre la base de rentas-trigo. Esta práctica, puesta en vigor por el sector más privilegiado de los dueños de fundos que poseen en la plusvalía de sus tierras la legítima defensa contra la inflación, está sirviendo para aumentar, sin trabajo, sus ganancias, y para influir perjudicialmente en el elevado costo de producción del trigo y demás cultivos agrícolas.

Hasta el momento nadie había considerado este aspecto del régimen de tenencia de la tierra. Los fundos arrendados sobre la base de rentas reajustables según sea el precio del trigo en la temporada, producen a costos que necesariamente influyen en el precio de venta de su producción. Si el trigo sube, esta alza repercute de inmediato en el encarecimiento de los demás productos, como consecuencia de la mayor renta que debe pagarse por el predio.

Hay más en este caso de los fundos arrendados. Existe una desproporción extrema entre el avalúo fiscal de los predios y las rentas que por ellos perciben los arrendadores. Y en esto se ha llegado hasta el absurdo de que esa renta anual corresponda al monto exacto del avalúo del fundo, con el agravante de que en la mayor parte de los contratos se obliga al arrendatario al pago de las contribuciones de la propiedad arrendada.

Existe en el país un número considerable de agricultores profesionales que no son propietarios de tierras. Para satisfacer su vocación campesina y aprovechar su experiencia y aptitudes deben tomar campos en arriendo. No pueden ya cambiar de actividad, cuando además todos sus bienes corresponden a enseres de trabajo, animales, etc. que no podrían liquidar de un momento a otro sino en ruinosas condiciones. Entre esta masa de auténticos trabajadores de la tierra tienen su clientela muchos de estos afortunados propietarios que imponen las injustas condiciones a que nos hemos referido.

El Ministro de Agricultura ha solicitado a su colega de Economía estudiar la posibilidad de fijar las rentas de arrendamiento de terrenos agrícolas sobre la base de un porcentaje determinado en relación con los avalúos. La fijación del precio del trigo dejaría de influir así, tan directamente como hasta ahora, en el precio de los demás productos de la tierra y de repercutir como agravante del proceso inflacionista. Se buscaría además, por este arbitrio, una mayor nivelación de las rentas de arrendamiento dentro de márgenes más justos, evitándose los actuales abusos e injusticias.

Nadie podrá desconocer la legítima intención de esta iniciativa. El Gobierno está empeñado en adoptar una política de precios que constituya estímulo real para los productores, cierto de lograr el incremento de nuestra baja producción de cereales. Pero estos planes no pueden entrar a favorecer, injustamente, a quienes no trabajan sus fundos ni los hacen producir y que obtienen la compensación por los mayores costos satisfecha en los nuevos precios oficiales, sin intervenir en el proceso de producción. El arrendatario que trabaja la tierra y que, por ende, afronta el encarecimiento de los costos no recibe, así, compensación ni estímulo alguno.

Estamos, pues, frente a una nueva política agraria gubernativa. Con estas medidas se inicia una nueva acción oficial orientada a encarar los problemas agrícolas con sentido de reforma agraria. No otra cosa representa intervenir, normativamente, en el régimen de la tenencia de la tierra, de su trabajo y sistemas de arrendamiento. Se justifica, plenamente, la adhesión de todos los agricultores que trabajan fundos arrendados, a esta iniciativa que pondrá término a prácticas injustas y perjudiciales.

DE SERGIO CARRASCO T.

Mejor administración de bienes nacionales

La administración de los bienes nacionales, que corresponde, constitucionalmente al Jefe del Estado, está regida por una legislación que requiere ser actualizada, satisfechos sus vacíos y corregidos sus numerosos inconvenientes.

Maneja esta legislación, el Departamento de Bienes Nacionales. Pero las facultades que ella otorga a ese organismo son anacrónicas y rígidas. A la postre, la administración de los bienes fiscales se resiente por una tramitación burocrática excesiva e inoperante, y por la falta de indispensables atribuciones que, confiadas a funcionarios técnicos, experimentados y responsables, permitirían cautelar más eficazmente los intereses del Estado y corregir injusticias que afectan a particulares.

Muestra elocuente de este anacronismo y de los perjuicios que surgen de su aplicación, la ofrece el sistema de los arrendamientos de propiedades fiscales. Conforme a la peregrina teoría jurídica consagrada en la actual legislación de bienes nacionales, los arrendamientos se otorgan por Decreto Supremo, y el arrendatario debe reducir a escritura pública su consentimiento. Sólo después de estos trámites, el contrato adquiere valor legal.

Todo contrato de arrendamiento es de carácter consensual, y no solemne, como en este absurdo caso consagrado por la ley de bienes nacionales. Veamos los efectos de esta inconveniente disposición. Hay casos, como los de arrendamientos en las poblaciones fiscales, que se forman en las provincias del Norte, en que la renta que el Fisco percibe por los sitios arrendados a particulares no sube, en algunos casos, de diez pesos mensuales. Pues bien, dictado el Decreto Supremo que arrienda uno de estos sitios a un particular, éste debe llenar la formalidad de aceptar el contrato por escritura pública. Y, generalmente, esta obligación deja de cumplirse, o por falta de notaría, subidos precios de la escritura —varias veces el valor del arriendo anual—, distancias, etc.

Como es frecuente que estos arrendamientos de sitios o predios se refieran, en su mayor parte, a propiedades con ocupantes, éstos se conforman con el Decreto Supremo que los consagra como arrendatarios, y no perfeccionan el contrato por el oneroso documento notarial que la ley vigente preceptúa. Y de aquí resulta que más tarde, si este particular no cumple las exigencias de renta u otras, el Estado no tiene acción legal ninguna para proceder contra él.

En este aspecto, la legislación actual se muestra absurda, inútilmente complicada y perjudicial para los intereses particulares y fiscales. Se impone una reforma que le confiera operancia y flexibilidad.

También, en el caso de las propiedades fiscales otorgadas en arrendamiento, la legislación no es lo suficientemente clara en cuanto a la fijación de los cánones correspondientes. La ley preceptúa el pago de una renta igual al 6% del avalúo vigente. Pero no aclara el mecanismo que corresponde aplicar en el caso de reavalúo de la propiedad. Por este capítulo, el Fisco puede dejar de percibir importantes sumas. La rentabilidad de todas estas propiedades aumentaría, en cambio, con una organización más adecuada y racional.

En las disposiciones legales vigentes sobre denuncias que permiten al fisco ingresar a su patrimonio cualquier clase de bienes —principalmente yacentes— la poca claridad de la ley en materia de fijación de galardones o recompensas otorgadas al denunciante, ha determinado que el número de estas denuncias disminuya perjudicialmente. Es preciso, aquí, también, aclararla en términos cuya justicia signifique legítimo aliciente para los denunciantes de bienes recuperables por el Estado.

En otros aspectos generales, esta legislación debería entregar a la tuición de un organismo único, responsable y eficiente, todos los bienes raíces adquiridos por cualquier repartición fiscal. Ello hará permisible su mejor administración y el control eficaz de su uso, a fin de que éste sea más racional y más útil. En la actualidad no hay coordinación en el control de las propiedades fiscales, y no son pocos los casos de bienes inmuebles adquiridos por organismos del Estado que actualmente tienen destinaciones diferentes del objeto indicado para su expropiación. Ahora, el Departamento de Bienes Nacionales sólo se limita a registrar las adquisiciones que hacen las reparticiones fiscales, y ni siquiera toma posesión material de las mismas.

Es indispensable, para perfeccionar la acción gubernativa, la realización de un Catastro Nacional de los bienes fiscales. E impostergable también, la regularización del dominio del Fisco sobre muchos predios no incorporados al régimen de la propiedad inscrita. Esta circunstancia favorece irregularmente a terceros que se apropian de ellos, con lesión del interés público.

Hasta aquí, la enumeración de algunos aspectos que revelan el anacronismo e inoperancia de la actual legislación sobre bienes nacionales. Urge, a nuestro juicio, actualizarla y darle modalidades más operantes y modernas, además de otorgarle mayores facultades al organismo llamado a aplicarla, a fin de eliminar tramitaciones inútiles y burocratismo infecundo. Con ello, se obtendrá, entre otros, el gran beneficio de unificar la acción del Gobierno y mejorar su tuición y administración sobre los bienes del Estado.

S. C. T.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Chaplin español, o lo español que hay en Chaplin

Chaplin cuenta 64 años. He sacado la cifra de una fotografía de su último casamiento, el número cuatro, con la hija del dramaturgo O'Neil, en 1943. El tenía entonces 54 años y ella 18. El pensamiento, la acción y el éxito conservan la juventud. Voy a escribir impresiones personales de la película **Candilejas**. la vi ayer en matiné. Como dijo Mario Ciudad, desde el primer acorde de la música se nota la influencia de **La Violetera**. No gusta la imitación. A cada instante me digo: ¡O **La Violetera**, tal como es, o nada! **La Violetera** es la más encantadora sinfonía de Madrid en primavera. Es la Raquel Meller y el Madrid de 1915. Es un sueño español. Chaplin tiene algo de español como muchos judíos. Fue amigo de Raquel Meller. En toda la película este parecido de Chaplin con personas conocidas de España y de aquí es una obsesión. Se parece al sastre Barayón, padre, a D'Halmar y a Serrano Pellé. Cuando está en la ventana y recita solo, de perfil, con sus cabellos blancos, es D'Halmar. ¡Qué actor fué D'Halmar! Todo ficción. La película **Candilejas** es una ficción de escepticismo. Es además, una contradicción respecto de la vida del actor. Una injusticia, por cuanto la vida de Chaplin empezó en la miseria y no dejó de subir a la gloria y la riqueza. El niño miserable del Soho londinense, salió y regresó como rey. La policía le abrió camino como se hace con los reyes cuando llegan al Támesis. En Inglaterra y en Francia no se conocen esas caídas de los artistas de teatro, desde la celebridad a la miseria. En España y en nuestra América, sí. En Chile vimos caer a Joaquín Montero y a Benach, de alto a bajo. Vimos caer a Italo Martínez. En Francia mucho menos pasa esto. Sara Bernhardt, coja, fea y vieja, daba maullidos como gata en celo, ante un público enloquecido por el entusiasmo. La apoteosis de Mayol, cantor de 1900 a 1920, fue parecida. Obeso y afónico, le vió aparecer un público delirante de agradecimiento.

Chaplin, con el nombre ibérico de Calvero, parece que deseara el fracaso. Lo desea con voluptuosidad y sadismo que sólo he conocido en españoles y en chilenos. Ortega y Gasset recordaba que los grandes autores clásicos españoles cantan a un vencido. El Quijote vive apaleado y termina en inmortal desastre. Unamuno dijo: "Toda vida a la postre es un fracaso". En literatura chilena... ¡cuánto sadismo, cuánta derrota! La Desolación; la Vieja Herida; el Ay ay ay...

El Chaplin de **Candilejas** acaba su vida en la pobreza, tocando el violín de la desesperanza, a los pobres.

En Chaplin palpita un español. Los judíos de Londres son, en mucha parte, descendientes de los judíos expulsados de España y de Portugal en los siglos XV y XVI. Se llamaron Mendes, López, Alvares, Pinto, Acevedo, Villanueva, D'Israeli, Andrea, Mateu, Silva. Se transformaron. En Chaplin de figura típicamente ibérica, quedó el deseo de la derrota. Es en él una manía y una herencia. El miserable redime a una muchacha desamparada y hace el sacrificio de su vida por ella. Extraña crucifixión. En **Luces de la Ciudad**, como en **Candilejas**, Chaplin prepara la felicidad de una muchacha y se pierde en su eterno vagar. Es un vagabundo.

El drama de Calvero no es real. Para fracaso vivo, con personajes vivos, **La muerte de un vendedor**. Por lo mismo es más tremendo que **Candilejas**.

Notas: Se habla de Freud y estamos en 1914. Ese año Freud existía, pero no se hablaba de él. ¿Recuerdan los lectores cuándo vieron a Chaplin por primera vez? Yo lo ví en un teatrito de Londres, durante la guerra en 1914. Me pareció tan gracioso y nuevo que lo recomendé, no sé si a Andrés Balmaceda Bello, que entonces vivía en la Ciudad de la Niebla.

La escena del amaestrador de pulgas es realista española. Parece de Quevedo en **La vida del Buscón**. A millones de ingleses les repugna ese género. La mímica es genial.

La escena del teatro **Empire** es sorprendente. Ese **Music Hall**, como el **Alhambra**, en la famosa Leicester Square, tiene un espacio mayor que el de butacas, iluminado y lujoso, para la prostitución, los refrescos y el alcohol. La presencia de la prostituta elegante en dicho recinto tiene pasmosa naturalidad. Lo mismo la escena en el Appendrodt.

J. E. B.

CARTA DE LONDRES

La guerra y la paz

(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela.)

El diálogo atlántico de hace unos días entre Attlee y el senador MacCarthy, nos lleva a meditar sobre el valor de los vocablos. Un filósofo inglés, Francisco Bacon, dijo que "las palabras encierran los conceptos de la misma manera que la moneda encierra o representa valores: según acuerdo común". Cuando decimos **silla**, todos sabemos —porque ya lo convinimos así— que nos referimos a una silla, no a una mesa; cuando decimos **mesa**, todos sabemos igualmente que nos referimos a una mesa, no a una silla. Si hubiéramos convenido que la silla se llamase mesa, al decir mesa no diríamos mesa, sino silla, y si hubiéramos convenido que la mesa se llamara silla, al decir silla no estaríamos diciendo silla, sino mesa. Mesa o silla, como tales vocablos de una lengua, son entidades caprichosas, pues lo único verdaderamente inmutable son las sillas y las mesas como tales muebles, independientemente de que las llamemos mesas o sillas. Si de objetos tan concretos del mundo externo, como son las sillas y las mesas, pasamos a otras cosas más fluídas, veremos que muchas denominaciones de ellas, si bien tienen el mismo sentido caprichoso —"de acuerdo común", que dijo Bacon—, pueden, empero, variar mucho con respecto a la cosa denominada, según el sujeto, el hombre que las nombre. Pongamos la palabra amor. Para un hombre muy romántico esa palabra estará llena de espiritualidad; para un hombre muy materialista esa palabra se reducirá simplemente a un acto. De modo que hay en este mundo cosas que al nombrarlas son las mismas para todos (silla, mesa, paraguas, etc.), y hay también cosas que al nombrarlas varían según quien las nombre (amor, literatura, honradez, democracia, crítico, etc.).

Perdone el lector esta ya demasiado extensa introducción filológica, y creo que hasta un poco metafísica, pero es que estamos muy preocupados estos días con los vocablos **guerra** y **paz**, ambos correspondientes al segundo grupo (reléase detenidamente el párrafo anterior), o sea, al grupo de los conceptos variables. La palabra guerra no es la misma para Inglaterra que para los Estados Unidos. Ni la palabra paz tampoco. Son evidentemente las mismas palabras, pero los Estados Unidos las ven desde el otro lado del Atlántico (perspectivismo de Ortega), e Inglaterra las ve desde este lado del Atlántico (perspectivismo del mismo filósofo). ¿Qué contenido tiene para Inglaterra la palabra guerra? (Y entiéndase guerra general, no la guerra desmirriada, aunque lamentable, que tenemos en Corea.) Desde que Inglaterra se unió con Escocia, o ésta con aquélla, Inglaterra dejó de conocer la guerra en su propio territorio patrio. Durante más de 300 años Inglaterra ha venido peleando en todas partes, menos en Inglaterra. La guerra fué para Inglaterra en esos venturosos siglos un negocio que ventilaban sus soldados terrestres y marítimos, un asunto siempre fuera de sus fronteras, una empresa de cuyos éxitos o reveses hablaban luego sosegadamente los ingleses arrullados por el rugir tranquilizador de las olas de sus costas. Pero la guerra pasada dio por terminada esa situación de privilegio. La bomba volante, el avión sin piloto, los cohetes de largo tiro, y no digamos la bomba atómica, han hecho que Inglaterra venga a tener del vocablo guerra el mismo viejo concepto que siempre tuvieron Francia, Italia, España... En una guerra general Inglaterra habría de sufrir tanto como esas naciones, o más quizá. Además, si esa guerra la ganase Rusia, Inglaterra lo pasaría mal, y si esa guerra la ganasen los Estados Unidos, Inglaterra no lo pasaría mejor. Al quedar uno de los dos gigantes, América o Rusia, amo del planeta, Inglaterra sería reducida a una suerte de Portugal, con un lánguido sistema de colonias protegido por el vencedor...

Los Estados Unidos han heredado de Inglaterra aquella vieja tradición de invulnerabilidad isleña, sólo que en ellos —como todo es siempre más grande— esa invulnerabilidad es continental. Si viniese la guerra, la guerra estaría en Asia, en Africa, en Europa, esto es, siempre a muchas millas de los Estados Unidos, los cuales comentarían tranquilamente entre mar y mar cómo nos freíamos los europeos, los africanos, los asiáticos; cómo quedaban arrasados nuestros campos, cómo desaparecían del mapa nuestras ciudades. Por fuerza, el vocablo guerra ha de tener contenido distinto para ingleses que para norteamericanos. Y el vocablo paz. Inglaterra cuidará siempre de la paz (si no la cuida más es porque no puede...) como de la niña de sus ojos; los Estados Unidos no andarán jamás con ese tiento; aquélla ve la guerra con el horror del vulnerable; éstos la miran con la tranquilidad del protegido; la primera desea paz, paz a toda costa; los segundos, yo no diré que deseen enteros la guerra, pero hay razones para sospechar que algunos la ven allí hasta con ilusión...

Es cuestión de palabras, y sobre todo de conceptos. En el diálogo de MacCarthy y Attlee lo hemos visto muy claro. Yo a veces tengo la impresión de que los Estados Unidos, cuando dicen silla, quieren decir mesa, y cuando dicen mesa, lo hacen señalando a una silla. Y esto es grave, lector. Esto es grave, porque esto quiere decir que los Estados Unidos, por varios de sus más representativos hombres, hablan un idioma que es sólo de ellos, de los Estados Unidos, un idioma que no es el de Inglaterra ni el de nadie, un idioma que no comprendemos los demás, y que nos preocupa muchísimo cuando creemos que comenzamos a comprenderlo...

E. S. Ch.

Londres, junio 1953.

Carta de Nueva York

Junio.

La semana pasada se efectuó el primer ensayo de comunicación, a través de la televisión, entre el Presidente Eisenhower y la ciudadanía. Se intentaba, así, establecer una fórmula que pudiese llegar a tener parecido éxito al que diera fama a Franklin Roosevelt, a través de sus celebradas transmisiones radiales, en un tono informal, que llegaron a conocerse como "fire-side chats". Después, Harry Truman siguió esta innovación, aunque variando de la calidad literaria y oratoria de Roosevelt hacia un lenguaje pintoresco y de atracción popular.

Este paso de Eisenhower, quien se rodeó de cuatro de sus ministros, para abrir esta propuesta serie de exposiciones de los principales problemas nacionales, ha dado margen a comentarios acerca de su efectividad o inconveniencia. Desde luego, su aparición contó con las técnicas apropiadas y con el consejo profesional de una agencia de publicidad neoyorquina. Aunque la iniciativa ha sido favorablemente recibida, por el afán de informar y de estar en contacto con el electorado norteamericano, hay el peligro, como señalara "The New York Times", de ir a una sobresimplificación de los problemas del momento. El excesivo énfasis en la apariencia exterior, demasiado suave y pulida, de estas presentaciones, en medio de sonrisas, acaso pudiera hacer pensar que, en verdad, los problemas no existen y las soluciones son fáciles.

También presenta el empleo de la televisión, en el campo político, la gran interrogante de su uso adecuado y conveniente a la democracia. Se ha dicho, siempre, que ofrece un vehículo ilimitado a la ambición y a la falta de escrúpulos de alguien que reuniese las condiciones para lograr un dominio de las multitudes, mediante su fascinación personal. Hasta ahora no se ha revelado ningún dirigente político de primera magnitud que haya ganado substancialmente con sus intervenciones en la televisión. Aun el senador McCarthy, que constituye el mayor fenómeno de ascensión política de la postguerra, y ciertamente no se detiene ante meras convenciones de lo que es propio o impropio, no ostenta especiales dotes telegénicas. Pero, dado el desarrollo constante de la televisión, es éste un aspecto que quedará todavía pendiente.

Nueva York ha expresado su conocida dedicación internacional con una exposición de carteles de las elecciones generales italianas efectuadas en estos días. La Biblioteca Pública de la ciudad fue elegida para esta demostración, pudiendo apreciarse en su entrada buenos ejemplos propagandísticos de toda la gama política peninsular. Los "affiches" de los distintos partidos destacaban cualidades de color e imaginación típicas al ambiente italiano. Llamaba la atención la sinceridad programática predominante, tanto en los aspectos puramente domésticos como en los problemas internacionales.

Para Nueva York, que cuenta con más de dos millones de habitantes de extracción italiana, es lógico que estas elecciones repercutan sobre la población. En 1948, cuando se realizaron los anteriores comicios, en que se derrotó decididamente al comunismo, era intensa la preocupación local por lo que acontecía en Italia. Se difundió esta campaña en tal forma que llegaron a organizar viajes colectivos de residentes italianos, que fueron a su patria a votar. En esta ocasión, con menos presión general, no es ésta la regla, pero se anunció que italianos notables, como Arturo Toscanini, volaron a Italia para cumplir con sus deberes eleccionarios.

Esta exhibición de carteles es una muestra más de la creciente participación exterior que está asumiendo Estados Unidos. Aun cuando se presenta en Nueva York, internacionalista y cosmopolita, refleja la nueva conciencia universal norteamericana.

La reaparición de España en el escenario mundial ha tenido una marcada acentuación en estos dos últimos años, dentro de Estados Unidos. Las manifestaciones más salientes del pueblo ibérico han ido encontrando el camino de Norteamérica. Esto se ha revelado ya sea en dramáticas influencias artísticas, en el empleo del tema español como base decorativa y en la venida de algunos intérpretes representativos de la península.

Ahora se halla en un hotel de la ciudad el conjunto musical llamado "Los Chavales de España", que entendemos hace su segunda aparición exitosa en Nueva York. Interpretan aires y canciones populares españolas con sorprendente acogida de parte del público neoyorquino. Por supuesto, este hábil conjunto, paradojalmente compuesto de catalanes que especializan y se atavían a la manera de Andalucía, ha sabido adaptar al nivel norteamericano las mejores producciones españolas de esta índole.

Ha coincidido esta presentación con la llegada aquí, iniciando un itinerario por la Unión, de los "Coros y Danzas de España", que por primera vez se aventuran en estas latitudes, después de sus repetidos viajes por nuestros países y en Europa. También están reflejando mucho de la curiosidad por lo español que hoy predomina en Estados Unidos.

Roberto Marchant del Río.

La figura del día

Senador José García González, presidente de la Junta Ejecutiva del PAL, cuyos acuerdos sobre probidad administrativa han merecido el aplauso de todo el país. Acaba, además, de ser elegido presidente del Consejo Superior Ejecutivo de la Alianza de Partidos Ibañistas.

Mal que necesita remedio

Desde hace algún tiempo, se advierte en sectores de la industria y el comercio la tendencia a eludir, de uno u otro modo, el cumplimiento integral y oportuno de las leyes sociales, en circunstancia que son justamente estas leyes las que garantizan mejor la paz social y la tranquilidad que los propios empresarios necesitan para el normal desenvolvimiento de sus actividades.

Todo el complejo y admirable sistema previsional chileno, que tantos y tan merecidos elogios ha recibido de todos los expertos mundiales en materia de seguridad social, descansa, como se sabe, en el descuento de imposiciones, obligación que comparten en diversas proporciones, según el grupo de imponentes de que se trate, el Estado, los patrones y los trabajadores, sean éstos obreros o empleados. El incumplimiento de esta obligación o su íntegro inoportuno acarrea a los trabajadores y sus familias males y perjuicios, tanto más graves e irreparables cuanto mayor sea la urgencia que los imponentes tengan de los beneficios que les [illegible] sus diferentes Institutos de Previsión.

Los periodistas, fotograbadores y obreros de [illegible] gráficos no están a [illegible] este mal, que, repi[illegible] tiende a generalizarse, así como se sabe de [illegible] rables representantes [illegible] te esforzado sector de [illegible] bajo que se ven privados los beneficios más esen[illegible] tales como el auxilio de [illegible] santía, los préstamos [illegible] nales, los préstamos hi[illegible] carios, y la medicina [illegible] ventiva, porque sus em[illegible] dores no han tenido el [illegible] dado de integrar oportunamente sus imposiciones [illegible] institución respectiva. [illegible] ejemplo, que tomamos al azar, demuestra que [illegible] tuye una obligación ineludible tergable de las diversas [illegible] jas de Previsión adoptar [illegible] medidas necesarias [illegible] normalizar esta situación procurando, como es [illegible] arbitrar fórmulas que, [illegible] con defender los sagrados derechos del trabajo, no [illegible] judiquen la marcha de [illegible] empresas ni las coloquen en situaciones desesperadas.

V. L.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".— Thoreau)

Enfermo agradece las atenciones recibidas a través de LA NACION

Señor Director: José Miguel Alvarez Sotomayor, profesor primario jubilado, ruega a Ud. se sirva tener a bien publicar en ese importante diario, Sección Cartas al Director; la siguiente carta del suscrito, que se encuentra enfermo en el Hospital San Vicente de Paul, sala Santa Ana, cama N.o 20, Clínica Neurológica, profesor doctor Hugo Lea Plaza, para dar sus más sinceros agradecimientos a todas las personas amigas e instituciones, que han respondido en forma atenta y generosa, al llamado que hizo en el diario LA NACION, del día 29 de mayo próximo pasado, llegando hasta su lecho de enfermo a dejarle una palabra de aliento y ayuda.

En especial merecen recalcarse y destacarse las delegaciones del profesorado de la Escuela Superior de Hombres N.o 12, de Santiago, donde su servidor cursó 3.o y 4.o años, cuando niño; de la Unión de Profesores y Sociedad de Profesores Jubilados de Santiago; de la Asociación de Empleados del Servicio Médico Nacional de Empleados.

Debe agradecer y reconocer además el noble gesto del teniente de Carabineros, don Domingo Jiménez Torres, que desde Tocopilla, donde desempeña sus importantes funciones, le envió un apreciable giro, posteriormente una conceptuosa nota de reconocimiento del tiempo en que [illegible] años atrás, el suscrito [illegible] profesor en la Escuela Superior de Hombres N.o 13 de Cerro [illegible] haciéndole al mismo tiempo [illegible] respetuoso recuerdo a la memoria del ex Director de dicha Escuela, don Leoncio González Herrera, Q.E.P.D., profesores señores Arturo Santibáñez, [illegible] Guarda, Santiago Martínez, señorita Rebeca Valdés y [illegible] que al suscrito lo distinguían con su amistad e invariable espíritu de compañerismo y colegas.

De Ud. queda su agradecido atento S. S. que lo saluda cordialmente.— **José Miguel Alvarez Sotomayor**, profesor primario jubilado de Curicó.

Un peligro constante

Señor Director: Al igual que todos los seres, el ser humano, en grandes metrópolis, cuenta entre sus haberes con terribles enfermedades. Así contemplamos, hoy en el Gran Santiago, llenos de monumentales edificios, hermosos parques, largas calles iluminadas de la luz mortecina de [illegible] faroles apenas se vislumbran, [illegible] aparecido una dolencia [illegible] ca, y que se apoda "[illegible] mo".

Verdaderamente, hoy en día no se puede transitar con tranquilidad por las calles de la capital, desde eso de las 10 de la noche, por no decir desde más temprano. El cogotero está actuando oportunamente en cualquier rincón, con su preciso fin, la intención.

Yo me pregunto, qué hace la autoridad que no hace una batida a fondo sobre el particular y la Justicia, que no aplica prontamente el Código Penal para castigar a estos delincuentes, que por ahora, apenas son unos días en la cárcel, para luego salir campantes a seguir sus fechorías.

Es necesario aplicar drásticas medidas, que hagan temer a estos cerebros deficientes, y que hagan volver a la normalidad a las gentes de paz, que viven con los nervios en tensión por este nuevo mal.

El cogotero es, hoy en día, una profesión inadmisible dentro de una sociedad humana, y hasta cierto punto, de las [illegible] naciones instintivas de [illegible] pueblo, que viviendo en la [illegible] sería, lleno de complicaciones, de por sí, como expuse arriba, declinado a hacer el mayor [illegible] ro con el menor trabajo, se equilibria rápidamente, y [illegible] cogotero. De ahí, que ser [illegible] es enorme, y debe ser [illegible] do lo más rápidamente [illegible] para evitar lo peor.— **Guillermo Sotomayor Undurraga.**

...E EL RADICALISMO VUELVA A LA DECENCIA, ...CLAMARON EN LA ASAMBLEA "P. AGUIRRE C."

...agitada sesión ordinaria ... el miércoles, la Asam... Radical "Pedro Aguirre ... pues, durante su des... varios de los 60 asis... expresaron "la necesidad ...sa de que el Partido Ra... olviera a la decencia que ...a permitido surgir como ...política".

...portunidad, el señor ...sa Marcovich Cher... ...genes. Marcovich dio ...ó la primera parte del ...evó la renuncia que le ...de la comisión política que le ...aron a hombres ...les del Partido". Y el Dr ...es y el propio señor Ríos ...ervía compartieron los con... ...de la señora Olavarría.

...esta hora crítica, que vi... ...país y el radicalismo, ...do a los radicales de la ...a Comuna, que es conve... ...volver a los fueros de la ...a y de la doctrina pura, ...que no vuelvan a repetir... ...numerosos casos de trai... ...de inmoralidades que ...ron durante los Gobier... ...dicales, cuando los parla... ...rios y altos dirigentes del ...o Radical no hacían más ...beneficiarse con el poder ...s daban sus correligiona...

...adelante tuvo violentos ...tos contra el ex Presi... ...señor González Videla.

...ERRUMPE RIOS VALDI...

"A esta altura el presiden... ...la Asamblea, Sr. Alejan... ...os Valdivia, interrumpió ...ambleista Marcovich, éste ...ó, afirmando que el señor ...Valdivia se estaba propa... ...en sus facultades, ya que ...amente censuraba a un ...bleista, en su libre derecho ...presar su pensamiento. ...antes después se retiró de ...la, dejando inconclusa la ...a de su renuncia.

...ndo los ánimos se calma... ...a señora Herminia Olava... ...Olivares habló y dijo: ...oy de acuerdo con los pen... ...ntos del señor Marcovich y ...a todos los radicales a la ...a y a la decencia..."

...agregó:

...estra derrota fué causada ...an parte por los propios ...les que en todas partes se ...aron a enlodar a hombres ...les del Partido". Y el Dr

COCTEL EN HONOR DEL REGIDOR GILBERTO PIÑA

La Directiva del PAL. de la Comuna de Quinta Normal, ofrecerá hoy un cóctel en honor del regidor don Gilberto Piña, con motivo de su día onomástico. La manifestación tendrá lugar a las 19.30 horas, en Aromo 961.

Radicales Doctrinarios inauguran hoy Convención General Extraordinaria

A las 16 horas de hoy, se inaugurará, en Catedral 1047, la Convención General Extraordinaria que ha convocado la Directiva que presiden los diputados del Partido Radical Doctrinario. A esta Convención asistirán delegados de provincias.

Luego de elegirse la Directiva Nacional definitiva, se adoptarán acuerdos políticos sobre la acción futura del Partido y se debatirán importantes problemas de carácter económico-social.

Los convencionales, que no hayan retirado sus credenciales, podrán hacerlo, desde las 10 horas, en Huérfanos 1011, oficina 324.

FUE NOMBRADO EL JEFE DE PLAZA EN COIHUECO

En el Ministerio del Interior se informó ayer que para la elección parlamentaria de Coihueco, que se realizará el domingo 21 del presente, ha sido nombrado Jefe de la Plaza el Teniente Coronel de Carabineros don Oscar Fuentealba Pérez.

CITAN E INVITAN

PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— 8.a Comuna.— Citase para las 11.30 horas de mañana, en Nataniel 1037. Se elegirá la nueva Directiva.

PAL. QUINTA NORMAL.— Citase para mañana, a las 17 horas, en Aromo 961.

PARTIDO FEMENINO IBAÑISTA.— Invita a un foro, para el lunes 15, a las 19 horas, en Catedral 1556. Tema: "Responsabilidad de la Mujer". Disertarán las señoras Lidia Stange, Secretaria General de Unión de Jubilados y Montepíos, y Dora de Formas, Consejera Nacional del Partido.

PARTIDO RADICAL.— Asamblea San Miguel.— Citase a sesión general ordinaria, para mañana, a las 11 horas, en Euclides 1141.

ASAMBLEA "Juan de Dios Marticorena". Citase a sesión ordinaria, para mañana, a las 11 horas, en Avenida Pedro Aguirre Cerda 3889.

PARTIDO DEMOCRATICO DEL PUEBLO.— Invita para las 22 horas de hoy, en el Círculo de la Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555, a todas las comunas del Primer Distrito de Santiago, a fin de reunir fondos para la instalación de servicios sociales en las asambleas de la provincia.

Alivio!

DISTRIBUCION DIRECTA
Unico local de ventas directas al público:
808 - IRENE ARIZTIA - 808
por San Antonio, altura 560, frente al Capri
CHALECAS — CHOMBAS
ESPECIALIDAD MEDIDAS
Fábrica de Tejidos "TUQUIN"
...olamente alta calidad — Precios de fábrica

JUVENTUD DEL PAL ORGANIZA SU 3.er CONGRESO NACIONAL

Con todo éxito continúan los preparativos del Tercer Congreso General Ordinario de la Juventud Agrariolaborista, que se efectuará los días 27, 28 y 29 del presente, en esta capital.

Se han enviado circulares a los señores presidentes provinciales, universitarios, distritales, comunales y subcomunales de la Juventud del PAL. Y en ellas se hace presente la importancia que encierra del torneo, y se les comunica el temario a desarrollarse, que abarca los siguientes puntos:

1.o) Cuenta: a) Política, del presidente nacional, y b) Administrativa, del secretario general. 2.o) Organización interna: a) Posición política; b) Reforma de los reglamentos orgánicos de la J. A. L.; c) Temas varios. 3.o) Elección de nueva mesa directiva nacional.

Presidente de la Alianza de Partidos Ibañistas se eligió a don José García

El Consejo Superior Ejecutivo de la Alianza de Partidos Ibañistas, recién formada, eligió como su presidente por unanimidad, al senador don José García, presidente del Partido Agrariolaborista, y como vicepresidentes, al senador don Raúl Ampuero, secretario general del Partido Socialista Popular, y a don Ramón Alvarez Goldsack, presidente del Movimiento Nacional del Pueblo.

Secretario general fue designado don Humberto Martones Quezada, presidente del Partido Democrático del Pueblo, y directores fueron elegidos el diputado don Jorge Meléndez Escobar, presidente de la Acción Renovadora; el diputado don José Musalem, presidente del Partido Nacional Cristiano; la señora Ana Acosta de Urdaneta, presidenta del Partido Ibañista Femenino; la señora Soledad de la Barra, presidenta del Partido Progresista Femenino, y don Manuel Martínez Salvo, presidente del Partido Radical Doctrinario.

Transitoriamente se elegió una Comisión Asesora, que constituirán las Comisiones Técnicas, y que estará integrada por las siguientes personas: Pedro Foncea, por el PAL; Clodomiro Almeyda, por el PSP; Carlos Arriagada, por el MONAP; Lina de Ortega, por el Partido Ibañista Femenino; Elcira Valencia, por el Partido Progresista Femenino; Lincoln Salvo, por el Partido Nacional Cristiano; Luis Karque, por el PRD, y Carlos Schulz, por el PDP.

Agricultores colchagüinos prometieron amplia cooperación a Juan Gómez Millas

Un gran éxito constituyó el viaje que hizo en el último fin de semana a Colchagua el Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, acompañado del Director General de Educación Pirmaria, señor Luis Gómez Catalán, y que, como se había informado, tenía por objeto hacer un llamado a los agricultores de la zona para que incrementaran su cooperación al esfuerzo en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno para eliminar el analfabetismo.

En la reunión celebrada en Peumo, en el fundo La Rosa, don Recaredo Ossa, en representación de los agricultores allí congregados, informó al Ministro que el Gobierno podía disponer allí de cuatro escuelas rurales.

En San Fernando, el Ministro, acompañado de profesores y autoridades locales, inspeccionó los establecimientos educacionales, imponiéndose de las necesidades y problemas de la enseñanza en el terreno.

Luego de esa visita, el Ministro se trasladó, siempre acompañado de su comitiva, a la viña Miraflores, donde el administrador, don Carlos Valdés Portales, lo festejó con un almuerzo, oportunidad en que el señor Gómez Millas habló extensamente sobre su plan para incrementar la construcción de escuelas rurales y urbanas sobre la base de la contribución generosa de todos los ciudadanos. También recibió el Ministro en esta ocasión nuevas donaciones de escuelas. En particular la viña Miraflores cedió el terreno y un tercio del valor de la construcción de un establecimiento escolar rural.

En todos los otros puntos que visitó, el señor Gómez Millas encontró igual espíritu de cooperación en todos los sectores sociales.

En Chile se realizará Congreso de Entidad de Org. Estados Americanos

Chile será la sede del Tercer Congreso del Centro de Entrenamiento para dirigentes del movimiento cooperativo, institución técnica, dependiente de la Organización de los Estados Americanos, de gran importancia para los estudios y realizaciones que ha llevado a la práctica a través de sus dos congresos anteriores.

El anuncio de tal designación llegó a la Cancillería desde Washington. El Secretario General de la OEA presentó a nuestro Embajador en Estados Unidos, señor Aníbal Jara, sus más cordiales congratulaciones por esta demostración de simpatía hacia Chile.

Mac-Iver 200
Gran surtido en faldas, chalecos y chombas; lana magnolia, blusas de jersey fino, pañuelos, lana Magallanes para tejer
CREDITOS

MENSAJES RECIBIDOS EN EL PARLAMENTO

En la Secretaría del Senado se recibió ayer un Mensaje del Ejecutivo, que propone la designación del señor **Joaquín Larraín Simkins**, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Suecia.

En la Secretaría de la Cámara de Diputados se recibieron los siguientes Mensajes: 1) Proyecto que modifica la **Ley General de Hipódromos** N.o 4.566, de 31 de enero de 1929, para que se aumente el porcentaje anual que del impuesto a las apuestas mutuas percibe el Cuerpo de Carabineros, para las adquisiciones de ganado. Dicho porcentaje se lo reparten el Ejército y Carabineros en la proporción 90 y 10 por ciento, respectivamente. Se propone el reemplazo de esos guarismos por 60 y 40 por ciento.

2) Pide el trámite de urgencia para el proyecto que crea el **Colegio de Médicos Veterinarios de Chile**;

3) Retira el proyecto que otorga franquicias **Arancelarias, de Visaciones y Pasaportes** a los nacionales españoles y latinoamericanos.

Mantienen candidatura de Hermenegildo Vega

En su última reunión el Consejo Nacional del Partido Democrático del Pueblo, después de estudiar detenidamente el panorama electoral de Coihueco, acordó mantener la candidatura a diputado del señor Hermenegildo Vega, la cual contará, además, con el apoyo de la Alianza de Partido Ibañistas.

Para intensificar los trabajos respectivos, hoy partirán a Coihueco el senador don Humberto Martones, y los diputados señores Adán Püente y Luis Minchel.

SESIONO CIRCULO REDACTORES POLITICOS

El Círculo de Redactores Políticos, en sesión extraordinaria, acordó protestar enérgicamente por las declaraciones contra los periodistas, hechas por la senadora señora María de la Cruz, y reproducidas por el diario "La Unión", de Valparaíso, en su edición de ayer.

Se acordó, asimismo, comunicar los antecedentes del caso al Presidente del Senado y al Círculo de Periodistas de Santiago.

Ministro Tarud e INACO fomentarán exportación vinos

En las oficinas del Inaco hubo ayer una importante reunión, en la que se debatió el problema del régimen de la exportación de vinos, y a la que concurrieron el Ministro de Economía, señor Tarud; el Vicepresidente del Inaco, señor Bustamante; el Vicepresidente de Condecor, señor Rojas, y el presidente del Consorcio de Exportadores de Vinos, señor Armando Dussaillant.

Al término de la reunión, el señor Dussaillant dijo a los periodistas que las expresiones del Ministro y funcionarios asistentes a la sesión, le habían dejado la impresión de que existe buen espíritu de parte del Gobierno para resolver en definitiva una situación —la casi paralización de las exportaciones vineras — que ha ocasionado serios trastornos a los exportadores.

"De ponerse en práctica —dijo— la política de estímulo y fomento de las exportaciones de vinos, que patrocina el presidente del Inaco, habrá en el futuro buenas expectativas para los exportadores de vinos.

En septiembre del año pasado, el Condecor había suspendido el régimen vigente sobre exportaciones de vinos.

EJEMPLARIZADORA DECLARACION SOBRE PROBIDAD ADMINISTRATIVA HIZO EL PAL

En declaración pública, entregada a la prensa en la tarde de ayer, la Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista fija conceptos sobre austeridad administrativa, y acerca de la conducta que deberán observar sus militantes en la Administración Pública, semifiscal o autónoma. Además, reitera su interés por el envío al Congreso, de los proyectos sobre Probidad Administrativa y Derogación de las Consejerías Parlamentarias.

El ejemplarizador y trascendental documento fué redactado por una Comisión, que integraron el senador Izquierdo Araya, los diputados Lira y Benavides, y el dirigente Pedro Foncea. Y su tenor es el siguiente:

"La Junta Ejecutiva del PAL, en sucesivas reuniones, ha tomado nota de los siguientes hechos:

a). Que el señor Ministro de Agricultura, ha representado al Consejo de la Caja de Crédito Agrario la inconveniencia de que se otorgue gratificaciones o asignaciones no contempladas en la Ley, aun cuando ellas hayan constituído una práctica de los regímenes anteriores;

b) Que el acuerdo observado por el señor Ministro, que no fue ni patrocinado ni votado por el señor Vicepresidente de dicha Caja, el agrariolaborista don Rafael Reusch, ha sido adoptado en otras instituciones en términos más gravosos para los intereses públicos;

c) Que son muchos los funcionarios de instituciones financiadas con recursos del Estado, que disfrutan de remuneración superiores a las del Presidente de la República. Por vía de ejemplo, en la Endesa, el directorio de esta entidad, presidido por don Gustavo Rivera Baeza, en sesión del 20 de mayo último, adoptó el acuerdo de alzar las remuneraciones de los cuatro funcionarios superiores a cerca de cinco millones de pesos anuales, aparte de otras asignaciones que perciben por su intervención directiva en otras empresas filiales, y no obstante la objeción formulada por el agrariolaborista, director de esa entidad, don Sergio Maldonado Buendía, quien interpretando el pensamiento del partido en materia de austeridad administrativa, se opuso a dicho acuerdo;

d) Que el actual sistema de jubilación, indemnizaciones, participaciones y gratificaciones o asignaciones extraordinarias constituye una verdadera exacción legal que el Estado y el país no pueden soportar. Sólo, también, por vía de ejemplo, cabe citar el hecho de que don Jorge del Sol, que disfrutaba de una modesta jubilación, después de haber desempeñado durante 170 días la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, se rejubiló con $ 60.000 mensuales reajustables, aparte de percibir más de un millón de pesos como indemnización, y sin perjuicio de una comisión remunerada en el extranjero.

La simple exhibición de estos antecedentes, pone de manifiesto la existencia de normas dictadas en regímenes anteriores, contrarias al espíritu de austeridad que reclama la ciudadanía; y lo absurdo de un sistema que, mientras priva al obrero de un salario vital, hace millonarios a privilegiados sectores de la burocracia costeada por el Estado.

Con estos antecedentes, y teniendo presente:

1.o Que es el pensamiento de S. E. el Presidente de la República y de los partidos que le colaboran, que el régimen de Gobierno imperante debe responder al anhelo de la ciudadanía, de enjuiciar sus actos dentro del más estricto sentido de austeridad y sacrificio;

2.o Que es deber de los partidos que cooperan en la labor gubernativa exhibir y practicar escrupulosas normas de acción pública;

3.o Que es conducta inquebrantable del Partido Agrario Laborista, decir la verdad ante la ciudadanía que lo hizo depositario de tales anhelos,

SE ACUERDA:

1.o Solicitar del Gobierno, e instruir a sus parlamentarios para que se dicte una legislación tendiente a impedir que haya funcionarios públicos, fiscales, semifiscales o de empresas del Estado, de administración autónoma o filiales de éstas, exceptuando las funciones diplomáticas, que disfruten de sueldos, gratificaciones, participaciones y asignaciones que, en conjunto, representan rentas iguales o superiores a las del Presidente de la República, y para impedir, igualmente, toda acumulación de cargos o funciones de la naturaleza ya expresada. En los casos de consejerías, ellas no podrán ser más de dos.

2.o Fijar un plazo de treinta días, a contar de la fecha del presente acuerdo, para que, si hubiera funcionarios del PAL, que puedan estar afectados por estas disposiciones, procedan a darle estricto cumplimiento. El militante que transgreda esta orden, quedará automáticamente eliminado del Partido.

3.o Pedir al Ejecutivo, que solicite la urgencia para el despacho del proyecto que deroga las Consejerías Parlamentarias, y la Legislación sobre Probidad Administrativa, instruyendo a sus representantes en el Congreso Nacional para que le presten toda su consideración.

4.o Destacar la conducta del agrariolaborista, compañero Sergio Maldonado Buendía, en el Consejo de la Endesa, por haber interpretado fielmente el pensamiento del Partido; actitud que le valió su no reelección, y

5.o Eliminar de los Registros del Partido al militante Jorge del Sol Valdivieso.

Santiago, 11 de junio de 1953.
LA JUNTA EJECUTIVA DEL PAL."

La alianza invita a los ibañistas independientes

Los senadores José García y Humberto Martones, presidente y secretario general, respectivamente, de la nueva Alianza de Partidos Ibañistas, han dirigido una amable nota a su colega, don Jorge Lavanderos, invitándolo a integrar dicho bloque, junto a los demás parlamentarios ibañistas independientes (5 senadores y 7 diputados).

El señor Lavanderos, después de hacer algunas consideraciones sobre la unidad del ibañismo, anuncia que citará a los parlamentarios que preside para la próxima semana, y que sólo entonces estará en condiciones de formular la respuesta correspondiente.

INTENDENCIA

Don Manuel Salcedo, funcionario de la Intendencia, representará al señor Figueroa Parot en la reunión que sostendrán el domingo los Alcaldes de La Cisterna, San Miguel y La Granja.

—El Secretario-Abogado don Carlos Lazo Correa representará al Intendente en la reunión que tendrán los vecinos de la Población Nueva Maturana, el domingo a las 11 horas.

—El Intendente Figueroa Parot visitará el lunes el Matadero Municipal de Santiago, en compañía de funcionarios municipales, para estudiar las obras que sea necesario ejecutar en este establecimiento.

CONDUCTORES EXPERIMENTADOS DICEN:
¡SEGURIDAD PRIMERO!
Déle a su FORD esta revisión de seguridad.
nosotros...
Revisaremos y ajustaremos los frenos.
Revisaremos la dirección.
Inspeccionaremos los limpiaparabrisas.
Revisaremos la bocina.
Inspeccionaremos resortes y amortiguadores.
Revisaremos los neumáticos.
Revisaremos el sistema de escape
Revisaremos luces traseras.
Revisaremos y alinearemos los focos delanteros.
Esté seguro para no arrepentirse más adelante.
LLEVE SU FORD AL HOGAR FORD MAS CERCANO.
Ford
VISITE AL CONCESIONARIO Ford
PEDRO MEDINA
ALAMEDA B O HIGGINS 2229 - FONOS 64108-9 VENTAS 64268 SERVICIO

LUZ EN CONSERVAS
Todo alimento que viene en conservas representa una considerable economía de combustible. Al adquirir un tarro de conservas, no sólo adquiere Ud. un alimento de la mejor calidad, sino que también adquiere combustible, es decir, GAS, ELECTRICIDAD o LUZ en conservas!
CADA PLATO GRANDE DE COCINA GASTA EN 33 MINUTOS LO QUE UNA AMPOLLETA DE 50 W GASTA EN 20 HORAS...
¡Las conservas le regalan la luz que necesita!
NO IMPORTA QUE TENGA UD. COCINA ELECTRICA, Y ESTEMOS EN EPOCA DE RESTRICCIONES: TENIENDO CONSERVAS EN CASA, TENDRA LUZ A SU DISPOSICION!
¡LAS CONSERVAS ECONOMIZAN TIEMPO, MOLESTIAS Y COMBUSTIBLE!
LO MEJOR DE LA TIERRA Y DEL MAR
CONSERVAS

Creado el Banco... (De la página 3)

rantía de prenda agraria o industrial constituída a su favor;

c) Otorgar préstamos para edificaciones o reparaciones, por cuotas sucesivas, a medida que se realice la construcción. En estos casos servirá de base para la operación el valor de tasación del terreno y el costo calculado de los edificios;

d) Otorgar préstamos para la construcción de obras que beneficien a diversos predios de distintos dueños, asociaciones o juntas de agricultores constituídas especialmente. En tales casos, el pago de las correspondientes deudas obligará solidariamente a todos los deudores beneficiados y se garantizará con la hipoteca de aquéllos.

Construídas las obras de beneficio común, podrá liquidarse la comunidad formada en virtud del contrato, extinguirse la solidaridad y hacerse la división de las respectivas deudas, con acuerdo del Comité Ejecutivo;

e) Recaudar las anualidades que deben pagar los deudores hipotecarios y prendarios del Banco, y pagar los intereses correspondientes a los tenedores de letras o títulos de crédito;

f) Amortizar, por compra o sorteo a la par, letras de crédito por la cantidad que corresponda según el fondo destinado a amortización;

g) Emitir letras de crédito en moneda extranjera para ser colocadas en el exterior, ya sea por ventas particulares o por el sistema de empréstitos, y, en ambos casos, podrán estipularse el tipo de interés y amortización, y condiciones de cada título, en la forma que más convenga a dichas operaciones. Estos títulos podrán llevar consignada expresamente, previa aprobación del Presidente de la República, la garantía del Estado, y estarán exentos de contribuciones;

h) Comprar y vender letras de crédito por cuenta propia y ajena;

i) Asegurar por sí mismo, de acuerdo con el reglamento que se dicte, las propiedades de sus deudores, hasta concurrencia de las respectivas deudas;

j) Comprar y vender acciones, bonos industriales, debentures u otros valores financieros, de preferencia aquellos que lleven la garantía de la Corporación de Fomento de la Producción;

k) Encargarse de la emisión y colocación de acciones, bonos industriales, debentures u otras obligaciones, prestando o no su garantía.

Para otorgar la garantía a que se refiere el inciso anterior, se requerirá el voto conforme de los dos tercios de los miembros del Directorio;

l) Atender todas las operaciones relacionadas con inversiones de sus propios fondos o de recursos que provengan de otras fuentes, sin perjuicio de otras disposiciones especiales contenidas en el presente Decreto con Fuerza de Ley. Cuando estas operaciones tengan por objeto atender planes de fomento, se acordarán por el Directorio oyendo, en su caso, a la Corporación de Fomento de la Producción; y

m) Emitir bonos, debentures u otros títulos de inversión, a fin de financiar por medio de la suscripción voluntaria, programas de capitalización destinados a construir habitaciones populares, a incrementar la producción de alimentos o de otros artículos de uso o consumo habitual, o a realizar planes económicos de utilidad general.

Un Reglamento determinará las condiciones, plazos, tasas de interés y demás características de estos títulos.

Artículo 63. — El Banco otorgará los préstamos a que se refiere la letra a) del artículo anterior, dando preferencia a aquellos que contribuyan al fomento de la producción agrícola e industrial, y de la edificación.

Artículo 64. — La inversión de los préstamos que se otorguen a través de este Departamento será controlada.

Artículo 65. — Los préstamos de edificación o reparación se harán de acuerdo con la siguiente escala:

1. — Hasta el 70 por ciento del valor del terreno y edificios:

a) Cuando la propiedad que se trate de edificar o reparar esté ubicada dentro de la ciudad de Santiago, en avenidas o calles de primer orden;

b) Cuando se trate de construcciones o reparaciones de un costo no superior a $ 1.500.000, también dentro de la capital, y

c) Cuando se trate de construcción de hoteles cuyo valor total no sea superior a 30 millones de pesos.

2. — Hasta el 60 por ciento del valor del terreno y del edificio:

a) En construcciones en la ciudad de Santiago no comprendidas en la anterior relación; y

b) En construcciones dentro de las ciudades cabeceras de provincias o departamentos, u otras cuya población sea superior a 10.000 habitantes.

3. — Hasta el 50 por ciento del valor del terreno y del edificio, en pueblos y ciudades cuya población sea superior a 5.000 habitantes.

Las obras a que se refiere este artículo deberán realizarse de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuestos y contratos aprobados por el Banco al concederse el préstamo, y no podrán modificarse sin su anuencia.

Las letras de crédito que se otorguen por estos préstamos se realizarán por la oficina del Banco encargada de estas tramitaciones, por cuenta del propietario y su producto se entregará por cuotas sucesivas.

Artículo 66. — Las letras de crédito se emitirán formando serie. Pertenecerán a la misma serie las que ganen un interés similar, tengan igual amortización, hayan sido emitidas en el mismo año y sean en la misma moneda.

Las letras de crédito que se emitan serán valores al portador y su tipo y corte los que determine el Directorio.

Artículo 67. — Las personas que contrataren préstamos sobre hipotecas se comprometerán a pagarlos en las anualidades que fije el contrato, las que comprenderán:

a) El interés, que fijará el Directorio;

b) La amortización, que puede estipularse libremente; y

c) La comisión, que no podrá exceder del 1 por ciento destinada a gastos de administración y fondo de reserva.

Pagada la anualidad por el tiempo del contrato, el deudor hipotecario queda libre de toda obligación respecto del Banco. Las anualidades se pagarán anticipadamente por semestres y en moneda corriente nacional o extranjera, conforme a los respectivos contratos. Sin embargo, las anualidades de los préstamos en dinero se pagarán por semestres vencidos.

La anualidad que no se pagare en la época determinada por el Banco devengará un interés penal superior en una mitad al término medio del interés corriente bancario fijado por el Superintendente de Bancos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley N.o 4.694, de 22 de noviembre de 1929, pero en ningún caso el interés penal podrá ser inferior al 12 por ciento ni exceder del 18 por ciento anual.

Si de la aplicación de la regla anterior resultare como tasa de interés penal una cifra con fracción decimal que no sea de medio por ciento, se ajustará al medio o entero más próximo.

Artículo 68. — El Banco no podrá emitir letras de crédito sino por la cantidad a que ascendieren las respectivas obligaciones hipotecarias constituídas a su favor, sin perjuicio de lo que exclusivamente para este Banco se dispone en el artículo 80 del presente Decreto con Fuerza de Ley.

Toda letra de crédito que emita se anotará en un registro que deberá llevar la Contraloría General de la República.

Las inscripciones en el registro se harán con la presentación de una copia autorizada de la obligación hipotecaria contraída a favor del Banco, por cantidad igual al valor nominal de las letras y serán firmadas por el Contralor General. El mismo funcionario firmará y sellará las letras registradas.

El Contralor General podrá dar cumplimiento a la obligación que le impone el inciso anterior, respecto a la firma, estampando ésta en facsímil.

Artículo 69. — El Banco pagará semestralmente los intereses de las letras de crédito y amortizará, por compra o sorteo a la par, según lo estime conveniente, letras por un valor nominal igual al fondo de amortización correspondiente al semestre respectivo.

En caso de sorteo, las letras que hayan de amortizarse en cada semestre, se sacarán a la suerte en el semestre anterior.

El Banco podrá establecer el sistema de premio por sorteo a favor de sus letras hipotecarias. Estos premios, cuya cuantía y distribución determinará el Directorio, se pagarán en el momento de la amortización de la letra.

El Banco no podrá negarse al pago del capital de la letra de crédito sorteada ni al de los intereses, ni se admitirá para su pago oposición de terceros, a no ser que se alegare por éste pérdida de la misma letra cuya amortización e intereses se cobraren.

Toda letra de crédito sorteada deja de ganar interés desde el día señalado para su amortización.

Artículo 70.— Los deudores hipotecarios de préstamos en letras pueden reembolsar el todo o parte del capital no amortizado a su deuda, sea en dinero o en letras de la misma serie del préstamo o de otras series que no difieran de ella, sino en el año, en cuyo caso éste deberá ser anterior al del préstamo. Estas letras serán recibidas a la par.

En este caso, para quedar definitivamente libre de toda obligación para con el Banco por el capital o parte del capital reembolsado, deberán pagar el interés correspondiente a un semestre por toda la cantidad cuya amortización hubieren anticipado.

El reembolso de los préstamos en dinero deberá hacerse en la forma estipulada y, en caso de pago anticipado, será aplicable, precisamente, la disposición del inciso anterior.

Artículo 71.— Sin perjuicio de la amortización ordinaria que dispone el artículo 69 del presente Decreto con Fuerza de Ley, el Banco tendrá el derecho de amortizar, por compra o sorteo a la par, según lo estime conveniente, la cantidad de letras de crédito que acuerde el Directorio.

Artículo 72.— Por regla general, las obligaciones en letras hipotecarias contraídas respecto del Banco, deberán garantizarse con primera hipoteca.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en el presente Decreto con Fuerza de Ley, los préstamos que se otorguen a través del Departamento Hipotecario y de Inversiones, no podrán exceder del 60% del valor del inmueble ofrecido. Si el inmueble fuere edificio, deberá estar asegurado contra incendio, durante todo el tiempo del contrato, a menos que sólo se tome en cuenta el valor del suelo.

El valor del inmueble hipotecado no debe, en ningún caso, ser menor de $ 150.000 ni el préstamo menor de $ 50.000.

No se admitirán en hipoteca los inmuebles que estuvieren pro indiviso, a menos que firmen la obligación todos los condueños. Tampoco se admitirán aquellos en que la nuda propiedad y el usufructo estén en diferentes personas a menos que todas se obliguen, ni los inmuebles que no produjeren una entrada constante por su naturaleza.

Artículo 73.— El valor de los predios rústicos cuando no se solicite tasación especial, podrá determinarse tomando como base la estimación que se haya hecho para los efectos de la contribución territorial.

Los demás inmuebles se tasarán por uno o más peritos nombrados por el Banco, a costa del propietario.

El mismo sistema se adoptará respecto de los predios agrícolas, el valor de la tierra con sus cierros y el de los edificios que sirvan con carácter permanente para la explotación de los mismos.

En los establecimientos industriales se procederá del mismo modo, sin apreciar absolutamente las maquinarias, de cualquiera índole o importancia que fueren, ni ninguna otra clase de existencias propias de la respectiva explotación industrial.

Artículo 74.— Si los inmuebles hipotecados se experimentaren desmejoras o sufrieren daños de modo que no ofrezcan suficiente garantía para la seguridad del Banco, tiene éste el derecho de exigir el reembolso de su acreencia. Cuando las pérdidas o desmejoras del inmueble no puedan imputarse a culpa del deudor, el Banco emitirá nueva garantía o aumento de garantía para su crédito.

Artículo 75.— Se admitirá por el Banco hipotecas de inmuebles ya gravados, siempre que, deducida de su valor la deuda anterior y sus intereses, quedare márgen suficiente para que el préstamo que se solicita del Banco no exceda de los límites que correspondan.

También se admitirá, aunque exceda de esos límites, cuando el propietario dejare a disposición del Banco el valor suficiente en dinero o letras de crédito para cubrir la deuda anterior y sus intereses. En este último caso, el Banco queda autorizado para negociar las letras de crédito y pagar la deuda e intereses con su producto, devolviendo el exceso, si lo hubiere, al propietario del bien hipotecado.

Artículo 76.— Cuando en el caso del artículo anterior, el acreedor rehusare recibir el pago estando el plazo cumplido, o no teniéndolo la deuda, el propietario ocurrirá al Juez de Letras del lugar del Banco para que se le cite. Si a los 40 días de notificado no compareciere, el propietario podrá consignar la cantidad que debe en la Secretaría del Juzgado, y el Juez, con el mérito de la consignación, mandará cancelar la escritura de hipoteca que garantizaba el crédito.

Artículo 77.— Con arreglo a lo prescrito en el artículo 42 de la ley N.o 7.123, cuyo texto definitivo se fijó por Decreto de Hacienda N.o 3.815, de 18 de Noviembre de 1941, quedan exentos de toda contribución e impuestos presentes o futuros los intereses de las letras de crédito a que se refiere el artículo 62, letra a), del presente Decreto con Fuerza de Ley, siempre que no excedan del seis por ciento anual.

Se declaran igualmente exentos de toda contribución e impuesto los intereses de las obligaciones, bonos, debentures y otros títulos de inversión del Banco del Estado a que se refieren las letras b) y m) del citado artículo 62.

Las exenciones anteriores no regirán respecto de los impuestos global complementario, adicional y sobre herencias y donaciones.

Artículo 78.— En los casos en que las leyes exijan fianza, para el desempeño de un cargo público o para cualquiera otra responsabilidad fiscal, se admitirá como garantía equivalente el depósito de letras de crédito, por la cantidad de la fianza.

La misma regla se observará respecto de las fianzas exigidas por la autoridad judicial.

Los depósitos y consignaciones podrán, igualmente, hacerse en letras de crédito, quedando el depositante o consignante obligado a convertir en dinero efectivo las letras, al hacer el pago o entrega, expedida la resolución definitiva sobre el negocio que dio origen al depósito o consignación.

En estos casos, los intereses se percibirán por la oficina en que se hubiere hecho el depósito de las letras.

Artículo 79.— El Banco podrá financiar en la forma que determine el reglamento, la explotación de predios agrícolas en los cuales tenga interés en razón de préstamos hipotecarios que lo graven a su favor. Para efectuar estas operaciones será condición indispensable la de que el Banco tome el control directo del negocio o su inmediata fiscalización. Estos préstamos se harán con garantía hipotecaria de segundo grado o posterior, siempre que las hipotecas preferentes estén constituídas a favor de la institución; su plazo no será mayor de siete años, y su monto no podrá ser superior a quinientos mil pesos por cada predio, ni exceder, conjuntamente con la suma de las otras obligaciones a favor del Banco, del 80 o|o del avalúo del predio que practique la institución.

Artículo 80.— El Banco podrá aumentar el monto de su emisión de letras en moneda corriente, hasta concurrencia del saldo a que se encuentren reducidas las respectivas obligaciones hipotecarias constituídas a su favor.

Artículo 81.— Las obligaciones prendarias que se emitan conforme a lo dispuesto en la letra b) del artículo 62, se regirán por lo establecido en los artículos 66, 67, 68, 69, 70 y 71 del presente Decreto con Fuerza de Ley en cuanto les fueren aplicables.

Artículo 82.— Los que falsificaren las letras de crédito, las hicieren circular o las introdujeren maliciosamente en el territorio de la República serán castigados con las penas asignadas a los falsificadores de los billetes del crédito público.

TITULO VI
OTRAS OPERACIONES

Artículo 83.— El Banco podrá efectuar, además, en la forma que determine el directorio, las siguientes operaciones:

a) Recibir valores y efectos personales en custodia;

b) Arrendar cajas de seguridad para el depósito de valores y efectos personales, y

c) Desempeñar comisiones de confianza con arreglo a la ley N.o 4.827, sin necesidad de rendir fianza especial al Superintendente de Bancos.

TITULO IV
DE SUS RELACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Artículo 84.— El Banco Central de Chile podrá efectuar con el Banco del Estado de Chile, operaciones de redescuento de su cartera de letras descontadas y de pagarés suscritos a su favor, que reúnan los requisitos establecidos en la letra b) del artículo 39 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, Orgánico del Banco Central, a un interés no superior al 2 o|o anual.

Artículo 85.— El Banco Central de Chile podrá otorgar al Banco del Estado de Chile préstamos hasta por un máximo de mil millones de pesos, con el objeto de destinar estos recursos al fomento de la actividad agrícola. El Banco del Estado contratará estos préstamos mediante pagarés suscritos a la orden del Banco Central de Chile al plazo de un año, con un interés de 1 o|o anual y sin garantía especial.

Artículo 86.— El Banco Central de Chile podrá, además, conceder préstamos al Banco del Estado de Chile a un interés no superior al 2 o|o anual, y a plazos no mayores de 180 días garantizados con acciones calificadas de primera clase por el Banco Central o con bonos de la cartera del Banco del Estado, cuyo valor comercial deberá exceder por lo menos, en un 25 o|o del monto del préstamo.

Artículo 87.— El Banco del Estado de Chile deberá concurrir a la Cámara de Compensación a que se refiere la letra k) del Artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, Orgánico del Banco Central de Chile.

TITULO V
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 88.— El Banco cumplirá la obligación de constituir encaje en la forma prescrita en la Ley General de Bancos, y el Decreto con Fuerza Ley N.o 106, Orgánico del Banco Central de Chile.

Lo dispuesto en el inciso anterior regirá sin perjuicio de lo establecido en las leyes N.os 6.640, y 9.849 y otras leyes de excepción.

Artículo 89.— El Banco deberá efectuar balances generales de sus operaciones al 30 de junio, y al 31 de diciembre de cada año, de acuerdo con las normas que determine el Superintendente de Bancos. Los balances serán publicados en el "Diario Oficial".

Artículo 90.— El Banco estará exento del pago de contribuciones e impuestos fiscales o municipales, sin excepción alguna.

Artículo 91.— El Banco estará sometido a la supervigilancia, control e inspección del Superintendente de Bancos en la forma prescrita en la Ley General de Bancos.

En compensación de este servicio concurrirá al pago de los gastos de la Superintendencia en los mismos términos que todas las empresas bancarias.

Artículo 92.—El Banco sólo podrá comprar, edificar y conservar bienes raíces en los siguientes casos:

a) Cuando estén destinados al uso del Banco; el que tendrá la facultad de arrendar la parte que no ocupe, con el fin de obtener rentas;

b) Cuando estén destinados a viviendas o casas de reposo para sus empleados u obreros;

c) Cuando le sean transferidos en pago de deudas previamente contraídas a su favor en el curso de sus negocios; y

d) Cuando tengan por objeto planes de inversión de los fondos que se obtengan con los bonos o títulos destinados a edificación, a que se refiere la letra m) del artículo 62 del presente Decreto con Fuerza de Ley, y que estén destinados a transferirse a los tenedores de dichos bonos.

Artículo 93. — En los casos previstos en las letras a) y b) del artículo anterior, el Superintendente de Bancos deberá autorizar previamente la compra, edificación o destinación de los inmuebles.

En cuanto a los bienes raíces mencionados en la letra c) del mismo artículo, el Banco deberá enajenarlos dentro del plazo de dos años, contado desde su adquisición. El Superintendente de Bancos podrá ampliar este plazo en casos justificados.

Artículo 94.— La tramitación de los juicios que entable el Banco del Estado de Chile, para el cobro de las operaciones garantizadas con hipoteca o de los saldos de precio de venta de propiedades raíces, se regirá exclusivamente por los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la ley N.o 7.123, cuyo texto definitivo se fijó por Decreto de Hacienda N.o 3815, de 18 de noviembre de 1941.

La disposición del N.o 5.o del artículo 196 del Código Orgánico de Tribunales no será aplicable respecto del Banco, en los juicios de esta institución, a menos que se ejercite una acción judicial contra el juez o contra cualquiera de las personas que dicha disposición señala.

Artículo 95. —Cuando un crédito del Banco esté garantizado con prenda industrial, deberá el Juez designar al Martillero que aquél proponga para los efectos de llevar a cabo el remate.

Artículo 96.— El Banco no podrá rebajar ni condonar intereses penales, salvo que, excepcionalmente y por circunstancias especiales, así lo acuerde el Directorio con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros en ejercicio.

Artículo 97.— Los empleados del Banco del Estado de Chile que ejerzan en conformidad a la ley los cargos de delegados del personal o de Directores de Sindicatos profesionales, o que sean candidatos a estos últimos cargos, perderán el fuero de que gozan, en caso de incurrir en los actos contemplados en el artículo 164, N.o 6, del Código del Trabajo.

Los empleados del Banco, que incurran en tales actos, perderán su derecho a toda gratificación devengada después del término del año anterior.

Artículo 98.— Reemplázanse las expresiones: "Caja Nacional de Ahorros", "Caja de Crédito Agrario", "Caja de Crédito Hipotecario" e "Instituto de Crédito Industrial", en todas las leyes de la República, por la siguiente: "Banco del Estado de Chile".

Artículo 99. —Las disposiciones de la Ley General de Bancos se aplicarán al Banco del Estado de Chile, en todo lo que no fueren contrarias a las del presente Decreto con Fuerza de Ley.

Artículo 100.— La disolución del Banco del Estado de Chile sólo se originará en los casos previstos en el Título V de la Parte Primera de la Ley General de Bancos, y en cuanto le sean aplicables. En tales casos, la liquidación se practicará en conformidad a las disposiciones de la citada ley. Los fondos que sobraren después de restituídos los depósitos y pagados los acreedores, serán de propiedad fiscal.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1.o— El Banco del Estado de Chile será el continuador legal de las instituciones fusionadas, se hará cargo de sus activos y pasivos y les sucederá, ininterrumpidamente, en todos sus derechos y obligaciones. Por lo tanto, desde la fecha de vigencia del presente Decreto con Fuerza de Ley, pasarán de pleno derecho al dominio exclusivo del Banco, todos los bienes raíces y muebles pertenecientes a las instituciones que se fusionan, incluyendo todos sus valores mobiliarios, créditos, derechos, acciones, garantías y privilegios de cualquiera naturaleza.

Las inscripciones de dominio, prenda, hipoteca, usufructo, prohibiciones de gravar y de enajenar, servidumbres activas y cualesquiera otras inscripciones, subinscripciones y anotaciones que estuvieren registradas en los Conservadores de Bienes Raíces o en otros Registros Especiales del país a favor de las entidades fusionadas, se entenderán vigentes, sin necesidad de nuevas inscripciones, subinscripciones o anotaciones a favor del Banco del Estado de Chile, quien podrá reclamar y hacer valer todos los derechos que de ellas emanan.

Todos los juicios, gestiones o negocios que estuvieren pendientes al entrar en vigencia este Decreto con Fuerza de Ley, y en que fueren parte o tuvieren interés cualquiera de las instituciones fusionadas, continuarán con el Banco del Estado de Chile.

Todos los mandatos o delegaciones conferidos por cualquiera de las instituciones fusionadas, quedarán vigentes y habilitarán a los respectivos mandatarios o delegados, para seguir actuando en representación del Banco del Estado de Chile en los mismos términos en que lo hacían respecto de dichas instituciones.

Artículo 2.o— Para los efectos de determinar el capital pagado del Banco, sus bienes se apreciarán por su valor real. Esta apreciación la realizará el Directorio, previo informe de la Dirección General de Impuestos Internos y con aprobación del Superintendente de Bancos, antes del balance al 31 de diciembre de 1953. Entretanto, se tendrá por capital pagado del Banco, la suma de los capitales y reservas que, según certificado del Superintendente de Bancos, arrojen los balances de las instituciones fusionadas al 30 de junio de 1953.

Artículo 3.o— Para los efectos de cumplir con lo dispuesto en la letra a) del artículo 2.o, y en el artículo 33 del presente Decreto con Fuerza de Ley, el Fisco, las instituciones fiscales y semifiscales, las empresas autónomas del Estado y, en general, todas las personas jurídicas creadas por ley, en que el Estado tenga aportes de capital, depositarán en el Banco del Estado de Chile, los fondos que mantengan en instituciones bancarias particulares.

Esta operación será hecha en un plazo máximo de 18 meses, contado desde la vigencia de este Decreto con Fuerza de Ley, y conforme a las instrucciones que sobre retiro de esos fondos el Ministro de Hacienda estime conveniente impartir.

No obstante lo establecido en el artículo 88 del presente Decreto con Fuerza de Ley, por el término de 18 meses, contados desde su vigencia, y hasta concurrencia de dos mil millones de pesos, el Banco podrá computar para los efectos del encaje legal los depósitos a la vista, constituídos en los bancos particulares. Transcurrido ese plazo podrá el Banco seguir computando tales depósitos para los efectos indicados, previa autorización del Ministro de Hacienda, con informe favorable del Superintendente de Bancos. Esta autorización será por un plazo determinado, pudiendo renovarse una o más veces si circunstancias especiales así lo aconsejaren.

Artículo 4.o— Las acciones de la clase "A" del Instituto de Crédito Industrial S. A., quedarán sustituídas por un depósito a la vista, equivalente a su valor nominal, que se constituirá en el Banco a favor del Fisco.

Dentro del plazo de 90 días, contado desde la fecha de vigencia del presente Decreto con Fuerza de Ley, el Banco del Estado de Chile, convendrá con los accionistas de la Clase "B" del Instituto de Crédito Industrial S. A., la forma y condiciones de pago de esas acciones.

Artículo 5.o— Los Consejos Directivos de las instituciones que se fusionan quedarán disueltos, desde la fecha de vigencia del presente Decreto con Fuerza de Ley.

Artículo 6.o— El Presidente de la República designará al primer Directorio, con prescindencia de las ternas a que se refiere el artículo 7.o de este Decreto con Fuerza de Ley. El presidente del Banco y los Directores de libre elección del Presidente de la República durarán tres años en sus funciones, y los que necesitaren ternas, sólo seis meses. Las instituciones llamadas a proponer ternas deberán presentarlas dentro de este último plazo. Si no lo hicieren, el Presidente de la República, podrá extender los nombramientos respectivos, prescindiendo de dichas ternas.

Artículo 7.o— El Directorio determinará la fecha en que el Comité Ejecutivo deberá iniciar sus funciones. Entretanto, y con el objeto de asegurar la continuidad de las actuaciones de las instituciones que se fusionan, los Consejos Directivos de éstas mantendrán sus atribuciones hasta la fecha en que el Directorio de cada una de los cuatro Comités designados respectivamente, Comité de Ahorros, Comité Administrativo, Comité Industrial y Comité Agrario y de Inversiones.

Estos Comités estarán integrados cada Departamento por el Presidente o Vicepresidente del Banco, por el Gerente General o, en su caso, y por los Gerentes Fiscales de las Instituciones que se fusionan, y podrán actuar con a lo menos, con dos de sus miembros.

Artículo 8.o— Los empleados de las instituciones fusionadas conservarán la calidad jurídica que tenían en la respectiva institución y, mientras se dicta una ley que unifique su previsión, continuarán afectos a los regímenes de previsión que encontraban acogidos.

Los escalafones del personal de dichas instituciones se mantendrán provisoriamente en vigencia.

Los nuevos empleados que ingresen al Banco del Estado de Chile quedarán sometidos al régimen de previsión del personal de los Departamentos de Fomento y de Ahorros, y se encasillarán en el Escalafón que rija para ese personal.

Artículo 9.o— Los miembros de las directivas de los organismos de previsión de las instituciones fusionadas, que cesen en sus cargos con motivo de esta fusión, podrán reemplazados por las personas que designe el Directorio del Banco del Estado de Chile.

Artículo 10.— El Banco del Estado será en la Caja Bancaria de Pensiones, los años de servicios prestados por los empleados del Instituto de Crédito Industrial, que no resulten reconocidos para los efectos de la jubilación, en la forma mencionada institución, en conformidad a las disposiciones de la ley N.o 11.

Artículo 11.— El Directorio podrá acordar indemnizaciones por retiro voluntario o falla de los empleados del Banco a la fecha de vigencia del Decreto con Fuerza de Ley, que estaban sus servicios en la Caja de Crédito Agrario, sin perjuicio de los derechos que a esta corresponda por otras leyes o reglamentos.

Estas indemnizaciones no podrán exceder de la establecida en el artículo 58 de la ley N.o 7.

Artículo 12.— No rige la limitación establecida en el inciso 2.o del artículo 10 de este Decreto con Fuerza de Ley, para los días en favor de cualesquiera de las instituciones fusionadas, que a la fecha de vigencia de este Decreto con Fuerza de Ley tuvieren pendientes la tramitación de los mismos, podrán acogerse a los beneficios de las mismas, podrán acogerse en los términos ordenados hasta su total extinción.

Artículo 13.— Quedan derogadas en lo que no sean contrarias al presente Decreto con Fuerza de Ley, las disposiciones de la ley N.os 5.185, 5.687, 6.834, 6.640, el texto definitivo aprobado por Decreto de Hacienda N.o 2.685, de 18 de noviembre de 1951, y sus modificaciones, y 11.575.

Artículo 14.— El presente Decreto con Fuerza de Ley regirá desde el 1.o de julio de 1953.

Tómese razón, comuníquese y publíquese. — (Fdos.): C. Ibáñez C.— Juan B. Rossetti.

ROSSETTI HABLARA POR RADIO SOBRE EL BANCO DEL ESTADO

El Ministro señor Rossetti formuló ayer las siguientes declaraciones, con respecto a la creación del Banco del Estado:

"Considero que es ésta la más importante reforma económica realizada en el país en el último cuarto de siglo, llamada a ejercer la mayor influencia en el progreso de la economía nacional.

"Me siento profundamente satisfecho de haber luchado en el Congreso Nacional por la dictación de la Ley de Facultades Extraordinarias, que han permitido dar este gran paso, conjuntamente con la dictación de la nueva Ley Orgánica del Banco Central.

"Empero, antes de dejar el Ministerio, entregar a la consideración del Congreso Nacional, el plan de reorganización de la industria salitrera, que también se aplicará en uso de las facultades extraordinarias.

"Agradezco a las diversas Comisiones que actuaron en el examen de estos proyectos, su concurso, y declaro que he cumplido con la promesa que hice al Congreso Nacional, en el sentido de que una de las principales realizaciones que se llevarían a cabo, en uso de las Facultades Extraordinarias, sería la creación del Banco del Estado, aspiración nacional que se viene planteando desde 1890, y que, por diversas razones, que por ser obvias no necesito detallar, se había visto hasta ahora frustrada.

"La fecha de hoy es histórica.

"Mañana (hoy) o pasado, pronunciaré un discurso por radio sobre la creación del Banco del Estado".

MODIFICADO REGLAMENTO DE LICENCIAS MEDICAS

Fue aprobado el reglamento que reforma el otorgamiento de licencias médicas a los empleados. Estas licencias serán controladas por el Servicio Médico Nacional, a través de una mesa central que atenderá la petición de certificados y licencia en un plazo de 96 horas, en los cuales debe diagnosticar la enfermedad.

Intercambio cultural la Universidad de Cuyo iniciará el próximo

Ayer se entrevistó con el Rector y con el secretario general de la Universidad de Chile, el Director de Extensión Universitaria de la Universidad de Cuyo, doctor Rafael Funes, con el propósito de ultimar algunos detalles relativos a las visitas de intercambio cultural, que se han concertado entre ambas Universidades.

En principio, se había acordado que estas visitas se efectuarían con motivo de las respectivas fechas aniversarias de la Independencia Nacional, de suerte que la delegación mendocina vendría a Chile con oportunidad de las Fiestas Julias y la delegación de Chile lo haría en las Festividades Septembrinas. Con tal motivo quedó confirmada la visita de la Delegación de la Universidad de Cuyo, para la segunda semana de julio próximo.

En la referida oportunidad, el Director de la Escuela Superior de Artes Plásticas, don [illegible] paña, hará una conferencia [illegible] Pinacografía y Pintura. [illegible] rector de la Escuela [illegible] Música, maestro Lola [illegible] cerá un concierto de [illegible] prano señorita Ida [illegible] sora de Dicción Artística [illegible] postación, de la Escuela [illegible] de Arte Escénico, pronunciará [illegible] recital de canto, acompañado al piano por el Prof. de la Escuela Superior de Música, [illegible] guel Aulisini.

La visita de una delegación mendocina, que presidirá el Rector Rafael Funes, coincidirá con la venida a Chile del Director Musical del Rector de la Universidad de Cuyo, y Director del Instituto de Estudios Musicales, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras, Prof. Carlos Isamitt Oval, quien ofrecerá un concierto en nuestro órgano.

COOPERACION CONSTRUCTIVA A LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DEL PAIS PRESTARA LA CONVENCION DE INDUSTRIALES

Declara el prestigioso industrial porteño don Ambrosio Montalbetti.— El éxito de la Convención está completamente asegurado.

—El éxito de la Convención de la Industria, que se efectuará en Viña del Mar, está asegurado —asevera don Ambrosio Montalbetti—, industrial porteño, quien estima que el número de inscritos para este torneo ha superado los más optimistas cálculos.

"El temario de por sí es de tan candente interés, que estimo que ninguna industria que se precie de progresista y preocupada del bienestar general puede desentenderse de las proyecciones de esta Convención Nacional de la Industria, que es la primera en el campo industrial, y que seguramente marcará una etapa definitiva y del más vivo interés en el progreso industrial de Chile.

COOPERACION CONSTRUCTIVA.— La posición de la Convención y los acuerdos que en ella se alcancen no serán —en ningún momento— gritos de guerra contra determinadas posiciones de gremios o del Supremo Gobierno, sino que serán un aporte constructivo, tal vez uno de los más efectivos al examen y orientación de las medidas necesarias a remediar en todo lo que sea posible los problemas que nos afligen.

El industrial, por su hábito de luchar y enfrentar realidades, ajeno a la politiquería y a segundas intenciones, sabe sobradamente que el progreso y bienestar de su industria está íntimamente ligado al progreso, bienestar y prosperidad general, por cuyo motivo vela por los intereses colectivos, que no es solamente una hermosa cualidad moral, sino una necesidad real e inexorable.

La industria ha sido siempre el motor principal del progreso y bienestar de un país, y la que siempre propende al mejoramiento del nivel cultural y del standard de vida de sus empleados y obreros.

Podrían citarse muchos ejemplos, pero basta mirar a países como Suecia, Italia, Dinamarca, Estados Unidos, etc., para cerciorarse de la efectividad de lo manifestado.

PUNTOS DEL TEMARIO. — Chile —continúa el Sr. Montalbetti— que es país rico en materias primas esenciales y en fuentes de energía, está llamado a tener un desarrollo industrial que lo ha de convertir, gracias a la capacidad de sus operarios, en emporio proveedor, en muchos renglones de los países vecinos. De allí que muchos de los industriales estemos mirando con especial interés, algunos puntos del temario, tales como racionalización, normalización, etc., que siendo puntos secundarios —al parecer— tienen una importancia fundamental, para que se llegue a un máximo de aprovechamiento de todas las posibilidades de las diferentes industrias, aún de las más pequeñas, y se alcance calidad cada vez superior, que pueda satisfacer, como ocurre ya en muchos artículos, los mercados extranjeros más exigentes.

MEDIANA Y PEQUEÑA INDUSTRIA. — En la Convención se ha contemplado, en forma especial, la asistencia de los exponentes de la mediana y pequeña industria, y se dispensará especial y cuidadosa atención a sus problemas, porque la mediana y pequeña industria forman la base del desarrollo industrial, ya que de allí salen los hombres fogueados para más tarde crear grandes organizaciones que llegan a convertirse en vértebras económicas y sociales de los países.

La historia de los grandes imperios—recalca el señor Montalbetti— nace siempre del esfuerzo en los pequeños talleres, y es siempre una historia de tradición, de esfuerzo y de superamiento ejemplar.

LA INDUSTRIA NACIONAL DE.— Al interrogarlo sobre cuáles pueden ser los temas en que pida algo a los [illegible] el señor Montalbetti: "Creo que la industria no pide [illegible] cesita tratamientos especiales ni regalías, ni pienso que esfuerzos especiales de gubernativo en su favor.

—Solamente desearía [illegible] de la mente del hombre [illegible] calle la idea de que [illegible] y explotador con [illegible] convencerlo a la luz de [illegible] lizado y de cifras [illegible] elocuentes, de lo que [illegible] de la industria, en [illegible] den de cosas significa [illegible] bienestar general y [illegible] para la marcha misma [illegible] instituciones constitucionales.

La industria parece [illegible] nicienta del país; [illegible] excesivamente gravada [illegible] temas tributarios [illegible] obligan a tramitaciones [illegible] cen perder mucho [illegible] tiempo a los jefes de [illegible]

Sabemos que no es [illegible] mento para pedir [illegible] de impuestos, pero [illegible] —eso sí— que las [illegible] bas se simplifiquen, que [illegible] mita al industrial [illegible] vas razonables y [illegible] rentas no gravadas, que [illegible] mitan, por lo menos [illegible] mente, un "standard" [illegible] razonable, de acuerdo [illegible] esfuerzos, tal como [illegible] mite al más modesto [illegible] empleados.

La presencia de S. E. [illegible] banquete de clausura [illegible] curso que pronunciará [illegible] nistro de Economía [illegible] ner el pensamiento del [illegible] ante los anhelos de [illegible] triales, tiene, para [illegible] significado, porque [illegible] nera los convencionales [illegible] palpar en toda su [illegible] espíritu de las esferas [illegible] tivas en lo que a los [illegible] les se refiere.

RESTAURANTE SANTIAGO

VISITE

Cada noche es una fiesta con la animación de la alegre Orquesta DAVAGNINO. Ambiente acogedor, atención esmerada y sobre todo, platos exquisitos.

OSTRAS SELECCIONADAS. VINOS Y LICORES IMPORTADOS Y NACIONALES.

Las bondades de su tradicional cocina en la moderna elegancia de sus salones

Bandera 318 y Huérfanos 1133

FONOS: 60737 - 68589

JEFE DE COMEDORES: IGNACIO EGUIA.

Aire acondicionado.

Publicidad VOX

INDUSTRIA METALURGICA
NECESITA
EMPLEADO
con conocimientos de producción para control de fabricación. Escribir enviando antecedentes a
Casilla 2835 — Santiago

CAMION
FORD 1942
(motor 1946),
de ocasión vendo, con facilidades. Perfecto estado mecánico
JOSE J. PEREZ 4774

dministración Pública

PRESIDENCIA.— El Jefe del Estado fué informado que des- l Lo de julio se desarrollará en Arica una Conferencia Sa- ria, en la cual participarán representantes de Chile, Perú y ia. La representación oficial de nuestro país a este torneo ayará el Ministro de Salubridad, doctor Eugenio Suárez.
—El Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, infor- el Presidente de la República sobre las Escuelas Normales se fundarán en el sur del país para formar maestros agró-

os.
—Don Cardenio González, vicepresidente ejecutivo de la Caja rédito Prendario, presentó a S. E. un estudio de la reestruc- ción que se proyecta en ese organismo.
INTERIOR.— El Director General de los Servicios Eléctri- señor Gustavo Lira Manso, concurrió ayer al Ministerio del para informar asuntos de servicios, relacionados con las ar para informar asuntos de servicios, relacionados con las ar por reducción de faenas debido a la falta de venta de ce- nto. El sindicato pide al Ministro que intervenga para solu- nar favorablemente un problema que afecta a numerosos reros.
—Según un proyecto de ley presentado en la Cámara de Di- tados por los parlamentarios señores Benavides y David, del rtido Agrario Laborista, a partir del 1.o de enero del año en so y durante un año los patrones no podrán término al ntrato de trabajo de sus obreros agrícolas sino mediante un abucio equivalente a seis meses de salarios.
AGRICULTURA.— El decreto que fija el nuevo precio de la che se encuentra todavía pendiente y, a este respecto, el Mi- tro de Agricultura, señor Alejandro Hales, nos informó que ahía pedido que se le agregaran algunas cláusulas. Estas cláu- las no sólo propenden a aumentar la producción para satisfacer s necesidades de la población consumidora, sino también a me- orar el sistema de distribución.
—Ayer, más o menos a las 20 horas, en la sala de despa- ho del Ministro de Agricultura, señor Hales, quedó constituída la misión que estudiará la reglamentación del precio único del rigo.

PERSONA BUSCADA

El señor Luis Muñoz Berro- rral desea tener noticias de su padre, señor Eduardo Muñoz Coronado, que residía en la provincia de O'Higgins. Cualquier noticia sobre esta persona se ruega hacerla llegar a calle Santa Clara 548, Lo Ovalle, Santiago.

CONTINUAN FESTEJOS EN NORMAL SUPERIOR JOSE ABELARDO NUÑEZ

El programa de festejos con que la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", celebra sus 111 años de vida, continuó ayer con una clase de demostración a las 9 horas, a la que asistieron las Escuelas Normales 1 y 2 y Santa Teresa.

A las 10 horas, tuvo lugar la visita a los niños de la sala "José Abelardo Núñez", del Hospital Roberto del Río. En seguida se efectuó una romería al Cementerio General, llevando una ofrenda floral a los funcionarios del establecimiento fallecidos últimamente. En la tarde se realizaron las finales de las competencias deportivas.

Hoy a las 9 horas tendrá lugar la velada oficial, en el Salón de Actos del establecimiento, al que seguirá un cóctel y a continuación un almuerzo íntimo para los alumnos de la Sección Común y sus profesores jefes.

Mañana a las 10 horas se inaugura la Exposición Pedagógica preparada por los alumnos de los sextos años, al término de la práctica intensiva, bajo el control del Departamento de Principios y Técnica de la Enseñanza. A las 12 horas, se efectuará una velada fúnebre en homenaje al portero del establecimiento, Eliseo Rojas Saravia.

Se ordenó el pago de 109 millones de pesos al gremio autobuseros

Ayer se cursó un decreto ordenando el pago de 109 millones de pesos a los autobuseros, como saldo de bonificación estatal adeudada al gremio. Un remanente de 20 millones de pesos quedó retenido por disposición del Gobierno, para liquidar las imposiciones adeudadas por los dueños de máquinas a las Cajas de Previsión.

Los 109 millones de pesos servirán para reparar y colocar en funciones a alrededor de 800 máquinas que hoy están retiradas del servicio, por desperfectos.

3 NIÑOS MUERTOS EN UNA EXPLOSION EN ANTOFAGASTA

Antofagasta, 12.— Los niños Alberto Godoy Pérez, de 13 años; Nicolás Moreno Olguín, de 14; y Guillermo Veas, de 15, perecieron horrorosamente mutilados esta tarde como consecuencia de la explosión de una granada de mano que se supone encontraron en el campo de tiro del Regimiento de Infantería "Esmeralda", hacia donde iban constantemente en busca de plomo que más tarde vendían en negocios de la ciudad. Los restos mutilados fueron encontrados a una distancia de 20 metros del sitio de la explosión.— Augusto Iriarte, Corresponsal.

ILUSIONES QUE SON REALIDADES: SATCH TENDRA SU TEATRO

El 25 se cumplen los sueños de 8 lustros

(Por ALBERTO VALENCIA)

La SATCH, Sociedad de Autores Teatrales, que ha señalado el rumbo del largo y zarandeado camino del teatro nacional, desde el 25 de julio de 1915, fecha en que unos cuantos jóvenes soñadores decidieron fundarla sobre la mesa de algún cafetín literario, descorrerá el telón de su existencia embrujada, el 25 del próximo mes, inaugurando dos salas de teatro en el moderno edificio que ocupa en la calle San Diego N.o 244.

—Hemos levantado estos teatros, escribiendo con nuestras vidas las mejores piezas de esfuerzo y sacrificio en bien de la cultura nacional, dijeron ayer tarde a LA NACION, Carlos Cariola, Julio Hasmusen, Gustavo Campaña, Rogel Retes, René Hurtado Borne, Lautaro García y Carlos Barella, que conforman el actual equipo directivo de la SATCH

La Sala principal cuenta con espacio para 700 plateas y 852 localidades altas, sin contar los palcos presidencial, municipal, de invitaciones y el palco detsinado a los autores cuyas obras se representen. La Sala menor, ubicada en el primer subterráneo, se encuentra completamente terminada, y cuenta con 100 plateas. Poco a poco, los autores nacionales lograron reunir 34 millones, que es el costo aproximado de la obra. Toda una odisea, que todos los comediógrafos chilenos quieren inmortalizar, es la construcción de este teatro. La SATCH ha tocado las puertas de casas particulares, instituciones públicas, asociaciones culturales, entidades comerciales oficinas del Estado, y ha encontrado, en todas partes el apoyo sincero y patriótico para "ayudar al teatro nacional".

Desde el 25 de agosto de 1942, fecha en que Carlos Cariola fue tachado de loco por presentar el anhelado proyecto de construcción ante el directorio de entonces, presidido por René Hurtado Borne, mucha agua ha corrido bajo el río, y el sueño de "loco" ha tomado caracteres de palpitante realidad.

UN RETAZO DE HISTORIA NACIONAL.— Todos los autores y actores nacionales han forjado la esperanza de "su teatro propio". Chile, que fuera escenario bullente y alargado de los más resonantes éxitos de antaño, fue poco a poco convirtiéndose en campo propicio del cinematógrafo. Las salas de hace 50 años, "El Teatro", Politeama", "Palace", "Royal", "Coliseo", "Alhambra", etc. que resonaban con los triunfos de las mejores compañías del mundo de la época, encabezadas por Sara Bernhardt, fueron quedándose vacías cuando aparecieron, a partir de 1927, las primeras imágenes vertiginosas y mudas de las viejas estrellas del cielo del celuloide. Terminaban los días de alones chambergos, junto a los éxitos de Tórtola Valencia, que enloquecía a los calvos de primera fila, y de Díaz de la Haza y de los pálidos jóvenes románticos que un 26 de julio se reunieron echando las bases de la Sociedad de Autores Teatrales, cuya primera directiva quedó conformada con los siguientes socios: presidente, Martín Ovalle; vicepresidente, Natanael Yáñez; vocal, Carlos Cariola; tesorero, René Hurtado Borne; secretario, Eduardo Valenzuela; prosecretario, Favio Castro. Fueron asambleístas en aquella oportunidad: Benjamín Cohen, Rafael Frontaura, Vicente Huidobro, Armando Mook, Ignacio Otero Bañados, Manuel Ovalle Dávila, Matías Soto, Luis Valenzuela, Honorio Henríquez, Hugo Donoso, Daniel de la Vega y Guillermo Gana. Todos se agruparon para cobrar sus respectivos derechos como autores. Terminaban los días del amor al arte, y también de los otros amores.

Pasó el tiempo sobre el loco correr de los días, y la preocupación de tener un teatro propio —donde autores y actores pudieran percibir sus legítimas utilidades, liberándose de la satrapía de los empresarios—, encendió la hoguera de las íntimas esperanzas. Después del 27 y la invasión del cine, pocas compañías nacionales sobrevivieron con existencia lánguida. Los teatros se cerraron o se convirtieron en cines. Los cines no permitieron representaciones teatrales, y los comediógrafos y comediantes chilenos tuvieron que cambiar el rumbo de sus vidas dedicadas a la farsa. La idea del teatro propio crecía sin que nadie lograra plasmarla en un proyecto definitivo hasta el año 1942.

—Muchos partícipes del drama han hecho "mutis" por la muerte y no estarán presentes el día de la inauguración, nos dijo Julio Hasmusen. Sin embargo, muchos de ellos extinguieron sus vidas en la esperanza de ver convertida en realidad este sueño.

BENEFICA LABOR DE LA SATCH.— La labor de la Sociedad de Autores no se limita a la defensa de la creación artística nacional, y por ende de la cultura chilena. Desde su fundación ha sido la madre de todas las sociedades artísticas (Sociedad orquestal, Sociedad de Compositores, Sindicatos de Artistas, Sindicato de escritores, etc.) Los asociados de la SATCH alcanzan a 110 autores. En su extensa historia ha promovido la representación de centenares de obras nacionales y ha luchado en defensa de la creación chilena con denodado esfuerzo de campeón. Ultimamente ha inaugurado la Escuela de Arte Escénico, que tendrá por objeto educar artísticamente a las personas que deseen continuar la carrera de las tablas. El actual Director de la Escuela es Fernando Joseau, y entre sus profesores se cuentan: Alejo Alvarez, Américo Vargas, Yáñez Silva, Wilfredo Mayorga y el Dr. Marambio. Reciben clases, tres veces a la semana, 127 aprendices de astros y estrellas del teatro.

En el quinto piso del mismo edificio de la calle San Diego ha abierto sus puertas la Clínica de la Sociedad de Autores, con un equipo completo de previsión y curación atendida por médicos y enfermeras especializados. En buenas cuentas se han realizado algunos de los sueños de los antiguos jóvenes que lanzaron sus vidas sobre el embrujado terreno del teatro. Próximamente gestionarán la consecución de una previsión integral y de una ley que los defienda.

La casa de la SATCH es hasta el momento la obra que merece mayores elogios. Con erogaciones voluntarias se logró conseguir $ 400.000 que fueron depositados como pie para comprar el terreno que actualmente se encuentra edificado en cinco pisos. Posteriormente, continuaron las nuevas donaciones, rifas, festivales, bailes, kermesses, erogaciones, etc. Sólo en 1950 el Gobierno acordó darles 10 millones de pesos en dos partidas, y para el presente año el presupuesto nacional ha consultado la suma de 9 millones. Con ellos, los autores teatrales terminarán su edificio, sus dos teatros, equiparán su clínica, mejorarán su Escuela de Arte Escénico e impulsarán el rebrote de la farsa nacional convirtiendo a Chile, nuevamente, en el centro artístico del que dijera la divina Sara: "Allá en Chile hay que gastar para triunfar. Es el triunfo más caro. La vida engendra la vida, y sólo gastando es como una se hace rica".

HOY TERMINAN ACTOS ANIVERSARIOS DE LA ASICH CON UNA VELADA

La ASICH, Central Cristiana de Trabajadores, termina hoy la celebración de sus festividades conmemorativas del sexto aniversario de su fundación, con una velada cultural y artística que se celebrará en la sede de ese organismo, Alonso Ovalle 1475, y un baile de confraternidad en el mismo local.

Ayer se efectuó el foro público en el que se debatió el problema del "Salario vital y escala móvil de salarios", expuesto por el ex Ministro de Hacienda, don Carlos Vial Espantoso.

Hoy, en la velada en referencia, actuarán los conjuntos corales del Coro Juan Subercaseaux y un grupo de guitarristas chilenos.

Hoy se cierra también la exposición de afiches que sobre el problema del obrero campesino chileno se ha venido exhibiendo durante toda la semana.

Alza del azúcar rechazó R. Tarud

El Ministro de Economía, señor Tarud, desestimó ayer una petición de alza de precios en el azúcar, hecha por representantes de la Cía. Refinería de Viña del Mar, alegando mayores costos por aumentos en los jornales obreros.

Dijo que mientras no hubiera un pronunciamiento del Departamento de Costos, que estudia esa materia, no podría adoptar resolución alguna sobre el particular.

Luego, en conferencia de prensa, el Ministro comentó textualmente: "Estamos haciendo meros parches, mientras se pone en marcha el plan económico general del Gobierno, que se estudia en estos momentos".

Agregó el señor Tarud que el Gobierno ha comprado por primera vez una partida de 30 mil toneladas de azúcar cruda —raw sugar— en Formosa, y otra partida igual en Perú.

La política del Gobierno, señaló, se orienta a no gastar dólares en las importaciones de azúcar. Las adquisiciones de Perú presumiblemente serán canceladas con nacionales argentinos, de los cuales hay gran disponibilidad en Chile y una enorme demanda en Perú.

Informaciones Artísticas

EL MIERCOLES PROXIMO, A LAS 19 HORAS, en el Teatro Municipal, se efectuará el reestreno del ballet "La leyenda de José", con coreografía de Ernst Uthoff y música de Richard Strauss, a cargo del Ballet del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

EL VIERNES SE EFECTUARA en el Teatro Municipal, a las 19 horas, el Sexto Concierto Sinfónico de la temporada oficial, de la Orquesta Sinfónica de Chile, que organiza el Instituto de Extensión Musical. El programa es el siguiente: Tchaikowski, Sinfonía N.o 6 Patética; Honegger, Sinfonía N.o 5 di-tri-re; Ravel, Daphnis et Chloe, segunda suite. Dirigirá en esta oportunidad, su primer concierto, el director Igor Markevitch.

LOS DIAS MIERCOLES, en la Sala Valentín Letelier de la Universidad de Chile, en Huérfanos 1117, tercer piso, a las 19 horas, Orientación Artística Estudiantil realiza audiciones de apreciación musical, con un panorama histórico de la música.

EL LUNES 22, EN LA SALA CERVANTES, se reallizará el Tercer Concierto de Música de Cámara, ejecutado por el Cuarteto del Instituto de Extensión Musical, con el siguiente programa: Cuartetos III en Re Mayor; Xen Mi Bemol Mayor; VIII en Mi Menor, de Beethoven.

EL TEATRO EXPERIMENTAL de la Universidad de Chile repondrá mañana, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, la obra de Acevedo Hernández, "Chañarcillo". Este conjunto tiene en preparación dos obras: "El tío Vania", de Antón Chejov, y "La zapatera prodigiosa", de Federico García Lorca.

EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL de la Universidad de Chile, continuando con su ciclo de charlas titulado "Bizancio y el mundo occidental", ofrecerá el martes próximo, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, en Huérfanos 1117, tercer piso, la última de este ciclo a cargo del historiador y catedrático Guillermo Feliú Cruz sobre "La caída de Constantinopla y su influencia en el descubrimiento de América".

EL TEATRO DE ENSAYO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA tiene en preparación la obra de Blest Gana "Martín Rivas", en una adaptación de Santiago del Campo, y dirigida por Pedro Mortheiru.

BRITISH lo attende volando... y mejor

Doble Servicio Semanal
los miércoles y domingos, a las 15.30 horas, desde Santiago
BUENOS AIRES • MONTEVIDEO
RIO DE JANEIRO • RECIFE
DAKAR • MADRID • PARIS
LONDRES • ROMA • BERLIN
y a todas partes del mundo

La Correspondencia vía BOAC a Europa e intermedios deberá despacharse en los correos los MARTES y SABADOS hasta las 24 horas. Certificados hasta las 20 horas.

Sin visaciones de tránsito ni otras molestias
Sin gastos extras por comidas ni propinas
Atendido con la tradicional cortesía británica

Consulte a B·O·A·C en Santiago.
Mac Iver 230 - Telef. 35081 y 35082.
y en las Agencias de Viajes

516-X-B, 5 tubos, Onda larga y corta. Cuota mensual $475.

O-304, 5 tubos, Onda larga y corta. Cuota mensual $560.

V-9-3, 3 veloc. Onda larga y corta Cuota mensual $920.

S-O-24-B, 5 tubos, Onda larga y corta. Cuota mensual $530.

O-315-A, 6 tubos. Onda larga y corta Cuota mensual $765.

Compre con GRANDES FACILIDADES

7-O-56, 8 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual $1170.

9-O-54, 9 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual $1680.

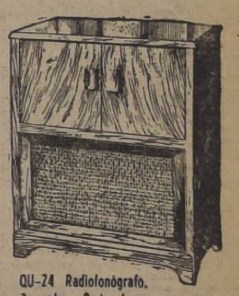
QU-24 Radiofonógrafo. 3 veloc. Onda larga y corta Cuota mensual $1.630.

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

RCA VICTOR M. R.

Hall Víctor
ECHEVERRIA RENARD Y CIA. LTDA.
DISTRIBUIDOR RCA VICTOR AUTORIZADO
AHUMADA 54

Agrándese!!
COMPRE UN SITIO Y ASEGURE SU FELICIDAD

LOTEO LA BLANCA
PARADERO 20 GRAN AVENIDA
URBANIZACION COMPLETA
60 CUOTAS DE $ 1.960.--
SIN PIE, SIN COMISION
RESERVAS EN EL TERRENO

Richard, Donoso y Cía. Ltda.
MONEDA 856 - 6°PISO - FONOS 81414 y 81122

INFORMATIVO GREMIAL

COOPERATIVA MEXICO.— En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará, a las 18.45 horas de hoy, la velada que auspicia el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura, en conmemoración del XII aniversario de la Cooperativa de Huertos "México".

CONFEDERACION MUTUALISTA DE CHILE.— A las 15 horas de hoy se reunirá el Consejo Directivo de esta institución, para considerar, entre otras materias, las festividades del centenario mutualista.

UNION DE VECINOS DE LA POBLACION HUEMUL.— Un acto cultural en celebración del primer aniversario de su fundación, celebrará esta tarde la entidad mencionada. Se efectuará en San Ignacio 2113.

COMITE DE CARABINEROS ACCIDENTADOS EN ACTOS DE SERVICIO.— Reunión extraordinaria habrá mañana, a las 11 horas, en Santo Domingo 1440. Se encarece la asistencia a las viudas y a los retirados por imposibilidad física.

SINDICATO DE QUIMICOS-FARMACEUTICOS. — Mañana, a las 16 horas, habrá reunión en Merced 50, para dar a conocer la cuenta del presidente; aprobación del balance y presupuesto de 1953; elección de nuevo directorio y delegados; programa de acción social, y estudios sobre cierre obligatorio.

JUNTA DE VECINOS "POBLACION LAS CASAS".— Mañana, a las 10 horas, habrá reunión general para tratar, entre otras materias, el otorgamiento de escrituras de compra-venta a los compradores de sitios a plazo. Se dará cuenta de las gestiones realizadas ante diversos organismos.

CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE CHILE. — Esta institución presentó al Ministro de Educación un memorándum, en que se piden diversas medidas en defensa de las clases proletarias, destacándose, entre otras, que todos los locales escolares sean habilitados para escuelas nocturnas.

POBLACION "MIGUEL DAVILA".— Mañana, a las 10 horas, se efectuará una concentración de los habitantes de este sector de San Miguel, para tratar diversos problemas de índole local.

EN NUEVO DERRUMBE MURIO UN NIÑO EN CONSTITUCION

CONSTITUCION. (Especial). — El temporal y las inundaciones continúan todavía ensangrentando el sufrido drama de la ciudad de Constitución. A las 16.30 horas de ayer, un nuevo derrumbe ocasionó la muerte del niño Luis Cáceres Ayala, de 7 años de edad, hijo único del pescador Luis Cáceres y de la señora Rosa Ayala, quienes vivían en la calle Bulnes, sin número, frente al cerro Mutrún.

Este drama minúsculo en su apariencia, es la sorda amenaza que se cierne sobre el fuera — hasta hace poco— uno de los más apacibles y bellos balnearios chilenos.

El agua del Maule, que alcanzó a inundar casi completamente la mitad de la ciudad, ha producido mayores estragos en los interiores de las casas, que esconden la magnitud de la catástrofe. Todos los cimientos de la mitad de las casas se encuentran deteriorados por las aguas, que llegaron a dos metros de altura en algunos lugares, y arrastraron hacia el mar a numerosos barrios proletarios, que levantaban su miseria en las riberas de la parte norte, así como a los establecimientos y residencias de la parte sur. Las autoridades —previendo mayores muertes— han ordenado la demolición de las casas en mal estado, y son casualmente las personas humildes las más afectadas y las que por eso se han negado a que sus casas —viejas confidentes de penurias y esperanzas— sean demolidas. La familia Cáceres Ayala era una de ellas. Se negó terminantemente a que la Intendencia demoliera su hogar, y pasados algunos días del temporal, sobre el fango resbaladizo todavía, se fueron a vivir a "su casa". "Ellos la reconstruirían nuevamente", dijeron. Pero el destino castigó la osadía, derrumbando uno de los muros y aplastando al niño Luis Cáceres.

300.000 PESOS EN CUADERNOS, ROBARON

Sergio Ricardo Mateluna, Reinaldo Enrique Chávez Lizama, Luis Enrique Aravena y María Taverne Hevia, pasarán hoy a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen confesos de haber practicado robos ascendentes a más de 300.000 pesos a la imprenta de don Raúl González C., ubicada en Ñuble 1065. Los robos se practicaban en resmas de papel, cuadernos, etc. Los últimos citados pasarán al Tribunal en calidad de encubridores. La inspección estuvo a cargo del Comisario Francisco Marchant, de la Brigada Móvil.

Hogar Cultural de San Martín, Comuna de Providencia, tendrá sesión-almuerzo el domingo

Se comunica a los miembros de este Hogar, que mañana domingo se efectuará una sesión-almuerzo, con el objeto de tratar sobre la Personalidad Jurídica del Hogar.

Existe gran interés en los socios por asistir a esta reunión, dado el carácter importante que ella tiene.

SE FORMARA STOCK DE FREJOLES PARA VENTA AL EXTERIOR

El Ministro de Economía, señor Tarud, instruyó ayer a la vicepresidencia del INACO para que establezca un poder comprador de frejoles, a precios satisfactorios, a fin de creer un stock de exportación. Con fecha reciente se había adoptado una medida anterior, destinada a fomentar la exportación de frejoles, al suprimir algunos impuestos que gravaban esas exportaciones.

SE EXPORTARAN CUOTAS LIMITADAS DE HIERRO DE LA PEQUEÑA MINERIA

El Ministerio de Minas cursó un decreto autorizando la exportación limitada de minerales de hierro, a fin de fomentar el desarrollo de las actividades de la pequeña y mediana minería.

Antes de dictar esa resolución el Ministerio adoptó las medidas del caso a fin de asegurar el normal abastecimiento de hierro para la usina siderúrgica de Huachipato.

ACUERDOS TOMADOS POR COLEGIO DE ABOGADOS

Severas medidas disciplinarias por incorrecciones cometidas en el desempeño de la profesión, aplicó el Colegio de Abogados a los miembros de esa institución señores Gonzalo Cabrera Bouey, Guillermo Olivares, Pedro Ortúzar y Benjamín Arrieta.

El señor Gonzalo Cabrera quedó suspendido por tres meses del ejercicio profesional, por haber actuado con inexcusable negligencia en la defensa de su cliente don Alejandro Mathiesen, quien fue declarado en quiebra, debido a esta misma desidia de su defensor. Dicho abogado tampoco alzó la quiebra del establecimiento de su patrocinado, a pesar de que éste le había entregado el dinero correspondiente. Luego, lo engañó, haciéndole creer que había hecho la consignación del dinero en el Juzgado, exhibiéndole para este efecto una copia de un escrito que jamás se presentó. Por último, se negó a devolver al señor Mathiesen el dinero recibido, lo que sólo hizo el 9 de marzo último, después de haberse interpuesto reclamo en su contra ante el Colegio de Abogados.

El abogado don Guillermo Olivares fue suspendido por dos meses del ejercicio de la profesión, por no haber desvirtuado los cargos formulados en su contra por el señor Gregorio Martínez. Acusó el reclamante haber entregado hace cuatro años al señor Olivares, un cheque por 27 mil pesos para cobrarlo por vía judicial, del cual sólo se le ha entregado la mitad. Además, hace un año entregó a dicho profesional letras por más de siete mil pesos, y el documento de un crédito hipotecario, sin que hasta la fecha se haya iniciado alguna diligencia.

Suspendió también la institución por el término de un mes a los abogados señores Pedro Ortúzar y Benjamín Arrieta, por el retardo injustificado para evacuar los trámites correspondientes en diversos procesos que les fueron entregados por el Servicio de Asistencia Judicial, mientras estos profesionales se encontraban de turno en lo criminal.

UN OBRERO ELECTRICO MURIO CARBONIZADO

A las 14 horas de ayer, cuando el obrero Francisco Belmar de 23 años, soltero, se encontraba trabajando en el taller de reparaciones eléctricas ubicado en Tajamar 3665, murió instantáneamente electrocutado al coger un cable suelto.

ESTAFO EN CIEN MIL PESOS, PROMETIENDO RECIBIR $ 3.000.000

Ayer fué detenido por detectives de la Brigada de Estafas, Romeo Castañón Palacios, de 60 años de edad, quien valiéndose de su aspecto de hombre de bien y de su cojera, estafó a tres personas en la suma de cien mil pesos, a los cuales les había engañado, diciéndoles que esperaba próximamente la suma de tres millones de pesos, al cursarse el decreto de jubilación del Ministerio de Defensa Nacional, que lo favorecía por haber perdido una pierna, en acto de servicio, como teniente del Regimiento Coraceros de Iquique.

Al señor Víctor Brosse Báez, rentista, dueño de la hospedería ubicada en Esperanza 1238, le pidió la suma de 41 mil pesos, además de alojamiento y alimentación y atención médica, durante dos meses, bajo la promesa que le compraría el establecimiento al recibir el dinero de la jubilación. Al señor Juan Fernández, industrial, Esperanza 1568, lo engañó de la misma manera, en la cantidad de 50 mil pesos. Por último, al señor Luis Aravena Acevedo, chofer, Mapocho 2778, le estafó en 7 mil pesos.

Investigaciones comprobó el delito, dejando a Romeo Castañón a disposición del Quinto Juzgado del Crimen.

BREVES DE POLICIA

A las 12.30 horas de ayer, en la Fuente de Soda ubicada en la calle San Pablo 1078, Jorge Escobar Oyarrún agredió gravemente con cuchillo a la empleada Adriana Verdugo Acuña, por motivos que se presumen sean de orden sentimental.

—En la mañana de ayer el bus NR de los FF. CC. del Estado, manejado por Joviel Meléndez Moraga, de 25 años, atropelló a José Núñez Campaña de 66 años de edad, a la salida de la ciudad de la Serena, en el camino que conduce a Coquimbo. El atropellado fué enviado en estado grave al Hospital de dicha ciudad.

—Los detectives de la Cuarta Comisaría de Investigaciones, aprehendieron ayer a la banda completa de estafadores que operaba en Santiago y que estaba compuesta por Luis Victorino Carrasco, Raúl Lorca, Omar Quiroga y Guillermo Soza Marín.

LA ESCUELA DE CARABINEROS FUE VISITADA AYER, por el Embajador argentino, Excmo. señor Ismael de la Cruz Guerrero, quien en compañía del Inspector General de la Policía Federal Argentina, señor Enrique Fentanés, conoció la eficacia y disciplina de la Escuela, el Instituto Superior y el Hospital de la Institución. Fueron acompañados en la visita, por el General Director de Carabineros, señor Jorge Ardiles; el Subdirector, General Voltaire Villanueva; el Director General de Investigaciones, don Luis Muñoz Monge; el Prefecto jefe de Investigaciones, don Oscar Peluchoneau; el Jefe de la Tercera Zona de Carabineros, General Juan M. Leiva, y el Director de la Escuela, coronel Eduardo Lema.

MINISTROS APROBARON PROPOSICION CHILENA A CONVENIO CON ARGENTINA

En dos reuniones, una en la mañana, a la cual concurrieron los Ministros del Interior, Relaciones, Hacienda, Economía, Salubridad y Justicia, y los señores Arturo Maschke y Felipe Herrera, presidente y gerente del Banco Central, respectivamente y otra en la tarde, con asistencia de todos los Secretarios de Estado, presididos en ambas oportunidades por el Presidente de la República, fueron acordados los términos del texto definitivo que Chile presentará como contraproyecto a la firma del Convenio Económico con Argentina.

La Comisión de técnicos chilenos que, para llevar estas proposiciones chilenas a la vecina nación viajará la próxima semana a Buenos Aires, será presidida por el Subsecretario del Ministerio de Relaciones, señor Celso Vargas, cuyo viaje se anuncia para el lunes o martes venideros.

UNIVERSIDAD CATOLICA CELEBRO AYER OFICIALMENTE SUS 65 AÑOS

La Universidad Católica celebró ayer oficialmente su 65.o aniversario con el solemne homenaje rendido al Sagrado Corazón. Las ceremonias religiosas fueron presididas por el Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad, Monseñor Alfredo Silva Santiago. En el gimnasio se ofició a las 9 horas la Misa del Sagrado Corazón, durante la cual el coro universitario interpretó música secra.

Luego del desayuno se inició la Procesión Eucarística que terminó con la consagración de la Universidad al Corazón de Jesús.

En el gimnasio se efectuó en seguida la entrega de títulos profesionales a los egresados. Asistieron a esta ceremonia, presidida por el Rector y Consejo Superior, profesores y alumnos de la UC., dirigentes de las Federaciones de Estudiantes de Concepción, Católica y Santa María, de la Confederación Nacional de Estudiantes Universitarios y de la Universidad Técnica del Estado. Hablaron en el acto el Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, señor José María Pinero, y por los nuevos titulados el ingeniero Jaime Zañartu Undurraga.

Por último, Monseñor Silva Santiago tomó el juramento a los siete licenciados y bachilleres en Teología, tres ingenieros civiles, 14 agrónomos, 7 arquitectos, 1 ingeniera comercial, 3 contadores, 16 profesores y 26 graduados en Electricidad, Construcción Civil, Química Industrial e Ingeniería Química.

En la noche se efectuó la representación de la revista musical, versión libre de las obras Oklahoma y South Pacific, en el Teatro Municipal. El espectáculo estuvo a cargo de Germán Becker, y sus intérpretes son todos alumnos de la Universidad, la mayoría de los cuales actúa por primera vez. Al mismo tiempo se efectuó la coronación de la Reina Eliana I, la rubia alumna de Pedagogía en Castellano, que ganó por apreciable diferencia a su compañera Marta Rahaussen, de Bellas Artes.

PLAN SALITRERO IRA AL CONGRESO

El martes próximo irá en consulta al Senado el plan de reorganización de la industria salitrera, que pondrá en ejecución el Gobierno, en uso de las Facultades Extraordinarias.

El plan salitrero será redactado hoy por el Ministro Rossetti, y discutido el lunes próximo en el directorio de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo.

En marcha...

(DE LA PRIMERA PAGINA

tarea que como recompensa sólo les depara la gran satisfacción de haber servido los intereses del pueblo, en pro de un Chile más venturoso.

Dos son los servicios fundamentales de la Fundación, proporcionar casa y atender el aspecto asistencial de las familias de escasos recursos económicos. En lo que respecta a lo primero, su función se ha extendido a varias ciudades del país, y se puede sintetizar en la entrega de 1.419 casas, con una inversión total de 224 millones 483.465 pesos 99 centavos. En este sentido es necesario establecer que la Fundación se preocupa únicamente de los vecinos de poblaciones callampas: las familias son seleccionadas de acuerdo a la exigüedad de sus recursos económicos, y a las cargas de cada jefe de hogar. Cada cual paga un canon de arriendo conforme a sus disponibilidades, de tal modo que unos aportan más y otros menos, y algunos no pagan.

En el orden asistencial, la Fundación desarrolla una labor que comprende los aspectos social, educacional y médica, que va desde el núcleo familiar hasta la atención parvularia. A los pobladores se les enseña a vivir, y al mismo tiempo, mediante escuelas de artesanía, reciben una educación que les da la probabilidad de mejorar su standard de vida, y llegar, con un mayor salario a comprar su casa propia por medio de la Caja de la Habitación; la madre y el niño reciben una atención médica especial: las madres, durante los períodos pre y postnatal, los menores, educación y asistencia en los Jardines Infantiles y en las Escuelas de las poblaciones.

Con un presupuesto de 109 millones 782.414 pesos 13 centavos la Fundación está construyendo una población en Valparaíso, otra en Puerto Montt, y el segundo sector de la población "Quinta Bella". También empezará poblaciones en Talca, Concepción, Valdivia, Los Angeles (Barracas de Emergencia), "Quinta Bella" (Servicios Asistenciales), ampliación de la población "Isabel Riquelme" y diversas mejoras y ampliaciones, con una inversión de $ 80.948.345.31.

HOMENAJE RENDIRAN AL MINISTRO GOMEZ MILLAS

La Sociedad Nacional de Profesores ha organizado una manifestación en homenaje al Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, que se realizará el próximo sábado 20 del presente en los comedores del Hotel Crillón. El propósito es tributar su adhesión a la gestión del Ministro, especialmente en cuanto se refiere a la dictación del Decreto que crea la Superintendencia de Educación y a su defensa de la utonomía universitaria.

RECLAMACION CONTRA INTENDENTE ENVIADA AL MINISTRO WILSON

La Corte Suprema transcribió al Ministro de Justicia Sr. Santiago Wilson la resolución evacuada por ese tribunal, respecto a la denuncia que por denegación de la fuerza pública para la ejecución de lanzamientos, presentaron contra el Intendente de Santiago, Sr. Figueroa, los abogados Luis E. Vial y Raúl Montt.

La Corte solicitó al Ministro Wilson que recabe del Ministro del Interior órdenes para que el Intendente proporcione, sin mayores dilaciones, el auxilio de la fuerza pública que la ha sido requerido por el 1.o, 2.o, 3.o y 5.o Juzgados Civiles de Mayor Cuantía, y que se instruya para que en lo sucesivo no se repitan estos casos.

MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA SE ENCUENTRA EN SANTIAGO

Se encuentra en Santiago el Conde de Rueda, Ministro de Comercio Exterior del Gobierno de España.

El Conde de Rueda llegó a Santiago hace tres días y permanecerá una breve temporada en la capital.

INDUSTRIALES DEL CALZADO PAGARAN MAYORES SALARIOS

Ayer quedó definitivamente resuelto el impasse que se suscitó entre los industriales y obreros del calzado, al suspender, los primeros, el pago de los reajustes de jornales adeudados a los segundos, en virtud del acta de avenimiento suscrita con fecha reciente, para poner término al conflicto que afectaba a esa industria.

En el curso de una reunión, a la que concurrió el Ministro de Economía, señor Tarud, los industriales se allanaron a cumplir estrictamente con lo convenido en las actas de avenimiento.

Por su parte, el Ministro se comprometió a acelerar las gestiones para importar una partida de 150 mil cueros argentinos, liberados del pago de derechos de aduana, y ordenar al Comisariato la requisición de todos los cueros provenientes de las matanzas que se efectúen en los mataderos de Santiago, y su venta a los curtidores al precio oficial de $ 27 el kilo.

DIRECTOR DE SERVICIO SOCIAL REGRESO AYER

Ayer regresó de Constitución el Director del Servicio Social, señor Ezequiel Solar Loyola, quien realizó una visita inspectiva de la labor desarrollada por el personal del servicio a su cargo en esa ciudad.

CONVENIO CON UNICEF SE FIRMARA EL LUNES

Para el lunes se postergó la firma del Convenio que suscribirá el Gobierno con UNICEF, para la construcción de una planta de penicilina.

Por la UNICEF los firmará el Jefe Regional de esa organización, señor Robert D'Avée y por nuestro país lo hará el Ministro de Salubridad. El señor D'Avée fué recibido ayer por el Ministro de Relaciones. Iba acompañado por el Ministro de Salubridad y por el Jefe de Unicef en Chile, señor José Ignacio Zañartu. En esta reunión se acordó que el martes la Cancillería hará entrega de la cantidad de US$ 45.000, aporte chileno para la construcción nombrada. UNICEF aportará 300 mil dólares.

RECORD DE VELOCIDAD ESTABLECIO "PANAGRA"

ANTOFAGASTA.—Un nuevo record de vuelo fue establecido por el avión "El Pacífico", de la Panagra, entre esta ciudad y Santiago.

En efecto, este avión, en su último vuelo de la presente semana, cubrió la distancia que separa las dos ciudades en el tiempo de 2 horas 21 minutos, y empleó 2 horas 28 minutos entre losa y losa.

El avión era piloteado por el comandante F. Nelson, quien arrebató el record anterior, que era de 2 horas 35 minutos, y que pertenecía al comandante H. Hicks, desde el 21 de julio de 1948.

RECTOR DE UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO DARA UNA CONFERENCIA

El Centro de Padres de Familia del Liceo Alemán ha invitado al R. P. Jorge González, S. J., Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, a fin de que dicte una conferencia pedagógica-psicológica a base de la película "Destino de dos vidas".

Se invita a esta conferencia a los padres de familia de los centros de padres de familia, la que se efectuará el lunes próximo, a las 18.30 horas, en el Liceo Alemán, Moneda 1661.

REGIDORES EXPONDRAN PROBLEMAS LOCALES AL PRESIDENTE IBAÑEZ

En una sesión extraordinaria, la Municipalidad se abocó al estudio del problema de la movilización colectiva; de la creación de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado; de la labor realizada por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, y otros asuntos que dicen relación con las atribuciones municipales. Esta sesión fué presidida por el Intendente-Alcalde, don Mamerto Figueroa, y luego por el primer regidor, don Leopoldo Sánchez.

Durante la sesión intervinieron la totalidad de los regidores. El señor Eugenio Fornés se refirió al Decreto con Fuerza de Ley que creó la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, especialmente a su artículo 52, que establece que los vehículos de esta empresa tendrán preferencia en el tránsito, declarando que, a su juicio, esta determinación "constituía una aberración".

También intervinieron los regidores Sánchez, Hamuy, Pareto, Irma Covarrubias, María Pardo y Carlos Vernuil. Se aceptó, por unanimidad, sobre el tema en debate, una indicación del regidor Goycolea, para formar una comisión, integrada por los regidores Fornés y Goycolea; por el abogado Mauricio Fiisfisch y por don Jaime Guzmán Palacios, juez del Segundo Juzgado de Policía Local.

Esta comisión elaborará un informe, el que será sometido a la consideración de los regidores. Luego se entrevistarán con el Presidente de la República, para exponerle el pensamiento municipal, frente a las medidas que afectan su autonomía.

INDUSTRIA
necesita para entrega inmediata
CARRO-HORQUILLA
tipo Towmotor o Clarke
Tratar:
Sr. Guillermo Yáñez
TELEFONO 93041

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

Ante el sensible fallecimiento de nuestro muy apreciado socio y Administrador General, don Jorge Ríos Errázuriz (Q. E. P. D.) manifestamos a nuestros clientes, amigos, instaladores, proveedores, etc., que nuestra Sociedad ha continuado y continuará normalmente sus labores, pues así está establecido en la Escritura de modificación y prórroga ilimitada de fecha 12 de julio de 1948, firmada ante el Notario Público don Jorge Malra Castellón.

En consecuencia, ante esta circunstancia, queda ahora en calidad de Administrador General y representante exclusivo de la firma, nuestro socio y arquitecto don Alberto Vergara Salas.

RIOS, VERGARA & CIA. LTDA.
Oficinas: AVENIDA POCURO 2016 — FONO 490416

VENTA LIBRE TOTAL
DE NUESTRA SECCION BAZAR
★
POR TRANSFORMACION DE NUESTRO LOCAL
Y TERMINO DE DICHA SECCION
★
TODO CON 20 o/o DE DESCUENTO
CASA NINOVE
HUERFANOS 611 Esq. MIRAFLORES

Modas "SAMY"
CON SOLO $200.-
ABRIGOS ELEGANTES
CHAQUETONES
TRAJES SASTRE
VESTIDOS CHIC
SECCION NOVIAS
AV. MATTA 1151

LARRAIN, CLARO Y CEBALLOS EN LIBERTAD AYER

Libertad incondicional en favor de los reos detenidos por su implicancia en el "affaire" del ganado, señores Mario Claro Matte, Mario Larraín Acuña y Ernesto Ceballos Grohnert, dictó ayer por la unanimidad de sus miembros la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones. Integraron este tribunal los ministros señores José Manuel Castro, Enrique Urrutia Manzano y Miguel Barros de la Barra. Se dió cumplimiento a la resolución ayer mismo, abandonando el anexo cárcel, los detenidos, a las 17.20 horas. Permanecieron en prisión tres meses y 29 días.

El Consejo de Defensa Fiscal, en reunión extraordinaria, acordó anoche presentar un recurso de queja ante la Corte Suprema, acerca de este fallo. Al quedar a firme los autos de reos contra Fuenzalida, Salas, Munita y Tagle, el Ministro Varas, pidió de inmediato a la Corte Suprema la extradición de Gonzalo Subercaseaux, ya que para solicitar su gestión, era forzoso que estubiera comprobada la culpabilidad de dichos detenidos.

Exposiciones, Conferencias y Sociedades Científicas

DISERTACION SOBRE CHILE PRE-COLOMBINO.— El queólogo norteamericano Richard Schaedel hablará el próximo, a las 19.15 horas, en Huérfanos 696, sobre "la época precolombina", con el patrocinio del Instituto Norteamericano de Cultura.

CHARLAS SOBRE TELEVISION.— El Laboratorio de Electrónica y Telecomunicaciones de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile ha organizado para los días 15 y 17 del presente, y 26 de agosto, charlas sobre temas de televisión, que serán dictadas por los señores Miguel Durney, Juan Hamuy y Julio del Río. Las dos primeras charlas se dictarán en el laboratorio, a las 18.45 horas.

BENEFICIARIOS DE DOS BECAS.— Don Gabriel Olivares Fauré, entomólogo y botánico, que dicta la cátedra de Zoología Agrícola en la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, y don Carlos Mercado Sch., profesor de Matemáticas y Física Farmacéutica, han sido becados para estudiar en España. Ambos dirigen el directorio del Círculo de Profesionales Hispánicos. Ambos perfeccionarán especialidades de sus ramos.

INSTITUTO CHILENO-JAPONES DE CULTURA.— Fué elegido el directorio definitivo, que ha quedado constituído en la siguiente forma: presidente, Jorge Rossel A.; vicepresidentes, Shintaro Katayama y Manuel Cuadros V.; secretario general, Jorge Vial Jonquera; tesorero, Carlos Barry Silva; directores, Hugo Sievers, Guillermo Feliú Alenzuela, Fernando Varas, Guillermo Tunekawa y general (R) Humberto Espinosa.

CONFERENCIA SOBRE ASTRONOMIA.— Don Miguel Claro Vittini dictará, con los auspicios de la "Astro Unión Chile", una conferencia titulada: "Influencia de la astronomía en el mundo de las ideas filosóficas", a las 19 horas del miércoles próximo, en la sala de conferencias del Museo Histórico Nacional.

CLAUSURA DE LA EXPOSICION DORLIAC.— A las 18 horas de hoy será clausurada la exposición que, con variados tipos populares y paisajes chilenos, expone C. Dorliac en la sala del Banco de Chile.

AUDICION CULTURAL EN RADIO PRAT.— El Sindicato de Profesores de Educación Particular inaugurará el 14 del presente una audición cultural titulada "Abriendo el surco". El programa será irradiado de 12.30 a 13 horas, por Radio Prat.

SOCIEDAD CHILENA DE SALUBRIDAD.— Celebrará sesión ordinaria el lunes próximo, a las 19 horas, en el local de la Sociedad Médica (Merced 565), con la siguiente tabla: "Dos brotes epidémicos de tifoidea, transmitidos por el agua": 1) en el Lazaretadero Naval de Talcahuano, por el Dr. M. A. Cervantes; 2) en una hacienda de Pirque, por los Dres. R. Cantuarias, Gallegoño y J. Pérez Corey, y "El agua como vehículo de infección e interpretación de sus exámenes bacteriológicos", por el Dr. Luis Cabello.

ESTUDIO DE PONENCIAS PARA UN CONGRESO.— Científicos, didácticos y técnicos vinculados con la Universidad de Chile están estudiando el temario y ponencias para el 2.o Congreso de la Asamblea General de Universidades Latinoamericanas, que ha de realizarse próximamente en Santiago. Han merecido atención especial los temas relativos a la autonomía universitaria.

EXPOSICION ENVIADA POR LA UNESCO.— Bajo el título de "Educación y país", ha enviado la UNESCO a Chile abundante material de carácter histórico, geográfico, literario y artístico. Será exhibido con anterioridad al próximo Congreso de Universidades.

EX ALUMNOS DEL PEDAGOGICO TECNICO.— Se reunirán hoy sábado, a las 17 horas, en Alameda 1407, en asamblea general.

LICEO NOCTURNO BOLIVARIANO.— Mañana, a las 11 horas, en este establecimiento, el señor Fernando Rojas dará una conferencia, y el Alcalde de La Cisterna hablará sobre "Organización comunal".

Sergio Reinoso ganó por nocaut a Víctor Romero

Sergio Reinoso (66 kilos 800) venció por nocaut al cuarto round a Víctor Romero (66 kilos 600) en el encuentro principal de la reunión de box profesional que se efectuó anoche en el ring del Teatro Balmaceda, ante un público estimado en 2.500 personas. En los dos primeros rounds, Romero impresionó mejor, llevando siempre la iniciativa al extremo de provocarle una caída fugaz al pupilo de Luis Hernández, en la vuelta inicial. Reinoso, que hasta el término de la segunda vuelta había errado de táctica, comenzó a encontrar el camino del triunfo en el round siguiente, aun cuando sus golpes siempre los aplicaba por fuera, perdiendo así la oportunidad de colocarlos en las partes vulnerables. No comprendió Reinoso, por lo menos en esos instantes, que su labor debía haber sido otra: golpear por dentro en vista que Romero cerraba los flancos, evitando así un prematuro desenlace. Pero aun así se presumía que a la larga, Reinoso se impondría, pese al poder de resistencia del viñamarino, porque el ex universitario posee una pegada violenta que le ha significado varios triunfos categóricos.

La voluntad, entusiasmo y deseos de superación mostrado por Romero, no fueron lo suficiente como para resistir el tremendo derechazo que le aplicó Reinoso en la mandíbula durante el trascurso del cuarto round. Romero se fue de espaldas, caída semejante a la que sufrió el negro Joe Walcott en su pelea con Rocky Marciano. El árbitro señor Sergio Arellano optó inmediatamente por contar los diez segundos reglamentarios.

En el encuentro anterior, Antonio Rojas venció por puntos a Oscar Valdés, en una pelea desordenada, en que el ganador sufrió tres caídas por cuatro del perdedor, siendo de mayor tiempo las que tuvo Valdés, de ahí la resolución del jurado de optar por Rojas para otorgarle el veredicto. Sin embargo, Antonio Rojas no convenció, por que se mostró torpe siempre y no tuvo distancia. Además, su otrora famoso gancho izquierdo al hígado, que muchos lo esperaban, jamás se divisó. Para terminar, diremos que resultó extraño que después de haberse golpeado violentamente hasta el noveno round, en el último hicieron una especie de academia, dando la impresión de que Rojas se disponía a perdonarle la vida al adversario.

En los otros encuentros, Raúl Torres venció por puntos a René Escobar y Julio Vargas empató con Luis Silva.

CLUB SOCIAL SE INAUGURARA HOY

Hoy a las 17.00 horas se efectuará la inauguración del Casino de Suboficiales en Retiro de la FACH. A este acto había sido invitado el Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire, señor Armando Ortiz Ramírez, quien no asistirá por encontrarse enfermo.

EMBAJADOR BOWERS NO VIAJARA AL EXTERIOR

Se nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

En vista de una informaci... publicada por un diario de Santiago, ayer viernes 12, a sentido de que el Embajador Claude G. Bowers tiene el propósito de hacer un viaje al exterior en pocos días más, Embajada de los Estados Unidos de América, desmiente oficialmente esta noticia.

INFORMACIONES EDUCACIONALES

ESCUELA TECNICA N... Desde el 11 de julio funcionará un curso de industrias ... artísticas y decoración para el hogar. Funcionará los lunes, martes de 18 a 20 horas. La matrícula está abierta de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

CENTRO DE PROFESORES DE FRANCES.— Eligió el siguiente nuevo directorio: presidente: profesor don Julio Donoso; vicepresidente, profesora Adriana Ponce de Fuenzalida; secretario, don Roberto González; prosecretaria, señorita Emilia Morales; tesorera, ... Fresia Sspúlveda de Molina.

CENTRO DE ALUMNAS DEL LICEO N.o 1— El directorio del Centro de Alumnas de ... hizo entrega al nuevo directorio, elegido recientemente, en entrega la señorita Sonia ... doff, alumna egresada del ... año de humanidades, a la nueva presidenta, señorita ... Vega.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE COMERCIO.— Trasmitió al Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, el acuerdo del III Congreso de Estudiantes de Comercio. Congreso solicita, entre otras ... sas, aumento de las becas ... dro Aguirre Cerda, en un ... to por ciento; creación de ... cas para los alumnos ... de los Institutos en un ... igual a los existentes en los ... ternados y participación de ... representante de la FECH ... el organismo nacional que ... tribuye las becas. Solicita ... bién el Congreso la suma ... doce mil pesos mensuales ... ra la Federación de Estudiantes de Comercio de Chile.

CURSO SOBRE ANALISIS DE LECHE Y DERIVADOS.— En la Escuela de Química y Farmacia de la Universidad de Chile se iniciará el 22 de ... nio un curso de perfeccionamiento sobre el capítulo "Análisis de Leche y Derivados".

ROMERIA DE BOY-SCOUTS.— El domingo próximo el Grupo de Scouts "Benjamín Franklin" realizará una romería a la tumba de don Anacleto ... Poblete, primer comandante y fundador del grupo, con motivo de cumplirse el 11.o aniversario de su fallecimiento.

HOMENAJE DE LA PRENSA A D. GONZALO QUINTEROS

Periodistas amigos del señor Gonzalo Quinteros Tricot le ... cerán, a fines de la próxima semana, una manifestación en honor con motivo de haber confirmado en su cargo de ... rente general de la Federación Nacional Lechera y ser designado en un alto cargo directivo de una prestigiosa institución ... mercial extranjera.

La comisión organizadora, presidida por don Julio ... Labbé (Reporteros de Moneda) la integran los siguientes ... distas: Luis Alfaro Segovia (... NACION), Francisco Salinas (... Diario Ilustrado"), Rafael ... ("El Mercurio"), Eleazar ... (director del Círculo de ... distas), René Olivares ("La ... cera"), Arturo Palma (... te"), Guillermo López (... Press), Eduardo Rivas (... Sopesur) y Aristides ... (jefe de prensa de los ... del E.).

DIPLOMATICAS.— El Adicto Naval del Brasil, capitán de fragata señor Joao Ribeiro y señora Isolina Carvallo de Ribeiro, ofrecieron un cóctel a altos jefes de la Marina chilena, para conmemorar el Día de la Marina brasileña. En el grabado un aspecto de esta recepción. Al centro, al fondo, el Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle, en primer plano el capitán Ribeiro y su esposa; la señora Nélida de Ferradás, esposa del Agregado Naval de Argentina y algunos distinguidos asistentes.

la Boite del Hotel Carrera.-

n acontecimiento social n siendo las actuaciones en ite del Hotel Carrera, del cantante brasileño Leo Be- que noche a noche, deleita habitués con sus cancio- internacionales.

e cantante, con su voz legiada, ha logrado inscribir mbre junto a los grandes pretes de música interna- También en esta presentación tomarán parte "Los Colegiales", gran orquesta de jazz, con nuevos e insospechados recursos de ritmo.

El público que asiste noche a noche, seguirá aplaudiendo con igual entusiasmo a Pepe Carrera y su ritmo; acompaña a este conjunto con sus melodiosas canciones la conocida cantante "Karina".

ODELOS EXHIBEN EN UN TE DE BENEFICIO.-

Comité Pro Obras Sociales ceo Manuel de Salas tiene grado de invitar a Ud. a un nasta que se llevará a efec- 19 del presente mes, a las horas, en el Hotel Carrera. guel Arangua facilitará mo- especialmente creados esta exhibición, acompa- de pieles de Bernardo Juf- ombreros de Marta Cariola, que serán exhibidos por las conocidas modelos Luisa, Gerda y Lucy, las cuales, por gentileza de productos de belleza Elizabeth Arden, lucirán un maquillaje perfecto.

Para la reserva de mesas, sírvase llamar a Teresa de Fijer, fono 489266; Adriana de Altieri, fono 46259, y Luisa de Urzúa, fono 40517.

ÑANA SE CORRERA EL SEGUNDO APERCHASE DE LA TEMPORADA.-

itado entusiasmo ha des- do entre los amantes de la , el paperchase de maña- omingo, auspiciado por la ilia del Santiago Paper- e Club, que corresponde a gunda reunión de la tem- d y a la cual han sido es- lmente invitados los equipos Ejército, Escuela de Carabi- y civiles cultores de este ático deporte, para lucir la rera de sus cabalgaduras y grandes cualidades de jine- Este interesante torneo empezará a las 9.30 horas en punto, desde las canchas del Santiago Paperchase Club, de la Avenida Ossa 1830, para continuar en su recorrido por los hermosos campos de Apoquindo y Peñalolén.

El recorrido terminará en el punto de partida, donde se servirá un almuerzo a los participantes, habiéndose fijado las cuotas en $ 100 y $ 200, que corresponden a cancha y almuerzo.

MANIFESTACION POSTERGADA.— La manifestación que debía efectuarse hoy en el Club de Septiembre, en honor del Ministro de la Corte de Apelaciones don Julio Espinoza Avello, ha sido postergada por razones de fuerza mayor, para el sábado 20 de junio, a las 13 horas. Las adhesiones ya adquiridas, son válidas para la nueva fecha señalada.

Las tarjetas de adhesión, están a cargo de los señores Omar Barrera Zorondo, Catedral 1165, oficina 9, y Flavio Valencia Guevara, Huérfanos 1011, oficina 625, de 11.30 a 13 horas, y de 18.30 a 20 horas, y en el Club de Septiembre, a cualquiera hora.

BENEFICIO EN EL TEATRO DE LOS RR. PP. FRANCESES. —Se exhibirá en el teatro de los RR. PP. Franceses, Bernardo O'Higgins 2062, la hermosa película "El Jardín Secreto" en favor de las obras sociales de la Academia de Visitadoras Sociales "San Vicente de Paul". Las entradas se pueden adquirir antes de la función en la boletería del teatro.

CONCIERTO A BENEFICIO. —En el Teatro Municipal se efectuará el lunes un concierto a beneficio del Servicio Social de la Madre y el Niño. Prestarán su gentil colaboración la cantante chilena Rayen Quintral y el eminente pianista ruso Jascha Rein.

Las localidades están en venta en la boletería del Teatro, fono 31407.

ACADEMIA DE VISITADORAS SOCIALES "SAN VICENTE DE PAUL".— Se invita muy encarecidamente a todas las socias de la Academia a una misa que, por el descanso de los deudos fallecidos últimamente de las socias señoritas Irene Mardones, Victoria González, Ana Bottarelli, Fresia Rolando, Rebeca Moreno, Guillermina Moya y Violeta Muñoz, se celebrará mañana domingo 14, a las 9 horas, en la capilla de las Damas Catequistas, Catedral 1514.

DESPEDIDA.— El personal de la Secretaría del Rotary Club de Santiago y de la Oficina Central del Distrito 128 y 130, le ofreció ayer un almuerzo, en el Círculo de Valparaíso, al señor Sergio Pumarino Valenzuela, con motivo de su próximo matrimonio.

DIPLOMATICAS.— En la Clínica Santa María ha nacido el primer hijo del Secretario de la Embajada de Bolivia, señor Luis Alfonso Fernández, y de la señora Elena Fagalde de Fernández.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

PARA probar que lo nacional es bueno y cotizado en el extranjero, un arquitecto chileno tendrá cartel mundial y su nombre se citará en las construcciones de los mejores hoteles de conocidas capitales. Carlos Casanueva Balmaceda, arquitecto de la Universidad Católica, sobrino del ex Rector de dicho plantel universitario, Monseñor Carlos Casanueva, ha sido elegido para realizar importantes trabajos profesionales en una cadena de hoteles que mantiene una compañía norteamericana en la que tienen aporte grandes capitales suizos...

• • •

CARLOS (Cato) Casanueva ya era conocido en Lima como arquitecto del Hotel Crillon que pertenece a la señalada cadena de Hoteles. En el trabajo realizado en el país vecino, Casanueva demostró sus aptitudes. La excelente distribución y el sentido funcional impreso a la construcción que hacían mucho más fácil y económica la administración de dicho hotel, se ha comprobado a través de los cinco años en que los suizos estuvieron a cargo de la dirección del Crillon de Lima. Este fué el motivo porque los mismos capitalistas suizos exigieron a sus socios norteamericanos el nombre del arquitecto chileno para los próximos hoteles que se piensan construir, en gran escala, en diversos países.

• • •

PARA esto emprenderá viaje Cato Balmaceda el próximo mes de julio, y, casi en alfombra mágica, durante dos meses recorrerá Suiza Italia, Nueva York, Los Angeles, México, Miami, Panamá y el Cairo, para imponerse de las diversas condiciones que requiere un hotel de gran categoría en los diferentes países. Otro arquitecto chileno Eugenio Cienfuegos, lo acompañará en sus trabajos. Cienfuegos también fué seleccionado por la misma firma contratante al realizar en pocas horas difíciles trabajos de "maquetes" que le habían encomendado.

• • •

EN esta forma la eficiencia y condiciones artísticas de Carlos Casanueva Balmaceda y el estricto y rápido desenvolvimiento de Eugenio Cienfuegos ayudará a que el nombre de Chile, representado en dos brillantes hijos, quede marcado en forma efectiva durante años y años, en el cartel de lujosos hoteles del Viejo y Nuevo Mundo.

Y. R.

MUSICA

DOS CONCIERTOS

El Segundo Concierto de Cámara, a cargo del Cuarteto del Instituto, continuó con la serie de Cuartetos de Beethoven. Se interpretaron en esta oportunidad el N.o 2 en Sol Mayor, Op. 18; el N.o 13, en Mi Bemol Mayor, Op. 130, y el N.o 11, en Fa Menor, Op. 95.

Los intérpretes lograron en este concierto un grado inferior de rendimiento artístico respecto del anterior. No puede decirse, sin embargo, que su versión fuera arbitraria ni que los errores fueran de fondo. Más bien, lo objetable de este concierto, y que afectó a las tres obras, sin excepción, fue la inestable línea observada en su ejecución.

Tratándose de música de cámara, y especialmente de cuartetos de cuerda, un error en la ejecución se traduce inmediatamente en una falla del total. No se concibe en esta música lo que en conjuntos sinfónicos es posible, esto es, que un error en un atril pueda pasar inadvertido. Un cuarteto de cuerdas necesita de la máxima identificación entre sus componentes, y, en obras maestras como los Cuartetos de Beethoven, de tanta problemática expresiva, musical y técnica, un error en la afinación de un instrumentista se traduce en daño al pensamiento del autor y en desequilibrio del conjunto.

No podemos negar que el Cuarteto conoce bien las obras, y que, incluso, puede llegar mucho más arriba de lo que alcanzó en este concierto en su interpretación. Pero ello será en la medida que, mediante un estudio reposado, logre sobrepasar los errores de afinación demasiado frecuentes, la momentánea pérdida de la sincronización en los pasajes de conjunto, y que cada ejecutante corrija sus propias indecisiones y faltas en el dominio instrumental, lo que se dirige especialmente a la segunda y cuarta voz del cuarteto.

Si convenimos en que dentro de la especialidad que es la música de cámara, el cultivo de los cuartetos de cuerda es el más difícil de todos. No pecaremos de exigentes, si destacamos los aspectos negativos que presenta este conjunto, precisamente porque estamos seguros —como en otras oportunidades lo han demostrado—, que pueden superarlos con creces.

El programa correspondiente al tercer concierto sinfónico de la temporada, se ofreció el miércoles pasado, recuperando así el orden establecido para esta serie de audiciones.

Si el aspecto administrativo fue salvado mediante la inclusión de dos conciertos en esta semana, el aspecto artístico, en cambio, resultó afectado por la medida.

Fue lo que, en líneas generales, se advirtió en el concierto que nos ocupa. Se inició el programa con el Concerto Grosso N.o 17, en Sol Menor, bella obra cuyos méritos lograron ser expuestos con entera propiedad por el director y el conjunto. Fue éste el número mejor logrado del programa.

Con la distinguida pianista chilena Herminia Raccagni como solista, se presentó a continuación la "Burlesca" de Ricardo Strauss, obra liviana, de un humorismo que corre paralelamente con la agilidad de su escritura orquestal y pianística, esta última brillante y exigente. No siempre fue obtenida la compenetración entre conjunto y solista, y, en toda la obra, se hizo patente una especie de indecisión rítmica, traducida en frecuentes apresuramientos o detenciones, que no eran fruto de algo convenido entre director y solista. El brillante sonido y la fácil técnica de Herminia Raccagni consiguieron llevar adelante su parte con toda expedición.

Como homenaje al desaparecido maestro Luigi S. Giarda, se ejecutó su Poema Sinfónico "Loreley". Ideas de una expresividad íntima, sin desbordes pasionales, se desenvuelven, a través de un tejido sinfónico levemente impresionista, aunque —como tal— de base romántica. La orquestación subraya con acierto el relieve expresivo de las ideas y entrega un total que satisface, aunque si quizá no represente lo mejor del pensamiento musical del maestro desaparecido.

La Sinfonía de César Franck, que cerró el programa, debemos considerarla como un serio esfuerzo de Víctor Tevah, al que sin duda faltó todavía la maduración y el trabajo de detalle indispensable para presentarla como la obra merece. Una próxima audición de ella seguramente podrá dar al director otra oportunidad para dar clima a su trabajo.

D. Q. N.

SOBRE CHILE EN PERIODO PRE-COLOMBINO DICTARA CONFERENCIA PROFESOR SCHAEDEL.— El arqueólogo norteamericano, Profesor Richard Schaedel, que ha desarrollado importantes investigaciones científicas en el norte de nuestro país, dictará una conferencia en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura que está llamada a despertar un enorme interés en toda clase de público. Tendrá como tema "Chile en la época pre colombina", dando ocasión al ilustre investigador de presentar sus teorías y conclusiones sobre la vida de las tribus aborígenes chilenas antes de la conquista. Este acto se efectuará el próximo miércoles, a las 19.15 horas en el salón de honor del Instituto Huérfanos 696.

CONCERTACION DE MATRIMONIO.— Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Rosario Guerrero Arriagada con el señor René Guerrero Guerrero. Hará la visita de estilo el señor Roberto Guerrero Briones y la señora Rosa Guerrero de Guerrero.

Bendecirá las argollas el Pbro. Patricio Guerrero Yoacham.

BAUTIZO.— En la capilla de la Clínica Santa María ha sido bautizada Catalina, hija del señor Manuel De la Plaza Gumucio y de la señora Ana Zamudio de De la Plaza. Fueron sus padrinos el señor Joaquín Zamudio Mourgues, y la señora Ester Zamudio de Díaz.

Puso los óleos el Pbro. don Enrique Rivera Urrutia.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.— En el Waldorf se efectuó últimamente la despedida de solteros ofrecida por un grupo de sus amigos en honor del señor Jenaro Díaz Calín y de la señora Pilar Martínez Blasco. En el grabado, al centro, los novios, acompañados por la señora Basilia Martínez de Cordero y el señor Julio Martínez B.

EN HONOR DE JOSE MARIA SOUVIRON.— Circula la siguiente invitación: "Juan Gómez Millas, Eduardo Barrios, Raúl Marín, Javier Lira M., José Luis Mesía, Oscar Salas E., Jorge Prat, Roque Esteban Scarpa, Rogelio Cuéllar, Clemente Díaz, Sergio Fernández L., doctor Cristóbal Espildora, Pedro Lira, Manuel Vega, Eduardo Anguita, Jorge Allende S., Jaime Eyzaguirre, Fernando Rodríguez P., Julio Philippi, Arturo Fontaine, Adolfo Braun, Manuel Gutiérrez, Alan Chitam, Camilo Pérez de Arce, invitan a Ud. y señora a adherirse al almuerzo que ofrecerán sus amigos a don José María Souvirón, el martes 16, a las 13 horas, en el Club de la Unión, con motivo de su próximo viaje a España.

Las adhesiones se reciben en la caja del club.

Santiago, junio de 1953."

ALMUERZO A PERIODISTAS.— En el Club Militar se efectuará hoy, a las 13 horas, el almuerzo de camaradería periodística que la Asociación "Camilo Henríquez" ha organizado en honor de los señores Misael Correa Pastene, Emilio Rodríguez Mendoza y Rafael Maluenda.

A esta manifestación asistirá, especialmente invitado, S.E. el Presidente de la República Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, y los Ministros de Interior, Defensa Nacional, Salubridad, Secretario General de Gobierno y otras caracterizadas personalidades.

EN HONOR DE DON JULIO PISTELLI.— En el Club de la Unión se llevará a efecto, el martes 30 del presente, un almuerzo en honor del señor Julio Pistelli, como manifestación de aplauso por su brillante labor administrativa. Han adherido a este almuerzo los siguientes señores: Gustavo Ross Santa María, Carlos Iñiguez Larraín, Carlos Balmaceda, Arturo Matte Larraín, Hernán Prieto Vial; Jorge Alessandri Rodríguez, Galvarino Gallardo Nieto, Domingo Edwards, Francisco Bulnes Correa, Hernán Videla Lira, Recaredo Ossa, Raúl Irarrázaval Lecaros, Mariano Puga, Raúl Aldunate Phillips y Luis Ramírez Sanz.

Las adhesiones se reciben en la caja del club.

MATRIMONIO.— El sábado 6 del mes en curso se efectuó, privadamente, en Ñuñoa, el matrimonio de la señorita Eliana Valdivia Nardecchia con el señor Alcibíades Sánchez Ugarte.

En la ceremonia religiosa ofició el cura párroco de Ñuñoa señor Javier Bascuñán.

ENFERMOS.— En la Clínica Tarnier fue operada, por el Dr. Ramírez Bravo, la señora Hilda Rojas de Cornejo Bravo. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enfermo don Javier Hurtado B.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica, en la Clínica Santa María, don Sergio Prieto Letelier.

RECEPCIONES.— La señorita María del Pilar Campino Vidal ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones sociales.

—La señorita Inés Guzmán Calvo ofrecerá hoy una comida a sus relaciones.

—La señorita Paulina Ruiz Tagle Irarrázaval ofrecerá hoy, en su residencia, una comida a un grupo de sus relaciones.

—La señorita María Angélica Contador Bravo ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones, en su residencia de Compañía 1755, a las 20 horas.

TITA
Permanentes
DESDE . . . . $ 250.—
HASTA . . . . 350.—
Tinturas
DESDE . . . . $ 200.—
Corte de pelo . . . 30.—
Manicure . . . . 30.—
Atendido por personal competente
ESTADO 42
OFICINA 313
TELEFONO 81749
Abierto todo el día

Elizabeth Arden
ADQUIERA ESTOS PRODUCTOS DONDE
Grant
Lo mejor en Perfumería y Regalos
AHUMADA 178

FALDAS
GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO
$ 398.-
ROSAS 1130
FABRICA

"LA CASA DEL CARNAVAL"
Bailes, Santos, Matinées infantiles
Gorros de fantasía, Chaya por kilos, Globos, Serpentinas, Velas para torta, Guirnaldas, Faroles, Cornetas, Sorpresas.
ALDUNATE 445
Entre Lacunza y Eyzaguirre. Fono 60750.
Víctor Pino H.
Abierto días festivos.

PAÑALES
AMERICANOS
Gasa doble, suaves, absorbentes no se pasan, se secan al aire, no lastiman, no se planchan, a $ 42.— c/u.

Pañal popular, crudo	28.— c/u.
Pañal lienzo fino, $ 28, y	33.— c/u.
Punta española, con toalla	30.— c/u.
Mantillas moletón, $ 46, y	58.— c/u.
Ombligueros importados, $ 25, y	65.— c/u.
Fajeros, $ 25, y	40.— c/u.
Camisetas, $ 43; camisitas batista	55.— c/u.
Frazaditas Mickey	290.— c/u.
Felpudo, por metros, a	200.— Mt.

FRAZADAS, TOALLAS, VELOS EN HILO Y NYLON, MOUFLOND, MOLETON FLOREADO, PEDAZOS DE FRAZADAS POR KILOS, TUL O PUNTO GRIEGO, CHALONES, PAÑOS COCINA, PAÑOS AMARILLOS, PAÑOS COPEROS, TRAPEADORES, etc.
DEPOSITO FABRICA TEXTIL BELLAVISTA DE PUENTE ALTO.
V. MACKENNA 888

.....Tiene el agrado de invitar a Ud. a visitar la FABRICA
Donde podrá adquirir el calzado más fino para damas y AHORRARA $ 300.- en Par
esperamos su visita
Manufacturas Bilbao
SANTA ROSA 858

REGALOS PARA CABALLEROS
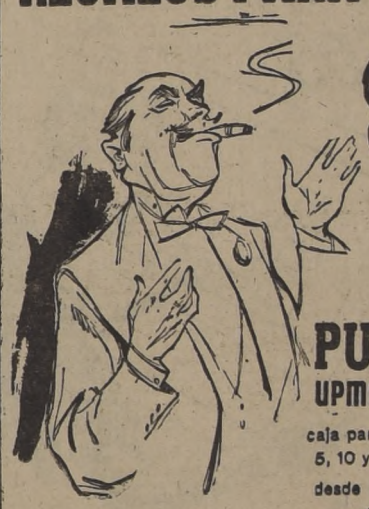
San Antonio
PUROS
UPMANN
caja para regalos con 5, 10 y 25 puros
desde $ 500.-
hasta $ 9750.-
oferta especial 10 PITA.. $650.-
25 QUINTEROS $ 750.-
10 IDEALES Made in Cuba
encendedores MYLFLAM
los mejores encendedores
$ 900.-
OFERTA ESPECIAL
BOQUILLA DUNHILL DENICOTEA
$ 550.-
con caja grátis de 10 filtros
LIQUIDACION 50 filtros
$ 300.-
MEIKA
Evite las molestias de la neblina usando anteojos Meika,
$ 850.-
Llavero cadena enchapado en oro, caja de regalo
$ 390.-
ASENTADOR
Siemens sencillo en su manejo se necesita solo un clavo para colocarlo.
$ 675.-
REEMBOLSOS RAPIDOS A PROVINCIA
publicidad interamericana
Casa FIONA
UNION CENTRAL 1063
COSTADO T. METRO
CASILLA 1701 STGO.

ARTEFACTOS SANITARIOS
IMPORTADOS

ESCOBAR E HIJOS
A. PRAT 153 CASILLA 2522

NUEVO EDIFICIO DE 13 PISOS INAUGURARA EN BRE CAJA DE EE. PP. Y PP. EN MERCED ESQ. SAN ANTON

Corresponde al grupo de las cuatro esquinas construídas ese sector por esa entidad de previsión.

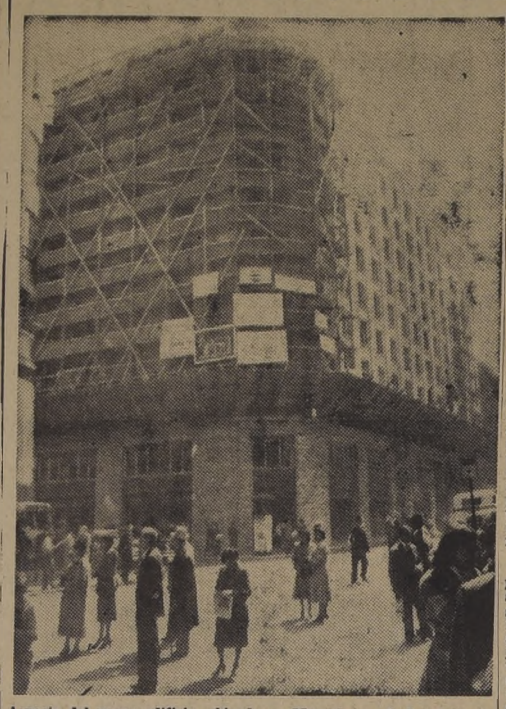

Aspecto del nuevo edificio, ubicado en Merced esq. de San Antonio

Está próximo a ser terminado un nuevo edificio de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ubicado en calle San Antonio esquina de Merced, perteneciente al grupo que ha construído esta institución en las cuatro esquinas de ese sector. Este edificio, ubicado en el sector norponiente, tiene ya habilitados los locales comerciales y se da término apresuradamente al resto de la obra. Todo el primer piso, junto con el entrepiso, han sido destinados a locales comerciales, en tanto que desde el segundo al undécimo piso habrá departamentos de uno, dos y tres dormitorios. En el décimosegundo piso están ubicadas las oficinas de administración, y en el décimotercero se encuentran instaladas las maquinarias. En total son 104 departamentos, construídos en un terreno de 54 metros por San Antonio y 33 por Merced. El total de metros cuadrados construídos es de 18 mil metros, a razón de dos mil cincuenta metros por piso.

LA PARTE TECNICA.— Los planos del edificio corresponden al arquitecto don Eduardo Vargas. La firma constructora es la de los señores Wachholtz, Figari y Compañía Limitada. El jefe de la obra es el señor Erwin Lanz. Una de las novedades de esta construcción es la unión subterránea entre este edificio y el que se encuentra ubicado en el sector surponiente, para el aprovechamiento conjunto de la calefacción y otros servicios.

SUBCONTRATISTAS. — Los subcontratos de esta importante obra correspondieron a firma del más amplio prestigio y experiencia de nuestra capital. Los vidrios fueron proporcionados y colocados por Santiago Agliati; la electricidad correspondió al señor Ciso del Pino; los parquets fueron colocados por Somapart; puertas de fierro son de Luis Montanari; los sanitarios fueron colocados por Oscar García; la calefacción central estuvo a cargo del señor Alfonso Wolff; las puertas de madera fueron fabricadas y colocadas por Guillermo Moreno Vial; las ventanas correspondieron a Mauricio Schwartzmann; todas las cerraduras estuvieron a cargo de Pizarro, y los estucos interiores y exteriores por Bocca.

Importancia de las puertas y ventanas en los edificios

Uno de los problemas que más dificultades presenta en la construcción y terminación de un edificio de departamentos o de una casa, es el relacionado con la terminación y presentación de puertas y ventanas. El tiempo, en primer término, es el encargado de demostrar la calidad de los materiales empleados, pues las variaciones del clima hacen que ellas permanezcan como originalmente fueron instaladas o, simplemente, demuestran su baja categoría al "hincharse" o resecarse.

De ahí que los constructores hayan experimentado largamente en este terreno, confiando la tarea a numerosas firmas, hasta conseguir que los proveedores e instaladores queden limitados a un número determinado, cuyos antecedentes, formados a base de experiencias, permitan la seguridad de trabajos de primera categoría.

Entre estas fábricas de puertas y ventanas, acreditadas por los trabajos realizados, puede ser destacada la de los señores Herrera Hermanos, de Avenida Matta 120, especialistas en la materia y colaboradores de las más grandes firmas que levantan edificios en Santiago. Allí es posible obtener cuanto se precisa para cualquier edificio en materia de puertas y ventanas, ya sea en tipos modernos o de estilos especiales.

MAURICIO SCHWARTZMAN
BALDOSAS — GRADAS — TEJAS
MARMOL RECONSTITUIDO
1.er Premio Medalla de Oro en la Exposición de
AVDA. PORTUGAL 9
TELEFONOS 38079-494111 — SANTIA

MONTANA
DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS
MADECO
OFICINAS AGUSTINAS (34
OF. 605 - TELEF. 81911-625
SALON DE VENTAS SAN PABLO 126
CAÑERIAS y FITTINGS importados, galvanizados y negros.
CAÑERIAS, bajadas y piezas de plomo.
TUBOS y piezas de fierro fundido.
Cañerías y fittings de cobre para agua
"MADECO"
SURTIDO COMPLETO
ENTREGA INMEDIATA
PRECIOS DE FABRICA

NO ES TAN SENCILLO HACER...
PROYECTOS

Hace proyectos quien posee capacidad profesional, imaginación y gran conocimiento de los materiales con que ha de construir
LADRILLOS.
MENICHETTI
Son un auxiliar noble y preferido por los más hábiles arquitectos.
SANTA ROSA 3280. FONOS 52557. 51315.

Autoclaves, Estanques, Calderas
CHIMENEAS
MAESTRANZA
FERROGLOBO
SANTA ROSA 2265
FONO 52792

Sanitarios
DE INES OLIVARES DE ROJAS
SERRANO 99 - esq. A. OVALLE
(EX-ARTURO PRAT 90)
FONO 85447

AZULEJOS
SALAS DE BAÑOS
MUEBLES DE COCINA
CAÑERIAS-FITTINGS
FIERRO-FUNDIDO

Todos son buenos pero...
"ALUVION" es mejor!!

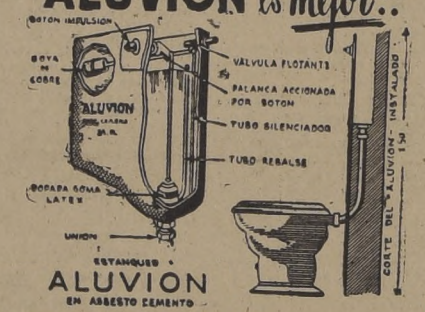

ALUVION
EN ASBESTO CEMENTO
EN ASBESTO CEMENTO ROCALIT
Resuelve problemas de: Estética, Espacio y Economía. Lo más moderno que se ha creado en estanque silencioso para
W. C.
Se coloca embutido o a la vista. Al ser requerido, descarga el agua que contiene.
"ALUVION"
Dura lo que dura la muralla
Distribuidor: ASSA — Teatinos 20 — Fono 81453
Servicio de Atención: Barcelona 2571
Casilla 4199 — Fono 53407

VIDRIOS Y CRISTALES
SANTIAGO AGLIATI E HIJOS
SANTA ELENA 1275 — TELEFONO 50190
PROVEEDORES DEL IMPORTANTE EDIFICIO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

"FIBRARMADO CHILENA"
ETTORE PAPADIA Y CIA. LTDA.
MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES Y CASAS PREFABRICADAS DE CONCRETO
Ofrece a los señores constructores, ingenieros, contratistas:
Bloques de hormigón vibrocomprimidos de 20x20x40, y 10x20x40.
Tejas de cemento vibrocomprimidas, impermeabilizadas.
Planchas de hormigón para cierres y tabiquerías de 120x50x6, y 120x50x8 cms.
Casas prefabricadas de concreto (patente italiana) construcción rápida, sólida y económica.
Especial para empleados y obreros.
Maquinaria, sistema y técnicos italianos.
FABRICA: LO ESPINOZA 202 — (CARRASCAL)
Oficina: Bandera 575 — Oficina 202 — Casilla 2
Fono 63772

ROBLE
DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR
Roble 2 x 2 4 1|2 varas ... $ 24.—
Roble 2 x 3 4 1|2 varas ... 36.—
Laurel 1|2 x 10, tapabarro ... 32.—
Tablas para concreto, 7 a 8 ... 49.—
Tablas de pino machihembradas y tingladas.
Existencia permanente en toda madera para construcciones.
Consúltenos al teléfono 52644 - 53496.
VICUÑA MACKENNA 1796
FABRICAMOS CAJONES ARMADOS Y DESARMADOS

AZULEJOS PENCO
PARA ENTREGA INMEDIATA
CasaGarcia
ALAMEDA esq. AV ESPAÑA

Parquets FENIX
M. R.
SOBRIO ELEGANTE

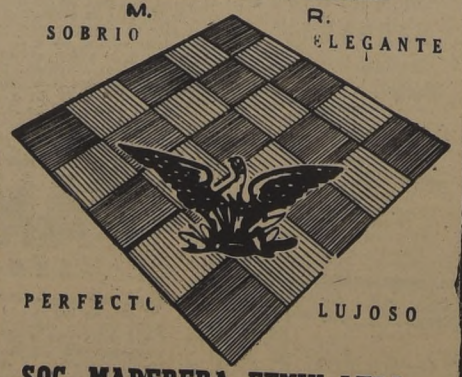

PERFECTO LUJOSO
SOC. MADERERA FENIX LTDA.
SANTO DOMINGO 1302 — TELEFONO 85585

Muebles Praga
la más alta calidad
631 Merced 631

FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS
HERRERA HNOS.
AVENIDA MATTA 120 — FONO 53481
y en su nuevo local de ventas de
CHACABUCO 31-C
OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA
Y A PRECIOS CONVENIENTES
PUERTAS LISAS TERCIADAS

0.50 x 2.10	0.70 x 2.10	0.80 x 2.10
0.60 x 2.00	0.75 x 2.00	0.80 x 2.20
0.60 x 2.10	0.75 x 2.10	0.90 x 2.10
0.65 x 2.00	0.80 x 2.00	0.90 x 2.20
0.70 x 2.00	0.80 x 2.05	1.00 x 2.10
		1.00 x 2.20

VENTANAS

0.50 x 1.00	0.70 x 0.70	1.20 x 1.20
0.55 x 1.10	0.80 x 0.80	1.30 x 1.25
0.60 x 1.02	1.00 x 1.00	
0.60 x 1.20	1.10 x 1.10	Varias otras medidas

31-C — CHACABUCO — 31-C

FIERRO S. SACK
SAN PABLO 1179-MORANDE 817

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidriería AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

MBAJADOR BOWERS ES DECANO E LA DIPLOMACIA DE EE. UU.

WASHINGTON, 12. (UP.). — En círculos del Departa-nto de Estado, se dijo esta noche que no se sabía todavía fecha en que regresaría al país el Embajador en Chile, ude G. Bowers, que durante 20 años ha sido Embajador los Estados Unidos, primeramente en Madrid y después Santiago.

Bowers sirvió en Madrid durante el Gobierno de Franklin Roosevelt, quien le designó para el cargo poco después de mite la Presidencia en 1933. Después de permanecer en paña seis años, fué trasladado, en septiembre de 1939, a tiago, donde se encuentra al frente de la Misión desde nces.

Se expresó que el regreso del señor Bowers dependería parte de la fecha en que su sucesor fuere designado, y se saldase a Santiago para asumir la representación. Hasta ora el Gobierno no ha resuelto sobre el reemplazante del bajador.

Solamente un hombre ha sido Embajador de Estados Uni-s por más tiempo que Bowers: Edwin E. Morgan, que sir-ó en Brasil durante 22 años, hasta 1933. Falleció en tierra asileña, y allí fue sepultado.

El Embajador Bowers, escritor y periodista, ha trabajado varios diarios de los Estados Unidos, incluso "The Gazette", Terre Haute, "Indiana" y "The Journal-Gazette" de Fort ayne.

CARACAS ADMITEN POSIBILIDADES E UN CONFLICTO CON NUESTRO PAIS

ARACAS, 12. (U. P.)— "Po-presentarse un conflicto en-Venezuela y Chile", dice Heraldo", con un título a columnas, al referirse a la nte visita del ex Presidente Betancourt al Congreso no.

Tiene origen el problema — resa—, en el hecho de que mañana llegaron a Caracas cias de que una de las Cá-ras Legislativas de Chile re-ó en sesión especial al más-o líder del disuelto Partido Democrática, Rómulo ancourt, y le permitió expre-se en términos calificados de opios contra la nación ve-olana y "atentatorios contra dignidad".

Pero la protesta que hace el amento venezolano se basa damentalmente en el hecho que los parlamentarios chi-os se hicieron eco de las ex-siones del líder de Acción Democrática, y también pronunciaron "frases atentatorias contra la dignidad de Venezuela".

Dice el diario que el Congreso venezolano "procura decidir cuál debe ser la actitud de Venezuela ante los ataques por parte de los personeros del Parlamento chileno".

No fué posible ponerse en contacto con el Embajador de Chile en esta capital, por encontrarse fuera de la Embajada.

CARACAS, 12. (U. P.) — El Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores expresó que ha causado "extrañeza" al Gobierno de Venezuela la actitud asumida por el Congreso de Chile "al hacer declaraciones sobre cuestiones internas venezolanas, violando así el principio de no intervención, que ha sido y debe continuar siendo base fundamental de la concordia interamericana".

ESTITUYERON A ALTO JEFE EL COMUNISMO EN UCRANIA

MOSCU, sábado 13. — (UP). L. G. Melnikov, primer se-tario del Comité Central del rtido Comunista de la Ucra-a, ha sido destituído de su rgo.

Tass, agencia oficial de noti-as de la Unión Soviética, in-mó además, que Melnikov e privado de su puesto de mbro del Comité después de reunión de dicho organis-o en que se acordó que la Di-ción del Partido Comunista de Ucrania no era "satisfacto-".

Melnikov admitió "graves erro-s en su ejecución de la polí-ca nacional del partido," así mo otros "errores" en la rea-ización de la política "nacional eninista-Stalinista de nuestro rtido."

La trasmisión de Tass no de-a si Melnikov fué también esposeído de otros puestos que upara en el partido. Melnikov a miembro alterno del Pre-dium, que es el organismo di-ctor del Comité Central y que reemplaza al Politburo, después de la muerte de José Stalin, el pasado mes de marzo. También era miembro del Comité Central del Partido Comunista.

Melnikov es el segundo alto funcionario comunista que pier-de su puesto en los últimos me-ses. S. D. Ignatiev fué destitu-ído de su cargo de miembro de la Secretaría del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética en el mes de abril, como resultado de la exoneración de los Doctores acu-sados de haber intentado ma-tar a los dirigentes soviéticos.

Los observadores en Londres, creen que la destitución de Mel-nikov es una confirmación de los persistentes rumores de ma-lestar en las zonas occidentales de la Ucrania.

A. I. Kirichenko, que era segundo secretario, fué elegido para substituir a Melnikov, y A. E. Kornevchuk fué nombra-do primer Vicepresidente del Consejo de Ministros.

LCANCE DE PROXIMA EFORMA AGRARIA EN EPUBLICA ARGENTINA

BUENO SAIRES, 12.— (AL). matutino "El Mundo" se re-re al discurso pronunciado er por el Presidente Perón a trabajadores del campo, du-nte el cual señaló los propó-tos del Gobierno de materia. ar la reforma agraria.

El artículo señala que el Pre-dente Perón expresó trascen-ntes conceptos sobre la mi-n del Gobierno en las activi-ades y fundamentos de la eco-mía argentina.

Afirma que "el hombre de mpo, cualquiera sea el lugar e ocupe, recibirá del Estado da clase de ayuda para el la-reo del suelo y la recolección de las cosechas, al mismo tiem-. Tras de señalar el abandono que se tenía anteriormente a colonos, subraya los benefi-os que se reciben de los cam-inos a través de su dura lu-a en favor de la economía ge-eral.

Dice el diario que la reforma raria que aún resta que rea-ar en Argentina "no había de erarse sobre las tierras fisca-s entregadas sin interrupción los trabajadores... sino sobre latifundios improductivos de propiedad privada. No habrá oposición, pero el Estado dará a los terratenientes la oportunidad de hacer fructificar sus pre-dios. De tal modo habrán de lanzarse los objetivos últimos de un país que dispone de tie-ras algo más que suficientes como para realizar la grandeza y la felicidad de todos sus hi-os".

Por su parte, "El Laborista", luego de señalar el lenguaje claro con que Perón expuso las realidades del suelo argentino, afirma que "el trabajador del campo puede tener la certeza absoluta del apoyo del Gobier-no, el cual a su vez colaborará en el aumento de la producción con el estudio de los problemas co-munes en todo el país, para que la solidaridad nacional sea efec-tiva y, llegado el momento, to-dos podamos auxiliarnos si lo necesitamos".

Cozy
LA HIGIENE MODERNA PARA LA MUJER MODERNA
PETRIZZIO

Syngman Rhee mantiene su posición contraria al armisticio en Corea

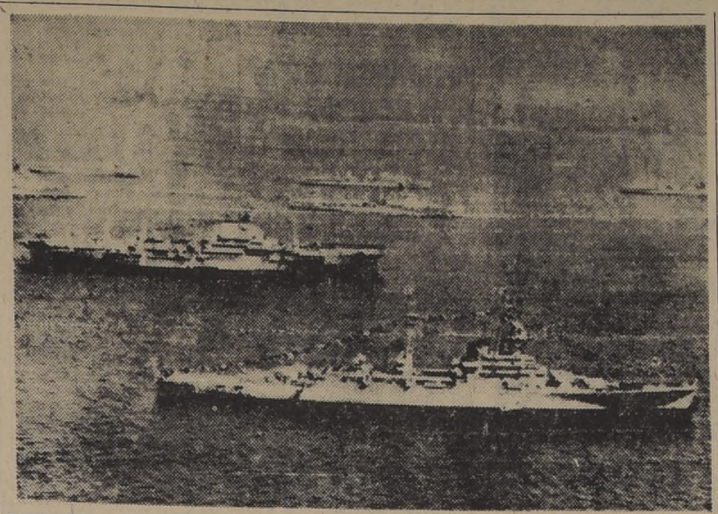

PORTSMOUTH, INGLATERRA.— Junio 12.— (Radiophoto United Press).— El crucero soviético "Sverdlov", en primer plano, de 12.800 toneladas, toma colocación entre las líneas de barcos que se preparan para la Revista Naval de Spithead, que se realizará con ocasión de la coronación de Isabel II. Pueden observarse, al costado del buque ruso, unidades de la flota británica

SEUL, 13 (UP).— Se informó hoy que el Presidente de Corea del Sur, Syngman Rhee, está preparando su respuesta por escrito al Presidente Eisenhower, en la que rechazará la súplica del Mandatario norteamericano de que Corea del Sur acepte el acuerdo de armisticio.

Un portavoz oficial manifestó que la declaración pública hecha el jueves pasado por Syngman Rhee, en la que dijo, entre otras cosas, que el armisticio "significa simplemente la muerte para nosotros, equivaldría al rechazo del pedido de Eisenhower.

El portavoz, doctor Kong Kee Karl, dio a entender que el Primer Magistrado surcoreano utilizará ese argumento al contestar oficialmente al Presidente de Estados Unidos.

Otro alto funcionario surcoreano manifestó que Eisenhower había enviado un nuevo mensaje a Syngman Rhee, con el propósito de hacerle cambiar de parecer. Pero, según una información de Washington, el portavoz de la Casa Blanca James Hagerty, dijo al respecto:

"No es verdad. No ha habido ni carta ni mensaje".

Añadió Hagerty que la Casa Blanca no ha recibido la respuesta de Rhee al llamamiento que le hizo por escrito Eisenhower, el 6 del corriente.

Entretanto, los aliados y los comunistas, pese a la actitud del Gobierno surcoreano, siguen adelante con los preparativos del armisticio, y los países neutrales designados para que custodien a los prisioneros de guerra anticomunistas se disponen a enviar sus representantes a Corea.

Los oficiales que están redactando el texto definitivo del acuerdo de armisticio, se volverán a reunir hoy, a las 11 horas.

Tres grandes potencias instan a Rusia a apresurar tratado de paz con Austria

LONDRES, 12, (AL.). — En esta capital manifestó hoy una fuente digna de fe que las tres potencias occidentales han enviado una nueva nota a Rusia, en un intento por concluir un tratado de paz con Austria.

Agregó el informante que es posible que el texto de la nota se dé a conocer esta tarde.

Se cree que este ha sido el resultado de una serie de medidas conciliatorias tomadas en los últimos días por las autoridades soviéticas en Austria, como por ejemplo la de hacer menos estrictos los controles en las fronteras.

LONDRES, 13. (Sábado). — (UP.). — Se anunció oficialmente que Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, instaron a la Unión Soviética a que deje de oponer obstáculos en materia de procedimiento para concertar lo antes posible el tratado de paz con Austria, después de varios años de infructuosas negociaciones.

En notas de idéntico tenor entregadas el jueves en Moscú, y dadas hoy a la publicidad aquí, en Washington y en París, esas tres potencias declaran que están "sumamente preocupadas" por la demora del Gobierno ruso "en informarlas sobre el texto exacto del tratado que el Gobierno de la Unión Soviética está dispuesto a concertar para asegurar la independencia política y económica de Austria".

Subrayan luego que la concertación de ese tratado "no es cuestión de procedimiento sino de buena voluntad".

Rechazan por injustificado el pretexto que adujo el representante soviético para negarse a asitir a la reunión de Londres propuesta por Occidente el mes pasado con el propósito de deliberar sobre el tratado.

Las notas británica, norteamericana y francesa fueron dadas a conocer después que la Unión Soviética levantó las restricciones aplicadas en la frontera de la zona rusa de ocupación de Austria, y nombró Embajador en Viena para substituir al Alto Comisionado militar.

Pero los tres Gobiernos occidentales, si bien han recibido extraoficialmente con agrado esas medidas tanto tiempo demoradas, no parecen considerarlas como alternativa del Tratado de paz con Austria.

Recuerdan a Moscú en sus notas que "hace casi diez años se prometió al pueblo austriaco en la Declaración de Moscú devolverle su libertad e independencia, y más de ocho desde que la cesación de las hostilidades en Europa hizo posible el cumplimiento de esa promesa".

CANCILLERIAS DEL OESTE DEFRAUDADAS

En diversas oportunidades recientes el Oeste expresó claramente que considera la concertación del tratado con Austria como prueba de la sinceridad de la última campaña de paz de Moscú. Las Cancillerías del Oeste se sintieron defraudadas en sus esperanzas y deseos cuando el representante soviético, Jacobo Malik, se negó a asistir por cuestiones de procedimiento, a la conferencia cuatripartita propuesta por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

En sus notas Londres, Washington y París también dicen al Kremlin que en 1949, estaban dispuestos a satisfacer a Rusia en los aspectos principales del tratado, siempre que hubiese seguridades de llegar a un pronto acuerdo.

"Pero desde esa fecha —añaden— el Gobierno soviético ha persistido en oponer obstáculos que han impedido realizar negociaciones concretas, pese a que los Gobiernos del Reino Unido, Estados Unidos y Francia expresaron claramente repetidas veces que estaban dispuestos a aceptar cualquier tratado que asegurase la independencia política y económica de Austria".

Con esas notas, los citados Gobiernos han dicho sin rodeos a Rusia que deje de eludir el asunto y declare que el texto del tratado le satisface.

TRATADO ABREVIADO

El año pasado las potencias occidentales, con el propósito de apresurar la solución del problema, presentaron un tratado abreviado de ocho cláusulas que Moscú rechazó.

No es un secreto que Estados Unidos prefiere el texto abreviado porque, en su opinión, está más a tono con las necesidades de la época. En el primer texto extenso Estados Unidos se opuso a una cláusula que estipulaba el pago por Austria a Rusia de 150.000.000 de dólares en concepto de bienes alemanes.

Se sabe que esa cláusula será abandonada si hay perspectivas de acuerdo, y que el Oeste no insistirá en utilizar el texto abreviado como base de las negociaciones.

Pero si se recurre al texto extenso, habrá necesidad de introducirle modificaciones.

En fuentes oficiales se dijo que las notas occidentales han colocado a Rusia en la disyuntiva, antes de convenir una conferencia cuatripartita, de tener que decir si quiere que se concierte el tratado tanto tiempo demorado.

ALZA DE DIEZ PUNTOS EN OPERACIONES DEL COBRE EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 12.— (U. P.)— Las operaciones a término del cobre cerraron con alza de 10 puntos. Se transaron cuatro contratos.

Las operaciones para septiembre abrieron a 26,5 centavos de dólar por libre y cerraron a 26,7.

Otras cotizaciones al cierre fueron: julio 28, 1 b; agosto 27, 3 b; octubre 25, 95 b; noviembre 25, 55 b; diciembre 25, 25 b. Para entregas en el año próximo se registraron los siguientes precios: enero 25, 05 b; febrero 24, 9 b; marzo 24, 8 b; abril 24, 75 b; y mayo 24, 7 b.

ANALIZAN DECISION DE CHILE RESPECTO A PRECIO DEL COBRE

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) La prensa financiera de esta ciudad destaca esta mañana la decisión de la comisión del cobre del Banco Central de Chile, de mantener el precio de 35 1/2 centavos de dólar por libra para el cobre F. O. B. puertos chilenos.

El comentarista del "Herald Tribune" dice que Chile "aparentemente va a marchar solo en la decisión" de mantener ese precio, mientras otros productores aceptan el precio del mercado mundial de 30 centavos por libra.

Con el transporte hasta Estados Unidos, el precio del cobre chileno en este país es de 36,5 centavos por libra. Estados Unidos absorbe la mayor parte de la producción chilena, que llega a un promedio de 38.000 toneladas mensuales.

El "Journal of Commerce" conjetura si Chile encontrará otros mercados para su metal aparte del norteamericano. Otros diarios señalan que la situación de los suministros va a hacerse más holgada en julio y agosto debido a la menor demanda, pues los consumidores requerirán menos debido a la temporada de vacaciones. El consumo norteamericano es en la actualidad de unas 120.000 toneladas mensuales.

Por otra parte, la American Metal Company dice que los consumidores de cobre, plomo y zinc de Europa pueden pasar a ser sostenedores de los precios debido a que sus existencias son anormalmente bajas.

LOS ROSENBERG ELEVAN PETITORIO A LA CORTE SUPREMA DE LOS EE. UU.

WASHINGTON, 12.— (U.P.) Uthel y Julius Rosenberg, declarados culpables de espionaje a favor de Rusia y condenados a morir en la silla eléctrica, elevaron un petitorio a la Suprema Corte de Justicia, solicitando que se postergue la fecha de su ejecución para poder llevar su caso ante el Tribunal por quinta vez.

El principal abogado defensor de los condenados, Emanuel H. Bloch, hizo la presentación. Los Rosenbergs deben ser ejecutados el próximo jueves, a las 11 de la noche, en Sing Sing.

Se espera que la Corte dé a conocer su decisión el lunes sobre la cuarta petición de Bloch, que solicitó la reconsideración del rechazo de una apelación anterior. El Departamento de Justicia se opuso a esa cuarta petición.

Si el lunes el fallo es contrario el abogado de los esposos Rosenberg proyecta presentar apelaciones a una serie de decisiones de tribunales inferiores, por las cuales se ha negado nuevo juicio.

QUIEREN QUE TURPIN PELEE EN NUEVA YORK

LONDRES, (U. P.)— Randolph Turpin, campeón británico de peso medio, recibió una proposición para pelear en Nueva York el 25 de agosto contra el ganador del encuentro entre Paddy Young y Bob Olsen. Turpin venció al francés Charles Humez. Su manager dará respuesta el sábado al ofrecimiento del International Boxing Club de Nueva York, pues desea dar primero una oportunidad al promotor británico, Jack Solomons.

COALICION CENTRISTA ITALIANA ENFRENTARIA POSIBLE DIVISION

ROMA, 12.— (UP).— Existe la posibilidad de una revisión de la coalición de partidos centristas del Primer Ministro Alcide de Gasperi, pues los Socialistas del ala derecha insinuaron hoy que dejarían de formar parte del Gobierno que organizara De Gasperi, si éste no llega a un entendimiento antes con el filocomunista Pietro Nenni.

La insinuación figura en un artículo que ha repartido la Agencia de Noticias "Roma" a la que se considera como la voz extraoficial del partido Demócrata social que se coaligó con los otros tres partidos centristas durante la campaña electoral. El artículo manifiesta que, en vista de la poderosa influencia que los comunistas tienen sobre los socialistas de Pietro Nenni, el Primer Ministro debiera antes poner a prueba la buena fé de Nenni, si desea formar parte del nuevo Gobierno. Según la Agencia, la prueba deberá hacerse a base de las dos siguientes cuestiones:

1.— La necesidad de que el país continúe apoyando a la organización del Tratado del Atlántico Norte.

2.— La necesidad no sólo de parte de los Demócratas Cristianos del Primer Ministro De Gasperi, sino de todos los partidos Democráticos, de mantener bajo completo dominio los métodos y línea de conducta de los partidos de extrema izquierda.

Son estas cuestiones, así como otros aspectos de la política exterior entre los que se encuentran el Plan de Unificación Europea que apoya De Gasperi, las que han impedido un entendimiento completo entre este y los Socialista que dirige Nenni.

Hasta el momento, el Primer Ministro se ha opuesto a invitar a los Socialistas del ala izquierda a que formen parte del bloque centrista, en la misma forma en que se opone a los monárquicos, a quienes considera culpables de la división del voto anticomunista.

Pero contando, como es el caso, con un escaso margen de 16 votos en la Cámara de Diputados, será necesario hacer algún arreglo para que De Garperi pueda llegar a dominar la nueva Cámara y así su Gobierno sea estable. El obstáculo para un entendimiento inmediato con los Monárquicos es que tanto los Liberales como los Socialistas de Derecha del bloque centrista abandonarían la coalición y aún podrían seguirlos los elementos izquierdistas del grupo heterogéneo del Partido Demócrata Cristiano.

Alivio!

LLAMADO DE E. HERRIOT A PARTIDOS POLITICOS

PARIS, 12 (U. P.)— El anciano estadista radicalsocialista, Edouard Herriot, hizo un llamamiento a todos los partidos políticos para que abandonen sus pequeñas rivalidades y den a Francia acéfala un Gobierno, pese a que han disminuido las perspectivas del último candidato a Presidente del Consejo de formar Gabinete.

Dicho candidato, el radicalsocialista, Andre Marie, prometió contestar mañana por la tarde si intentará poner fin a la crisis ministerial que ya lleva 23 días.

Sin embargo la tarea de Marie se ha tornado bastante más difícil porque su partido exige que organice un Gabinete de amplia coalición de "Unión Nacional."

Tanto los socialistas como los miembros del Movimiento Republicano Popular (Católico), que sobre el total de las 627 bancas de la Cámara de Diputados ocupan juntos 194, se muestran muy fríos a las gestiones de Marie, quien necesita su apoyo para tener éxito en la formación de un Gabinete. Los socialistas no olvidan que Marie formaba parte del Gabinete que aprobó la concesión de subsidios oficiales a las escuelas parroquiales católicas.

ALEMANIA ORIENTAL PONE EN VIGENCIA POLITICA "MODERADA".

BERLIN, 12 (U. P.)— El Gobierno comunista de Alemania Oriental, comenzó a poner en vigor su nueva política "Moderada".

Entre las nuevas medidas están la de permitir que los restaurantes de la zona comunista sirvan a los habitantes de la Zona Occidental, y la de dar más facilidades a los que quieran visitar la Zona Soviética. También se absolvió a una campesina de la zona oriental, que había sido sentenciada a prisión.

La noticia invitando a todo el mundo a comer en los restaurantes de la Zona Soviética, apareció hoy en los periódicos comunistas, y se la destacó en el "Tagliche Rundschau", publicación que goza de subsidio soviético. En ella se dice que ya no será necesario mostrar documentos de identidad para que puedan servir a los parroquianos en los restaurants y hoteles de la zona soviética.

La reacción favorable a las nuevas medidas se puso de manifiesto con una disminución del número de refugiados que llegan del este a la zona occidental de Berlín y con un aumento del valor del marco oriental.

El total de refugiados que llegaron ayer, fué de 1.818, pero hoy bajó a 1.376; y el valor del marco de Alemania occidental que era ayer de 6.15 marcos orientales, bajó hoy a 5.45, y parece que el tipo de cambio seguirá bajando.

INDEMNIZARAN A LOS ACCIONISTAS DE MINAS PATIÑO

WASHINGTON, 12.— (U.P.) El Embajador de Bolivia, Víctor Andrade, comunicó hoy al Departamento de Estado la aceptación por la Corporación Minera Boliviana del plan para indemnizar a los accionistas de las minas Patiño, nacionalizadas por el Gobierno de La Paz.

Más adelante manifestó que el plan propuesto por la Compañía Patiño estipula lo siguiente:

Se deducirá 5 por ciento de los ingresos de la Corporación por concepto de ventas de estaño si el precio de venta oscila entre 1,06 y 1,21 1/2 dólares la libra.

Si ese precio está entre 90 centavos y 1,06 dólares, dicha deducción sólo será del 2 1/2 por ciento.

Si el precio de venta es de 80 a 90 centavos de dólar, la deducción será del uno por ciento.

MOSCU.— Candeleros y arcos decorativos dan aspecto de salón de baile al salón de espera central de la nueva estación Arbat del ferrocarril subterráneo de Moscú. Esta es una de las tres nuevas estaciones recién construídas de ese ferrocarril. — (FOTO UNITED PRESS)

ATACARON LINEAS DE SUMINISTROS VITALES PARA ROJOS EN INDOCHINA

HANOI, 12 (U. P.)— La fuerza aérea francesa bombardeó hoy las líneas de suministros en el triángulo de la defensa de las tropas comunistas de Vientminh.

Vuelos de reconocimiento y algunos prisioneros capturados confirmaron que debido a los bombardeos, los abastecimientos acumulados en el triángulo formado por las ciudades de Ban-Laos, "se han agotado".

El comando aéreo dijo que "numerosos" vuelos habían tenido éxito y que en el extremo sur de la línea de defensa, cerca de Banban, las bombas habían incendiado depósitos de municiones y de alimentos.

Los misiones de bombardeo en el noroeste dieron resultados parecidos.

Las patrullas tomaron prisioneros, algunos de los cuales declararon que los ataques aéreos han reducido en tal forma los víveres que algunos de ellos hacía cuatro días que no comían.

En tierra, las fuerzas francesas y de Vietnam continuaron las "operaciones de limpieza".

Los últimos informes indican que desalojaron a los rebeldes del valle de Nam Thom, pero que algunas patrullas al sureste de Haiduong cayeron en emboscadas y tuvieron 20 heridos.

TURQUIA RECIBE FRIAMENTE LAS ULTIMAS PROPUESTAS DE RUSIA

ANGORA, 12.— (UP).— Las últimas propuestas de la Unión Soviética a Turquía, fueron friamente recibidas aquí en general, y las esferas informadas recalcaron que tales propuestas no lograban que Turquía reduzca sus obligaciones como miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

En fuentes fidedignas se hizo notar que el ofrecimiento de Moscú de renunciar a su reclamación de bases en los Dardanelos y en la frontera oriental de Turquía, no es más que la aceptación por Rusia de la constante negativa de Turquía a permitir tal violación de su soberanía.

Las mismas fuentes manifestaron que siempre es agradable escuchar palabras amables, cualquiera que sea su procedencia, pero como Rusia es culpable de la actual intranquilidad mundial, tiene que probar con hechos que ha emprendido una nueva política. Recién entonces Turquía modificará su actitud de extrema prodencia y vigilancia.

Hasta ahora el Gobierno turco no ha reaccionado en forma alguna a las propuestas soviéticas, pero se espera que en breve se dará a conocer por las vías oficiales una declaración al respecto, de carácter general.

Los medios informados expresaron que la denuncia por Rusia del tratado de amistad turco-soviético de 1945, no preocupó a Turquía, la cual ha acogido con la misma ecuanimidad la actual actitud soviética más suave.

Añadieron, sin embargo, que Turquía vería con agrado la reanudación de mejores relaciones con Rusia, de acuerdo con su tradicional política de paz interna y externa y de amistad con sus vecinos.

GRAN BRETAÑA ESTA GANANDO LA GUERRA CONTRA LOS MAU MAU

LONDRES, 12.— (U. P.) — De acuerdo con los informes suministrados por el Secretario de Colonias, Oliver Littleton, Gran Bretaña está ganando la guerra contra los terroristas Mau-Mau en Kenya.

Littleton presentó ayer a la Cámara de los comunes un amplio y optimista informe acerca de la situación, diciendo que cada día se registran más confesiones de terroristas al mismo tiempo que aumenta el número de partidarios del Gobierno en la tribu Kikuyu.

Más adelante agregó que las fuerzas policiales Kikuyu iban en aumento, y los indígenas estaban informando más a menudo a la policía de los actos de los terroristas.

El hecho de que las víctimas sean hasta ahora 411 africanos, 17 europeos y cuatro asiáticos, indica, dijo Littleton, que la lucha es interna en la tribu Kikuyu, entre elementos Mau-Mau y partidarios del Gobierno.

Carter derrotó por K. O. T. a Araujo y retuvo su corona

NUEVA YORK, 12 — (UP) — El campeón mundial de peso liviano, Jimmy Carter, retuvo su título al vencer a George Araujo por Knockout técnico en el décimo tercer asalto del combate que ambos sostuvieron esta noche en el Madison Square Garden.

"YO USO JABON LUX"
dice ELIZABETH TAYLOR
Así cuida su atractivo esta famosa estrella de cine!
Ud. también, como Elizabeth Taylor, embellézcase con Jabón Lux! Empiece a usarlo hoy mismo... y con su cutis suave, fresco, perfumado, conquiste el amhicionado romance!

9 de cada 10 estrellas de Hollywood lo usan!
(ETS CH)

DAÑOS POR $ 20.000.000 OCASIONO EL RECIENTE TEMPORAL EN CUREPTO

TALCA.— El Intendente de la provincia, don Jorge Aravena Carrasco, prometió hacer dentro de breve una visita a la ciudad de Curepto para imponerse de los perjuicios ocasionados allí por el reciente temporal. Así lo hizo saber al Alcalde de esa comuna, don Arturo Montero, que lo visitó para informarlo de los diferentes problemas que urge solucionar.

Expresó el señor Montero a la primera autoridad provincial, que en Curepto había 1.300 damnificados, que hay un centenar de casas destruídas y unas doscientas seriamente dañadas. Agregó que las pérdidas ascienden a más de veinte millones de pesos, en su comuna solamente. Lo informó que el camino entre Curepto y Licantén fue habilitado, y que un servicio de micros y automóviles une ambos pueblos.

El señor Aravena Carrasco hizo saber al Alcalde de Curepto, que está preocupado de recolectar el material suficiente para levantar allí unas cien barracas de emergencia, prometiéndole atender las peticiones que en otros aspectos le fueron formuladas.— (SOTO, Corresponsal).

EJEMPLAR COOPERACION PARA LOS DAMNIFICADOS

TALCA. — Los sindicatos obreros de esta ciudad reunieron $ 19.350 para incrementar los fondos con que se ha estado prestando ayuda a los centenares de damnificados por las inundaciones.

En la comunicación enviada al Intendente de la Provincia, haciéndole entrega de estos dineros, explican sus dirigentes que si esa cantidad no fue mayor, ello se debe a que los diferentes sindicatos erogantes ayudaron en forma directa a los compañeros que resultaron afectados en aquella emergencia. La recolectación de fondos se hizo entre catorce sindicatos.

Por su parte el personal del Regimiento "Chorrillos", de guarnición en ésta, hizo llegar hasta la Intendencia, por intermedio de su Comandante, Teniente-Coronel don Remón Díaz Aravena, la suma de $ 8.305. El Intendente, ante este magnífico gesto, envió al Coronel Díaz Araneda una conceptuosa comunicación, en la que le agradece esta importante cooperación económica para los damnificados.— (SOTO, Corresponsal).

$ 500.000.— de pérdidas en incendio de Traiguén

TRAIGUEN.— Poco después de mediodía de anteayer, se declaró un violento incendio en el almacén de la señora Amalia Roa Urrutia, el que luego se propagó a la Zapatería Jacciard. El origen del fuego se debió a un corto circuito en el entretecho y las pérdidas ascienden a más de medio millón de pesos.

Voluntarios del Cuerpo de Bomberos; tropa del Regimiento "Miraflores" y Carabineros, concurrieron al lugar del siniestro y cooperaron a la extinción del fuego.— (INOSTROZA, Corresponsal).

TRES MUERTOS AL VOLCARSE UN BOTE

La Capitanía de Puerto de Quemchi, informó a la Dirección del Litoral que tres personas se ahogaron anteayer al volcarse un bote, en el canal de Caucahue.

El accidente ocurrió a las 18.30 horas, y los muertos son Bautista Melihuenchen, Lucrecia Marincay y Candelaria Ran. Logró salvar el cuarto tripulante del bote, Antonio Antill.

Servicio médico para escolares de S. Bernardo

SAN BERNARDO.— Por resolución de la Dirección de Protección a la Infancia, y gracias a las gestiones hechas por la Inspección Local de Educación, pronto empezará a funcionar regularmente el Servicio Médico Escolar.

Atenderá un total de alumnos superior a los diez mil y su creación llena una sentida necesidad en el pueblo.

El lunes se realizará en la Escuela N.o 2 de Niñas, una concentración de Directores y Profesores para darle la forma y organización a estos servicios. Asistirán los Profesionales respectivos y la Enfermera Visitadora Escolar, señora Carlina Moraga de Muñoz.

—Ha sido designado Director de la Escuela de Adultos anexa a la Cárcel Pública, don Pedro Peña Peña.

PROBLEMAS DE DOÑIHUE EN UN CABILDO ABIERTO

DOÑIHUE.— En el Teatro Almagro se efectuará mañana un cabildo abierto convocado por la Municipalidad con el objeto de estudiar los problemas locales y pedir su pronta solución. Han sido invitados el Intendente de la provincia, los alcaldes de las comunas vecinas y otras autoridades.

Especialmente se abordarán los problemas de la luz eléctrica, agua potable y pavimentación.— (CUBILLOS, Corresponsal).

En Tocopilla aterrizó escuadrilla de cadetes de la Esc. de Aviación

TOCOPILLA.— A las 10.30 horas de ayer, despegaron desde Arica rumbo a Tocopilla, lugar donde aterrizaron a las 13 horas, los aviones de la Escuadrilla en Raid del Tercer Curso de Cadetes de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", al mando de su Subdirector, Comandante de Escuadrilla Sr. Alfredo Gómez Lobo, después de haber permanecido dos días en Arica, lugar donde recibieron diversas manifestaciones de cariño, tanto de parte de las autoridades civiles y militares, como del pueblo en general.

En Tocopilla visitarán hoy la planta eléctrica de la Compañía Chile Exploration y diversas otras industrias de importancia de esa localidad, para continuar mañana a Chañaral.

JUEZ DE SUBDELEGACION DE COMUNA DE LANCO

LANCO.— Por resolución reciente del Intendente de la Provincia de Valdivia, don Alejandro Acuña, se ha nombrado por un período reglamentario, Juez de Subdelegación de la Comuna de Lanco al conocido vecino, don Héctor Almazábal, cargo que servía anteriormente el Sr. Gerónimo Monsalve G..—(PINEDA, Corresponsal).

MANOS PROLIJAS LABORANDO EN ROPA FINA.— Las prolijas manos de las alumnas del curso de Lencería de la Escuela Técnica N.o 1 preparan finísima ropa interior femenina y se adiestran para llegar a ser cada una de ellas la jefa de elegantes talleres a lo largo de todo el país. Entre las alumnas de la Técnica N.o 1, se cuentan jóvenes de distintos países americanos que han llegado al plantel atraídas por su prestigio continental, como es el caso, por ejemplo de la colombiana Nora Castellanos, de 15 años, que después de los cuatro años de estudios regresará a su ciudad, Bogotá, para imponer allí los conocimientos adquiridos en nuestro país. En el grabado, Cecilia Muñoz, 15 años, 2.o año de Lencería para Adultos, ex alumna del Liceo 7, desde donde la llevó a la Técnica su afición por las labores femeninas. Hace dos años pertenece al curso de la señorita Marta Bravo. En la mesa, cortando y preparando la fina seda Eliana López, 18 años, 3.er año, ex alumna del Liceo Carrera y Eliana Vargas, 16 años, 2.o de lencería y ex alumna del Liceo Integral de la Universidad de Chile.

SOLEMNES FUNERALES DEL BOMBERO MUERTO EN INCENDIO DE PAIHUANO

VICUÑA.— Todos los habitantes de la zona de Elqui, se congregaron en esta ciudad, para concurrir a los funerales del mártir del Cuerpo de Bomberos de Vicuña, señor José Araya Zepeda, que encontró trágica muerte cuando combatía el voraz incendio que redujo a cenizas gran parte de la Destilería de Monte Grande, en Paihuano.

El sepelio adquirió caracteres de solemnidad y de emoción, cuando la población entera, en un gesto de profunda admiración, acompañó los restos mortales del abnegado servidor bomberil, que deja a nueve hijos en la orfandad.

Antes de la sepultación de los restos, hicieron uso de la palabra el Gobernador, el Alcalde, y las autoridades del Cuerpo de Bomberos, quienes destacaron el sacrificio del señor Araya Zepeda.

AYUDA SOLIDARIA.— En los salones de la Municipalidad, se llevó a efecto una reunión de las autoridades locales y connotados vecinos con el objeto de organizar un comité que se encargará de organizar una colecta destinada a ayudar a la familia del bombero fallecido en actos del servicio. Asimismo se auspiciará la obtención de una pensión de gracia para la esposa del extinto y de sus nueve hijos.— (RETAMALES, Corresponsal).

CADA DIA SE PRESENTA MAS AGUDO PROBLEMA DE LA CARNE EN CALERA

LA CALERA.— Desde que la Municipalidad entregó a una firma concesionaria el Matadero Municipal, el pueblo de La Calera ha tenido que soportar, la falta de este artículo de primera necesidad.

Dicha firma, en ningún momento ha dado cumplimiento al contrato celebrado con la Municipalidad, pués cuando se vende la carne no corresponde a la clasificación, pués las de 2.a las entregan por primera y la de 3.a por segunda, sufriendo las consecuencia el consumidor.

Hemos sido informado que cada día de matanza se disminuyen los animales, el extremo que varias veces este pueblo ha quedado sin carne, como por ejemplo el día de hoy, que han permanecido todas las carnicerías cerradas por falta de entrega de carne por los concesionarios.

Entrevistado el Alcalde de Comuna señor Osvaldo Aravena, quien nos manifestó, que estaba reuniendo todos los antecedentes, de acuerdo con el abogado Municipal, para anular el contrato con la firma concesionaria.

En realidad las autoridades no sólo Comunales deben tomar carta en este importante problema, sino que las Departamentales y si es necesario hasta el señor Intendente de la provincia, no es posible seguir el pueblo de Calera, a merced de una concesión, cuando el matadero en poder de la Municipalidad, jamas ha tenido escasez de carne el consumidor.— (ALDUNATE, Corresponsal.)

MANIFESTACION A DOS JEFES DE LOS FF. CC.

LA CALERA.— En una de los comedores del Gran Hotel de esta localidad ofrecieron los empleados de Transporte de la Red Norte y Sur una manifestación en honor y despedida del Jefe de Bodega de esta localidad don Edmundo Muñoz P., y además por su ascenso a Jefe de la Estación de Limache..

Esta manifestación fué extensiva al nuevo Jefe de estación de esta localidad don German Morales E.

En el momento oportuno ofreció la manifestación don Alejando Agurto, recalcando las dotes de los festejados.

Además hablarón los señores jefes Ernesto Varela y Héctor Valencia.

Por su parte los festejados señores Muñoz y Morales agradecierón esta prueba de simpatías.— (ALDUNATE, Corresponsal.)

CADAVER ENCONTRADO ATROPELLADO POR UN TREN, ALTURA CALERA

LA CALERA.— A las 7.30 horas a la altura del kilómetro 121 postes 1 y 2, entre las Estaciones de La Cruz y La Calera, fué encontrado el cádaver del agricultor señor Feliciano Rojas Acosta, 20 años, soltero con domicilio en Palmilla Fdo . Las Mediaguas.

El cadáver fué recogido de plena vía y se presume haya sido atropellado por algun tren de carga en la madrugada sin ser visto.

Investigaciones de los FF. CC. hacen las investigaciones, para poder establecer la muerte de Feliciano Rojas Acosta.— (ALDUNATE, Corresponsal.)

NUEVO JEFE EST. TIENE LA CALERA

LA CALERA.— Con esta fecha se hizo cargo de la Estación de La Calera el nuevo Jefe, que ha sido designado por la Jefatura de los FF. CC. don Germán Morales Escopedo.

El señor Morales, es un antiguo funcionario de los ferrocarriles y en otra oportunidad se desempeñó como Jefe de Bodega en esta localidad.— (ALDUNATE, corresponsal.)

FALLECIO CORONEL DE CARABINEROS EN RETIRO, SR. HUMBERTO CUEVAS

CAUQUENES.— A una sentida demostración de pesar dieron lugar en esta ciudad, los funerales del Coronel en retiro del Cuerpo de Carabineros, Dn. Humberto Cuevas Larraín.

El extinto falleció después de una corta enfermedad, a los 54 años de edad, rodeado del afecto y cariño de sus familiares y amigos que le distinguían por sus relevantes condiciones de rectitud, de hombre de bien y padre y esposo ejemplar.

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General, después de una solemne misa en la Iglesia de los Franciscanos.

Al sepelio concurrieron la banda de músicos del Rgto. "Andalién" que encabezaba el cortejo, delegaciones del Cuerpo de Carabineros y de varias instituciones y numerosos amigos.

En el Cementerio despidieron sus restos a nombre de Carabineros, el Capitán don Ramiro González G., y a nombre del Partido Liberal lo hizo el Sr. Juan J. Saavedra.

Su muerte enluta distinguidos hogares de Valparaíso, Santiago, Talca y Cauquenes.— (ROJAS, Corresponsal).

TEMBLOR Y LLUVIA EN ZONA DE OVALLE

OVALLE.— A las tres de la madrugada se sintió un violento temblor con fuertes ruidos subterráneos. A esa misma hora empezó a llover.— (URRUTIA, Corresponsal).

VIENTO HURACANADO DE AIRE CALIENTE

DOMEYKO.— Enormes polvaredas levantó antenoche un viento huracanado de aire caliente que se desencadenó en toda la zona. Las techumbres de varias casas fueron destruídas y numerosos árboles fueron derribados, cayendo uno de ellos sobre la casa del señor Humberto Tamblay. No se registraron desgracias personales.— (OLIVARES, Corresponsal).

EN EL MUNICIPIO DE CURACAUTIN

CURACAUTIN.— En la primera sesión que celebró el actual Municipio, todos los regidores demostraron ámplios propósitos de trabajo y armonía en bien de la Comuna.

Uno de los principales acuerdos, tomado por unanimidad, fue solicitar la pronta venida de un Inspector de la Contraloría a objeto que intervenga en la entrega que hasta la fecha no ha hecho el ex Alcalde, señor Polidoro Celedón.

Los nuevos regidores, según lo manifestaron en plena sesión, no desean hacerse responsables del lastre que seguramente dejó la Municipalidad anterior, que se caracterizó por la beligerancia continua entre el jefe comunal y los regidores de mayoría, lo que dio origen a hechos tan novedosos como el sesionar el Alcalde, muchas veces, con un sólo edil.— (ARANEDA, Corresponsal).

PESIMO ESTADO DE LA ESCUELA N.o 4 DE PUERTO MONTT

PUERTO MONTT.— El Intendente de Llanquihue, don Mario Marchant Binder, envió un oficio al Ministerio de Educación, dándole a conocer la situación en que se encuentra la Escuela No 4 de esta ciudad.

En efecto, el citado plantel de enseñanza funciona en un local que no reúne las más mínimas condiciones que es dable exigir para establecimientos de esta índole.

"350 alumnos se encuentran repartidos en piezas, bodegas y galpones de la vecindad en un hacinamiento verdaderamente inhumano, salas pequeñas atestadas de niños, sin ventilación alguna, otras con ventanas sin vidrios, cursos separados por cajones o, tabiques improvisados, es el cuadro que presenta ésto que malamente podemos llamar escuela, ya que es imposible que el profesorado pueda dictar clases o el alumnado asimilar las lecciones", expusó el Intendente.

El inmueble es propiedad de un particular, que lo arrienda al fisco y que, contrariamente a lo convenido, no ha podido por falta de recursos económicos, habilitar un nuevo local para la Escuela, puesto que pensaba demoler el actual bien raíz para edificar una casa moderna y confortable, durante las vacaciones de verano.

Atendiendo a esta situación, el Intendente propone expropiar el terreno y lo edificado, demoler, y construir por cuenta del fisco, un nuevo local, cuyo costo ascendería alrededor de medio millón de pesos.— (BERNER, Corresponsal).

NUEVO DIRECTORIO DEL ROTARY DE PUENTE ALTO

PUENTE ALTO.— En los salones del Casino de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, se efectuó la transmisión del mando del Rotary Club, en el cual asumieron sus cargos las siguientes personas: presidente, don Nicolás Vidal Albornoz; vicepresidente, don Luis Vásquez Castillo; secretario, don Edmundo Peralta Varela; tesorero, don Fernando Saud; macero, don Tors García Kohler; prosecretario, don Raúl Campiño Catalán; directores, señores Alberto Iracabal y Arturo Bachler y postpresidente, don Juan Estay Ipinza.— (REYES, Corresponsal).

PODER COMPRADOR DE TRIGO EN LANCO

LANCO.— Nuevamente y por disposición del Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, se reabrió el Poder Comprador de Trigo en la ciudad de Lanco. Medida que ha sido muy bien recibida de parte de los agricultores, ya que existen muchos que tienen importantes partidas de este cereal. Como de costumbre serán concedidas facilidades a los señores agricultores en lo que se refiere a envases.— (PINEDA, Corresponsal).

ANTIGUO OPERARIO DE MAESTRANZA CENTRAL DEJO DE EXISTIR AYER

SAN BERNARDO.— Ayer dejó de existir, víctima de un ataque, el antiguo y meritorio operario de la Maestranza Central señor Samuel Ibarra.

Durante su permanencia en la Maestranza, el operario Ibarra, supo captarse el aprecio y consideración de sus compañeros de labores y Jefes.

Para rendir un homenaje al extinto, el personal de la Maestranza paralizó sus labores diez minutos antes de la hora de costumbre

INTENDENTE VISITO AYER OBRAS DEL TUNEL DE CUESTA ZAPATA

VALPARAISO.— Una detenida visita a las obras de construcción del túnel de Cuesta Zapata, en Casablanca, realizó ayer el Intendente de la Provincia don Luis Garín, acompañado del Ingeniero de Caminos señor Del Campo y de periodistas porteños.

El señor Garín fué informado por el jefe de estas obras que en el mes de enero del año próximo, podrán estar unidos los dos lados del túnel, que se construyen simultáneamente, faltando sólo el enlucimiento para que fuera entregado al servicio público. El Intendente comprobó que una de las máquinas principales para la ejecución de los trabajos se encuentra paralizada por falta de repuestos, por lo que se preocupará personalmente para que entre nuevamente en funciones.

En los instantes que el auto de la primera autoridad provincial entraba al túnel, se produjo la explosión de una carga de 9 cartuchos de dinamita colocada por los obreros para remover trozos de roca, faena habitual que coincidió con la llegada del Intendente a las obras.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO:
MAULLIN, Chata ELIA, en desguace; SANTIAGO, en reparaciones, ESTHER B., VIÑA DEL MAR, BOLIVIA, BENJAMIN SQUELLA, FEDERICO SCHWAGER, ACONCAGUA y SANTA FLAVIA.

LLEGAN:
—Hoy:
ACONCAGUA, de Hamburgo.
—Mañana:
LOA, de Antofagasta.
—El lunes 15:
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El martes 16:
GERDA DAN, de Nueva York.
APOLO, de Iquique
ANTARTICO, de Recife.
—El miércoles 17:
SANTA MARGARITA, de Nueva York.

SALEN
—Hoy:
SANTA FLAVIA, para puertos del Pacífico.
—Mañana:
JUNIN, para Arica.
—El martes 16:
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
LOA, para Antofagasta.
—El miércoles 17:
APOLO, para Iquique.
GERDA DAN, para Nueva York.
GULF SHIPPER, para Nueva Orlean.

AUDIENCIA POPULARES EN LA INTENDENCIA

VALPARAISO.— Todos los martes el Intendente de la Provincia don Luis Garín concede audiencias populares que cuentan con numerosa concurrencia de gente modesta que llega hasta él a exponerle sus reclamos y problemas.

En estas audiencias acompañan al Intendente un Inspector del Trabajo que tiene misión de tratar de ubicar a las personas cesantes y un Inspector del Comisariato para que soluciones lo que se refiere a viviendas.

Se hace sentir, por los muchos casos que a diario se presentan, los servicios de una Visitadora Social e nla Intendencia, para que atienda en forma permanente y estable lo que se refiere a encuestas sociales y comprobar el modo de vivir y estado de necesidad de los que acuden en demanda de amparo al Intendente. Las Visitadoras que actualmente prestan servicios en la Intendencia lo hacen sólo a modo de práctica, para iniciarse en forma definitiva en su profesión.

JUNTAS INSCRIPTORAS NO FUNCIONARON ESTE MES EN VALPARAISO

VALPARAISO.— En conformidad a la Ley Electoral, durante los primeros ocho días del presente mes debieron estar abiertos los Registros para la Inscripción de los ciudadanos que no han cumplido con esta obligación cívica.

En Valparaíso ha causado extrañeza el hecho de que no hayan funcionado las Juntas Inscriptoras respectivas, lo que hemos sido informados se debe a que el Conservador de Bienes Raíces no ha recibido los elementos necesarios para este objeto.

Fueron numerosas las personas que concurrieron a las distintas Juntas Inscriptoras sin poder ser atendidas.

PERSONALIDAD JURIDICA A ENTIDADES PORTEÑAS

VALPARAISO.— Dos instituciones porteñas, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica y el Club Deportivo Israelita, han sido favorecidas con el otorgamiento de personalidad jurídica.

TREN DIO MUERTE A UN COMERCIANTE

VALPARAISO.— A las 10.15 horas de ayer fué atropellado por el tren local N.o 21, que se dirigía de Puerto a Calera, el comerciante señor Angel Vallarino Vallarino, de nacionalidad italiana, 58 años de edad, casado, con domicilio en Condell 1265.

El trágico accidente se produjo en circunstancias que el señor Vallarino atravesaba la vía férrea en la Estación Bellavista. El occiso era concesionario de la Unión de Empleados Municipales de este puerto.

SE INCENDIO AYER TALLER DE CALZADO

VALPARAISO.— Debido al recalentamiento de un anafe eléctrico, que quedó enchufado en el interior de un taller de calzado en calle Las Heras 61, se produjo un amago de incendio que fué dominado rápidamente.

Se alcanzaron a quemar varios pares de zapatos que se encontraban dentro de un mueble secador. Participaron en la extinción de las llamas la 6.a y 9.a compañías de Bomberos.

LAS FESTIVIDADES CATOLICAS DE AYER

VALPARAISO.— Una gran concurrencia de fieles hubo ayer en los templos católicos de este puerto y Viña del Mar, con motivo de celebrarse el Día del Corazón de Jesús. En algunas iglesias se efectuaron en la mañana misas cada media hora, ofreciéndose ininterrumpidamente la comunión. También hubo misas en la tarde, alcanzando los oficios especial solemnidad en la Congregación de los SS. CC. con asistencia del Obispo Diocesano Monseñor Rafael Lira Infante.

FALUCHO CISTERNA COSTARA 20 MILLONES

VALPARAISO.— La Shell Mex construirá un nuevo falucho cisterna con el cual reemplazará al que perdiera en el último temporal que hubo en este puerto. El barco, para cuya construcción se han pedido propuestas a los Astilleros Las Habas y Behrens, tendrá una capacidad de 400 toneladas para servir al reaprovisionamiento de los buques mercantes y pesqueros. Será de propulsión propia con la cual evitará ser remolcado, y su costo se calcula en unos 20 millones de pesos aproximadamente.

Un incidente que puede tener repercusiones en las faenas marítimas

VALPARAISO.— Agudas repercusiones en las labores portuarias tendrá un incidente registrado hace algunos días a bordo del vapor nacional "Apolo".

Un estibador que cumplía faenas en dicha nave, rompió accidentalmente uno de los vidrios de la ventana del comedor de este barco, donde se hallaba el capitán de bahía señor Varas, señora e hijos. Situación tan fortuita indignó al mencionado oficial, quien, según nos informan dirigentes del Sindicato de Estibadores de Valparaíso, subió a cubierta y luego de increpar duramente al obrero, lo golpeó, causándole lesiones leves.

Posteriormente, el Sindicato de Estibadores acordó en una reunión general informar a la autoridad marítima de Valparaíso que ningún miembro de este gremio realizaría faenas a bordo de naves mientras el capitán Varas pise "la orilla".

Los mismos informantes nos agregaron que sobre este asunto se está instruyendo un sumario interno en la Gobernación Marítima de Valparaíso, y que si no se lograba una medida que significara protección a futuras agresiones de esta naturaleza, el Sindicato de Estibadores retiraría toda su gente que presta servicios en el puerto.

POLICIA ARGENTINO VINO A VALPARAISO

VALPARAISO.— Durante el día de ayer realizó visitas a diversos lugares de este puerto y Viña del Mar el Inspector General de la Policía Federal de Argentina señor Enrique Fontanez, acompañado del Director General de Investigaciones señor Luis Muñoz Monge.

El Jefe de la Policía Federal transandina se encuentra en Chile comisionado especialmente por el presidente de Argentina, General don Juan Domingo Perón, para entregar condecoraciones a varios policías de nuestro país.

Durante la permanencia en Valparaíso, al señor Enrique Fontanez se le hizo objeto de diversas manifestaciones en la jefatura de Carabineros e Investigaciones, regresando en las últimas horas de la tarde a la capital.

REPARACIONES EN CALLES DE QUILPUE

VALPARAISO.— El Intendente ofició al Ingeniero de la Provincia para que proceda de inmediato a disponer que una de las máquinas niveladoras del servicio de caminos sea llevada a Quilpué para efectuar trabajos de reparaciones en la calle Parronet y en la abertura que se hará de la calle Lautaro hasta empalmarla con Covadonga.

El pésimo estado de los caminos en esos lugares, indica la necesidad de proceder a la rápida reparación y otros arreglos en dichas calles, como única manera de evitar que la circulación de micros se vea interrumpida en la época de invierno.

Control extraordinario del Comisariato

VALPARAISO.— El [illegible] Departamental de [illegible] Precios ha dispuesto [illegible] túen labores de control [illegible] dinario a las panaderías [illegible] rías de este puerto.

En visitas inspectivas [illegible] ayer se pasaron partes [illegible] ciones a 2 panaderías [illegible] cería del plan por [illegible] a las órdenes del [illegible]

Corresponsal de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161 — TELEFONO

LA INTENDENCIA Y LOS LANZAMIENTOS

VALPARAISO.— Algunos [illegible] tados se han referido [illegible] al peligro de que algunos [illegible] puedan ser lanzadas a la [illegible] mo consecuencia del [illegible] citado judicialmente por [illegible] pietarios.

La Intendencia frente a [illegible] problemas, que son [illegible] que con más frecuencia se [illegible] sentan, observa una posición [illegible] dentro del cumplimiento [illegible] yes, consulte también el [illegible] humano de que no puede [illegible] dir una autoridad bien [illegible] con verdadera comprensión [illegible] finalidades sociales que [illegible] ner presente los funcionamientos [illegible] actual régimen.

Es por esto que la Intendencia procura en lo posible que los lanzamientos no se efectúen sin asegurarse que los afectados a donde ubicarse, hablando [illegible] por esta causa hasta ayer [illegible] legio de Abogados.

Falta de personal crea graves problemas en los Servicios de la Aduana

VALPARAISO.— Extrema [illegible] está adquiriendo para [illegible] aduaneros de este puerto [illegible] personal para el cumplimiento [illegible] lo que puede provocar [illegible] congestión de documentos, [illegible] zas de despacho, para lo que [illegible] se exige un rápido curso.

Al respecto, sabemos [illegible] sus funciones en la Aduana [illegible] gerse a jubilación. El [illegible] que se sumarán a las [illegible] que existen en este [illegible] que de acuerdo a una ley [illegible] da por el Congreso pueden [illegible] ya que se autorizó al [illegible] contratar nuevo personal, [illegible] ras superiores aún no han [illegible] do esta medida que urge [illegible] maltar las labores en [illegible] aduaneros del país.

La contratación de nuevos [illegible] dos no significa de [illegible] mayores gastos para el [illegible] el contrario, llenándose [illegible] tes que existen en la [illegible] de funcionarios, la Aduana [illegible] condiciones de realizar [illegible] y efectiva fiscalización, lo [illegible] ducirá en aumento [illegible] la renta aduanera.

Ha llegado a tal extremo [illegible] sez de personal en este [illegible] declaró un alto funcionario [illegible] habido necesidad de recurrir [illegible] servicios de obreros de la [illegible]

REMOLCADOR MATA LOCALIZADO POR [illegible]

VALPARAISO.— Los [illegible] señores Inzunza y Paredes [illegible] go de dos arriesgadas [illegible] nes, lograron localizar el [illegible] cador "Mataquito", que [illegible] dió en Valparaíso debido [illegible] timo temporal, y que [illegible] cuentra a 32 metros de [illegible] dad.

En los próximos días [illegible] zos nombrados realizarán [illegible] nueva inspección al [illegible] remolcador para establecer [illegible] posibilidades de rescatar [illegible] cuando sean las piezas y [illegible] narias vitales de esta [illegible] ción.

SE APROXIMA MAL TIEMPO

VALPARAISO.— La [illegible] gional "Valparaíso" de la [illegible] Meteorológica de Chile ha [illegible] do que el tiempo se presentará [illegible] riable en este puerto mañana, [illegible] se la tendencia a desmejorar. [illegible] La depresión que se presenta [illegible] el oeste avanza lentamente [illegible] Continente, por lo que existen [illegible] sibilidades de mal tiempo con [illegible] tos y lluvias del noroeste a [illegible] Zona Central.

Batida contra maleantes inicia Investigaciones

VALPARAISO.— Una [illegible] batida contra la delincuencia [illegible] porteña ha iniciado el Servicio [illegible] de Investigaciones de esta [illegible] to, especialmente en los [illegible] porteños, donde se hallan [illegible] principales reductos del [illegible] de Valparaíso.

Investigaciones responde [illegible] esa forma a la audacia [illegible] trada últimamente por los [illegible] cuentes que han perpetrado [illegible] litos que han puesto en [illegible] a la población.

En la mañana del martes [illegible] co cogoteros asaltaron en [illegible] Sierra al señor María [illegible] Dacard, a quien luego de [illegible] con laques, le robaron [illegible] ropa y 5 mil pesos en efectivo.

Aliviol

TARJETAS
VISITA
BAUTIZO
COMERCIALES
PARTES DE MATRIMONIO
LIBRERIA BELLO
CATEDRAL 1293

Centros de Padres

Observe Ud. cómo en las escuelas donde se enseña con el Silabario Hispano Americano, no hay necesidad de recurrir a los Carabineros para que los niños asistan a ellas.

Todos sabemos que los libros ineficaces están fomentando el analfabetismo. El problema, por tanto, no se conjura con fuerza policial, sino que basta un buen silabario.

Compre AUTO-LITE PARA Viajar con Mayor Placer

Para conducir con mayor seguridad por la noche, equipe a su automóvil con el Faro Sellado Auto-Lite "Bull's-Eye". Ud. obtiene mayor visibilidad, gracias a sus

Continúa alumbrando, aun cuando el lente se haya rajado o roto. "Bull's-Eye" se fabrica únicamente por Auto-Lite.

REFLECTORES ALUMINIZADOS que proveen una iluminación más clara y brillante.
MAS LUZ CONCENTRADA en la corriente de intensidad del "Bull's-Eye".
CONSTRUCCION SELLADA que impide la entrada del polvo o la humedad.

"Ud. nunca falla con Auto-Lite"
FARO SELLADO AUTO-LITE "BULL'S-EYE"

BERKMAN & GASTELLU LTDA.
SANTIAGO CONCEPCION
VALPARAISO TEMUCO

POR NINGUN DINERO SE PUEDEN COMPRAR MEJORES FAROS SELLADOS

TEMAS Libres

ANANA no podrá actuar por Palestino, frente a Ferro, el jugador sure. José García. Lo expulsa- de la cancha en el parti- que su equipo ganó a Ran- La situación, aparente- te, es demasiado vulgar y, embargo, nos interesa. sé García no es un expul- más. Es el producto, es consecuencia de la torci- interpretación del fútbol terno en su aspecto de la cación. A él le han dicho, lo esencial, que hay que ar a un hombre. Que ese bre, por ningún motivo e escapársele, ni tampoco siquiera la pelota. Las rucciones son precisas, ter- antes. ¿Qué hacer? "Bue- —pensará el jugador— yo e que cumplir, porque pa- eso me están pagando". entonces empieza a dar tapiés a diestra y sinies- igual que un furioso re- no. Y lo peor, es que el chacho cree que está ju- do fútbol.

onocemos bien la trayec- a de José García. Fué pun- del Naval, de Talcahuano, peón y uno de los más po- sos cuadros del sur. Con al vino a Santiago el año ado, cuando empataron en amistoso con Colo Colo. rcía fué uno de los jugado- sobresalientes de la can- sin fouls ni patadas. Mar- correctamente. Fué, en a la Olimpíada de sinki, con sus compañeros Naval, representando oca- almente al fútbol amateur eno. Perdió el equipo na- nal, con Egipto, y García también figura destacada, fouls ni patadas. Ahora lo os por Palestino y es, en lidad, no un gran jugador, e que un jugador peligroso, a muy distinta. Cuando deron con Colo Colo, Gar- las emprendió contra Ma- del Muñoz y al ver que el ck albo siempre se le arran- ba, entonces aplicó sus "re- sos". Claro que encontró olfica y la seguirá encontran- Por ningún futbolista co- sangre de pavo.

No vimos el partido de Pa- tino en Talca; pero nos aginamos lo que por allá hi- cuando tuvieron que ex- sarlo.

Si José García sigue por el mismo camino, sin duda que ve perdido. Nunca será nada. decir, será un elemento e se escapársele en las canchas y sanciones le lloverán con anino y todo. Y será tam- én un asiduo cliente del Tri- nal de Penas.

Son estas aberraciones del tbol moderno, estas falsas terpretaciones de su aplica- ón, las que deben reprimir entrenadores, porque no demos suponer que sean es- mismos entrenadores quie- los aconsejan en esa for- a.

Luis Tirado ha dicho por mi que José García será el jor back centro de Chile. Es sible, porque todo jugador ende a superarse, especial- nte los profesionales. Es posible que sea un nuevo acierto de Tirado; pero tenemos entendido que se referirá a otro José García, al que conocimos en Naval de Talcahuano y no a éste que, en Palestino, cree que jugar al fútbol es repartir fouls, anular a puntapiés al adversario y disfrazar su mediocridad con actuaciones ilícitas.

José García está total y absolutamente equivocado. Ojalá que haya alguien que lo saque de su error. Nunca es tarde, sobre todo cuando se es joven y cuando se tienen pretenciones deportivas.

BYE.

Magallanes quiere sorprender a la "U"

Juegan también Colo Colo e Iberia, puntero y colista

Son los partidos de hoy en Santa Laura y Estadio Nacional

TENEMOS fútbol en Santa Laura esta tarde. Y el partido fijado ofrece buenas perspectivas. Desde luego, uno de los protagonistas es Universidad de Chile, uno de los conjuntos mejor armados de estos momentos. El otro es Magallanes, cuadro contradictorio y que anda con el paso bastante cambiado. Sin embargo, en la jornada más reciente le hizo una lucha a Audax evidenciando un alza notoria en su rendimiento con respecto a lo que había mostrado anteriormente.

En función distinta entrarán hoy a la cancha los hombres del Colo Colo e Iberia. Mientras aquellos tendrán la obligación de ganar para seguir de punteros e invictos, los últimos no tienen nada que perder. No porque Iberia vaya al último, deja de ser peligroso. En fútbol no existen enemigos chicos. Recordemos que antes del match de Unión con Palestino nadie creía en el triunfo de los rojos y después... los dos puntos fueron para los españoles. A lo mejor ocurre lo mismo esta tarde. Lo que se sabe es que el team azulgrana presentará una buena defensa, reforzada con Díaz, ex crack de Ferro. En Colo Colo se anuncia el debut de Eduardo Robledo, quien suplirá a Osvaldo Sáez. En el grabado, aparecen de izquierda a derecha, cuatro defensores del Iberia: Dunevicher, Villanueva, Beltrán y Araya, capitán y back centro muy eficiente del cuadro catalán.

Si para el lance de hoy el conjunto albiceleste se mantiene dentro del standard que exhibió con Audax, bien puede ocurrir que la Chile se encuentre con un rival de insospechada capacidad. Y bien puede ocurrir que Magallanes lo haga mejor que entonces porque en el ataque —hasta ahora el talón de Aquiles del conjunto— se anuncia la reaparición de dos valores como son el piloto Flores, y el insider Maturana, siendo Borghes, a la derecha, el tercer hombre que completará el terceto central, ubicándose Valdés y Soto en ambos extremos. De ese quinteto depende lo que haga la Academia cuanto que la defensa se ha mostrado bastante firme y eficaz.

La "U", en cambio, viene jugando bien. Bastante bien. Tuvo un traspiés con Audax pero se repuso y ganó como bueno a Unión Española. Fué una exhibición bastante convincente esa que hicieron los estudiantes, especialmente en lo que toca a su delantera, diestra, armónica y efectiva. Indudablemente que la incorporación de Russo y De Lucca ha resultado de positivos beneficios porque el puntero es peligroso y efectivo y el piloto sabe moverse, es hábil y tiene visión del gol. Atrás las cosas andan bien, igualmente debido a la presencia del zaguero Riera, cuyo juego le ha dado una nueva fisonomía a toda la defensa.

Tales las perspectivas del encuentro de esta tarde en Santa Laura. Debe haber buen fútbol y hasta es posible que se produzca una lucha emotiva, Magallanes será quien le de la tónica.

Colo Colo, puntero invicto del Campeonato de Fútbol Profesional, enfrenta esta tarde a Iberia, cuadro que marcha en el último lugar de la tabla de posiciones, sin ningún punto conquistado. El match anunciado para las 15.30 horas en el Estadio Nacional, por esa misma circunstancia, aparece atrayente, toda vez que es de suponer que el conjunto azulgrana se esmerará en cumplir su mejor faena, precisamente, ante el líder.

Si alguna duda quedaba respecto a la capacidad de gran cuadro que se le confiere a Colo Colo, ella quedó descartada tras la performance de vistos sensacionales que cumplió la escuadra alba en su más reciente actuación, cuando superó a Everton en su propio reducto de El Tranque. Allí mejor que en ninguna otra ocasión, la encuadra de Jorge Robledo mostró su contextura sólida, maciza y eficaz. En esa victoria expuso sus fundadas pretensiones al título de campeón. Sin exageración, es posible afirmar que esta tarde Colo Colo presentará un cuadro de potencia realmente extraordinaria, ya que a la firmeza de su alineación habitual, anuncia para este encuentro el debut de Eduardo Robledo, que si no tiene la fama de su hermano Jorge, posee las aptitudes propias de quien llegó a actuar en la primera división del fútbol británico.

Iberia no ha dado todavía con la fórmula definitiva para armar su equipo. En cinco jornadas ha presentado otros tantos elencos. Y para hoy introducirá nuevas modificaciones en su estructura. Se da como segura la actuación del argentino Vilanoba como insider de enlace con lo que se confía que el ataque cobrará la armonía y por sobre todo la eficacia que tanto le ha faltado en los partidos anteriores. Está claro pues que el interés de la brega queda sujeto a lo que haga Iberia. Y sus adictos esperan que sea lo mejor. Aún en la derrota, ya que es difícil superar a un cuadro como el de los albos. Pero se puede perder en forma decorosa, luchando al máximo. Y es lo que se espera de Iberia.

EQUIPOS Y ARBITROS

Colo Colo con Iberia y Magallanes con U. de Chile son los encuentros a disputarse esta tarde por el Campeonato Profesional de Fútbol. Damos a continuación las canchas donde se realizarán, la alineación de los cuatro conjuntos y los árbitros que dirigirán el juego.

ESTADIO NACIONAL. — 15.30 horas.— Colo Colo con Iberia, árbitro William Crawford.

Colo Colo: Escutti; Farías y Núñez; Peña, Valjalo y E. Robledo; Aranda, Cremaschi, Robledo, Muñoz y Castro.

Iberia: Marín, Araya y Logán (o Soto); Garrido, Vidal y Díaz; Villanueva, Alderete, Dunivicher, Novoa y Beltrán.

ESTADIO SANTA LAURA. — 15.30 horas.— Universidad de Chile con Magallanes; árbitro, Claudio Vicuña.

Magallanes: Neira; Morales y Cuevas; Torres, Godoy y López; Valdés, Soto, Borghes, Franccini y Arroqui.

Universidad de Chile: Zacarías; Riera y Arenas; Correal o Messen, Rodríguez y Silva; Russo, Arias, De Lucca, Cárcamo y Quintana.

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
FONO: 80813
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
Moneda 1137—Of. 78

"Robledo y los cracks extranjeros están haciendo un bien enorme al fútbol chileno", dice Luis Tirado

"Para mí, este es el mejor campeonato de cuantos se han realizado hasta ahora", nos dijo Luis Tirado, en su visita de ayer a LA NACION. No hay necesidad de presentación de este conocido entrenador. 21 años dedicado a estudiar la estrategia del popular juego, se ha enfrentado a todas las tácticas y modalidades del balompié mundial. En su larga trayectoria, ha conocido equipos de todas las categorías. Les ha observado uno por uno, extractando lo mejor para aplicarlo a su táctica propia. Fué al mundial de Río y luego a la Olimpíada de Helsinki, siempre en pie de estudio y de constante dedicación. De ahí que su opinión sea una de las más autorizadas de nuestro ambiente.

—"El actual es el mejor torneo —nos dice—, por la calidad de los jugadores extranjeros que integran los equipos, y por el avance en su capacidad, que muestran los nacionales. La jerarquía de los argentinos y uruguayos que contrataron los clubes, hará un bien enorme a nuestro fútbol. Varios son verdaderos "maestros", como los del Palestino; Montuore y Moro, de la Católica; y Baum y Cavigilia, del Green Cross. Siempre habrá de destacar también, el esfuerzo enorme que hizo Colo Colo para traer a los hermanos Robledo, con quienes el fútbol chileno ha ganado mucho. Jorge Robledo aparece como una tremenda conquista. Nos está enseñando, y ojalá lo aprendan todos nuestros deportistas, él movimiento o la acción más útil, más simple y más elemental de un jugador: recibe bien la pelota, la domina, la entrega mejor y la remata en el momento preciso. Sabe como ningún otro, el abecedario del fútbol. ¡Qué más podemos desear, que no sea de contar a corto plazo con 20 o 500 Robledos!

—La actuación de los extranjeros y de los Robledo, han dado un movimiento pocas veces visto al campeonato oficial de 1953. A estos aspectos, hay que agregar la expectación producida por el ingreso de Palestino y Rangers, entidades que han hecho y hacen un gran esfuerzo, justificando su inclusión en la división privilegiada y respondiendo a los afanes de la Asociación Central, que no son otros que ir siempre por un buen camino de progreso de nuestro popular deporte. Comprendiendo estos esfuerzos, y dada la calidad de los espectáculos que ofrecen los clubes profesionales, es que el público se ha volcado este año a las canchas. Ha superado todas las expectativas. Las estadísticas nunca habían registrado is cifras del torneo actual: 305 mil personas en las 5 fechas, y una recaudación de más de 10 millones de pesos. Ambas cifras son convincentes de la calidad del fútbol de 1953.

—Con respecto a mis relaciones con Palestino, puedo declararles que son cordialísimas. No ha habido un sí ni un nó. Ni con los dirigentes ni con los jugadores. Aquellos han comprendido bien que no se trataba de seguir una trayectoria, como ocurre con los demás equipos. Palestino, es un cuadro nuevo, de punta a cabo. Hubo que formarlo, y de ahí que siempre se está expuesto a caídas. Es como una especie de selección, pues son varios sus cracks que antes nunca actuaron juntos. Mi labor, forzosamente, ha tenido que ser lenta en cuanto a resultados se refiere. Era absurdo pensar que iba a entrar ganando a todos, y que de rompe y rasgue iba a salir campeón invicto. Imposible, por cuanto hay que conocer el rendimiento de cada uno. Empezó, por lo demás, a entrenar fuerte, recién el 1o de abril, y no con todos sus titulares. Distinto a otros conjuntos ya formados, y cuya gente viene actuando junta, una o más temporada. Estos se rehacen luego, mientras que a Palestino hubo que hacerlo, darle trabazón. En resumen, formar el esqueleto primero, y luego, hacerlo compacto. Es un esfuerzo grande de todos, principalmente de los dirigentes.

No se han detenido en obstáculos, gastando tiempo y dinero para llegar a obtener un cuadro de calidad. Lo futuro, es cuestión de paciencia y tesón. Ahora estamos, puedo decir, en la época de la siembra. Ya cosecharemos, y las victorias llegarán como una consecuencia lógica de la mancomunión de los desvelos de todos.

—¿Me piden un pronóstico? Es bien difícil darlo por ahora. Hay varios equipos que se ven "macanudos", lo cual hará muy peleado el campeonato. Magníficamente bien armados he visto a Colo Colo, Audax, Everton, Palestino, Ferro, y las dos Universidades. Creo que entre éstos estará la lucha definitiva por el título. Puede que el tiempo me dé la razón."

E. V.

"EL MEJOR TORNEO".— Según Luis Tirado, entrenador del Palestino, el de 1953 aparece como el mejor campeonato profesional de fútbol, por la calidad de los equipos y por la clase de muchos de los cracks extranjeros que los integran. Igualmente, agrega que mucho bien hará a nuestro fútbol, la intervención de Jorge y Eduardo Robledo, que han traído toda la técnica de los ingleses.

FUTBOLERIAS

Otro jugador argentino retorna a su país. Ayer informamos que Magallanes había resuelto no dejar en su cuadro a Franccini, porque este hombre está sin estado físico. Y para recuperarlo necesitaría de largo tiempo. Ahora es Iberia quien adopta una resolución igual con Enrique Vilanoba. Su estado físico es precario, y en los entrenamientos que realizó en el conjunto azul-grana se mostró lento, sumamente lento. De ahí que la directiva del club catalán haya resuelto no contratarlo. El entrenador Cassorla lo había traído a prueba. Debe viajar el lunes.

Unión Española sigue haciendo esfuerzos para armar una delantera eficaz. Ayer se llegó a un acuerdo con Santiago Morning, mediante el cual la entidad de los bohemios cede a los rojos a su delantero Suárez, elemento joven que ha tenido actuaciones destacadas. Jugará como insider derecho en lugar de González, y es posible que se resuelva hacerlo jugar mañana frente a Rangers. En cambio, es muy improbable que pueda volver Nitsche al arco. Queda sujeto a lo que diga el examen médico que se le practicará el domingo a mediodía.

Ferrobadminton había concedido a Audax el pase del mediozaguero Humberto Díaz. Pero a su vez, la entidad de colonia, en un gesto amistoso, lo cedió a Iberia. Jugador bien dotado, Díaz puede resultar una pieza muy valiosa en la defensa azulgrana que está, reclamando el concurso, de gente con condiciones. Díaz debutará esta tarde en el Estadio Nacional frente a Colo Colo.

Está lesionado el puntero Eugenio Núñez, de Universidad de Chile. Lo mismo Juan Negri, capitán del cuadro estudiantil. En lugar del primero jugará esta tarde Quintana, en tanto que Correal o Messen ocuparán el puesto que deja vacante Negri. La entidad estudiantil espera para hoy los pases de Riera y De Lucca. Russo tiene pase, de modo que su inclusión para el cotejo de hoy está asegurada.

EN SAN BERNARDO JUEGAN EQUIPOS DE "LA NACION"

Uno de sus compromisos más severos afrontarán hoy los dos primeros equipos del Deportivo LA NACION, con motivo de los encuentros que disputará frente a los elencos del Maestranza Central de San Bernardo, en la cancha de esta entidad. La directiva del Deportivo LA NACION ha contratado un micro especial que trasladará a la delegación hasta la vecina ciudad, el que partirá a las 14 horas. A la hora indicada deberán encontrarse en el punto de partida los integrantes de los dos equipos.

COUNTRY Y EVERTON JUGARAN HOY RUGBY

Con un encuentro que se efectuará hoy, y tres mañana, continuará desarrollándose la competencia oficial de la Unión de Rugby de Chile. Esta tarde jugarán en la cancha del Stade Francais, los primeros y segundos elencos del Cuntry Club y Everton de Viña del Mar. Mañana, en la misma cancha, jugarán Stade y Universidad de Chile; en la cancha del Grange School de Tobalaba, Universidad Técnica con Grange, y en Viña del Mar, Bádminton con Old Grangonians.

Aliviol

AVISOS PARA EL "GUIA DEL VERANEANTE" 1954

Se avisa a las firmas comerciales cuyas actividades tengan relación con el turismo que aún quedan algunas páginas disponibles para publicar avisos en el

"GUIA DEL VERANEANTE" 1954

Los interesados deberán dirigirse a la Sección Propaganda y Turismo del Departamento de Transporte de los Ferrocarriles del Estado, Estación Mapocho, teléfono 61942 o casilla 124, Santiago.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Nacional y Peñarol proyectan realizar Torneo Sudamericano

Los presidentes de los clubes Peñarol y Nacional de Montevideo, se dirigieron ayer a Río de Janeiro, donde iniciarán gestiones para realizar un campeonato sudamericano de fútbol, que tendría como escenario la cancha del Nacional. Se estima no podrán prosperar tales diligencias, por cuanto toda relación internacional tiene que hacerse por intermedio de las respectivas Asociaciones. Como se sabe, Nacional tiene un conflicto con la dirigente uruguaya, temiéndose hasta de una desafiliación, lo cual haría problemática la realización del proyectado torneo.

LA ASOCIACION DE TAXI-BUSES MAPOCHO-PINTANA

comunica a su distinguida clientela, que la totalidad de las máquinas se encuentra en reparación debido a la pésima pavimentación de la calle Santa Rosa; por tal motivo, se suspende el servicio hasta nuevo aviso.

LA ASOCIACION

CUCHILLERIA

COMMUNITY - PLATE
ELKINGTON — ITALIANOS
ARBOLITO — SOLINGEN
ALEMANES — SUECOS
LABRADOS — BEZET — BELGAS — LUIS XV
Importación para venta directa al público
GRANDES OPORTUNIDADES
CAMILO TRUFFELLO SALVATORE
AGUSTINAS 925 — OFICINA 414

DEFENSA CIVIL DE CHILE
UTIL EN LA PAZ Y EN LA GUERRA
Cursos gratuitos de especialidades, Enfermeras de Emergencia de Defensa civil

Con motivo de crearse el primer curso de Enfermeras de Emergencia de Defensa Civil, diplomadas, QUEDA ABIERTA LA MATRICULA HASTA EL 22 DE JUNIO.
DURACION DEL CURSO: Dos años y medio.
CLASES: Mañana y tarde.
ESPECIALIDADES QUE ABARCARA ESTE CURSO: Aérea, Andinista, Marítima y Terrestre.
REQUISITOS: Edad mínima, 16 años. Máxima, 30 años. Haber rendido satisfactoriamente el V año de Humanidades o efectuado estudios similares. Certificado de honorabilidad.
INSCRIPCION: Diariamente de 9 a 12 horas y de 16 a 20 horas, en la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, calle Dieciocho N.o 473.
Al momento de la inscripción debera presentar los siguientes documentos:
a) Certificado de Estudios.
b) Carnet de Identidad.
c) Autorización del padre o tutor si fuere menor de edad.
d) Dos fotografías tipo carnet.
DIPLOMAS: Al fin del Curso.

LA DIRECCION

EL FUTBOL "SABATINO"

El programa a efectuarse esta tarde en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos, por el torneo sabatino de fútbol para clubes de industrias y casas comerciales, es el siguiente:

CANCHA N.o 1. — 14.30 horas: Cabello Hermanos con Escobar Williams, segundos equipos, 15.30 horas: Sindelen con Pelizzola, primeros equipos, 16.30 horas: Escobar Williams con Cabello Hermanos, primeros equipos. Turno: José Maiza.

CANCHA N.o 2. — 14.30 horas: Pelizzola con Sindelen, segundos equipos, 15.30 horas: Atlético Universo con Domingo Duhalde, primeros equipos, 16.30 horas: Parquets Kupfer con José Maiza, primeros equipos. Turno: Escobar Williams.

CANCHA N.o 3. — 14.30 horas: Domingo Duhalde con Atlético Universo, segundos equipos, 15.30 horas: Ministerio Obras Públicas con Mac-Kay, segundos equipos, 16.30 horas: Mac-Kay con Ministerio Obras Públicas, primeros equipos. Turno: Deportivo Pelizzola.

CANCHA N.o 4. — 14.30 horas: Tintorerías Viña con Juventud Bangú, segundos equipos, 15.30 horas: Soquina con Mutual de Correos, primeros equipos, 16.30 horas: Juventud Bangú con Tintorerías Viñas, primeros equipos. Turno: Parquets Kupfer.

CANCHA N.o 5. — 14.30 horas: Mutual de Correos con Soquina, segundos equipos, 15.30 horas: Boraxol con Ferriloza, segundos equipos, 16.30 horas: Ferriloza con Boraxol, primeros equipos. Turno: Juventud Bangú.

CANCHA N.o 6. — 14.30 horas: Parquets Kupfer con José Maiza, segundos equipos, 15.30 horas: Tercera Zona con Siluv, segundos equipos, 16.30 horas: Siluv con Tercera Zona, primeros equipos. Turno: Club Ferriloza.

Además, en las canchas Francisco Arellano y Población Igualdad, se han programado los siguientes encuentros entre equipos de industrias:

CANCHA POBLACION IGUALDAD. (Bernardo O'Higgins 4780).— 14.30 horas: Mecánica Industrial con American Screw, terceros equipos, 15.30 horas: American Screw con Mecánica Industrial, segundos equipos, 16.30 horas: Mecánica Industrial con American Screw, primeros equipos.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO. (Bernardo O'Higgins 4780).— 14.30 horas: Le Grand Chic con Sofiban, terceros equipos, 15.30 horas: Sofiban con Le Grand Chic, segundos equipos, 16.30 horas: Le Grand Chic con Sofiban, primeros equipos.

COMO VAN

La posición actual de los equipos que participan en el 21.o campeonato profesional de fútbol, cuya 6.a fecha empieza a disputarse hoy, es la siguiente:

1.o Colo Colo, con 9 puntos.
2.os Audax Italiano y Universidad Católica, con 8.
4.o Universidad de Chile, con 7.
5.os Ferrobadminton, Palestino y Wanderers, con 6.
8.os Everton y Green Cross con 5.
10.o Santiago Morning, con 4.
11.o Magallanes, Rangers y Unión Española, con 2.
14.o Iberia, con 0 punto.

BUENOS PARTIDOS POR LA RESERVA

Con los partidos Universidad de Chile-Magallanes, a jugarse en el Estadio Santa Laura; de Colo Colo con Iberia, en el Estadio Nacional y de Green Cross con Palestino, en el Estadio Sedylan, todos fijados para las 13.45 horas, se dará comienzo hoy a una nueva fecha de la Competencia Oficial de las Reservas.

Este certamen proseguirá mañana con el partido Santiago Morning-Wanderers, a definirse a las 13.45 horas, en el Estadio Playa Ancha de Valparaíso y con los cotejos fijados para el miércoles 17, entre Ferrobadminton y Magallanes y Universidad Católica-Iberia, a resolverse en reunión doble en el Estadio Colo Colo, y el de Unión Española con Green Cross en Santa Laura. Se hace notar que debido a la falta de canchas, no se han podido fijar todavía los partidos que han quedado pendientes en las fechas anteriores, situación que quedará resuelta en una fecha próxima. Hasta el momento, encabeza la Tabla de Posiciones, con 8 puntos en 4 partidos jugados, el elenco de Colo Colo, siguiéndolo en los lugares siguientes S. Wanderers de Valparaíso, con 7 puntos en 4 partidos; Audax Italiano y Universidad de Chile con 6 puntos en 5 partidos; Everton con 4 puntos en 4 partidos; Iberia, Santiago Morning y Unión Española con 3 puntos en 4 partidos y Ferrobadminton, Green Cross, Magallanes y Universidad Católica con 0 puntos.

FORMACION DE LOS CONJUNTOS QUE ACTUARAN EN EL CERTAMEN OFICIAL DE BASQUET FEMENINO

La presidenta del básquetbol femenino nacional, nos informó que el campeonato oficial se iniciará el domingo 21. El lunes se efectuará el sorteo de partidos de los nueve quintetos que actúan en la División de Honor.

Los clubes y equipos que actuarán son los siguientes:

DAVILA BAEZA.— En la actualidad es uno de los quintetos más poderosos. Ello se debe, exclusivamente, a que está integrado por jugadoras de calidad internacional como Laura Piña, Lucrecia Terán, Ema Erbetta, Amalia Villalobos y Lucy Tapia, quienes formaron en el seleccionado del Primer Campeonato Mundial efectuado en nuestro país. Además, es necesario recordar que el año pasado se clasificó campeón del torneo oficial, y recién obtuvo también el primer puesto en la competencia de apertura.

MAGALLANES.— En condiciones desfavorables comenzará a competir. De sus registros se han retirado, Berta Bravo, Olga Pizarro, Eliana Martínez y Luz Silva, quienes por diversas razones han firmado por otro club. En efecto, sabemos que Luz Silva deberá jugar por la Facultad de Leyes, pues inició sus estudios en la Universidad de Chile y de acuerdo con las disposiciones de esa Asociación deberá acatar el Decreto 230. En resumen, el club "albiceleste" estará representado por elementos nuevos.

CABRERA GANA.— Es probable que este equipo haya decaído algo. Ultimamente no se ha presentado como un rival de evidente peligro. Resulta algo extraño esta decadencia, ya que siempre ha tenido performances meritorias, e incluso varias veces ha conseguido el título de campeón. En la competencia oficial dirigirá el ataque Fedora Penelli, jugadora de muchos recursos por su dilatada campaña. Además, actuarán Elena Yávar, Sonia Rodini, Isabel Valenzuela y Yolanda Disi.

FAMAE.— Como siempre contará con la actuación de Marta Ortiz, María González, Catalina Sarmiento, Elena Zárate y Laura Castillo.

COLO COLO.— Integrarán el conjunto albo: Rebeca Garrido, Norma Lazo, Carmen Cortés, Yolanda Garrido y Ruth Orellana.

FAVEE.— Con jugadoras que prometen han efectuado compromisos satisfactorios. Consiguieron el año pasado el título de campeones invictas en la Primera División para colocarse en un lugar respetable en el reciente torneo de apertura. En la temporada que se inicia, el domingo 21, formará el "five" con Berta Soto, Juana Hernández, María Cañete, Ana Zúñiga y otras jugadoras de calidad.

MONTEMAR.— Otros de los quintetos que han estado bajo. Creemos que se rehabilitará por que en sus filas están Julia y Silvia León, Hnas. Cancino y Carmen Salazar.

GREEN CROSS.— Es un cuadro que pierde sus encuentros por agotarse rápidamente. Comienza bien, y después todos los esfuerzos quedan sin producir la ansiada victoria. Continuarán jugando las Hnas. Encalada, Eliana Zapata y Nancy Encalada.

FERROVIARIOS.— En la competencia de apertura estuvo regular, seguramente por carecer de sus mejores elementos. Por lo tanto, con Raquel Cifuentes, Nolvia Sánchez, y Alicia Delafobro, en el torneo oficial, pueden rendir mucho más.

ACTIVIDAD EN EL SKI Y ANDINISMO

En su última reunión, el Consejo Superior de la Federación de Ski y Andinismo, dió su aprobación, por unanimidad, a la memoria y balance presentado por el directorio, correspondiente a la labor desarrollada en el período de 1952-1953. Se hizo especial mención a la reforma de los estatutos y al buen resultado de la campaña iniciada por la Federación en procura de la habilitación de las canchas de las Termas de Chillán.

Acto seguido, procedió a designar al nuevo directorio para 1953-1954, recayendo los nombramientos en los señores José Domínguez, presidente; Guido Zolezzi, vicepresidente del ski; Sergio Moder, vicepresidente del andinismo; José Poblete, secretario nacional; Roberto Montandon, secretario internacional; Francisco Insaisti, tesorero; Enrique Zorrilla, delegado ante la Federación Internacional de Ski, y Arturo Podestá, delegado ante la Unión de Ski de las Américas.

DIRECTIVAS DE CLUBES

El club Arnaldo Rodríguez Lazo, eligió directorio recientemente y quedó constituido por las siguientes personas: Arnaldo Rodríguez Lazo, presidente Honorario; René Rojas, presidente efectivo; Porfirio González, vicepresidente; Mario Riquelme, secretario; René Farías, tesorero; Alejandro Vilches, protesorero; Pablo Duarte, Antonio Reyes y Francisco Reyes, directores. Su secretaría está ubicada en calle Besa 188, y todos los desafíos pueden dirigirse a dicha dirección. Por acuerdo unánime de los socios se designó diario oficial a LA NACION, por ser el diario de los deportistas.

INSA Y CAUPOLICAN EN UN BUEN MATCH

Los conjuntos superiores del Deportivo Insa de Maipú y del Caupolicán Chiguayante de Renca, serán los encargados de animar mañana, en la cancha de los primeros, el encuentro de mayor arrastre de la segunda fecha del Campeonato Oficial de la División de Honor Amateur.

Ambos elencos van invictos, y cumplieron una llamativa performance en la fecha inaugural del certamen al imponerse en brillante forma sobre sus primeros adversarios. Deberán protagonizar, por lo tanto, una reñida y atrayente contienda.

El resto de la programación consulta los siguientes encuentros:

EN SANTIAGO, Yarur. — Cemento La Calera con Yarur. Estadio Walter Müller. — Lautaro de Buin con Walter Müller.

EN VIÑA DEL MAR, cancha 8 Norte. — Arturo Curicó con Deportivo del Mar.

EN EL MELON: Minas Melón. — Atlético con Minas Melón.

EN PUENTE ALTO, estadio Papelero. — Tricolor de Paine con Luis Matte Larraín.

Todas las reuniones de esta cartelera se iniciarán a las 15.30 horas.

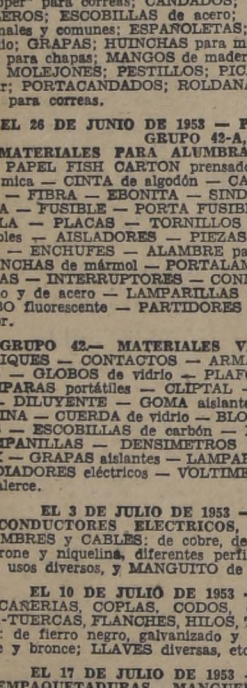

Abrigos de mouton doré desde $ 12.000.—; abrigos de nutria café, desde $ 4.500.—; Chaquetón de mouton doré, desde $ 5.500.—; Chaquetón de castor, desde $ 18.000.—; Chaquetón de nutria, desde $ 3.500.—; abrigos de géneros, desde $ 1.450.—; Batas de jersey, desde $ 595; mencionando este aviso usted obtendrá donde REVE, en Merced 595, una rebaja especial.

Nueva Directiva

El Sindicato Profesional Mixto de Empleados y Obreros del Instituto Traumatológico de la Caja de Accidentes del Trabajo, se reunió el día 11 del presente, para llevar a efecto la elección, la que fué presidida por el Inspector señor Jiménez, habiéndose producido el siguiente resultado:

Presidente, Pedro Vásquez Salinas.

Secretario, Juan Bravo Catalán.

Tesorero, Francisco Escobar Soto.

Directores: José Benito Fuentes Fuentes y Eliecer Cid Escobar.

MUEBLES

DE GRAN OCASION

$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines

$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato tallado a mano

$ 8.600.—
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial

$ 4.500.—
BUFFET con vitrina y espejo regia mesa, 6 sillas tapizadas

$ 8.500.—
ROPERO tres cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, dos veladores

$ 11.000.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa

$ 19.500.—
DORMITORIO normando, diez piezas, lingue macizo

657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas, de los días que a continuación se indican:

EL 19 DE JUNIO DE 1953 — GRUPO N.o 16

ARTICULOS VARIOS DE MERCERIA, como ser: ABECEDARIOS y números de acero y hojalata; ABRAZADERAS; ALDABAS; ARMELLAS; BALDES de fierro galvanizado; BISAGRAS de fierro y bronce; BOLITAS para rodamientos; BROCHES "Clipper" para correas; CANDADOS; COLA del país y sintética; COLEROS; ESCOBILLAS de acero; ESMERIL en polvo, hojas, normales y comunes; ESPAÑOLETAS; EXTINGUIDORES de incendio; GRAPAS; HUINCHAS para medir; LIENZA; LIJA; LLAVES para chapas; MANGOS de madera; MARCHAMOS de alambre; MOLEJONES; PESTILLOS; PICAPORTES; PIEDRAS para afilar; PORTACANDADOS; ROLDANAS; TIRADORES y UNIONES para correas.

EL 26 DE JUNIO DE 1953 — PROPUESTA PUBLICA GRUPO 42-A, 42

MATERIALES PARA ALUMBRADO Y AISLANTES, como ser: PAPEL FISH CARTON prensado — TELAS — HUINCHA con mica — CINTA de algodón — CAMISA de algodón — BARNIZ — FIBRA — EBONITA — SINDANYO — MICA — MICANITA — FUSIBLE — PORTA FUSIBLE — BALINES — CORONILLA — PLACAS — TORNILLOS de contacto — TAPONES fusibles — AISLADORES — PIEZAS RACK — CAJAS derivación — ENCHUFES — ALAMBRE para fretas — TABLEROS y PLANCHAS de mármol — PORTALAMPARAS — BASES — ROSETAS — INTERRUPTORES — CONMUTADORES — TUBO plomado y de acero — LAMPARILLAS eléctricas para linternas — TUBO fluorescente — PARTIDORES — REACTOR con condensador.

GRUPO 42— MATERIALES VARIOS: AISLADORES — APLIQUES — CONTACTOS — ARMADURAS — CONCENTRETAS — GLOBOS de vidrio — PLAFONIER — PANTALLAS — LAMPARAS portátiles — CLIPTAL — COMPOSICION aislante — DILUYENTE — GOMA aislante — PINTURA Esbalite — RESINA — CUERDA de vidrio — BLOCKS de cartón — CARBONES — ESCOBILLAS de carbón — BOTONES para timbres — CAMPANILLAS — DENSIMETROS para baterías — DUROTEX — GRAPAS aislantes — LAMPARILLAS de 12 a 110 volts. — RADIADORES eléctricos — VOLTIMETRO de bolsillo y POSTES de alerce.

EL 3 DE JULIO DE 1953 — GRUPO N.o 51

CONDUCTORES ELECTRICOS, como ser: CORDONES, ALAMBRES y CABLES: de cobre, de aluminio, de plata y tipos nichrone y niquelina, diferentes perfiles, secciones y aislaciones, para usos diversos, y MANGUITO de papel para cables.

EL 10 DE JULIO DE 1953 — GRUPO N.o 29

CAÑERIAS, COPLAS, CODOS, CRUCES, CURVAS, CONTRA-TUERCAS, FLANCHES, HILOS, TAPAS, TAPONES y UNIONES: de fierro negro, galvanizado y fierro fundido; TUBOS de cobre y bronce; LLAVES diversas, etc., etc.

EL 17 DE JULIO DE 1953 — GRUPO N.o 15

EMPAQUETADURAS, MANGUERAS Y ARTICULOS DE GOMA, como ser: EMPAQUETADURAS de asbesto: en trenzas, en huincha grafitada, en planchas, en planchas "Klinguerit", hidráulica de cáñamo y filástica alquitranada; ASBESTO en bloques, tiras y en polvo; FELPA alquitranada en plancha; GOMA en planchas, para pisos de coches y cuadrada para claraboyas; HILO de asbesto; MANGUERA de goma: con género, forrada en lona, neumática, para oxígeno, especial para pintura y para gas acetileno y de lona para grifos.

EL 24 DE JULIO DE 1953 — GRUPO N.o 50

MATERIALES ESPECIALES DEL SERVICIO MARITIMO, como ser: ALIDADA Azimutal; ANCLAS de fierro; FLOTADORES de correderas; IMANES para compases; JARROS alacranes para botes salvavidas; SOLUCION y TELA para pegar trajes de buzos; ROSA líquida para compás; RELOJES eléctricos, para correderas y Relojes Bitácoras, casco bronce y para radioestaciones.

EL 31 DE JULIO DE 1953 — GRUPO N.o 22

CADENAS Y CABLES METALICOS, como ser: CABLES de alambre de acero arado galvanizado; CADENA de acero forjado, de acero con mallete, especial para grúas y para estambay; GRILLETES tipo lira, de fierro galvanizado, y GUARDACABOS corrientes de acero galvanizado.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 15.30 a 18 horas, excepto sábados, que se atenderá de 9.30 a 11.30 horas.

El Jefe del Depto. de Materiales y Almacenes

FUERZA AEREA DE CHILE

Comando de Unidades de Instrucción
Escuela de Especialidades

PROPUESTA PRIVADA NUMERO 3

Se llama la atención al comercio del ramo, que la Escuela de Especialidades recibirá propuestas privadas hasta el día 16 del presente por ROPA DE CAMA, ROPA INTERIOR Y ARTICULOS VARIOS.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Administración de Caja de la Escuela de Especialidades, Gran Avenida, Paradero 32, Guardia N.o 1 en los días hábiles.

LA DIRECCION

LOS INFANTILES EL C. MAGALLANES

Los infantiles del club Magallanes tienen serios compromisos oficiales mañana con los cadetes de la "U".

En la cancha 2 del Estadio Nacional, actuarán a las 9.30 horas los de la 2.a división, a las 10 horas los de la 1.a y a las 10.45 horas, los de la división especial. En la cancha 5 a las 9.30 la 3.a, a las 10 la juvenil, y 11 horas, la división intermedia.

El socio don Antonio Cano, padre del jugador de la 3.a del mismo nombre, donó 10.000 a la Sección Infantil para arrendar una cancha para los jugadores infantiles. El señor Cano fué designado director de la Sección Infantil del Club Deportivo Magallanes.

—Muy felicitados han sido los componentes y directores de los equipos Especial, Intermedia, 1.a y 2.a por su brillante desempeño en los match oficiales con Audax, en especial los dos primeros nombrados.

AUDAX - U. C. Y PALESTINO - FERRO, 2 PARTIDOS QUE PROMETEN MUCHO

Dos programas dobles consulta la jornada de mañana por el torneo de fútbol rentado en las canchas metropolitanas. De los dos, es el del Estadio Nacional el que encierra mayor trascendencia. Al mismo tiempo que ofrece mejores expectativas. Porque en ese campo, como número básico, se cotejarán Audax Italiano y Universidad Católica, equipos que comparten el segundo lugar de la tabla de posiciones con ocho puntos cada uno. Obvio resulta abundar en consideraciones sobre una brega de esta naturaleza que se recomienda por sí sola.

A primera hora, también en el campo de Ñuñoa, Green Cross recibirá a Everton, en un cotejo que para ambos se presenta como una ocasión propicia para obtener la rehabilitación de las derrotas que sufrieran ante Colo Colo y Ferro, respectivamente.

SANTA LAURA— Palestino y Ferrobadminton tienen a su cargo el match principal, en el orden de la programación y en los papeles también. Los dos vienen de ganar en forma convincente, y están en situación de brindar un lance refiido y de buen fútbol. En el encuentro preliminar miden sus fuerzas el muy venido a menos elenco de Unión Española y Rangers de Talca. En puntaje están iguales porque los dos ganaron un solo partido. Y eso es poco, más para un elenco tradicionalmente fuerte como ha sido el de los rojos.

Ibáñez no juega más

Mario Ibáñez abandona la práctica activa del fútbol. El de Universidad de Chile remitió ayer una confirmación en ese sentido a la directiva de su club, en la que manifiesta que ha resuelto adoptar esa actitud en atención a su exclusión injustificada a su juicio del primer equipo, en oportunidad del cotejo con Unión Española.

JUEGAN CADETES DE COLO COLO E IBERIA

La Sección Cadete de la Asociación Central de Fútbol, ha fijado para mañana, el siguiente calendario de partidos por su competencia oficial anual:

CANCHA ESTADIO COLO COLO.— Iberia con Colo Colo. A las 9 horas: Segunda Infantil. A las 10 horas: Primera Infan. til, y a las 11 horas: Cuarta Especial.

CANCHA N.o 7 ESTADIO NACIONAL.— Colo Colo con Iberia. A las 9 horas: Juvenil. A las 10 horas: Tercera Infantil, y a las 11 horas: Cuarta Intermedia.

Deporte EXTRANJERO

NUEVA YORK. — (U. P.). — Los motociclistas uruguayos Juan C. Garat, Carel C. Macagno y León Denisow, llegaron esta mañana a Nueva York, dando fin al viaje en motocicletas que comenzaron en Montevideo, en meses pasados.

Esta tarde, a las cinco, se dirigirán en sus motocicletas al Parque Central, donde el profesor Enrique Fabregat, delegado permanente de Uruguay ante las Naciones Unidas, les dará la bienvenida.

El acto se efectuará en el restaurante al aire libre "Tavern on the Green", en medio del Parque Central.

CARACAS. — (U. P.). — Con la suspensión por un mes del jugador uruguayo Carlos Chagas y multa de 1.000 bolívares al jugador de la misma nacionalidad, Alcides Manal, sancionó la Liga Profesional de Fútbol a los autores de la agresión contra el periodista José Mascarell, de "El Nacional". Este incidente resultó en un acuerdo de los periodistas deportivos de eliminar los comentarios de los partidos de fútbol, hasta que los jugadores uruguayos fuesen sancionados. El Círculo de Cronistas Deportivos al conocer la decisión de la Federación, declaró que "la decisión no satisface la totalidad de sus aspiraciones", por lo que se mantendrá la negativa de comentar los partidos en que jueguen Chagas y Manal. La medida no afectará a los demás clubes.

TOKIO. — (U. P.). — El conjunto alemán de fútbol "Offenbach", derrotó al combinado universitario de Japón, por dos a cero, ante diez mil espectadores en su primera victoria en la capital.

El domingo pasado los alemanes derrotaron en Osaka, por cinco a uno, a un combinado de las Universidades del oeste de la Nación.

BUENOS AIRES. — (AL). — El volante argentino Clemar Bucci, realizó un dramático intento por quebrar el record mundial del kilómetro lanzado.

Bucci, que consiguió superar la marca argentina, pero no la mundial, hizo la prueba en una máquina autocar, totalmente construida en el país.

En la autopista de Ezeza, Bucci logró el alto promedio de 200 kilómetros 557 metros, en 17 segundos 9 décimas.

RIO DE JANEIRO. — (AL). — Han continuado los encuentros entre peleadores brasileños, europeos y latinoamericanos, en el estadio Pacaembú.

En el gimnasio de ese campo deportivo se enfrentaron los medianos profesionales Nelson de Andrade, brasileño, y René Santuche, argentino, triunfando por puntos el local.

Por su parte, el argentino Aurelio Travo, derrotó por K. O. al portugués Antonio Matos.

Estas fueron, ambas en la categoría de medianos, los únicos encuentros de la noche que dejaron satisfecha a la concurrencia. En general los demás pleadores se manifestaron poco ganosos, y los rounds se cumplían uno tras otro, sin mayores alternativas.

SAO PAULO, Brasil. — (AL). —Círculos directivo del Club de Fútbol "Atlético Ipiranga", informaron que uno de sus más destacados dirigentes viajará próximamente a Buenos Aires, con las intenciones de contratar para esa institución a los players, Rutzel, Noro y Blanco.

Se asegura como algo ya sabido, en todos los círculos deportivos de esta capital estatal, que el dirigente volverá con los tres jugadores. Se ha indicado que el sueldo de uno de ellos — el que cobrará una remuneración más alta—, sería de trece mil cruzeiros mensuales, pero hay otros que estiman que esa suma sería una remuneración ofrecida como prima a los jugadores durante algunos meses, iniciando el contrato que se les propondrá una remuneración menor, luego de algunos meses.

UN CRACK PARA MAGALLANES

En El Interamericano del jueves retornó al país el vicepresidente de Magallanes, señor Luis Mesa, quien llegó acompañado del jugador Benito Rivas, cuya contratación obtuvo en Buenos Aires el dirigente albiceleste.

Rivas pertenecía al Club Independiente, habiendo formado siempre en el plantel de primera de los famosos "Diablos Rojos" de Avellaneda. Cuenta con 26 años de edad, y se desempeña como eje medio, disponiendo de las virtudes clásicas que han evidenciado siempre los players transandinos para ésa difícil plaza.

CUARTA COMUNA

La Asociación de Fútbol de la Cuarta Comuna ha dispuesto para mañana el siguiente programa correspondiente a su Competencia de Apertura.

CANCHA POB. IGUALDAD. — (Bernardo O'Higgins 4780).— 9.45 horas, Lab. Chile con Pobl. Igualdad, 3.os infantiles; árbitro, señor Rigoberto Toledo; 10.25 horas, Juventud Ecuador con Pob. Igualdad, 2.os infantiles; árbitro señor Vergara. 11.15 horas, Pobl. Igualdad con J. Ecuador, primeros infantiles; árbitro, señor I. Coppa. Turno, Población Delicia. 14.15 horas, Población Igualdad con Latorre, 3.os adultos; árbitro, señor Eduardo Rivas; 15.15 horas, Latorre con Pobl. Igualdad, 2.os adultos; árbitro, señor Augusto Santi; 16.15 horas, Pobl. Igualdad con Latorre, primeros adultos; árbitro señor Santiago Rojas. Turno, J. A. Innovación.

CANCHA FCO. ARELLANO. — (Bernardo O'Higgins 4780).— 10.25 horas, Santiago Juniors con Pobl. Delicias, 2.os infantiles; árbitro señor Florindo Vera; 11.15 horas, Pobl. Delicias con Santiago Juniors, primeros infantiles; árbitro, señor Alvear. Turno, Fco. Arellano. 14.15 horas, Pobl. Delicias con Pobl. Velásquez, árbitro señor H. Cantillana; 15.15 horas, Pobl. Velásquez con Pobl. Delicis, 2.os dultos; árbitro, señor Leopoldo Roca; 16.15 horas, Pobl. Delicias con Pobl. Velásquez, primeros adultos; árbitro, señor Aquiles Rojas. Turno, Población Carrera.

CANCHA LATORRE.— (Bernardo O'Higgins esquina Las Rejas).— 9.45 horas, Solari con J. Innovación, 3.os infantiles; árbitro, Club Javiera Carrera; 11.15 horas, Javiera Carrera con J. Innovación, primeros infantiles; árbitro señor Mario Filidey. Turno, Solari y Javiera Carrera. 14.15 horas Lab. Chile con 29 de enero, 3.os adultos; árbitro señor Carlos Alvarado; 15.15 horas, 29 de Enero con Lab. Chile, 2.os adultos; árbitro, señor Arros, 16.15 horas, Lab. Chile con 29 de Enero, primeros dultos; árbitro, señor Hernán Castillo. Turno, Santiago Juniors.

EL REGALO PRACTICO
siempre preferido
CUCHILLERIA BELGA
Consulte las grandes facilidades donde
Dira Ltda.
MERCED 709 - (ESQ. MAC-IVER)

Hostería Providencia
M. R.
HOY sábado, a la hora del cocktail, debut de la magnífica orquesta que dirige el popular barítono internacional
JAEL BEJARANO
La mejor cocina de la capital con bailables hasta las 4 de la madrugada.
Reserve su mesa con anticipación al fono 46291
Hostería Providencia
PROVIDENCIA 1590

FIERRO
en barras
y planchas,
alambre
TUCAPEL 3150

NACIONALES E IMPORTADOS
FRIGIDAIRE
CROSLEY
WESTINGHOUSE
GENERAL ELECTRIC
COOLERATOR
SANITARY
HOT POINT
SIAM
ADA, ETC.
5 AÑOS DE GARANTIA
Radios "ZENITH"
AMPLIOS CREDITOS
J. BRONZEL R.
HUERFANOS 656 CAS 9567
TELEF. 35373

Desfile principesco en Casa "Princesa"

EXHIBICION DE MODELOS VIVOS DIARIAMENTE A LAS 5 P.M.
(Solicite su entrada en Puente 500)

La Gran Moda Femenina, para mayor distinción en el vestir de todas las damas.

ABRIGOS - TRAJES - BATAS
PIELES - CARTERAS - SOMBREROS etc.

Casa Princesa
PUENTE ESQ. CATEDRAL

HECHURAS
desde
$ 1.400
con forros de seda
Sastrería "Louis"
SAN DIEGO N.o 163
FONO 80955

JUNIO MES DE REGALOS! — Splendor

La Liquidación de "Metro" es el mejor Regalo!

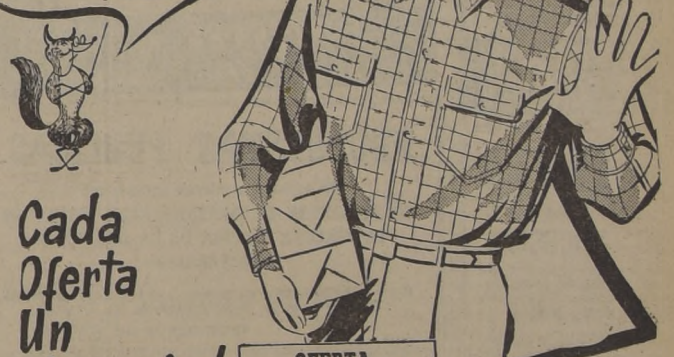

Cada Oferta Un Obsequio!

OFERTA NUNCA VISTA!
Camisas en rica popelina italiana a $ 390.-

SECCION CABALLEROS

Pañuelos fina calidad
1 x ..... $ 10 80
6 x ..... $ 60.-

Calcetines, variedad de colores
1 par ..... $ 19.-
2 pares ..... $ 35.-

Camisas listadas Oxford, para caballeros
$ 198.-

Camisas popelina lisa, sanforizada en 8 colores a
$ 248.-

Camisas popelina española, listada, a
$ 258.-

Camisas finas, blancas, saldos
$ 210.-

Camisas escocesas, 12 colores
$ 258.-
2 x $ 500.-

Camisas, rica popelina
$ 365.-

Camisas listadas, popelina fina
$ 295.-

OFERTA ESPECIAL
1 Camisa
1 par calcetines
1 pañuelo
Todo por $ 200.-

Gran surtido en pijamas de finisima viyela
$ 388.-

Todos nuestros artículos son de fabricación propia, y se entregan directamente al público. Por esta razón nuestros precios son más bajos y las "Liquidaciones Metro" son efectivas.

Camisetas gruesas, tejido doble.
1 x ..... $ 158.-
2 x ..... $ 300.-

Calzoncillos largos, tejido doble
1 x ..... $ 160.-
2 x ..... $ 300.-

Bufandas en fina lana, 6 colores, a sólo
$ 195.-

Gran surtido de guantes en gamuza y cuero

Extenso surtido en paraguas, en modelos muy novedosos

SECCION NIÑOS

Camisas blancas
$ 135.— 2 x . $ 250.-

Slip, buena calidad
1 x ..... $ 38.-
2 x ..... $ 70.-

Camisas en rica popelina, varios colores, a
$ 168.-

Chalecos en fina lana
$ 205.-

FABRICA DE CAMISAS
METRO
MORANDE ESQ. SANTO DOMINGO
DONDE UN CLIENTE LLEVA EL SIGUIENTE

Gran Oferta ROFFE

TRAJES- astre casi- ir semi- peinado $ 2.200

urtidos completos en abardina te to colorido.

Créditos

SASTRERIA ROFFE TONO 81108

SAN DIEGO 107

FABRICA

JERSEY DE LANA

VENTA POR CORTES Y RETAZOS

Sábado abierto todo el día

San Diego 1359

RADIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

CALZADO señoras, señoritas, caballeros.

ABRIGOS señora con sólo

$ 50 SEMANALES

y un pequeño pie, le entregamos al momento, calzado para damas, niños y caballeros.

CASA GONZALEZ CHAVES

FRANKLIN 1081

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIÉ

METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

GASFITER

COMPETENTE

SE NECESITA

para hacer descargas de agua y gas. Se garantiza buen sueldo. Hablar con FORTUNATO ROJAS, en edificio MONEDA esquina MAC-IVER

NOVIOS

CHAQUETS FRACS SMOKINGS

Finos, modernos. Ternos negros para lutos y ceremonias.

ARRIENDA

Casa UTIL

FONO 36953 SAN ISIDRO 618

MADERAS TERCIADAS

PINO araucaria LAUREL 3, 4, 5, 6, 8, y 10 m/m.

TULIPAS 1,4 y 2,8 m/m.

NATANIEL 136

ESTUFAS, COCINAS A PARAFINA

FACILIDADES

RADIOS SIN PIE

Timar Ltda.

NUEVA YORK 57

Caja de Previsión de los Empleados de la Empresa de Agua Potable de Stgo.

Se pone en conocimiento de los señores Contratistas, que está abierto un registro, en el cual tienen derecho a inscribirse aquellos Contratistas que puedan demostrar que han construído Poblaciones.

Sólo tendrán derecho a presentarse a las Propuestas Públicas que se solicitarán para la construcción de 52 casas y un sector comercial próximamente, los interesados cuya inscripción haya sido aceptada por la Caja.

El registro estará abierto hasta el día 17 del presente mes, inclusive todos los días, de 4 a 6 P. M., en las oficinas de la Caja: Rosa Eguiguren 813, Of. 57-58.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA CAJA DE PREVISION

VIDRIOS PARA Construcciones

de toda clase, cristales importados, espejos, cubiertas para muebles, vidrios inastillables, entrega a precios convenientes. Pida presupuesto a:

VIDRIERIA Y FABRICA DE ESPEJOS

"W E R M A"

Importación directa

10 DE JULIO 548 — FONO 35283

(Edificio Sederías Diez de Julio)

El Mejor HILO para Coser

sobre conos, marca "UNITAS", para toda clase de industrias y talleres. Fono 52683

INDUSTRIA DE HILOS

SAN DIEGO 1430 AL LADO CAJA DE CREDITO

Modas LEO

Abrigos Chaquetones Vestidos Faldas Blusas, etc. Créditos a sola firma

SAN DIEGO 2023

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.

Ventas directas al público

440 — Irarrázaval — 440

(frente al cine Andes)

Sarga colegial . .	$ 220.—
Franela gris . .	250.—
Lana para abrigo	285.—
Chaleco colegial .	125.—
Sweater hombre .	120.—
Chaleco señora .	150.—

IRARRAZAVAL 440

COBRE ACANALADO

PLANCHAS DE 2 x 0,85 Mt.

"COPPERLYT"

CONDOR 1269 - FONO 62258

PRECIO $ 398.—

Especial para galpones, construcciones livianas. Techumbres en la costa.

E. HINZE

BARRACA DE FIERRO

CHACABUCO 61

FONOS: 90369 - 92019

Fierro

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con

$ 300.- DE PIE

Saldo, en pequeñas cuotas mensuales

BANDERA 84 SABADO ABIERTO TODO EL DIA

TERCER PISO - OF. 302

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por

CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA VISTAS EN LA TERCERA SECCION DE LA ADUANA DE VALPARAISO

Bases y antecedentes en el Sub-Departamento de Bienes Inmuebles de la Superintendencia de Aduanas.

INTENDENTE DE ADUANAS

TODO LO QUE REQUIERE SU HOGAR!

• MUEBLES EN GENERAL
• REGALOS
• PIANOS
• MENAJES
• LAMPARAS

¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

CREDITOS HASTA 10 MESES - SABADOS ABIERTO

CASA NINOVE

HUERFANOS 611 - ESQ. MIRAFLORES

Municipalidad de Santiago

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales que necesita la Dirección de Pavimentación de Santiago:

I.— 200.000 baldosas amarillas tipo "Viña".

40.000 baldosas negras tipo "Viña".

II.— 10.000 metros cúbicos de arena lavada.

10.000 metros cúbicos de ripio.

III.— 100.000 metros lineales de soleras de concreto vibrado.

Las bases técnicas y administrativas para estas propuestas pueden consultarse en la Dirección de Pavimentación, calle Valentín Letelier N.o 13.

Las diferentes propuestas se presentarán y abrirán en la Sala del señor Alcalde a partir de las 17 horas el viernes 26 de junio de 1953.

EL TESORERO MUNICIPAL

UN CONSEJO DE ORO!...

vale por una comida

En 6 cucharadas, poco más o menos, proporcionan un grado de utilidad tan elevado como la Levadura de Cerveza en polvo. Diariamente una dosis (dos cucharaditas rasadas de té mezcladas con agua azucarada). Aporta el requerimiento diario de vitaminas del Complejo B (B1, B2 y Acido Nicotínico), con lo que fortalece y "asegura" el organismo, sin recargar el estómago. Es un alimento muy económico, ofrecido y aprobado en todo el mundo.

PIDA EL COMODO ENVASE DE 1/2 Kg.

Levadura Seca de CERVEZA

VENTA EN FARMACIAS PRINCIPALES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE PUERTOS

ARRIENDO SOLICITADO

Solicítase en arrendamiento, por un plazo mínimo de un año, un galpón que tenga aproximadamente una superficie de 25 por 40 metros y que cuente con servicios de luz y agua potable.

Dirigir las ofertas a Plaza Bulnes 79, Departamento 64.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

BICICLETAS Eiffel

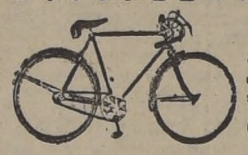

M. R.

Garantizadas, durables y elegantes. Para damas, caballeros y 1/2 pista.

CREDITOS

CASA MANDEL A. PRAT 740

CENTRAL DE BICICLETAS TEATINOS 622

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por

REPARACION DE TODAS LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS

Bases y antecedentes en el Sub-Departamento de Bienes Inmuebles de la Superintendencia de Aduanas.

INTENDENTE DE ADUANAS

MODAS Simon con $ 300.-

A SOLA FIRMA

ABRIGOS SPORT ELEGANTES

CHAQUETONES

TRAJES - SASTRE

VESTIDOS JERSEY LANA

IMPERMEABLES

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Creditos SAN ANTONIO 85

NO BOTE SU TERNO

Pago los más altos precios por terno y zapatos caballero. Compro toda clase de catres, somieres y colchones. VOY A DOMICILIO.

Franklin 742 — Fono 52596

OPTICA

RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1096 esquina Bandera

Fono 88075 — Casilla 3898

ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas.

SASTRERIA Juan José Jara

HECHURAS FINAS:

$ 1.700.—

UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO

21 DE MAYO 617

Segundo piso — Local N.o 7

(Edificio nuevo)

CASA FLUORESCO

Mes de Santos, Mes de Regalos

LAMPARAS DE LAGRIMAS

Liquidamos variado y novedoso surtido. Modelos standard y de lujo. Cuotas de

$ 400.— mensuales

JOAQUIN BIGAS SALGADO

INDUSTRIAL E IMPORTADOR

MERCED 754 - FONO 33243

IMPERMEABLES

VISITE NUESTRA Exposición de impermeables para señoras, caballeros y niños.

Impermeables y capas para colegiales. Mantas de castilla, trajes para obreros: botas de goma, etc., etc.

SABADOS, ABIERTO TODO EL DIA

FABRICA DE IMPERMEABLES "MODELO EUROPEO"

SUC. JOSE MEDVINSKY • ALMIRANTE LATORRE - 308

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE DE SEBO

El miércoles 24 de junio, a las 11 A. M., en la Administración del Matadero se venderá en pública subasta 2.000 kilos aproximados de sebo, que produce el Destructor y que únicamente pueden destinarse a fines industriales.

El Tesorero Municipal

Atelier MODAS

ABRIGOS VESTIDOS FALDAS Y BLUSAS CHAQUETONES TRAJES SASTRE

RECIBIMOS HECHURAS

Creditos A SOLA FIRMA

MAC-IVER 272 LOCAL 1 FONO 38087

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

CHERE AMIE MODAS

FORMIDABLE LIQUIDACION DE TEMPORADA

PRECIOS DE COSTO

CREDITOS

SAN PABLO 2351

FONO 85139

PLANCHAS ACANALADAS PARA TECHOS

VIGAS

fierro en perfiles, maquinarias a precios de ocasión.

Ferroglobo Ltda.

SANTA ROSA N.o 2265

FONO 52192

CASA ALONSO

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817

FONO 63049

MENAJES

AUTOS Y CAMIONES

Ford

Compro en mal estado o chocados.

PAGO MEJOR PRECIO

Voy a domicilio. Doy mil pesos de comisión por dato.

EXPOSICION 700

$ 2.000.-

LAVAPLATOS

FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO: MUEBLE BLANCO

ALONSO OVALLE 1068

MAESTRO

Sección Aparado

NECESITA

importante Fábrica de Calzado, del sur del país.

Ofertas a Casilla 3827, Santiago, o personalmente en

Huérfanos 1055

Interior 1067 — Oficina 215

VISTASE CORRECTO

SIN PAGAR EL LUJO

MOISES JARA

SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a usted

Hechuras finas a $ 1.700

SOLO POR ESTE MES

SAN ANTONIO 15

(ALTOS) FONO 34363

EL MEJOR CREDITO

CATRES MARQUESAS

Marquesas, Sommieres, Colchones, Cubrecamas, Frazadas, Sobrecamas, Colchas, Catres baranda, Sillitas de paseo, Cochecunas, Cómodas mudador, Triciclos, Relojes pulseras, Loza, Aluminio, Cristalería, Artículos para regalos, etcétera.

VENDO por CUOTAS MENSUALES

HUERFANOS N.o 920 CUARTO PISO — OFICINA 409

FOTOGRAFIAS A FUEGO

PARA NICHOS Y SEPULTURAS

Trabajos indelebles al tiempo. Atención a provincias.

PORTUGAL 279

FONO 36966

Forlivesi

COMPAÑIA 1037 SAN ANTONIO 453

MENENDEZ Y ROSENDE

SERVICIO SOCIAL DEL TRABAJO

Se solicita cotización por

SALDOS DE ZAPATOS

de señora, hombres y niños.

Indicar cantidad, calidad y numeraciones.

DIRECCION:

Calle Mac-Iver 245 — Sección Compras

CARPAS PARA CAMIONES

LONA IMPERMEABLE

de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores

MANUFACTURERA QUIMICA S. C.

PLACER 565 — TELEFONO 51432

Entre Eduardo Matte y Berta Fernández

Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navieras y Ferrocarriles

EXIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100% Y HASTA LA FIBRA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, abuelita, hermana y tía, señora

ELENA GONZALEZ viuda de VERGARA (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá desde el Convento de San Francisco, después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, por el descanso de su alma.

Felisa Vergara González y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

AURORA TORREALBA viuda de BAHAMONDES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, 1.a Avenida N.o 3081 (Población Papelera), a las 16 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

TRANSITO MUÑOZ viuda de MUÑOZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Ester N.o 840, a las 16 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo, don

ANTONIO CHEBAIR JADICH

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.

Celina Chocair v. de Chebair

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido cuñado y tío, don

ANTONIO CHEBAIR JADICH

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.

Abraham Chocair y Anis Chocair y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

ANTONIO CHEBAIR JADICH

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.

Fernando Ananías, esposa e hijo

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento, en San Bernardo, de nuestro querido cuñado y tío, [illegible] vidable esposo, padre y hermano, señor

SAMUEL IBARRA FLORES

Sus funerales se efectuarán mañana domingo en el Cementerio de la localidad, partiendo el cortejo desde su domicilio, calle [illegible] Mayo N.o 4, a las 11 horas.

La fami

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

EFRAIN MUÑOZ CABRERA

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, cortejo partirá, a las 15 horas, de su casa habitación, Edison [illegible]

La fami

DEFUNCION

Ha fallecido en Valparaíso, nuestro querido deudo almirante (R) [illegible]

ANTONIO ALTUNA VERGARA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán en Valparaíso el 14 del actual, a las 9 horas.

La fami

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

ENRIQUE DUBERNET HEUGA

Sus restos serán sepultados mañana domingo en el Cementerio Católico, a las 10 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Avenida Portales 3154, donde se oficiará una misa en la Capilla de dicho Cementerio.

Urbano Dubernet H. y fami

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

JOSEFINA FLORES viuda de ASTUDILLO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 16 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Victoria [illegible]

Sus hijos y famili

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron enviar ofrendas florales y se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

JOSE MIGUEL CONTRERAS GONZALEZ (Q. E. P. D.)

efectuada ayer en el Cementerio General.

La fami

Empresa de Pompas Fúnebres

BENEFICENCIA PUBLICA

GERENCIAS Y OFICINAS:
San Antonio 456 — Teléfono 32649.
TALLERES Y COCHERAS:
Profesor Zañartu 803 — Teléfono 58995.
OFICINA PRINCIPAL DE VENTAS:
San Antonio 456 — Teléfono 32361.

SUCURSALES:

SANTIAGO
QUINTA NORMAL: Mapocho 4198. Teléfono 91707.
PROF. ZAÑARTU 803. Teléfono 58995.
AVDA. PORTUGAL 931. Teléfono 35123.
AV. IRARRAZAVAL 1790. Teléfono 494086.
AV. INDEPENDENCIA 1034.
AV. 10 DE JULIO 938.
COMPAÑIA 3052. Teléfono 96472.

PROVINCIAS
VALPARAISO: Edwards 640. Fonos 3274 y 4904.
CONCEPCION: Barros Arana 166. Fono 1841 R.
TALCA: Fono 87.

y, además, en todos los hospitales del país

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE
—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 3.a y 4.a, aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).—Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara acerca de la construcción de un nuevo hospital en Curicó.

2.o— Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros remite copia de los decretos números 265, 308, 292 y 307, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de sus antecedentes, en razón de haber sido representados por dicha repartición e insistidos con la firma de todos los señores Ministros de Estado.

Con el tercero, remite copia del decreto número 1,053, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, del que se toma razón por encontrarse comprendido dentro de los términos del número 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

3.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en una moción de los Honorables Diputados señores Castro y Santandreu, por la cual se modifica la ley número 10,486, sobre feriado de los obreros mineros.

4.o— Una moción del señor Araneda en la que inicia un proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley 256, de 1931, en lo relativo al valor de las hijuelas que puede conceder el Presidente de la República en terrenos fiscales.

5.o— Una presentación de doña Luisa y doña Hortensia Hurtado Lavín, en la que solicita se desarchive y se dé el curso correspondiente, a una presentación suya anterior, en que pedían una pensión de gracia.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DESARCHIVO Y TRAMITACION DE UNA SOLICITUD DE PENSION DE GRACIA

El señor CASTRO (Presidente).— Doña Luisa y doña Hortensia Hurtado Lavín han solicitado se desarchive y se dé el curso correspondiente a una petición suya anterior, por la que piden el otorgamiento de una pensión de gracia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría desarchivar y dar la tramitación correspondiente a dicha presentación anterior.

Acordado.

2.—HOMENAJE POSTUMO AL EX PARLAMENTARIO DON DEMETRIO ZAÑARTU URRUTIA

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Izquierdo ha solicitado la palabra para rendir homenaje al ex parlamentario fallecido, don Demetrio Zañartu.

Si le parece a la Sala, se acordará concedérsela.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: El fallecimiento del esclarecido servidor público don Demetrio Zañartu Urrutia, ex parlamentario que en esta Honorable Corporación representara con brillo y talento a la circunscripción electoral de Chillán, Bulnes y Yungay, ha significado una gran pérdida para esa región y para todas las personas que tuvieron la suerte de contarse entre quienes lo conocieron y apreciaron lo que fue su vida.

Dedicó sus esfuerzos al desarrollo de las labores agrícolas, en sus propiedades de Bulnes, y en ellas dio un gran ejemplo de actividad, emprendiendo obras de progreso en los cultivos, las que alcanzaron merecido éxito. Fue un gran patrón, afectuoso con sus colaboradores, empleados, inquilinos y trabajadores, a quienes dispensaba trato familiar; atendía con cariño y desinterés en sus necesidades y brindaba la oportunidad de prosperar en esta vida.

Católico fervoroso, apasionado defensor de sus ideales, supo aplicar a sus actividades las doctrinas religiosas que tanta amaba. Dió a manos llenas y los tesoros de su gran corazón los prodigó a sus semejantes con extraordinaria generosidad.

Don Demetrio Zañartu, que puso su inteligencia y su patriotismo al servicio de la colectividad con marcado desinterés, fué militante del Partido Liberal y su actuación en el Parlamento se recuerda siempre por su ponderación, su acendrado espíritu público y su buen criterio.

El Partido Conservador Tradicionalista se asocia al duelo del Partido Liberal y le hace llegar, por mi modesto intermedio, su emocionado pesar, seguros de que la Divina Providencia ha premiado a don Demetrio Zañartu como Ella premia a los hombres que han sido justos en esta tierra.

El señor PUENTES (Don Juan Eduardo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (Don Juan Eduardo).—Honorable Cámara, agradezco en nombre del Partido Liberal, la sincera condolencia expresada por el Honorable señor Izquierdo, con motivo del fallecimiento de don Demetrio Zañartu.

Hago votos por que todos los conceptos que el Honorable señor Izquierdo emitió, sean recogidos por la Divina Providencia.

3.— INCOMPATIBILIDADES PARLAMENTARIAS. — CONSULTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO POBLETE VERA.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de la consulta formulada por el Honorable señor Pedro Poblete Vera, sobre si existe incompatibilidad constitucional entre su cargo de Diputado presuntivamente electo y el cargo de Director de la Escuela Industrial de Chillán, que actualmente desempeña.

El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se halla en el boletín N.o 7,404.

Diputado informante es el Honorable señor Gallegullos, don Florencio.

—El informe citado aparece publicado entre los documentos de la Cuenta de la Sesión 5.a, en martes 9 de junio de 1953.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio). La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia conoció de la solicitud del Honorable señor Pedro Poblete Vera y, analizándola al tenor del texto constitucional, el artículo 29 de la Carta Fundamental, y del texto de la Ley General de Elecciones, estimó que el Honorable Diputado no se halla en la obligación de optar entre el empleo público que desempeña y el cargo de parlamentario. Esto se debe a que esa obligación de optar sólo se produce cuando la elección ha sido aprobada por el Tribunal Calificador de Elecciones.

Es sabido que el Honorable señor Poblete es Diputado presuntivamente electo por la circunscripción electoral de Chillán, Bulnes y Yungay y, entonces, su elección no ha sido aprobada por sentencia de dicho Tribunal.

El Tribunal Calificador de Elecciones, creado por la Constitución de 1925, artículo 79, cuyas facultades y organización se encuentran reglamentados por la Ley General de Elecciones, es un tribunal de derecho que adopta sus acuerdos en conformidad al Código de Procedimiento Civil y que dicta sentencias que no son susceptibles de recurso alguno. Es, por consiguiente, como la misma ley se encarga de decirlo, Tribunal Supremo en materia electoral. Su fallo produce, de este modo, efecto de cosa juzgada; pero esto no podría acontecer, tratándose de una elección que ha sido anulada en parte y que se ha mandado repetir.

Prácticamente puede decirse que las resoluciones del Tribunal Calificador de Elecciones, en lo que se refiere a proclamaciones de Diputados y de Senadores, también se dividen en dos categorías. Una es la de aquellas inamovibles, que se refieren a los parlamentarios definitivamente electos, contempladas en el artículo 105 de la Ley General de Elecciones, que dice así:

"Artículo 105.— Las resoluciones en que se proclame a determinado ciudadano como Diputado o Senador, importan la aprobación de la elección para todos los efectos constitucionales, y servirán de título a los electos para incorporarse a la Cámara o al Senado, y comenzar a ejercer sus funciones".

La otra es la de aquellas resoluciones a que se refiere el artículo 108 de la ley citada, que establece que "Cuando el Tribunal Calificador declare nula la elección de una o más secciones, mandará repetir las elecciones anuladas, sólo en el caso de que ellas influyan en el resultado general de la circunscripción respectiva.

"En esos casos, y para mientras se practica la nueva elección, proclamará presuntivamente electos a los candidatos favorecidos, salvo que las nulidades decretadas afecten a la mayoría de los inscritos en la respectiva circunscripción electoral".

O sea, señor Presidente, que, en el caso del Honorable señor Poblete, su proclamación como Diputado presuntivamente electo sólo lo habilita para ejercer el cargo de Diputado por el lapso que medie entre la fecha de la aprobación de la elección y aquella en que ésta se repita. De manera que, como he dicho, el plazo está señalado en el artículo 110 de la misma ley, y es por un máximo de treinta días.

Resulta que el Honorable señor Poblete no está definitivamente electo, y puede suceder incluso que verie el resultado de la elección, caso en el cual perdería la calidad de parlamentario como consecuencia de la voluntad ciudadana. Por esto, señor Presidente, es natural que se considere que, en lo referente a los Honorables Diputados presuntivamente electos, no ha habido aprobación de la elección, porque el fallo del Tribunal Calificador no es inamovible, ya que los acontecimientos que se desarrollan posteriormente pueden dar un nuevo resultado.

Para reforzar esta convicción, que cualquier hombre de Derecho fácilmente adquiere, fui a consultar particularmente a los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones. Tuve la suerte de conversar con el Excelentísimo miembro de la Corte Suprema don Miguel Aylwin, quien fue de la misma opinión. Tuvo este magistrado la deferencia de consultar a los demás miembros del referido tribunal, y me manifestó que todos ellos, unánimemente, estimaban que el Honorable señor Poblete no estaba en la obligación de optar entre uno y otro cargo, por no haber sido definitivamente electo. Y agregó algo que tiene un gran sentido: que no se puede obligar a un ciudadano a desprenderse de un cargo que ha desempeñado durante largos años, de un cargo del cual está en propiedad, por una situación incierta, como es la de estar presuntivamente electo.

En realidad, el término "presuntivamente electo" no es muy jurídico, pues debería ser "provisionalmente electo". Pero lo que quiso decir la ley fue eso, para señalar al que no está definitiva e inamoviblemente electo.

En todo caso, esta calidad provisional de los presuntivamente electos no les da, en el carácter definitivo que la Constitución establece, y por el lapso que ella señala, las prerrogativas, los derechos y las facultades que corresponden al parlamentario.

En consecuencia, señor Presidente, en estas circunstancias, el Honorable señor Poblete no se halla en la obligación de optar entre su cargo de Diputado y el de Director de la Escuela Industrial de Chillán.

Por las razones expresadas, pido a la Honorable Cámara que tenga a bien aprobar el informe de la Comisión que en estos momentos represento.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

4.—INCOMPATIBILIDADES PARLAMENTARIAS.— CONSULTAS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS DON ARTURO OLAVARRIA GABLER Y DON ARMANDO MALLET SIMONETTI.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse de los informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, consignados en los boletines números 7,403 y 7,401, recaídos en las consultas formuladas por los Honorables Diputados señores Arturo Olavarría Gabler y Armando Mallet Simonetti, acerca de la incompatibilidad que podría haber entre los cargos que desempeñan en la Empresa Nacional de Electricidad S. A. y en la Empresa Constructora Nacional de Habitaciones Populares S. A., respectivamente, y sus actuales cargos de parlamentarios.

Diputado Informante es el Honorable señor Rosende.

—Los informes citados aparecen publicados entre los documentos de la Cuenta de la Sesión 5.a, en martes 9 de junio de 1953.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió simultáneamente las consultas de que ha dado cuenta el señor Presidente, por ser de naturaleza jurídica idéntica.

El Honorable señor Olavarría es abogado, con calidad de empleado particular, de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., llamada vulgarmente "Endesa". El Honorable señor Mallet es director y asesor jurídico de la Empresa Constructora Nacional de Habitaciones Populares S. A., tal como lo expresa el informe.

La consulta se relaciona con la disposición del artículo 29 de la Constitución Política del Estado, que dice que "los cargos de Diputados y Senadores son incompatibles entre sí y con los de Representantes y Municipales. Son incompatibles también con todo empleo público retribuído con fondos fiscales y con toda función o comisión de la misma naturaleza, a excepción de los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza superior, secundaria y especial, con asiento en la ciudad donde tenga sus funciones el Congreso".

Saben los señores Diputados que el año 1941, en la ley que elevó la dieta parlamentaria de dos mil a cinco mil pesos mensuales, se estimo conveniente, por la vía de la interpretación constitucional, aclarar o precisar el alcance de las incompatibilidades. Así es como el artículo 3.o de la Ley N.o 6.922, que se cita en el cuerpo del informe de la Comisión, dice: "Para los efectos de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 29, y del artículo 30 de la Constitución Política del Estado se entienden como funciones o comisiones de la misma naturaleza, las que se desempeñan como consejeros, directores o empleados en las instituciones semifiscales, empresas o entidades en que tenga intervención el Fisco, por aportes de capital, designación de miembros de los Directorios o Consejos o participación de utilidades".

Señor Presidente, la Comisión estudió la naturaleza jurídica de estas entidades a las cuales están ligados los señores Diputados por contratos de trabajo, y estableció que ellas constituyen sociedades anónimas regidas por las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes complementarias. Es sabido, además, que estas sociedades son personas jurídicas diversas de los socios, y diversas de las entidades de las cuales provienen los capitales. En ambas entidades tiene intervención la Corporación de Fomento de la Producción. Pero la Corporación de Fomento es jurídicamente diversa del Fisco y como el mismo Fisco no tiene en las citadas sociedades anónimas intervención en alguna de las formas indicadas por el artículo 3.o de la ley 6,922, resulta que los diputados que formulan esta consulta no están alcanzados por la incompatibilidad constitucional.

Por las consideraciones que he señalado, señor Presidente, y porque las incompatibilidades son de derecho estricto, es decir no pueden extenderse a situaciones análogas, sino que debe aplicarse rigida y precisamente a las situaciones expresamente establecidas en la ley, estimó la Comisión, por la unanimidad de sus miembros, que los señores Diputados que consultaban sus casos, no estaban afectados por las incompatibilidades constitucionales.

Se tuvieron presente también en el seno de la Comisión los precedentes establecidos en esta Honorable Cámara, en una situación análoga planteada hace años por el Honorable señor Chiorrini, y otra ocurrida en el Honorable Senado, con motivo de una consulta que formulara el actual Senador señor Allende sobre si había incompatibilidad o no entre el cargo de parlamentario y el de Presidente del Instituto Bacteriológico de Chile, Sociedad Anónima, y el de Director del Laboratorio de Chile, Sociedad Anónima. La Comisión del Honorable Senado, con las firmas de los Honorables Senadores señores Alessandri Rodríguez, Walker Larraín y Alvarez Suárez, llegó a una conclusión idéntica a la que estoy señalando en estos momentos a la Honorable Cámara.

Señor Presidente, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, como es lógico, le correspondió pronunciarse exclusivamente sobre el aspecto estrictamente constitucional y legal del asunto. Sin embargo, se hizo presente que es necesario complementar nuestra legislación en materia de incompatibilidades. Si bien es cierto que la Corporación de Fomento es jurídicamente una entidad diversa del Fisco, no lo es menos que el Estado tiene en ella una influencia decisiva. Las incompatibilidades se han hecho para independizar absolutamente a los señores parlamentarios de las influencias oficiales, independencia que se puede ver afectada porque el Gobierno, a través de la Corporación de Fomento, puede influir en las sociedades formadas por capitales de la Corporación y que ésta controla absolutamente. Estimo conveniente legislar sobre la materia.

Estas palabras las formulo en términos generales y en modo alguno pretendo calificar la independencia con que ejercerán sus funciones los diputados que formulan esta consulta.

En mérito de todas estas consideraciones, señor Presidente, la Honorable Comisión estimó, frente a los casos de los Honorables señores Mallet y Olavarría, que no les alcanzaban los motivos de incompatibilidad legalmente establecidos, y que, en consecuencia, no tienen que llegar a hacer la opción que establece la Constitución Política del Estado.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI. — — Quisiera preguntar al Honorable Diputado Informante si todavía subsiste esta situación respecto del Honorable colega señor Mallet, porque entiendo que presentó su renuncia al cargo correspondiente, y que ha cobrado el respectivo desahucio.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, debo manifestar, en primer término, que el Diputado que habla no es el Informante de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sino que lo es el Honorable señor Rosende, quien se encuentra ausente de la Sala por motivos de salud. Pero puedo expresar que la Honorable Comisión no conoció el antecedente expuesto por el Honorable señor Echavarri. Simplemente, estudió la calidad jurídica de la entidad consultada y partió de la base que el Honorable señor Mallet era actualmente su Asesor Jurídico, esto es, empleado de ella, y tuvo que informar de acuerdo con la calidad que el propio interesado manifestó tener.

Por otra parte, si ya no es empleado, por la circunstancia anotada por el Honorable señor Echavarri, quiere decir sencillamente que la consulta en informe es inoperante. Pero en ningún modo afecta a la tesis jurídica.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

5.—PROPOSICION DE ARCHIVO FORMULADA POR EL HONORABLE SENADO PARA ALGUNOS PROYECTOS DE LEY

El señor CASTRO (Presidente). — Corresponde ocuparse a continuación de una proposición de archivo formulada por el Honorable Senado para los siguientes proyectos de ley:

El que extiende los beneficios de la ley de pavimentación a la comuna de Taltal;

El que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros, de la Población Miraflores, de Viña del Mar;

El que condona las deudas que los canalistas del Laja tienen con el Fisco;

El que autoriza la suspensión de los pagos de obligaciones o deudas de pavimentación que afectan a las propiedades urbanas de la comuna de Sotaquí, departamento de Ovalle.

En discusión esta proposición de archivo.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gallegullos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Creo, señor Presidente, que se cometería un gran error y una injusticia si se aceptara la proposición de archivo que ha formulado el Honorable Senado para el proyecto que extiende los beneficios de la ley de pavimentación a la comuna de Taltal, por cuanto se va a perder la oportunidad de construir caminos en una región donde los que hay son prácticamente intransitables.

Los Honorables colegas que son representantes de la provincia de Antofagasta y que, seguramente, en la última campaña electoral tuvieron la oportunidad de recorrer el departamento de Taltal y las oficinas salitreras, como igualmente el camino de Taltal a Antofagasta, sin lugar a dudas habrán podido imponerse de la forma cómo tienen que transitar los vehículos que hacen el transporte de artículos de consumo o de materias primas de una localidad a otra.

Por eso, señor Presidente, ruego a la Honorable Cámara que el proyecto que extiende los beneficios de la ley de pavimentación a la comuna de Taltal no sea archivado.

El señor CUADRA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, tal como lo ha manifestado el Honorable colega señor Galleguillos, los caminos en el departamento de Taltal son intransitables.

En consecuencia, considero que sería injusto archivar un proyecto que viene a solucionar uno de los grandes problemas que tiene esa zona.

Por estas razones, adhiero a la petición del Honorable colega en el sentido de que este proyecto no sea enviado al archivo.

El señor LIRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

¿No sería conveniente que el señor Secretario informara a la Corporación de cuáles han sido las razones que tuvo el Honorable Senado para enviar al archivo este proyecto?

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable Senado no da ninguna razón, salvo aquella de que ha perdido su oportunidad.

La Cámara lo despachó en el año 1948 y el Senado, en su oficio, dice que ha perdido su oportunidad.

Si le parece a la Honorable Cámara, podríamos dividir la votación.

El señor CORREA LETELIER.— Quizás los antecedentes estén en el informe respectivo de la Comisión del Senado.

El señor CASTRO (Presidente).— No dice nada al respecto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— A lo mejor existe otra iniciativa destinada a legislar sobre el particular.

El señor CUADRA.— Los caminos siguen tan malos como antes.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Quisiera saber, señor Presidente, si alguna Comisión del Honorable Senado ha dado alguna razón al respecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Existe entre los antecedentes, Honorable Diputado, un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas del Honorable Senado, pero desgraciadamente no da ninguna explicación; solamente manifiesta que el proyecto ha perdido su oportunidad.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, supongo que la falta de interés que han demostrado los que conocían este proyecto, ha movido al Honorable Senado proponer su archivo. Debe haber, tal vez, otro proyecto destinado a solucionar en mejor forma el problema cuando éste no ha sido agitado por los parlamentarios interesados.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Diga no más.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Creo que es injusto el Honorable colega al expresar que ha habido falta de interés de parte de nosotros.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Debe de haber otro proyecto, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Desgraciadamente, Honorable Diputado, creo que la Cámara no conoce ningún otro proyecto para construir caminos en la provincia de Antofagasta. Más aún, puedo agregar a Su Señoría que los Diputados y los Senadores de la provincia de Antofagasta estamos preocupados de este problema. En varias oportunidades hemos tratado este asunto sin distinción de ideologías políticas.

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor Secretario va a dar lectura al proyecto que sobre la materia aprobó esta Corporación.

El señor LIRA.— No avanzamos nada con esto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El proyecto, Honorable Cámara, dice como sigue:

"Artículo 1.o. Agrégase al artículo 6.o de la Ley N.o 6,628, de 7 de septiembre de 1940, el siguiente inciso:

"Si la solicitud de rebaja es presentada después de vencido el plazo fijado, será acogida sólo en cuanto a la rebaja de los dividendos futuros, sin que se altere el monto de los ya formulados. Los dividendos futuros serán rebajados en la misma proporción que correspondería rebajar la cuenta de pavimentación si se hubiere solicitado la rebaja en tiempo oportuno".

Artículo 2.o. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Este proyecto, en realidad, no se refiere propiamente a la pavimentación de la Comuna de Taltal.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, creo que no hay inconveniente en aceptar la proposición de archivo formulada por el Honorable Senado para los tres últimos proyectos y en rechazar la primera, relacionada con la ejecución de obras de pavimentación en Taltal. Si éstas son necesarias como lo han afirmado los Honorables Diputados que representan a Antofagasta, ellos deben procurar actualizar dicha iniciativa en el Honorable Senado.

El señor BRUCHER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER. — Señor Presidente, adhiero a las palabras del Honorable señor Puentes para que se rechace la proposición de archivo del proyecto que se relaciona con Taltal.

A los antecedentes proporcionados por los Honorables señores Cuadra y Galleguillos, quiero agregar el hecho de que actualmente el departamento de Taltal es uno de los grandes productores de azufre. Además, a través del puerto de Taltal se exportan por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo enormes cantidades de salitre, de manera que el buen mantenimiento de los caminos es indispensable para que esa actividad productora del norte siga su curso normal.

Por otra parte, no creo que el hecho de que no se haya agitado las tramitación de este proyecto, como decía el Honorable señor Pizarro, ser un antecedente para archivarlo. La Honorable Cámara puede comprobar que en esta misma sesión se va a tratar un proyecto que, desde hace cincuenta años, está sin despacharse. Me refiero a aquel que se relaciona con el problema del agua potable de Antofagasta.

El próximo año esta iniciativa cumplirá justamente sus bodas de oro. Como se ve este problema no se ha podido resolver pese a todos los buenos deseos.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa se permite proponer a la Honorable Cámara la división de la votación. Se votaría primero, el archivo de los demás proyectos que no tienen relación con las obras de pavimentación en Taltal.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor LOYOLA. — ¿Me permite, señor Presidente? Yo formulo indicación para que la Honorable Cámara aplace su pronunciamiento acerca de las proposiciones de los cuatro o cinco proyectos a que se refiere el informe del Honorable Senado.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma propuesta por el Honorable señor Loyola.

Acordado.

La Mesa se permite proponer a la Honorable Cámara la prórroga del tiempo destinado a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho. Así se podrían despachar los dos o tres proyectos que aún quedan por considerarse en ella.

El señor VALDES LARRAIN.— Va a ser muy larga esta sesión, señor Presidente, porque ayer se acordó despachar hoy el proyecto relacionado con la ejecución de obras de agua potable en Antofagasta. Puede terminar a las diez de la noche; de manera que no convendría prorrogar el tiempo destinado a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acu

6.— **...STINACION DE FONDOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA.— SEGUNDO INFORME.**

El señor CASTRO (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde seguir ocupándose, en el segundo trámite reglamentario, del proyecto que destina fondos para la ejecución de obras de agua potable en la provincia de Antofagasta.

El señor CASTRO (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Carmona. Esta en discusión el artículo 1.o

Ofrezco la palabra.

El señor CARMONA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Creo señor Presidente, que hay un acuerdo de Comités que incide en la discusión de este proyecto y que el señor Secretario podría leer, a fin de que el debate se desarrolle correctamente.

En la sesión de ayer tuve la ocasión de informar este proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— Efectivamente así es, Honorable señor Carmona.

El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos de Comités relacionados con la discusión particular de este proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En este momento no tengo a la mano el texto de los acuerdos de los Comités. Pero, si el señor Diputado desea, puedo informarle que los acuerdos de los Comités, que fueron aprobados en la sesión de ayer por la Honorable Cámara, son los siguientes:

En primer lugar, se acordó prorrogar el tiempo del Orden del Día y de los Incidentes de la presente sesión hasta el término de la discusión particular de este proyecto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Me parece muy justo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En segundo lugar, se acordó conceder diez minutos en cada artículo a un señor Diputado que lo apoye y otros diez a un señor Diputado que lo impugne. Se exceptúan de este acuerdo los artículos 2.o, 3.o y 10.o, en los cuales se concederán quince minutos a un señor Diputado para que lo apoye y otros quince a un señor Diputado que los impugne.

Esto es lo que se acordó en la sesión de ayer.

El señor CASTRO (Presidente). — En la discusión particular del proyecto, ofrezco la palabra, por diez minutos, a un señor Diputado que apoye el artículo 1.o.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, el artículo 1.o de este proyecto autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 1.250.000 pesos en la ejecución de obras de agua potable en la ciudad de Antofagasta.

Los estudios correspondientes a estas obras han sido realizados por el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas.

Las obras a que se refiere este artículo se ejecutarán en el plazo de dos años, por propuestas públicas, sin perjuicio de que el Presidente de la República pueda autorizar la ejecución de ciertos sectores de ellas por administración o por contratos directos, en casos debidamente justificados.

Señor Presidente, para nadie es desconocido el drama que vive actualmente Antofagasta a causa del problema del agua potable. En efecto, creo que ningún Honorable colega podrá desconocer la tragedia que vive cotidianamente la ciudad para lograr abastecerse de agua potable.

Justamente, en el día de ayer, ha llegado a mi poder un ejemplar de "El Mercurio", de Antofagasta, filial del diario del mismo nombre de Santiago. En la primera página de este rotativo aparecen diversas fotografías que muestran el drama diario de la ciudad y la forma cómo obtiene agua.

Algunos parlamentarios han estimado exagerada la suma de 1.250 millones consultada para la ejecución de estas obras.

En este problema, Honorable Cámara, debe mirarse dos aspectos: la duración de este proyecto de obras y la cantidad de litros que se va a lograr por habitante.

El proyecto está calculado para una duración de más o menos 25 años. Esta duración para una obra de la proporción que estamos tratando, es frecuente, como término medio.

Los estudios se han hecho acuciosamente por la Dirección de Hidráulica; ellos se han debatido en la Comisión en forma detenida y hasta exhaustiva. Comprende todo el plan y la construcción de una cañería de aducción que sale desde cerca del límite de Chile con Bolivia, a la altura del pueblo de Linzor, y que finaliza en la ciudad de Antofagasta, recorriendo en total 304 kilómetros.

En la tarde de ayer se dijo por un señor Diputado que impugnó este proyecto, que era abultada la cantidad de litros por habitante. Señaló, además, que de un consumo actual de 56 litros se pasaba, por este proyecto, a uno de 480 litros diarios por persona. Esto, señor Presidente, no es efectivo.

De acuerdo con cálculos técnicos hechos, el máximo de consumo en las mejores condiciones será, en conformidad al nuevo proyecto, de 250 litros.

Puede asegurarse, además, que esto no es exagerado en caso alguno, porque actualmente 67 pueblos tienen un consumo, término medio, de 331 litros, y 59 pueblos de menor importancia, un consumo menor que 299 litros por habitante al día.

En consecuencia, la cantidad de 250 litros que se propone para Antofagasta, en caso alguno puede ser considerado cómo exagerado...

El señor CUADRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BRUCHER.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, quiero agregar a lo manifestado por el Honorable señor Brucher, que la ciudad de Santiago tiene actualmente un consumo de 385 a 390 litros de agua por habitante al día. Es sabido, además, Honorable Cámara, que nuestra capital no goza del privilegio de la abundancia de este vital elemento. De manera que la cifra que en estos momentos da mi Honorable colega, y que para algunos señores Diputados parece exagerada, está muy distante de serlo.

Nada más, señor Diputado.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BRUCHER.— Con todo agrado.

El señor CAMPOS (don Enrique).—Quiere decir, entonces, que con la suma de mil doscientos cincuenta millones de pesos de que se va a disponer por este proyecto de ley, que se financia por medio de impuestos que afectan a todas las actividades productoras del país, no se va a proveer de agua suficiente a Antofagasta.

Quisiera que me aclarara este punto, Honorable Diputado.

El señor BRUCHER.— Efectivamente, para las aspiraciones de los antofagastinos, indiscutiblemente que un porcentaje de 250 litros diarios de agua, que está bajo el nivel de cerca de doscientos pueblos —en circunstancias que Antofagasta es la cuarta ciudad del país—, es insuficiente; pero nosotros nos conformamos, porque contempla una aducción de agua potable bastante para un lapso de más o menos 25 años.

El señor VALDES LARRAIN.— Deseo, si me permite, Honorable Diputado, que se sirva dar a conocer el nombre de las doscientos ciudades chilenas a que se ha referido Su Señoría, porque creo que está equivocado.

El señor BRUCHER.— Ruego al Honorable Diputado que me deje terminar mis observaciones, porque los Diputados que apoyamos el proyecto solamente contamos con diez minutos; los que lo impugnan también dispondrán del mismo tiempo.

En resumen, señor Presidente, la observación hecha por el Honorable señor Valdés Larraín en orden a que la cantidad de litros por habitante contemplada en este proyecto, es exagerada, ha quedado totalmente desvirtuada; muy por el contrario, Honorable Cámara, un régimen de previsión para veinticinco años en una obra de aducción, es el mínimo que la técnica moderna acepta en esta materia de cañerías de agua potable.

Quiero agregar, además, para el conocimiento de todos los Honorables colegas, que se han hecho toda clase de estudios para tratar que el proyecto sea financiado con una cantidad menor que la señalada, de mil doscientos cincuenta millones de pesos. Desgraciadamente, todos ellos han tropezado con que ésta es la cantidad mínima que se requiere para hacer estas obras de agua potable en Antofagasta.

Quiero recordar a los señores Diputados que la provincia de Antofagasta; durante largos años, ha dado al país el ochenta por ciento de sus divisas, y que durante mucho tiempo, también, ha contribuído a todo plan de adelanto nacional con los recursos provenientes del impuesto al cobre que ella procura. Puedo citar, por ejemplo, el caso del proyecto sobre construcción de una red caminera a lo largo de todo el país, que se financió con este impuesto.

Como decía hace unos instantes, los estudios hechos anteriormente para proporcionar agua a la provincia no han tenido, desgraciadamente, éxito. En efecto, se han hecho sondajes que han dado muestras de agua que han resultado salinas, y, por lo tanto, no aptas para el consumo como agua potable.

Además, en la discusión general, se mencionó el hecho de que se podía hacer el experimento de convertir en agua potable el agua de mar. Hacer este experimento, señor Presidente, de acuerdo con los estudios técnicos, resulta sumamente costoso.

Así es como el metro cúbico de agua potable producido en esta forma, costaría cincuenta pesos, en circunstancias que el metro cúbico de agua potable que se producirá en la forma propuesta en este proyecto de ley va a costar sólo seis pesos.

Sus Señorías comprenderán las enormes dificultades con que ha tropezado el Departamento de Hidráulica para realizar un estudio serio, acucioso y exhaustivo sobre esta materia, que permita dar agua a la provincia de Antofagasta, en términos que por lo menos los habitantes de la ciudad y de toda la provincia —ya que la red de aducción proyectada servirá desde el pueblo de Calama hasta la ciudad de Antofagasta—, cuente con un abastecimiento de agua potable adecuado a las necesidades de la época en que vivimos.

Termino pidiendo a la Honorable Cámara que preste su aprobación al artículo primero de este proyecto, en los términos en que viene redactado y en la forma en que fue aprobado por la Comisión de Hacienda, que son los mismos consultados primitivamente.

Nada más.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra, por diez minutos, a un señor Diputado que impugne el artículo primero.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en realidad he pedido la palabra no para impugnar en general el proyecto, ya que todos los Diputados estamos de acuerdo en que debe darse una solución efectiva al problema de la escasez de agua potable en Antofagasta; sino para impugnar la magnitud de la obra consultada en el artículo 1.o del proyecto que discute esta tarde la Honorable Cámara. Desde luego, parece que, en la discusión general, se olvidó decir que las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Antofagasta fueron de iniciativa particular y no significaron un centavo de gasto para el Erario. Pero la negativa permanente de las autoridades para autorizar el alza de las tarifas de consumo del agua, en un monto razonable y lógico, no permitió que esta idea se hiciera realidad. Cada vez que se solicitó el alza, fué negada en forma sistemática, y así es como el precio del agua potable de Antofagasta se regía por una Ley dictada en 1886; entiendo que las tarifas regían desde 1892. Bien comprenderá la Honorable Cámara que es imposible que una industria particular pueda resistir si se mantienen, en la actualidad, las tarifas fijadas en 1892.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Perdóneme, Honorable colega, pero es muy breve el tiempo de que dispongo.

Esa empresa particular, en su deseo de mejorar el servicio de agua potable, solicitó, tiempo después, autorización para alzar las tarifas. Manifestó que estaba dispuesta a contratar un empréstito para hacer frente a los gastos correspondientes. O sea, se habría podido solucionar este problema sin necesidad de tener hoy día que acudir al Erario. Como he dicho, fueron desoídas las peticiones de esa empresa particular.

En cuanto a la magnitud misma de las obras que se desea emprender, el Honorable señor Brucher sostiene que la ciudad de Antofagasta, una vez terminadas ellas, todavía va a quedar con una cantidad de agua potable casi insignificante, si se la compara con la de otras ciudades. Lamento que el Honorable Diputado esté en un error, ya que puede inducir por el mismo camino errado a la Honorable Cámara.

Si estas obras se realizan, Honorable Cámara, la ciudad de Antofagasta va a quedar con la cantidad de 480 litros diarios de agua por habitante. Esta es la realidad.

Comprendo que los señores Diputados por Antofagasta deseen darle solución, a este problema, solución que les es solicitada por los habitantes de esa ciudad, pero también deben tener la necesaria comprensión y tranquilidad para abordar este problema con un criterio más racional.

Señor Presidente ¿por qué se sostiene que en Antofagasta habrá menos cantidad de agua por habitante? Porque se hace una discriminación muy curiosa. Así, se dice que para beber tendrán tal cantidad de agua y, en cambio, no se consulta el agua que se tendrá que emplear en otros usos, como industrias, ferrocarriles, etcétera. O sea, como digo, se hace una discriminación curiosa que, evidentemente, desvirtúa el cálculo de las cifras.

Pero hay más, se ha dicho que el resto de las ciudades del país tienen una cantidad de agua superior a la que va a tener la ciudad de Antofagasta. Este es otro error. Incidentalmente, estuve en la Comisión de Hacienda cuando el Director del Departamento de Hidráulica dió a conocer los datos exactos de las cantidades de agua que tienen las distintas ciudades del país. Los voy a leer a la Honorable Cámara, a fin de que los Honorable colegas aprecien cómo la ciudad de Antofagasta va a quedar, por medio de este proyecto, con una exagerada dotación de agua: 480 litros por habitante.

Los datos de las cantidades de agua de las distintas ciudades son los siguientes: Arica, 203 litros por habitante; Iquique, 144; Tocopilla, 214; Copiapó, 225; Vallenar, 315; La Serena, 211; Valparaíso, 278; Santiago, 385 litros por habitante, esto es, menos que lo que va a tener la ciudad de Antofagasta.

El señor BRUCHER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Perdóneme, Honorable Diputado, pero no dispongo de tiempo. Además, por no tener mucho tiempo Su Señoría, tampoco me concedió una interrupción cuando se la solicité.

Continúo con los datos, señor Presidente: Rancagua, 220 litros por habitante; Talca, 313; Chillán, 235; Concepción, 246; Temuco, 289; Osorno, 212; Valdivia, 227, y Puerto Montt, 183.

O sea, señor Presidente, frente a la afirmación hecha por el Honorable señor Brucher, en el sentido de que todas las ciudades del resto del país tienen más agua, yo doy a conocer estos datos exactos y precisos, que demuestran que el resto de las ciudades tienen una cantidad de agua muy inferior a la dotación que va a tener Antofagasta.

Ahora bien, por el artículo 1.o de este proyecto se establece que estas obras van a tener un costo de mil doscientos millones de pesos. Soy pesimista al respecto, porque este proyecto va a costar al Erario tres mil millones de pesos o más. ¿Acaso no estamos viendo lo que ha ocurrido con las obras de agua potable en la ciudad de Valparaíso? El proyecto de captación de Las Vegas, que en un comienzo se dijo que costaría quinientos millones de pesos, está significando un costo de más de un mil doscientos millones, y todavía no están completamente terminadas las obras.

Doy estos antecedentes, señor Presidente, para demostrar que debemos fijarnos en la magnitud de este proyecto, que dará una cantidad exagerada de agua, y que el costo de la obra, seguramente, no va a ser de mil doscientos millones de pesos, como se contempla en el proyecto, sino que, posiblemente, va a alcanzar a tres mil o cuatro mil millones de pesos, suma que todo el país va a tener que pagar.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Ríos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdés, tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS.— Señor Presidente, he enviado una indicación a la Mesa a fin de que la votación del artículo 1.o se haga por incisos. En seguida, solicito que la votación del inciso 2.o también se divida y se vote primeramente hasta la frase que dice: "por propuestas públicas".

He formulado esta indicación a fin de evitar que este proyecto se despache en la forma que aparece en la parte final del inciso segundo. Así se dice que "las obras se ejecutarán dentro del plazo de dos años y por propuestas públicas,...", pero al final se agrega: "...sin perjuicio de que el Presidente de la República pueda autorizar la ejecución de ciertos sectores por administración o por contratos directos, en casos debidamente justificados".

A mí me parece, señor Presidente, que dejar esta frase sin precisión en el proyecto, significa dar demasiada libertad a los funcionarios que van a tener a su cargo la realización de este proyecto. De ahí que proponga que se ejecute, exclusivamente, a base de propuestas públicas.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN. — Con todo agrado.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, quisiera abundar en los conceptos que acaba de expresar el Honorable colega señor Ríos. En la Comisión de Hacienda, tuve la oportunidad de defender la misma tesis que, en este momento, ha expuesto el Honorable colega ante la Corporación. Allí quedó en claro, en presencia del señor Ministro de Hacienda y del señor Director del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, que no era conveniente dejar abierta la compuerta para que, con la sola autorización del Presidente de la República, se eximiera del trámite de la propuesta pública al total o parte de la ejecución de esta obra.

En un comienzo, se había creído que parte de estas obras, como la que consiste en la fabricación de tubos de cemento, no podría hacerse por propuestas públicas; pero, después de la discusión que allí se produjo, quedó perfectamente esclarecido que estaba aún dentro de los planes del Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el entregar esta fabricación de tubos al proponente que fuera a ejecutar la obra.

O sea, señor Presidente, resulta absolutamente inconveniente dejar esta posibilidad de que las obras se realicen sin propuestas públicas. Es innecesario insistir en que una obra de tan gran volumen como ésta, en la que se va a invertir, como mínimo, la suma de mil doscientos cincuenta millones de pesos, cantidad que, como muy bien decía el Honorable señor Valdés Larraín, es probable que se duplique o triplique, debe hacerse por intermedio de propuestas públicas.

Me parece que ningún Honorable Diputado, especialmente aquéllos que representan la zona de Antofagasta, puede dejar de acompañarnos en la votación, para que todas las obras se ejecuten por medio de propuestas. Esto va en resguardo de los propios intereses de los habitantes de Antofagasta.

Muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Corresponde votar el artículo 1.o de acuerdo con el Reglamento, y a petición del Honorable señor Ríos, se dividirá la votación de los dos incisos.

El señor LIRA. — ¿Me permite, señor Presidente? Entiendo que previamente hay que aprobar la indicación del Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente). — No, Honorable Diputado. En conformidad al Reglamento, basta sólo que lo pida un Diputado.

En votación el inciso 1.o.

—Durante la votación:

El señor VALDES LARRAIN. — Votamos en contra nada más que por la magnitud exagerada de la obra.

El señor CARMONA. — Están votando en contra de la obra...

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado el inciso primero.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del señor Ríos es para votar la primera parte del inciso segundo, hasta donde dice "propuestas públicas". La primera parte, dice: "Las obras se ejecutarán dentro del plazo de dos años y por propuestas públicas".

El señor CASTRO (Presidente). — En votación la primera parte del inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CARMONA. — No, señor Presidente. Votemos.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — No ha habido acuerdo, Honorables Diputados.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: pór la afirmativa 77 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobada la primera parte del inciso 2.o.

En votación la segunda parte del inciso segundo.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobada la segunda parte del inciso, y aprobado el artículo 1.o

En discusión el artículo segundo.

En conformidad al acuerdo de los Comités, corresponden quince minutos a un señor Diputado que acepte el artículo y quince minutos a un señor Diputado que lo rechace.

El señor CARMONA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA. — Voy a usar de la palabra, señor Presidente, solamente por uno o dos minutos para informar una modificación introducida por la Comisión de Hacienda en el primitivo artículo segundo.

El artículo segundo establece un aumento de un veinte por ciento sobre el impuesto territorial de la propiedad agrícola de Chile.

Este artículo, en la forma que primitivamente lo había propuesto a Comisión de Hacienda, significaba un gravamen de rendimiento de noventa y cinco millones de pesos para el segundo semestre del año 1953.

La Comisión de Hacienda, en su segundo informe, exime de este impuesto a los predios agrícolas cuyo valor sea inferior a trescientos mil pesos y, además, establece que no tendrá derecho a esta exención el propietario de dos o más predios cuyos avalúos, sumados, excedan de la cifra indicida.

Esta exención, señor Presidente, representa la suma aproximada de treinta millones de pesos. O sea, que el rendimiento de este impuesto por el segundo semestre de 1953, después de la modificación introducida por la Comisión de Hacienda en este artículo, alcanzará a la cantidad de setenta y cinco millones de pesos, aproximadamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor LIRA.— ¿No se van a respetar los quince minutos destinados a apoyar el artículo, señor Presidente?

El señor CARMONA.— Señor Presidente, antes de iniciar mis observaciones anteriores, hice presente que no deseaba usar todo el tiempo, a fin de permitir que algún Honorable Diputado que deseara hablar en favor de la aprobación de este artículo, pudiera hacerlo.

La verdad es que, en mi calidad de Diputado Informante del proyecto, expliqué a la Honorable Cámara el alcance de la modificación introducida a este artículo por la Comisión de Hacienda.

El señor CASTRO (Presidente).— Lo cierto es que el acuerdo de los Comités no es claro en este asunto; pero la Mesa lo interpreta en la misma forma que lo ha entendido el Honorable señor Carmona.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor VALDES LARRAIN.— El acuerdo de los Comités fue para que un señor Diputado hablara en favor de la aprobación del artículo, y otro, lo impugnara, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, se respetarán los quince minutos para que un señor Diputado...

El señor BRUCHER.— O varios señores Diputados.

El señor CASTRO (Presidente).— ...o varios señores Diputados, que acepten un artículo, puedan usar de la palabra en su yo.

Acordado.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pi palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tie palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— S Presidente, el Partido Agrario Laborist considerado con suma atención este pro to de ley que, en su artículo 2.o, estab recargo del veinte por ciento sobre las co buciones de bienes raíces que deben pa en el segundo semestre del presente añ cargo que será íntegramente de benefic cal.

Nuestro Partido defiende, fundamen mente, los grandes intereses del agro no, pues estima que la agricultura es la de la economía nacional. Para nos también, la agricultura es la base de to que puede hacerse en la República para cer la terrible crisis económica que aqu mos.

Creemos que la causa de los graves pro mas económicos de este país, de la escas artículos alimenticios, de la caída de la neda, del proceso inflacionista vertigi en que vivimos se debe al error en que incurrido los anteriores regímenes de dar el desarrollo de la agricultura en n tro país,...

El señor VALDES LARRAIN.— Y a estamos agravando su situación.

El señor VON MUHLENBROCK.— solución obligada del problema social es la redención de su masa campesina perizada.

Nosotros, los agrariolaboristas, miramos la agricultura como a nuestra vida mi pero, señor Presidente, después de un men acucioso, hecho con justicia y ecu midad, hemos debido reconocer la inm deuda que este país tiene contraída co Norte.

No estoy hablando aquí como Diputado Gobierno; quiero, por un instante, hab como un simple ciudadano chileno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU DOS A LA VEZ.

El señor VON MUHLENBROCK.— D 1879, señor Presidente, el norte de nues territorio ha sostenido fundamentalmente economía de nuestro país. En efecto, el oc ta por ciento de las divisas de que dis el Fisco chileno provenía de la provincia Antofagasta y de las exportaciones del c y del salitre. El salitre desde 1879, sostu este país, y el cobre es hoy la base de nu tra economía.

Se ha dicho, señor Presidente, que obras de agua potable benefician única y clusivamente a la ciudad de Antofaga pero no es así: benefician a una provincia tegra. En efecto, van a abastecer de agu las oficinas salitreras de María Elena y P de Valdivia, a las ciudades de Antofaga Tocopilla, Calama e inclusive al Mineral Chuquicamata. Estas obras abren un resp de progreso insospechado en el futuro de provincia nortina y, sobre todo, de su cultura.

Señor Presidente, en la provincia de tofagasta existe una especie de posición talista respecto a sus intereses y se dice piensa que todo el resto del país la ha abandonado. Quien visite esos territorios oirá frondas de federación; oye quejas, clamo protestas enérgicas contra el Sur, afirmándose que éste todo se lo lleva, que todo absorbe.

Recordarán los señores Diputados libe les y conservadores el terrible telegrama "Centro para el Progreso de Antofagas en que uno de sus integrantes, el señor pic, distinguido liberal y pionero del pr greso de esa gran ciudad, manifestaba amargura del Norte. Es espíritu de federa el que allá alienta.

Al hablar sobre esta obra pienso que graciadamente llegan momentos duros p la Patria. Vivimos un momento en que entradas del cobre pueden bajar con la siguiente repercusión en nuestro presupue nacional, que incluso puede quedar desfi ciado. La República tendrá que absorber manera de gran nación, esta disminución entradas provenientes de las exportaciones este metal. Hay cosas, Honorable Cám que deben mirarse desde la altura. ¡Prevea mos el futuro! Demos al Norte la sensac de justicia; la sensación de que efectiv mente somos unitarios, que pensamos ellos, que queremos su progreso, para que se dude más de que la nación chilena es u taria, total, en el alma, en la geografía y su Constitución!

Por ello, señor Presidente, el Partido Agr riolaborista acepta este sacrificio, para agricultura. Sabe que este recargo del vei por ciento es pesado. Lo discutimos en la misión de Hacienda y con el propósito aliviar el peso del tributo, en representación de mi Partido, pedí que éste fuese rebaja a sólo un diez por ciento, sugiriendo ele nuevo financiamiento, aparte de aumentar el margen de exención del tributo a una ci fra que protegía al pequeño productor, al hombre humilde, al campesino de escas recursos, a este campesino de la rotativa cuálida del Sur y de las zonas devastadas.

Pero el señor Ministro de Hacienda hizo presente que el déficit del Presupues es extraordinario, que las inundaciones y último terremoto de la zona de Concepci cuestan miles de millones de pesos....

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacien da).— Así es, señor Diputado.

El señor VON MUHLENBROCK.— ...y q tendría que enviar al Parlamento un pro yecto de nuevos gravámenes. De este mod el señor Ministro solicitó de nuestro part tismo el retiro de esa modificación, y, no otros, así lo hicimos.

Es solamente cuestión de días para que nuevo proyecto de contribuciones llegue este Parlamento. De manera que la agricul tura, frente a esta grave emergencia, tend que absorber este castigo.

En consecuencia, señor Presidente, los in tereses de la agricultura han sido debida mente cautelados. Pero la causa nacional interés público es superior; y desde el pu de Chile debemos devolverle la mano Norte...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Cómo no cuándo Sus Señorías nos combatan!

El señor BOLADOS.— Ya verán, cuando liquiden a la agricultura, de dónde sacarán fondos...

El señor VON MUHLENBROCK.— ¡Si no terminará la agricultura, Honorables colegas!

—HABLAN VARIAS SEÑORES DIPU TADOS A LA VEZ.

El señor VON MUHLENBROCK.— Los ma tantes de prueba los venceremos con patrio tismo.

El señor BOLADOS.— Con palabras no se arregla nada.

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Von Muhlenbrock.

—HABLAN VARIAS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VON MUHLENBROCK.—Con hechos lo probaremos.

El señor VALDES LARRAIN.— Veremos.

El señor BOLADOS.— Con esa actitud, Sus Señorías están probando que quieren hundir a la agricultura.

El señor VON MUHLENBROCK.—Y cuando Sus Señorías fueron Gobierno, ¿qué hicieron por la agricultura?

El señor VALDES LARRAIN.— Todo lo que tiene la agricultura fue hecho durante Gobiernos anteriores. Parece que Sus Señorías creen que recién han descubierto al país.

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Von Muhlenbrock; ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpirlo.

El señor VON MUHLENBROCK.— El cobre no da más. Los Honorables parlamentarios...

El señor BRUCHER.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con todo agrado.

El señor BRUCHER.— Yo rogaría a los Honorables parlamentarios de todos los bancos que comprendieran el dramatismo de la ciudad de Antofagasta, y que discutieran este problema y este proyecto de ley con altura de miras...

El señor VALDES LARRAIN.— Así lo hemos hecho.

El señor BRUCHER.— ...y que no caigan, en momento alguno, en discusiones que no benefician ni a la Honorable Cámara ni al proyecto que actualmente se debate.

El señor CORREA LETELIER.— Y los conejos tampoco van a ayudar al proyecto.

El señor VON MUHLENBROCK.— Quiero hacer resaltar que los agricultores de Chile no son reaccionarios; que los agricultores de Chile marchan a la cabeza del progreso de esta nación; que los agricultores de Chile miramos con cariño hacia el norte; que estamos dispuestos a asumir nuestra parte de responsabilidad. Hablo, Honorable Cámara, en nombre de una provincia que no conoce la riqueza de la agricultura de la zona central, de la triste rotativa del trigo y del pasto.

Cuando el tizón destruyó la papa en las provincias sureñas, vosotros, Honorables Diputados, qué vociferáis, porque esa es la palabra apropiada, ¿qué hicisteis?

Un señor DIPUTADO.— ¡Nada!

—HABLAN VARIAS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VON MUHLENBROCK.— Nada, absolutamente nada.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— En cambio, con estos impuestos, Sus Señorías van a solucionar los problemas de la agricultura, indiscutiblemente...

El señor CAMPOS (don Enrique).— No es efectivo lo que dice Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Nosotros aceptamos la parte que nos corresponde en este sacrificio.

Los Diputados del Partido Agrario Laborista, a través de mis palabras, respaldan este proyecto de ley y lo votarán afirmativamente. Y, en la parte social, se declaran satisfechos, señor Presidente, de las dos modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda, con pleno criterio, en absoluta armonía.

Francamente, fue un espectáculo admirable el que presenciaron en la Comisión al aprobar en esta forma la exención del pago de contribuciones en favor de la pequeña agricultura, hasta por la cantidad de trescientos mil pesos.

Y hay un antecedente que yo creo que es como una alborada para el futuro. Sabemos, Honorable Cámara, que estos tributos, duros, onerosos, pesados, que se aplican por cierto tiempo, en la práctica siempre se transformaron en permanentes. La Comisión, por unanimidad, quiso prevenir esta situación, disponiendo que los fondos que en el futuro provengan de estos principales impuestos, serán dedicados a la pavimentación de carreteras entre Santiago y Quellón, extendiéndose, así, el progreso en esta forma a los lejanos y siempre abandonados territorios de Chiloé.

Con esto le hemos hecho un inmenso beneficio a la agricultura. Lo que ella ahora le da al norte, volverá mañana, por una ley de la República, a la misma agricultura, y su sacrificio será compensado.

He dicho, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, como lo manifestáramos los Diputados de estos bancos en la sesión anterior, cuando se debatió en general este proyecto de ley, no es la idea de proporcionar agua potable a la ciudad de Antofagasta en la forma más adecuada, eficaz y pronta, lo que ha promovido esta agitada discusión en la opinión pública y en la Honorable Cámara.

Si en algo estamos en desacuerdo, señor Presidente, no es en la ejecución rápida de esta urgente obra, sino en la fórmula muy poco acertada con que el actual Gobierno ha afrontado el financiamiento de este problema, revelando una falta absoluta de preocupación por la economía nacional y de comprensión frente a los graves problemas financieros del país.

Cualquiera de los Honorables Diputados que con ánimo tranquilo y sereno entre a ocuparse de la naturaleza de estos nuevos gastos y tributos, deberá comprender que, con un mínimum de interés, y con un mínimum de deseo de haber hecho prosperar otra solución más lógica de financiamiento de este proyecto, podrían haberse evitado estos nuevos gravámenes para la industria y para las actividades agrícolas del país.

No es la primera vez, señores Diputados, que el país debe afrontar la ejecución y el financiamiento de planes de obras públicas. Nuestro extenso territorio y nuestra larga historia política señalan cómo este país, siempre pobre, siempre con sus arcas exhaustas, siempre con sus ciudadanos anhelosos de un más alto nivel de vida, ha tenido que afrontar sucesivos planes y proyectos de obras públicas impostergables. Y los ha realizado siempre buscando fórmulas realistas y convenientes frente a la situación económica del país.

Se han construído ferrocarriles y puertos, caminos y pavimentación; y aun han podido echar las bases para una industrialización en gran escala en el país.

Pero, señor Presidente, ¿cómo se han financiado siempre estas obras? ¿Exigiéndolas a los contribuyentes que aportaran los dineros necesarios a dos años plazo, y de su propio bolsillo, como se hace en estos momentos de grandes dificultades económicas para los chilenos? ¿Exigiéndoles, como ahora, una contribución que significa alrededor de setecientos pesos para cada jefe de familia? ¿O sea ha tenido la diligencia mínima para conseguir que gastos de esta naturaleza se diluyeran en el curso de toda una generación a través de empréstitos a largo o mediano plazo? ¿Acaso todas las redes de ferrocarriles, todos los puertos, no se construyeron a base de empréstitos a largo plazo?

Aquí se trata de una obra pública, indiscutiblemente de gran envergadura, por un valor de mil doscientos cincuenta millones de pesos. Era relativamente fácil, no diré sencillísimo, pero sí muy posible con un poco de tesón y con el ánimo de aplicar al problema un criterio adecuado, buscar los medios de contratar un empréstito en el extranjero o un empréstito interno.

Nada de esto se ha hecho; se ha preferido este procedimiento simplísimo y cómodo de gravar, por dos años, plazo en que se harán las obras, a la población para una obra pública de enorme proporción.

El señor BRUCHER.— Este artículo sólo grava a los predios agrícolas, a contar del segundo semestre de 1953.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Quiere decir que la situación es mucho peor todavía, porque se ha calculado financiar en un semestre el costo de una obra de esta naturaleza.

Por eso hemos objetado el financiamiento de este proyecto. No debe plantearse el problema como que las provincias del Sur deben reconocerse como hermanas de las provincias del Norte y acudir en su ayuda. No hemos objetado el principio de la unidad del país. No están en tela de juicio los sentimientos unitarios del país... Se trata sólo de que la negligencia del Gobierno está exigiendo un sacrificio innecesario a la agricultura del país. Lo que objetamos es la forma en que se ha abordado este problema, porque tenemos el convencimiento absoluto de que esta clase de soluciones financieras, que se hacen gravitar sobre un grupo de ciudadanos en un plazo extraordinariamente corto, significa que quien va a pagar las cuantiosas obras públicas de Antofagasta será la moneda chilena. Es el peso chileno el que perderá otro jirón de "su valor, y, como consecuencia de ello, las clases asalariadas, aquellos individuos que no tienen otra entrada que la que proviene de su trabajo, serán los que en definitiva tendrán que pagar esta clase de obras públicas.

Y no se trata de opiniones de personeros de la reacción; ésta es la opinión de los técnicos que han venido al país, traídos por este Gobierno, los cuales han dicho que esta capitalización estatal, que estas medidas exageradas para obtener la industrialización, y para realizar obras públicas a través de impuestos, constituyen, en definitiva, la causa fundamental de la desvalorización de la moneda.

Por eso, sin entrar a referirme al problema mismo, hay que decir que es insólito, desafortunado e inadecuado, en este momento, exigir una especie de sacrificio a la agricultura, como si ella fuera la única que está poniendo en jaque la solución del problema del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Antofagasta. Este problema tiene otra solución. La agricultura no debió haber sido tocada en este caso. Ella, naturalmente, para otras soluciones, que signifiquen su propia capitalización, prosperidad y posibilidad de levantar su nivel, puede estar dispuesta a aceptar una sangría de esta naturaleza. Pero sabiendo, como lo saben todos en esta Honorable Cámara, que el problema fundamental del país es la falta de una producción alimenticia adecuada; sabiendo, como se ha dicho por personeros de todos los sectores políticos en esta Sala, desde los miembros del Partido Comunista hasta los de la extrema Derecha, desde los Honorables Diputados radicales, hasta los Honorables Diputados Agrario Laborista, que es indispensable la mecanización adecuada de las labores agrícolas, ¿cómo puede pretenderse que, a través de la descapitalización de ésta, se pueda resolver este problema nacional de la producción de alimentos?

La mecanización es la expresión moderna de la capitalización agrícola. Pues bien, todas estas maquinarias tienen que venir del extranjero; pero para adquirir las maquinarias, los tractores y demás implementos, se requieren grandes cantidades de dinero. Si queremos que los agricultores, que modestamente trabajan en sus tierras, estén en condiciones de satisfacer este anhelo del país de mejorar su nivel de vida, debemos, por lo menos, darles tranquilidad para trabajar, y la posibilidad de tener una capitalización adecuada, pero no sólo hallar frases de simpatía y adhesión.

Pues bien, el Gobierno no ha buscado soluciones basadas en estudios profundos, serenos y decididos para obtener un empréstito en el extranjero, donde se han conseguido empréstitos destinados a remediar finalidades mucho más discutibles que ésta que ahora nos ocupa. Estoy seguro de que el Gobierno actual, si hubiese tenido el ánimo de obtenerlo, habría conseguido un empréstito para este fin. Sin embargo, esta solución ha sido totalmente pospuesta.

Por eso, terminamos manifestando que la solución de este problema no puede plantearse sobre discrepancias entre las necesidades del Norte y la cooperación de las provincias del Sur; siempre estarán unidas éstas con aquéllas en un afán de cordial engrandecimiento. Pero, naturalmente, cualquier hombre, con el más mínimo criterio económico juzgará que, en materia financiera, ha habido lenidad de parte de este Gobierno para buscar la solución adecuada. a este problema de buscar un financiamiento adecuado para las obras de agua potable en Antofagasta...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Solamente dos palabras, en respuesta a las pronunciadas por el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

Comprendo perfectamente bien el punto de vista de Su Señoría y lo respeto, porque creo que todos los Honorables Diputados plantean aquí sus opiniones según el concepto que de los problemas tienen, según los entienden, dominados siempre por un elevado patriotismo. Pero quiero manifestar a Su Señoría que no ha sido posible la contratación de los empréstitos que ha señalado, porque un nuevo empréstito no vendría sino a acentuar la desigualdad de nuestra balanza de pagos, ya profundamente afectada por la baja del precio del cobre.

En cuanto a empréstitos internos, tampoco es posible que lleguemos a saturar el mercado mediante la emisión de bonos. Quiero hacer presente que existe la necesidad de disponer de bonos para otras finalidades, como la de suplementar a la Corporación de Fomento de la Producción, en plena bancarrota; la de suplementar a los Ferrocarriles del Estado, también en plena bancarrota; o la de suplementar a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, que no tiene cómo pagar sus obligaciones primordiales.

Este es un proyecto singular y su único financiamiento es el que se propone en el proyecto en debate. Se pide a la agricultura el mínimum de sacrificio posible. La agricultura percibe actualmente, en cambios preferenciales, más de diez millones de dólares, suma que es considerable, a sesenta pesos el dólar. Además, recibe alrededor de quinientos millones de pesos, por concepto de bonificación por abonos y fertilizantes.

Por otra parte, los actuales avalúos, señor Presidente, y esto dicho con franqueza, con la franqueza con que tengo la obligación de hacerlo en esta Sala, no son justos, sino que son irrisorios. Voy a solicitar del señor Presidente de la Honorable Cámara que se incluya en la versión un informe presentado por el señor Jefe de Impuestos Internos al Supremo Gobierno. En él aparecen los avalúos. Advierto que las propiedades no aparecen según el nombre de sus propietarios, sino según su ubicación. Al leer este informe, estoy seguro de que la Honorable Cámara quedará sorprendida por lo bajos que son estos avalúos.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Un momento, señor Diputado; ya voy a terminar, pues no quiero cansar a la Honorable Cámara.

Puedo manifestar a la Honorable Corporación que predios que están avaluados en doscientos y tantos mil pesos, han sido transferidos por cantidades que pasan del millón de pesos; que propiedades avaluadas en un millón y tantos mil pesos, han sido vendidas en cinco y más millones de pesos. Podría yo indicar los nombres de todas estas propiedades vendidas en su valor comercial, muy superior al de su avalúo.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Cómo no.

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría se está refiriendo a los bajos avalúos que tienen algunas propiedades agrícolas. Pues bien, tengo en mi poder el informe de una comisión patrocinada por el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento, informe que ha solicitado el Gobierno, porque interesa a todos entrar a conocer los datos que en él se consignan. ¿Qué dice este informe en el caso concreto y preciso a que se ha referido el señor Ministro? Dice que, en realidad, la salvación de la agricultura ha sido, precisamente, la de que los avalúos de sus bienes, en ningún caso, han correspondido al valor comercial, porque la tasa de impuestos es exageradamente alta.

De modo, señor Presidente, que si el Gobierno hace venir al país a técnicos que analizan el problema y lo estudian con desapasionamiento, sin tomar contacto con ninguna influencia política determinada, y estos técnicos llegan a la conclusión más arriba señalada, o sea, le dicen al Gobierno que la salvación de la agricultura, frente a las tasaciones altas, está en que el avalúo no sea elevado, el señor Ministro de Hacienda debiera ser el primero en sostener la pauta señalada por esos técnicos. Pero, parece que, en esta materia, el señor Ministro sostiene la tesis totalmente contraria.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Existe, señor Presidente, una disposición constitucional que obliga a pagar las contribuciones en proporción a los haberes. Afirmo que los haberes agrícolas están absolutamente rebajados y no corresponden a la realidad aparente. Estos avalúos son irrisorios y el aumento propiciado por el Gobierno es exiguo; habría que imponer un aumento del doscientos por ciento. Y esto puede ocurrir; yo les aviso. Mañana me iré de este puesto que estoy ocupando; pero mi sucesor puede estimar que debe haber un aumento muy considerable en los avalúos de la propiedad agrícola, porque éstos no corresponden a la realidad; son una burla al país...

El señor VALDES LARRAIN. — Su Señoría no considera el informe de la FAO.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Con todo agrado.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Cree el señor Ministro de Hacienda y la Honorable Cámara, especialmente los miembros del Partido Agrario Laborista, que representan actividades agrícolas, que si hoy día los roles de avalúos correspondieran al valor comercial de los predios agrícolas, algún agricultor podría absorber el pago de las tasas de tercera categoría y del impuesto global complementario?

Quisiera que me contestara esta pregunta el señor Ministro.

Estas tasas de impuestos a la renta están basadas en este desequilibrio existente entre el avalúo y el valor comercial de los predios; en otra forma la agricultura jamás sería capaz de soportar los gravámenes impuestos por las actuales leyes. Por eso su argumentación no tiene valor alguno...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Voy a contestar a Su Señoría.

Puedo afirmar, lo que puedo comprobar en forma irredargüible, que podrían perfectamente bien hacerlo, porque se han comprado fundos a esos precios, por los que se ha pagado tres o cuatro veces el avalúo...

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Como una defensa contra la inflación.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Si no hubiera sido conveniente su adquisición, no los habrían comprado.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Eso lo han hecho algunos extranjeros, que pueden tener dinero inactivo para defenderse de la desvalorización de la moneda y de la inflación. Esa es sólo una expresión de la falta de confianza en la gestión financiera de este Gobierno.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Los que han comprado son chilenos, y no quiero entrar a señalar nombres.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN. — Lo han hecho para defenderse de la inflación.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Y, además, se sabe que la mayor parte de las sumas que aparecen en las compraventas son colusiones entre el comprador y el vendedor.

El señor HUERTA. — Es la inflación provocada por las medidas de Su Señoría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — La mayor parte de las compraventas son colusiones entre el comprador y el vendedor. Rebajan el precio real de venta para no pagar impuestos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Su Señoría está en una contradicción; ¿no señalaba Su Señoría que los precios de compra eran tan altos?...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Ruego al señor Ministro dirigirse a la Mesa.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — El Honorable señor Aldunate dice que los agricultores siempre han pagado contribuciones para obras públicas. Su Señoría habla seguramente de una época reciente porque durante largo tiempo, y después de la guerra con el Perú, hasta el año de 1924, en el país no existían contribuciones.

El impuesto a la renta data aquí desde el año 1924.

Ha imperado durante muchos años la política de no pagar impuestos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Cuando no se pagaban impuestos se contrataban empréstitos. Y ahora que se pagan, no se quiere contratarlos, y quería el señor Ministro recargarlos también con el costo de las obras públicas pagadas al contado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Quiero decir dos palabra para terminar, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — En esta forma, señores Diputados no se puede seguir el debate. Ruego a Sus Señorías se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Voy a terminar advirtiendo a la Honorable Cámara que el aumento del avalúo propuesto es muy moderado, muy equitativo, muy justo, muy débil, y la agricultura que ha sido favorecida en muchos aspectos por este Gobierno, y por todos los Gobiernos anteriores, tiene también que compensar un poco a ese gran mercado del norte y ayudar en el sacrificio colectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — No hay ningún problema más grave que el de Antofagasta, por razones tanto nacionales como internacionales.

He estado en el Norte y lo he dicho en la Comisión de Hacienda en forma privada: si hay una provincia que requiere atención permanente del Gobierno y del país es el Norte de Chile. Ojalá en el muro de esta Sala hubiera una inscripción en la que leyeran Sus Señorías: "No os olvidéis de Antofagasta, la gran provincia del Norte, que es la zona de la riqueza y la cuna de grandes ambiciones".

Antofagasta es la única ciudad creada por chilenos. Todas nuestras ciudades fueron fundadas por los españoles. Después de la Independencia, no hay otras ciudades fundadas por chilenos. Antofagasta fué fundada por nosotros.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No sólo esa, señor Ministro...

El señor CAMPOS.— ¡También en el año 1843 fue fundada la ciudad de Punta Arenas!

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Antofagasta es una ciudad industrial, y ahora es la cuarta de Chile. Como Sus Señorías saben, el salitre está sufriendo una verdadera crisis, y sólo dándole agua potable a Antofagasta podremos mantenerla incorporada permanentemente a la vida económica de la Nación. Por eso quiero que pesen, Sus Señorías, la grave responsabilidad que asumirían si le niegan este elemento tan vital para su desarrollo.

El señor CASTRO (Presidente).— Quedan ocho minutos para impugnar el artículo 2.o.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, si es verdad que las provincias del norte producen la mayor parte de las divisas que necesita nuestro Gobierno para solventar sus gastos, todos estamos de acuerdo en que la alimentación del país la producen las provincias del sur, y, entre tener divisas o alimentos, queremos nosotros estar con lo que es más indispensable; o sea, estamos con las provincias que producen los alimentos. Y además no hay razones suficientes que aconsejen, en esta oportunidad, recargarlas con nuevos tributos.

Tengo a la mano el informe del Fondo Monetario, titulado "Diagnóstico y Tratamiento de la Inflación Chilena", en el cual, como en todos los últimos años, se habla de que para el resurgimiento de nuestro país, y especialmente para atacar con éxito la inflación, es indispensable darle a la agricultura la situación y los medios que necesita y merece, a fin de que produzca todo lo necesario para el consumo nacional.

También deseo responder a las observaciones que ha formulado el señor Ministro de Hacienda, hace algunos momentos, en el sentido de que en bonificaciones por abonos se gastaron quinientos millones de pesos. La realidad es que el Gobierno sólo pagó poco más de la mitad de esa cantidad, y quiero hacer notar cuánto ha significado al país, en economía de divisas, el que se haya gastado esta suma en bonificar a los agricultores con el 50 por ciento del valor de los abonos empleados en las siembras de trigo efectuadas el año 1952.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción?

El señor ECHAVARRI.— Con todo agrado.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Y también hay que agregar lo que ha pagado la agricultura indirectamente por la fijación de precios. No tengo el dato a la mano, pero sería interesante, para comprobar esta situación...

El señor ECHAVARRI.— A eso voy, Honorable colega.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— ... saber cuánto fue la pérdida que produjo el cupo forzoso, y que significó la reducción del precio del trigo, lo que ha impedido la obtención de una producción adecuada, y que ha obligado al país a soportar la importación de trigo extranjero, y pagarlo a un precio inmensamente superior al que se había fijado para el trigo nacional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHAVARRI.— Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, contestando las observaciones del señor Ministro de Hacienda, es preciso considerar lo siguiente:

El año recién pasado, los agricultores chilenos vendieron su trigo a un precio un 40 por ciento inferior al que el Estado se vio obligado a pagar por más de 2 millones de quintales de trigo extranjero, para afrontar las necesidades del consumo nacional.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ECHAVARRI.— Estos 2 millones de quintales costaron al país 28 millones de dólares.

Esto es interesante puntualizarlo, y hay necesidad de que, de una vez por todas, los Honorables Diputados comprendan la enorme contribución que hizo la agricultura nacional en favor de la estabilidad económica de nuestro pueblo.

El señor CISTERNAS.— ¡A costa de salarios de hambre!

El señor AQUEVEQUE.— Honorable señor Echavarri, ¿cuántas hectáreas o cuántas cuadras da a sus inquilinos para que siembren trigo? Si no les da más que una cuadra, ¿cómo quiere que paguen contribuciones?

El señor CAMPOS (Don Enrique).— ¡Esos no son problemas nacionales!

El señor ECHAVARRI.— Voy a contestar al Honorable Diputado con otra pregunta.

¿Sabe Su Señoría cuántos son los miles de hectáreas que representan las propiedades repartidas y aún en manos de la Caja de Colonización, que, antes de ser colonizadas, entregaban miles de quintales a los mercados de consumo? ¿Y sabe Su Señoría que ahora esas mismas propiedades producen, en poder de la Caja o de sus nuevos dueños, la décima parte en quintales de lo que antes aportaban a la economía nacional?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Le contesto su pregunta, Honorable Diputado?

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, creo que es mucho más interesante...

El señor AQUEVEQUE.— ¿Para qué pregunta Su Señoría, si no quiere que le contesten?

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, yo preguntaría al señor Ministro de Hacienda qué cree más interesante dentro de la producción nacional: ¿las fábricas textiles o la gran industria agrícola?

El señor Ministro ha dicho que la agricultura recibió tantos millones de dólares a cambios preferenciales; pero no ha dicho cuántos millones de dólares ha economizado el país por la producción del campo.

Estimo que las bonificaciones por concepto del empleo de abono en las siembras de trigo del año pasado no llegan a los 300 millones de pesos. Con este gasto el Gobierno se ahorrará de importar trigo durante este año, en una cantidad, no inferior a los dos millones de quintales en razón justamente de la mayor producción que se consiguió mediante el empleo de estos abonos.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ECHAVARRI. — Este pequeño gasto nos va a producir una utilidad en divisas, superior a los 30 millones de dólares, vale decir cuatro mil millones de pesos chilenos, que el Gobierno no tendrá que gastar por la mayor producción que esta sabia medida significó, pues se tradujo en un veinte por ciento de mayor rendimiento que se obtuvo en las cosechas debido al empleo de aquellos fertilizantes.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ECHAVARRI. — Pocas medidas como la señalada solucionarían el problema económico de Chile. La verdad es que los Gobiernos y especialmente los señores Ministros no han tenido la verdadera energía para implantar tales soluciones.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ECHAVARRI.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Quisiera hacer una afirmación importante.

Una de las cosas por las cuales más se ha reclamado en el último tiempo es por las emisiones del Banco Central, que evidentemente contribuyen a aumentar la caída de la moneda.

Quiero advertir a la Honorable Cámara que gran parte de las emisiones que se han hecho y que suman millones de pesos, se han destinado a mantener el poder comprador del trigo.

Cuando no había poder comprador del trigo, los agricultores reclamaban fondos y pagaban lo que querían por el quintal de trigo.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero había abundancia, señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Ahora eso no ocurre; pero, evidentemente, este poder comprador también ha repercutido seriamente en la baja del valor de la moneda. Al hacerse emisiones para comprar trigo, baja el valor de la moneda.

El señor ECHAVARRI.— Admiro la habilidad del señor Ministro para exponer un problema y, con sus argumentos, dejar la sensación en esta Sala de que ellos representan la verdad.

El Ministro sabe que si el Banco Central emite para comprar trigo y, meses después se elimina esa emisión, en el momento que el trigo, pagado con ella pasa a ser elabora-

do o consumido, deja aquella emisión de ser un problema de inflación.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— No, señor Diputado.

El señor ECHAVARRI.— Sí, señor Ministro. Y es ese, precisamente, el rol principal del Banco Central; es ahí donde está el fondo del problema; que las emisiones de papel moneda respondan a la producción de materias primas y que dichas emisiones desaparezcan, en el momento que esas materias pasan a ser elaboradas, consumidas o exportadas.

El señor ALDUNATE.— A los empleados públicos los llama trigo el señor Ministro.

El señor ECHAVARRI.— No hay emisión inflacionista en el caso que he señalado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Sí, hay emisión.

El señor CASTRO (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— Muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente). — Cerrado el debate.

El Honorable señor Correa Letelier ha hecho llegar a la Mesa una indicación para que se exceptúe a la provincia de Chiloé del impuesto que contempla el artículo 2.o. Para entrar a votar esta indicación es menester el asentimiento unánime de la Honorable Cámara.

El señor TAMAYO.— No, señor Presidente.

El señor SILVA.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Los Honorables Diputados del Partido Socialista Popular son los que se han opuesto.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el artículo 2.o.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

En discusión el artículo 3.o.

El señor SILVA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente y Honorable Cámara: los Diputados de estos bancos hemos estado votando favorablemente este proyecto y continuaremos haciéndolo, porque consideramos que con él se va a dar un medio efectivo para que Antofagasta pueda progresar en la forma a que tiene justo derecho.

Señalar todo lo que ha contribuido la provincia de Antofagasta al progreso del país, sería redundar en los conceptos que han emitido otros Honorables colegas. Para abreviar, señor Presidente y Honorable Cámara, nosotros creemos que en la misma forma en que tanto el Gobierno como el Parlamento se han preocupado de dar solución a esta necesidad imprescindible de Antofagasta, así también llegará la oportunidad de abocarnos al estudio de problemas idénticos de las regiones agrícolas. En esa ocasión, pueden tener la seguridad los señores parlamentarios que representan a esas provincias, que encontrarán en los Diputados de estos bancos el mismo espíritu de ecuanimidad, el mismo espíritu de justicia que los anima para resolver los grandes problemas nacionales.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brucher.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, por el artículo 3.o se establece que los avalúos de los predios agrícolas se considerarán aumentados en un 20 por ciento, a partir del 1.o de enero de 1954...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— No, de 1953...

Un señor DIPUTADO.— No, está mal.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Para que rijan el 53...

El señor HUERTA.— En la práctica, regirá el 54, señor Ministro.

El señor BRUCHER.— Este mayor avalúo de los predios agrícolas producirá un rendimiento anual de más o menos 294 millones de pesos.

Cabe hacer presente a la Honorable Cámara al tratar este artículo, que en la Comisión de Hacienda algunos parlamentarios presentaron diversas indicaciones destinadas a reemplazar el financiamiento que se contempla en este artículo 3.o, por una tributación al cobre, de acuerdo con lo que dice el artículo 7.o de la ley N.o 10,255 en el sentido de que el 15 por ciento de la tributación sobre la mayor producción de cobre se emplearía en beneficio de las mismas provincias productoras.

Quiero señalar en esta oportunidad a la Honorable Cámara, que la Comisión de Hacienda rechazó este financiamiento propuesto por estimar que ese porcentaje resultaría muy precario debido a las circunstancias por que atraviesa actualmente el precio del cobre. En efecto, según datos que trae hoy día el cable, el precio de este metal es de 28 centavos la libra. Es decir, que el financiamiento que se propone sería absolutamente inestable y, al mismo tiempo, de un enorme peligro para la economía nacional. De manera, señor Presidente, que pretender financiar este proyecto con la tributación del cobre es imposible.

Además, quiero hacer presente que en la actualidad este quince por ciento que se destina a las provincias productoras de cobre, se está empleando en un plan, tanto de fomento como de construcción de obras públicas. Este plan ha sido debidamente estudiado y su cumplimiento es de importancia y de necesidad imprescindibles para la zona norte.

Existen actualmente en aquella región muchas obras que están terminándose, señor Presidente. En la sesión de ayer el Honorable señor Larraín citaba el caso del Hotel de Turismo de Antofagasta; pues bien, la construcción de este hotel ya está comenzada y se necesitan veinte millones de pesos más para su terminación.

Además, se han destinado algunos recursos para fomentar la pesca. Como se sabe, en el norte no hay vegetales, no hay carne; de manera que es de gran importancia propender al fomento de la industria pesquera, a fin de que, en forma auxiliar, se proporcionen los alimentos necesarios para la subsistencia de sus habitantes.

Por estas consideraciones es absolutamente imposible tratar de cambiar el financiamiento que se consulta en el proyecto.

Pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación al artículo tercero en discusión.

Nada más.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que acepte el artículo.

El señor CUETO.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CUETO.— Señor Presidente, mucho se ha dicho acerca de que la agricultura es la base esencial de la economía nacional. Pues bien, los Honorables Diputados no deben olvidar que gran parte del progreso de esta rama de la producción se ha debido a la importación de maquinarias llevada a cabo con las divisas que la zona norte ha proporcionado al país.

El problema del agua potable de Antofagasta no está expuesto en toda su gravedad en este proyecto de ley. Hay casas en esa ciudad, señor Presidente, que, de las veinticuatro horas del día, sólo disponen de agua potable durante media hora. Y esto sucede en una ciudad con una población de sesenta y dos mil habitantes. Si mañana estallara una epidemia de tifus, por ejemplo, en que tuviese que declararse a la ciudad en cuarentena, no podría embarcarse el cobre y el salitre, lo que produciría al Erario Nacional pérdidas mucho más cuantiosas que los mil doscientos cincuenta millones que importa este proyecto. Además, ella ocasionaría, probablemente, la pérdida de miles y miles de vidas.

Por eso, dentro siempre del terreno de la lógica y la justicia, los Diputados del Partido del Trabajo aceptamos el financiamiento de este proyecto y declaramos que seguiremos votando todos sus artículos en la misma forma en que han sido redactados por la Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que acepte el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, deseo insistir ante la Honorable Cámara en las dos poderosas razones que existen, a nuestro juicio, para rechazar este artículo tercero, que grava con un fuerte tributo a la agricultura nacional.

Quiero también recoger algunas de las alusiones que hacia, con caracteres de escándalo, el señor Ministro de Hacienda respecto a que existían ventas comerciales a precios superiores al avalúo fiscal. Esta situación, señor Presidente, no debe causar sorpresa a nadie. Cuando se vive bajo un régimen de inflación de un treinta o más por ciento al año, es lógico que, cada vez que se celebra una nueva compraventa, los precios sean inmensamente superiores a los que figuran en avalúos fiscales hechos algunos años antes de la operación.

Todavía más, me atrevo a afirmar en esta Honorable Cámara que si se aprueban este proyecto y aquéllos que se ha anunciado que presentarán los Honorables Diputados de Gobierno, por los cuales se imponen nuevos tributos, que, a nuestro juicio, no son necesarios, ocurrirá dentro de poco, que las escrituras de compraventa no sólo serán dos o tres veces superiores al avalúo fiscal, sino que serán cinco, ocho, diez y hasta veinte veces superiores.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Irán aumentado a medida que aumente la desconfianza...

El señor LARRAIN VIAL.— También se refería el señor Ministro de Hacienda a que las emisiones del Banco Central eran las culpables de esta grave inflación en que vivimos. Me alegro de escucharle esta declaración; pero quisiera que las declaraciones que formula ante la Honorable Cámara guardaran concordancia con los proyectos de ley que nos presenta.

Precisamente, hoy mismo hemos conocido, en el seno del Consejo del Banco Central, un informe pedido por la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, acerca de un proyecto del Ejecutivo para lanzar una nueva emisión de ochocientos cincuenta millones, a fin de financiar la Corporación de Fomento.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Es una emisión en bonos, Honorable Diputado; no en billetes.

El señor LARRAIN VIAL.— Y en este mismo proyecto, sin ir más lejos, se contempla, en uno de sus artículos, la emisión de 240 millones de pesos para financiar parte de estas obras.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Es una emisión en bonor; no en billetes, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Esta materia fué debatida en el Consejo del Banco Central, en él se llegó unánimemente a la conclusión de que era absoluta e igualmente inflacionista el procedimiento propuesto por el señor Ministro, que constituía sólo una manera de desvalorizar aún más nuestra escuálida moneda.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Más elegante.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Son bonos que se pueden comprar en el mercado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Y quién va a comprar los bonos? ¿Las Cajas?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Esa medida no es inflacionista, sino todo lo contrario.

El señor LARRAIN VIAL.— Pero la experiencia indica, señor Ministro, que todos estos bonos, en último término, llegan al Banco Central y vienen, por lo tanto, a constituír una nueva emisión.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Está equivocado Su Señoría; estos bonos no llegan al Banco Central. Está presente el Honorable señor Wilson, Ministro de Justicia, quien puede confirmar que estos bonos no llegan al Banco Central.

El señor LARRAIN VIAL.— Esta no es sólo la opinión del Diputado que habla, señor Presidente, sino el convencimiento unánime del Consejo del Banco Central, incluso de los señores representantes del Ejecutivo en la institución.

Por eso, quisiera ver, repito, una mayor concordancia entre las afirmaciones que hace el Ejecutivo en la Honorable Cámara y los proyectos, que, a continuación, se quieren imponer al país.

El señor VIAL (don Francisco).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo agrado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Perdóneme, señor Ministro, pero ya me había solicitado con anterioridad una interrupción el Honorable señor Vial Freire.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Muy bien.

El señor VIAL (don Francisco).— Señor Presidente, un viejo amigo, padre de un honorable colega, tiene la costumbre, posiblemente para hacer más gráfico su pensamiento, su argumentación, de relatar una anécdota, y como la idea la he encontrado práctica, lo he plagiado.

Es el caso Honorable Cámara, que en una reunión no entendía nada de aquello a que el orador se refería. Al fin haciendo un esfuerzo, pues tenía ya un complejo, pregunté a mi vecino, hombre de reconocida inteligencia, si él entendía. Grande fué mi satisfacción cuando me dijo que no, y mayor aun cuando el distinguido escritor y periodista Jenaro Prieto me dió este consejo: "cuando no entiendas algo, no creas que eres tú el falto de entendimiento; es el otro que no sabe darse a enteder".

Esto, señor Presidente, es lo que me pasa con el proyecto sobre ejecución de obras de agua potable de Antofagasta, aceptable en su idea general, pero inconveniente en su financiamiento. No comprendo cómo el Ejecutivo ha podido presentar este proyecto que grava a la agricultura con un nuevo impuesto, que impone nuevas cargas tributarias a las provincias agrícolas que han sufrido ingentes perjuicios con el último sismo, en especial inundaciones. Estas provincias están clamando ayuda al Estado para reconstruirse, para recuperar lo que han perdido; estos pueblos piden ayuda al país para guarecerse, para alimentarse. El Ejecutivo nos presenta, en cambio, un proyecto que establece nuevos tributos con fines completamente opuestos a sus necesidades más urgentes. Esto me hace recordar un adagio que dice: "tú que no puedes, llévame a cuestas".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIAL (don Francisco).— Señor Presidente, hemos estado pidiendo al Ministro del ramo que solucione problemas tan graves, como aquél que se deriva de la exportación de frejoles sobrantes el año pasado y de la venta de la cosecha de este año que no tiene poder comprador. Además, no se han solucionado otros problemas agrícolos que trataré más extensamente en otra ocasión; pero sí se resolvió rápidamente la baja del precio del trigo que ha reducido las entradas de la agricultura en muchos millones de pesos.

Se nos dice que pronto se legislará sobre el salario compesino. ¿Cómo podremos pagar esos salarios, que nosotros anhelamos que sean lo más altos posibles para elevar el standard de vida de nuestros colaboradores, si no se nos solucionan los problemas derivados de los precios de los productos y se nos imponen nuevos tributos para financiar el proyecto sobre construcción de obras de agua potable de Antofagasta? No lo entiendo, señor Presidente.

Hago un llamado a mis honorables colegas, representantes de las provincias agrícolas del país, sin distinción de colores políticos, para que votemos en contra del financiamiento del proyecto en la parte que grava a la agricultura.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL. — Nadie puede negar, señor Presidente, después de las observaciones que se han formulado esta tarde, que la agricultura está descapitalizada. Sin embargo, se la grava por este proyecto con un nuevo tributo que llega en su rendimiento total a 300.000.000 de pesos al año, cantidad indispensable para que se capitalice, se mecanice y se coloque de una vez por todas, en el nivel que Chile necesita.

Como ya tuve oportunidad de expresarlo en la sesión de ayer, este artículo no es necesario. Se podían haber ejecutado las obras de agua potable en Antofagasta, sin necesidad de gravar a la industria agrícola. Sencillamente, se podía haber aceptado el procedimiento ideado en la indicación formulada por mi Honorable colega señor Prieto, que financiaba este gasto con la liquidación, al valor del dólar libre bancario, de aquéllos que aporta la Ley del Cobre que hoy día se liquidan al cambio preferencial de 60 pesos.

Quiero, también, señor Presidente, destacar que en este artículo 3.o, que es el que consagra el tributo en forma permanente, no se consulta la excepción contemplada en el artículo anterior para aquellos agricultores modestos que tienen predios avaluados en menos de 300 mil pesos.

Esta excepción es una verdadera burla, porque se va a aplicar exclusivamente durante un semestre; en cambio, se establece, en forma permanente, este impuesto que grava a todas las propiedades sin excepción, cualquiera que sea su avalúo, aunque sea un modestísimo agricultor'

Quiero destacar, asimismo, señor Presidente, ante la Honorable Cámara, el significado que tiene la frase final del inciso primero del artículo 3.o que dice: "...el mayor ingreso se destinara íntegramente a beneficio fiscal".

Con esta disposición se castiga a todas aquellas comunas que han sido más progresistas, que han logrado, con sacrificio de sus contribuyentes, realizar obras relacionadas con caminos y puentes, de electrificación, en una palabra, obras de adelanto local de cualquiera naturaleza. Todos esos recargos en las contribuciones, que espontáneamente ellos pagan para lograr mejorar el standard de la comuna respectiva, irán ahora a ingresar en arcas fiscales, sin que se tenga en cuenta el propósito que tuvo en vista el legislador al dictar estas leyes especiales.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Creo que el punto que está tratando Su Señoría es de extraordinaria importancia para algunas provincias, especialmente del sur de Chile.

La Honorable Cámara sabe que la construcción de algunos caminos no ha podido ser atendida debidamente por el poder central con el rendimiento del impuesto territorial.

Quiero referirme especialmente al problema de los caminos. A este respecto desearía conocer el pensamiento del señor Ministro de Hacienda. La frase que dice que "el mayor ingreso se destinará íntegramente a beneficio fiscal" ¿significa que, aumentado el avalúo territorial en este veinte por ciento, suma que debería utilizarse también en efectuar los caminos a que las leyes se refieren, va a ser tomado por el Fisco y no va a beneficiar a estas obras?

El señor BRUCHER.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Preferiría oír al señor Ministro de Hacienda, porque me interesa conocer su pensamiento, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente). — Es el Honorable señor Larraín el que está con la palabra y, por lo tanto, no puede Su Señoría conceder interrupciones.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Con la venia del Honorable Diputado, he hecho una pregunta al señor Ministro de Hacienda.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Larraín, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— El producto de este impuesto se destinará, exclusivamente, a la ejecución de las obras de suministro de agua potable de Antofagasta. Terminadas estas obras, este dinero financiará las gastos que se señalan en el proyecto.

El señor LARRAIN VIAL.— O sea, la contestación del señor Ministro confirma lo que venía expresando, en el sentido de que esta mayor tributación se va a destinar, en primer lugar, al agua potable de Antofagasta y, luego, la pavimentación del camino longitudinal al sur, y no para los fines específicos contemplados en las distintas leyes especiales.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— No, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Con la venia del Honorable señor Larraín, voy a dar un ejemplo concreto.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Fuí bien claro en lo que expresé.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Existe la Ley N.o 10.272 que financia el camino pavimentado que une a la provincia de Malleco con Concepción. Este camino, como fuente de financiamiento un impuesto territorial...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— El actual.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ...que es variable. En algunas comunas del uno por mil, en otras del dos por mil, en otras, como en Santa Juana y Nacimiento, llega al tres por mil. Ahora bien, gravado en veinte por ciento el avalúo de estos bienes raíces, naturalmente que esta suma debe beneficiar la obra para la cual fué establecido el impuesto...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Se destina exclusivamente a las obras públicas de que se trata.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Es muy lamentable que éste sea el criterio del Ejecutivo.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— De otra manera quedaría desfinanciado el proyecto, porque faltarían los recursos. Ya está desfinanciado en parte con la modificación que se le ha hecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LARRAIN VIAL.— En conciencia, señor Presidente, el espíritu progresista, como se ha dicho, de algunas comunas del país va a beneficiar, exclusivamente, las obras de agua potable de Antofagasta, a las obras especificadas en este proyecto.

Esto es evidentemente una injusticia que se comete con aquellas comunas que se han sacrificado voluntariamente para realizar obras de mejoramiento local.

Quiero también, señor Presidente, consignar brevemente lo que expresaba el señor Ministro, en el sentido de que la agricultura estaría beneficiada con los dólares preferenciales que se le entregan para la compra de maquinarias y para abonos. La verdad es, señor Presidente, que este beneficio no representa ni siquiera proporción con la contribución que hace la agricultura en dólares también preferenciales por la exportación de los productos que realiza...

El señor CASTRO (Presidente).— Perdóneme, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría para impugnar el artículo.

Ha llegado a la Mesa una indicación del señor Aqueveque, para agregar en el inciso primero y después de la frase: "A partir del 1.o de enero de 1953, los avalúos de los bienes raíces...", lo siguiente: "de menos de 300 mil pesos".

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— No, señor.

El señor CASTRO (Presidente).— Se pone en votación la indicación que se ha leído.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Es antirreglamentaria.

El señor CORREA LETELIER.— Por asentimiento unánime de la Sala se puede acordar.

El señor CASTRO (Presidente).— Si no hay el asentimiento unánime de la Sala para someter a votación la indicación presentada...

El señor DE LA FUENTE.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

Ha llegado a la Mesa una proposición de los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal para que la votación de este artículo 3.o sea nominal.

En votación la proposición de votación nominal.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— Que recaigan responsabilidades los Honorables Diputados agrarios.

El señor DE LA FUENTE.— Ni con eso...

El señor LIRA.— Ya las asumimos, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Acaso tienen miedo de que se sepa cómo votan Sus Señorías?

El señor LIRA.— No, señor Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Entonces ¿por qué se oponen?

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 49.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la proposición de votación nominal.

—En conformidad al artículo 162 del Reglamento, los Comités Liberal y Conservador Tradicionalista enviaron a la Mesa la forma en que los Diputados de esos Partidos emitieron sus votos:

Partido Liberal: Votaron negativamente los señores Arellano, Peñafiel, Parada, Jo... millo, Sepúlveda, Huerta, Vial, Rivera, Ch... pos, Pizarro, don Abelardo; Illanes, Aldun... Espina y Puentes. Se abstuvieron por es... pareados los señores Del Río, Urrutia, ... durraga, Zepeda y Errázuriz.

Partido Conservador Tradicionalista: Vo... ron negativamente los señores Ríos, Rom... Egaña, Larraín, Valdés Riesco, Valdés ... rraín, Correa Larraín, Pedro González, Er... zuriz, don Carlos; Bolados, Izquierdo, Ser... no, Vial, Loyola y Correa Letelier.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación económica el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde ocuparse del artículo 4.o del proyecto.

Ofrezco la palabra por diez minutos a algún señor Diputado que acepte el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— El artículo 4.o no tiene por objeto aclarar qué se entenderá por bienes raíces para los efectos de la tributación.

En consecuencia, es solamente un artículo aclaratorio del artículo 3.o y también del 2.o

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que acepte el artículo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne este artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

7.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor CASTRO (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

(CONTINUARA)

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

ANTAFUERCO, montado por Luis Pérez, pasó 600 metros en 35 3|5.
GOLF, montado por M. F. Silva, pasó 1.000 en 1.4 tres quintos.
RICORIAL, con Luis Pérez, pasó 300 en 18; repitió en 17.
ANO SECO, con Pedro Flores, y CORAJE, L. G. Contreras, pasaron 600 en 37; iguales.
NORWESTE, montado por R. Madariaga, pasó 1.000 metros en 1.4.
VICTURNA, montado por A. Parada, pasó 600 en 37 tres quintos.
NOTICIARIO, montado por aprendiz, pasó 600 en 37 dos quintos.
ESTACARIO, con R. Montoya, y ESTA BIEN, O. Bonifacio, pasaron 600 en 37 3|5; iguales.
ESPIGAZ, montado por L. Vargas, pasó 400 en 24 tres quintos.
RAMERO FIJO, montado por B. Moreira, pasó 600 metros en 39.
BENEDRIN, con Pedro Flores, pasó 700 en 42.
LIDADOR, con J. E. Bravo, y FUSELAJE, M. Reyes, pasaron 600 en 38; repitieron 400 en 24 3|5; pasó Lidiador por dos cuerpos.
ADVERSARIO, montado por R. Ramos, pasó, sin apuro, 600 en 39.
DALGO AZUL, con Francisco Gatica, pasó 600 metros en 37.
MARTIN LUTERO, con Pedro Flores, pasó 800 metros en 52.
VATA, montada por L. Vargas, pasó 600 en 38
CISNEROS, con L. Espinoza, pasó 600 mts. en 38 tres quintos.
EDON, montado por Pedro Flores, pasó 600 metros en 38.
BROKEN ARROW, con L. Vargas, pasó 600 en 37.
MANQUEHUE, con R. Montoya, pasó 600 en 38 dos quintos.
TRES DE TREBOL, con A. Poblete, y CHILLAN VIEJO, R. Cornejo, pasaron 1.000 metros en 1.5; llegaron iguales.
SAN JUAN, con Alfonso Poblete, pasó vuelta, en 1.48.
POLUX, con D. Reyes, pasó 400 en 25 3|5; repitió en 25.
LIRA, con S. Godoy, pasó 400 mts. en 25.
MARQUEZ, con Francisco Gatica, pasó 600 en 37 dos quintos.
JASPE, con M. Reyes, y FRANCON, L. Vargas, pasaron 600 en 38; iguales.
RANCHILLO, montado por R. Valenzuela, pasó 400 metros en 24.
PEREGRINA, con J. Cónsolo, pasó 600 mts. en 37 tres quintos.
TALENTO, montado por R. Parada, pasó 600 en 37 dos quintos.
PRELUDIO, montado por P. Alquinta, pasó 400 metros en 25.
CARNICER, montado por A. Parada, pasó 600 metros en 37.
SELLO REAL, con J. E. Bravo, y GENIL, M. Reyes, pasaron 400 en 25 2|5; iguales.
LA TRIBU, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 24.
NEBULOSO, montado por R. Montoya, pasó 700 metros en 45 2|5.
CONSUERTE, con Francisco Gatica, pasó 600 en 36 dos quintos.
FARGO, con L. G. Contreras, pasó 600 mts. en 37 dos quintos.
BALMINO, montado por D. Vásquez, pasó 600 metros en 38.
MEDOC, con P. Alquinta, pasó 600 mts. en 37 tres quintos.
BUFONCITO, con J. Atala, pasó 600 metros en 38 dos quintos.
QUEEN MARY, con M. Valenzuela, pasó 600 en 37 un quinto.
WINTER LOVE, con F. Arredondo, pasó 600 metros en 38.
CAMPANILO, montado por L. Vargas, pasó 600 metros en 37.
PELEDOR, montado por L. Silva, pasó 600 en 37 dos quinto.
IBEX, con L. G. Contreras, pasó 600 metros en 37 dos quintos.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

ARMERO, montado por aprendiz, pasó 600 en 38 dos quintos.
TEMOR, montado por V. Alvear, pasó 600 mts. en 38 tres quintos.
UNIVERSITARIA, con R. Madariaga, pasó 800 metros en 52, a voluntad.
ARGELINA, montada por R. Madariaga, pasó 600 metros en 39.
LA CABRITA, con Juan Pizarro, pasó 500 en 31 cuatro quintos.
CHIMILTO, montado por C. Farmer, pasó 800 en 50 tres quintos.
RINITO, montado por V. Ordóñez, pasó 400 en 25 dos quintos.
RULENGO, montado por C. Benavides, pasó 800 metros en 31 2|5.
AFONICO, montado por R. Ledesma, pasó 800 en 50 dos quintos.
JEAN MADDOU, con Juan Pizarro, 500 mts. en 31 cuatro quintos.
LITUANIA, montada por R. Contreras, pasó 500 mts. en 31.
JENNIFER, con S. Allende, pasó 600 metros en 38 dos quintos.
PANQUEQUE, con aprendiz, y CAPATAZ, con H. Galaz, 600 en 40, a voluntad.
SAMARANG, con Ciro Giráldez, pasó 200 en 12 1|5; repitió igual.
CACAREO, montado por G. Retamal, pasó 500 en 31 cuatro quintos.
CANCINERA, montada por R. Ledesma, pasó 600 mts. en 38.
RATON, montado por Luis Pérez, pasó 600 metros en 39.
GANDUL, montado por E. Soto, pasó 600 en 28.
PALATINO, con J. Adasme, pasó 600 metros en 38 dos quintos.
CESAR, montado por R. Ledesma, pasó 600 metros en 38.
LECLERC, con Luis Jara, pasó 600 metros en 38 un quinto.
JERJES, con L. Contreras, pasó 500 metros en 31 dos quintos.
HARRY, con J. Adasme, pasó 600 metros en 37 2|5.
SYMPHONY, con Juan Pizarro, pasó 600 mts. en 37 cuatro quintos.
AMERICAN GIRL, con C. Farmer, pasó 600 en 39 dos quintos.
ANGELILLO, con Juan Pizarro, y FLORIANOPOLIS, P. Bustos, pasó 600 en 37 1|5; llegaron iguales.
VIGORITA, con aprendiz, pasó 200 en 12 2|5; repitió igual.
PENSATIVA, con M. Barra, pasó 600 mts. en 38 dos quintos.

PISTA DE BAJADA

VASIL, montado por P. Bustos, pasó 400 en 24.
CARLOS MANUEL, con C. Benavides, pasó 400 metros en 23.
MASSENETT, con P. Bustos, pasó 600 mts. en 36 un quinto.
GUERNICA, con R. Ledesma, pasó 400 en 24.
REINOSO, con J. Adasme, pasó 500 en 30; repitió igual.

BUCANEY, con R. Montoya, y OPALO, M. F. Silva, pasaron 800 metros en 51 3|5; iguales.
QUERENDONA, con P. Alquinta, pasó 600 en 36 cuatro quintos.
HIERRO VIEJO, con M. Vásquez, pasó 600 metros en 37.
FRITO, montado por A. Parada, pasó 400 en 24.
SANTA ANITA, con P. Alquinta, pasó 600 en 37 dos quintos.
INDIANA, con L. G. Contreras, pasó 400 mts. en 24 tres quintos.
RUDYNELLO, montado por P. Alquinta, pasó 600 metros en 37 2|5.
MEDALLON, con L. Carrasco, y ALGARROBAL, M. Reyes, pasaron 600 en 37; iguales.
GENIL, con M. Reyes, y VIOLENTO, J. E. Bravo, pasaron 700 en 43; iguales.

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1) Un buen apronte en la semana, AMMY, montada por R. Montoya, pasó 1.400 mts. en 1.29.
2) Un ganador indicado: CACAREO.
3) Una doblona a ganador: CACAREO y MISS EVELYN.
4) Una tripleta a placé: ALENTADO, CACAREO y TENCALITO.
5) Uno para el desquite: TENCALITO.

LORD LATIGO INFORMA EN CLAVE

Lord Látigo confirma en clave sus informes para el Hipódromo Chile y Club Hípico:

HIPODROMO CHILE

Domingo 14 de junio

1.a Fresia c|n Fresa.
2.a Ford c|n Fresia.
3.a Fresia c|n Futre.
4.a Foyer c|n Fenol.
5.a Frente c|n Fresa.
6.a Frente c|n Fresia.
7.a Folio c|n Futre.
8.a Fosil c|n Forro.
9.a Fenol c|n Fruta.
10.a Freire c|n Feñe.
Combinar: 2.o Ford, 3.a Fresia, 5.a Frente y 7.a Folio.
Tres buenos dividendos: 1.a Foxer, 6.a Félix y 8.a Freire.

CLUB HIPICO

1.a Sultán c|n Siam.
2.a Soto c|n Sitio.
3.a Sidra c|n Simón.
Carrera A.— Silvia c|n Sultán.
4.a Sultán c|n Sidra.
5.a Sitio c|n Siam.
6.a Sidra c|n Silvia.
7.a Sonia c|n Solito.
8.a Solís c|n Sultán.
9.a Sitio c|n Silla.
Combinar: 3.a Sidra, 6.a Sidra y 7.a Sonia.
Tres buenos dividendos: 5.a Sudán, 6.a Sultán y 7.a Soto.
La venta de planillas para descifrar estas claves se hace, como de costumbre, en Teatinos 82, segundo piso.
De provincia pueden escribir a nombre de Juan Garay al clasificador 960, Correo Central.

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte en la semana, LANZAFUEGO, con L. Pérez, pasó 600 en 35 3|5.
Un ganador indicado: LANZAFUEGO.
Una doblona a ganador: YAKOHAMA y LANZAFUEGO.
Una tripleta a placé: LANZAFUEGO, YAKOHAMA y NORWESTE.
Uno para cobrar en la última: GUERNICA.

DEBE GUSTAR EL LUNES "QUE SUERTE TIENE EL MARINO": T. VICTORIA

Dean Martin y Jerry Lewis son dos terriblemente divertidos reclutas de la marina en "Qué suerte tiene el marino", film que Paramount exhibirá desde el lunes en la pantalla del rotativo Victoria. Corinne Calvet y Marion Marshall comparten los honores estelares en esta comedia.

"NUEVOS HORIZONTES", EL MARTES AL REAL

José Ferrer cuenta luego de haber filmado "Nuevos Horizontes", film Paramount, que para su papel de despreocupado europeo tuvo que aprender a tocar la guitarra. La dama, objeto de sus serenatas es la joven actriz Kim Hunter, quien lo mismo que Ferrer se enorgullece de haber ganado un Oscar. "Nuevos Horizontes" se estrena el martes en el cine Real.

Match Walcott-Marciano al T. Florida: miércoles

El miércoles Artistas Unidos estrenará en el cine Florida, en forma continuada, la sensacional cinta filmada desde "ring side" el match entre los campeones de peso pesado Joe Walcott y Rocky Marciano. La película fué realizada por seis cámaras. Las escenas captadas son de una realidad extraordinaria. En esta oportunidad será exhibida también en forma de estreno la película "Aurora de Rebeldía", de ambiente deportivo, con Lalo Ríos y Rita Moreno.

Se aproxima estreno de film de la coronación

Universal presentará en los teatros Continental y Plaza una producción de largo metraje de J. Arthur Rank "La Coronación de Isabel II de Inglaterra. Esta película en magníficos colores sigue paso a paso un acontecimiento que ha conmovido al mundo entero. No se trata de un fragmento, es el reportaje más completo, presentando la grandiosidad de la Abadía de Westminster, en toda su pompa. La cinta es narrada totalmente en nuestro idioma.

GRAN FIESTA SABATINA EN BOITE

MARGA

"EL PATIO"

Boite "El Patio" está presentando día a día los mejores shows artísticos de la capital. El consenso del público demuestra que este local se ha convertido en el lugar preferido del Santiago nocturno.

Hoy sábado se presentará como de costumbre un selecto show, con la destacada actuación de "MARGA", el ángel que baila, que ha sido estruendosamente aplaudida por el público que asiste. RITA GRANADILLO, la sin par actriz venezolana; TRIO "LOS CENTAUROS", que ha cumplido un mes de brillantes actuaciones en esta capital.

Gran debut de GASTON MORENO, el cómico que animará los grandes espectáculos de este conocido local.

Splendor
Lavan con facilidad y rapidez
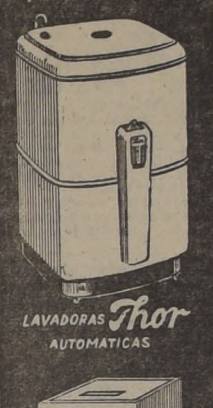
LAVADORAS Thor AUTOMATICAS

Lavadoras "Bendix" LAVADORAS EASY
AMPLIOS CREDITOS
J. BRONZEL R.
HUERFANOS 656 - CAS. 9367
TELEF. 35373

VISTASE EN EL CENTRO
A PRECIOS DE BARRIO
HECHURAS Finas desde $ 2.000.-
LLEVE SU CORTE A:
MARCELO ARUESTE
MATIAS COUSIÑO 82
2º PISO · LOCAL 5

Junio
CURANTO
MERVILLES
BLANCO ENCALADA 2116
Fono 93323
ZENIT

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 · HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-
TEMPERATURA REGULADA
Paramount presenta la producción en inglés por ALAN LADD, DEBORAH KERR y CHARLES BOYER, en
"TORRES NEGRAS"
Además Noticiario Fox con la Coronación de la Reina de Inglaterra, Isabel II. (Mayores)

REAL — SANTIAGO
3, 6.30, y 9.45 P. M. Pel-Mex. presenta la producción española por Paquita Rico, "María Morena" (mayores).— Además Noticiario Fox con la Coronación de la Reina de Inglaterra, Isabel II.
FONOS 32888-33444
3, 6.30 y 9.45 P. M. Pel-Mex. presenta la 5.a semana de la producción mexicana por Gloria Marín y Jorge Mistral en EL DERECHO DE NACER (Mayores)

VICTORIA — PETIT-REX
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 Grandes Películas presenta la producción inglesa por Trevor Howard (May.) EL PARIA DE LA ISLA Noticiario Fox con la Coronación de Isabel II.
FONO 31144
Eduardo Naveda presenta en tarde, a las 19 hrs., y noche, a las 22, la comedia de José A. Garrido. "ME CASE CON MI DESTINO" con Kanda Jaque.

RELOJES DE OCASION
LA OPERACION SOÑADA
Hágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Cambie su reloj viejo como esté, por uno de marca, de modelo ultramoderno. Escoja de nuestra hermosa colección el modelo o la marca de su preferencia, y nosotros le recibimos su reloj usado en parte de pago. Regios cronógrafos, calendarios, automáticos y contra golpes. Ofrecemos a $ 2.100, $ 3.200 y $ 4.800, los que en el comercio valen $ 3.500, $ 4.800 y $ 8.000. Visítenos sin compromiso. Damos 20 años de garantía
JOYERIA SELMAN
Puente N.o 540 — Pasaje Catedral N.o 1047
Entrada por el Teatro Cinelandia (altos)

JOYAS
ORO — BRILLANTES
COMPRO
pago los mejores precios.
Joyería DRUVI
MAC-IVER 196
casi esquina Agustinas

HORA DE TE DE 17 a 19 HORAS
APERITIVO BAILABLE DE 19 a 21 HORAS
BOITE DESDE LAS 23 HORAS
SALON DE TE Y BOITE
GITANO
FUENTEALBA 755. FONO 30500

HOY como AYER
CRYOGÉNINE LUMIÈRE
CLARIM

REVOLVERES
CALIBRE 22 LONG
PRECIO INTRODUCCION
$ 1.500.-
REEMBOLSOS A PROVINCIAS
Ferretería LONDRES
SAN DIEGO 1001

LUNES · CUX · CONT DE 11 A M A 24 HORAS
HUERFANOS 1180 - FONO 87630
Experimente UD. DE NUEVO LAS EMOCIONES DE LA TERCERA DIMENSION
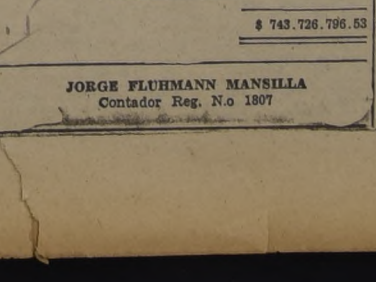
METROSCOPIO
PRESENTA METRO-GOLDWYN-MAYER
ADEMAS UN NOTABLE BOUQUET DE CORTOS EDUCATIVOS Y DIBUJOS EN Colores!
CUX

EL DEPARTAMENTO DE DIFUSION DE LA
FEUC
PRESENTA
UNA VERSION LIBRE DE
South Pacific
y
OKLAHOMA
Director: GERMAN BECKER
Escenografía: DI GIROLAMO
Vestuario: TONKA DOMIC
LUNES 15, A LAS 10 P. M.
TEATRO MUNICIPAL

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS NIÑOS · Bbotas CAMISAS CAETERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

CASA WEISS
Joyería - Relojería
De Moneda 1043, se trasladó a su nuevo local:
GALERIA
MAC IVER 142
LOCAL 13
Fono 88969 - Casilla 2521

INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL S. A.

CHILE

Estado de situación al 13 de Mayo de 1953, practicado a petición de la Superintendencia de Bancos

ACTIVO

FONDOS DISPONIBLES		
Caja y depósitos en el Banco Central de Chile	$ 20.380.961.31	
Canje y depósitos en otros Bancos	12.774.440.98	$ 33.155.402.29
COLOCACIONES		
Deudores en cuentas corrientes	$ 1.435.199.30	
Préstamos	55.617.265.44	
Documentos Descontados	550.050.013.98	
Otras Colocaciones	56.823.452.00	
Suma	$ 663.925.930.72	
Documentos por Boletas de Garantías	13.587.111.03	677.513.041.75
INVERSIONES		
Bienes Raíces	$ 4.887.450.00	
Bonos hipotecarios	464.170.33	
Bienes muebles	3.655.419.47	9.007.039.80
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Operaciones Pendientes y varios	$ 3.114.321.40	3.114.321.40
OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Intereses y Descuentos	$ 5.099.741.95	
Gastos de administración	15.837.249.34	20.936.991.29
		$ 743.726.796.53

PASIVO

EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS		
Acreedores en cuentas corrientes	$ 65.697.142.67	
Otros compromisos	1.731.288.29	
Suma	$ 67.428.430.96	
Boletas de Garantías	13.795.124.11	$ 81.223.555.07
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS		
Depósitos a plazo	$ 122.250.440.28	122.250.440.28
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DE CREDITOS		
Adeudado a la Corporación de Fomento de la Producción	$ 8.175.500.00	
Redescuentos	365.522.368.13	
Deuda Hipotecaria a largo plazo	408.870.40	374.106.738.53
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
Operaciones Pendientes y varios	$ 28.940.881.03	28.940.881.03
OTRAS CUENTAS DEL HABER		
Intereses y Descuentos	$ 25.362.174.44	
Otras entradas	9.116.682.18	34.478.856.62
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital pagado	$ 100.000.000.00	
Reservas	2.726.325.00	102.726.325.00
		$ 743.726.796.53

J. ANTONIO PARRAGUE DAY, Gerente
FRANCISCO RIVAS WALKER, Vicepresidente Ejecutivo
JORGE FLUHMANN MANSILLA, Contador Reg. N.o 1807

"Chañarcillo", de nuevo mañana al Municipal

Mañana domingo 14, a las 19 horas, es la nueva presentación de "Chañarcillo", la epopeya dramática minera de Antonio Acevedo Hernández, en el Municipal.

Junto a la muy ajustada interpretación de los actores del Teatro Experimental para los personajes que viven las peripecias de "Chañarcillo", es digna de ser destacada la participación que le cabe a la distinguida folklorista chilena Margot Loyola, quien tiene a su cargo la coreografía de las danzas tradicionales y quien, además, trabaja como actriz en un corto papel.

"Metroscopix" llevará el lunes el Cine Lux

Metro Goldwyn Mayer empezará a exhibir desde el lunes próximo en el cine Lux la novedosa cinta en tercera dimensión, "Metroscopix".

"Metroscopix", el film que servirá de base a este programa será acompañado por cortos especialmente seleccionados, entre los que destacan "Asuntos del corazón", "Navegando por el Támesis", "La tierra de Zuider-Zee", "Cuanto sabe usted de música", el corto chileno intitulado "Guardiamarinas de Chile", dibujos en colores y otras atracciones.

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

En función nocturna del lunes próximo, el escenario del Teatro Baquedano, se vestirá de gala para ofrecer las 150 representaciones consecutivas de "El derecho de nacer". En esta misma ocasión la primera actriz Gloria Lynch será homenajeada por sus compañeros de trabajo, quienes se despedirán de Santiago, con un gran fin de fiesta.

"El mundo en sus brazos", con Gregory Peck y Ann Blyth, se estrenará el lunes en el rotativo Cinelandia, y está fotografiado a todo color.

"Un tranvía llamado deseo", que reúne como estrellas a Vivien Leigh y Marlon Brando, será exhibido desde el lunes en la pantalla del rotativo Dieciocho, con "Otro amor" protagonizada por Rita Hayworth y Glenn Ford.

Arturo de Córdova, y Libertad Lamarque actúan en "Te sigo esperando", que nos ofrecerá desde el martes el cine Manuel Rodríguez". Completará esta programación "Otro amor".

DOS FUNCIONES HOY EN EL T. PETIT REX

"Me casé con mi destino", la comedia de José Antonio Garrido y Eduardo Naveda, ha sido el acontecimiento teatral de la semana, llenando completamente la sala del Teatro Petit Rex en todas las funciones.

Hoy Eduardo Naveda y Kanda Jaque ofrecen dos funciones a las 7 de la tarde, y 10 de la noche.

EN EL SANTA LUCIA Y CERVANTES ESTRENAN FILM "BANDERA NEGRA"

Desde el martes próximo en matinée, tarde y noche del Santa Lucía y en funciones continuadas desde las 2 de la tarde en la Sala Cervantes, se exhibirá la producción del sello Columbia en tecnicolor, "Bandera negra" un impresionante relato de aventuras basado en una de las más fantásticas obras del celebrado escritor Rafael Sabatini y que en la versión fílmica tiene como principales animadores a Louis Hayward, junto a Patricia Medina, a John Sutton y al frente de grandes conjuntos.

GRAN PROGRAMA DOBLE EL JUEVES AL MIAMI

"Parias del Vicio" con Anne Baxter y Dale Robertson y "La Fiera Indomable", con Jack Buetel y Mala Powers exhibe la Fox el próximo jueves en el Cine Rotativo Miami.

"EL DEPRAVADO ACUÑA", SIGUE EN T. IMPERIO

"El depravado Acuña", del escritor chileno Santiago del Campo, continúa siendo la mayor atracción de la capital.

Irá hoy nuevamente en ambas funciones del teatro Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

EXITO SOSTENIDO DEL BALLET FRIVOLIDADES

Con extraordinario éxito han continuado presentándose en las veladas nocturnas que brinda el Club de Medianoche las escultu-rales integrantes del Ballet de las Frivolidades, quienes, noche a noche reciben calurosos aplausos por sus acertadas interpretaciones de populares melodías internacionales. Actúan, en el Club de la Medianoche, además, el Duo María Inés, el humorista Jorge Guerrero, la orquesta de Raúl Amador y el ritmo elegante del tango de Alfredo Fanuele con la voz de Tino Méndez.

"EL CUENTO DEL TIO", REUNE A DOS ASTROS

Sara García, la inolvidable intérprete de tantas y tan buenas producciones mexicanas, vuelve ahora en esos papeles que la han hecho tan popular junto al gran actor de carácter Joaquín Pardavé. Esta vez actúan juntos de nuevo en la notable cinta de costumbres "El Cuento del Tío" que Películas Mexicanas estrenará el martes próximo en el Teatro Santiago, escenario de los más grandes records de taquilla de la actual temporada cinematográfica.

"El Cuento del Tío" es de aquellas cintas llenas de humor en donde rivalizan los dos famosos intérpretes que esta vez sí que nos hacen reír de veras.

¡LOS TEATROS Y EL PUBLICO SE BE... CIARAN CON LA PANTALLA PANORA...

El nuevo sistema de presentar películas en la Pantalla Panorámica M-G-M, que da la ilusión de una mayor profundidad de las imágenes y brinda, por lo tanto, un mayor realismo al espectador, ampliando los horizontes de la película, podrá adaptarse a cualquier teatro del mundo, con un costo mínimo, y sin la necesidad de tener que proporcionar anteojos para los espectadores.

Otra ventaja de la Pantalla Panorámica, consiste en el hecho que en ella podrá obtenerse el mismo efecto panorámico y de profundidad con películas normales, o sea, que se exhiben actualmente en Chile, pero también podrán proyectarse en ella, cintas filmadas según cualquiera de los nuevos procedimientos, como el de la tercera dimensión, etc.

La Pantalla Panorámica, descubierta por la M-G-M, después de cuidadosos experimentos, es mucho mayor que la de tamaño convencional, y es ligeramente curva o cóncava, teniendo una superficie de metal.

En los próximos 18 meses, los Estudios M-G-M, realizarán un programa de 34 películas, las que tendrán como característica principal el sistema de... Panorámica M-G-M... sonido estereofónico... grandes producciones... harán según el sistema... mascope". Estas pro... de la Mesa Redonda"... Taylor, Ava Gardner y ... y "Rose Marie", que ... Ann Blyth y Fernando ... turalmente, ambos ... obtenibles también ... lla Panorámica.

La M-G-M tiene en ... filmar "Kiss me Kate"... dida pieza musical de ... en tercera dimensión... de acuerdo con el mé... Pantalla Panorámica... esta decisión, después de... Circo de la muerte"... película M-G-M en la ... mensión, y en Color de ... resultado ser muy impresionante. Siguiendo esta política... podrá proporcionar al público... programa bien equilibrado... cuanto al tema de la cinta... el atractivo de las estrellas... también armónico en los... sistemas de proyección.

La nueva Pantalla Panorámica se instalará próximamente en los Teatros Metro en Chile.

TEATRO DE ENSAYO
PRESENTA
EL SOLDADO DE CHOCOLATE
UNA SATIRA ANTIMILITARISTA DE G. B. SHAW
ANA GONZALEZ
MONTSERRAT JULIO
MYRIAM THORUD
JORGE ALVAREZ
HERNAN LETELIER
RAUL MONTENEGRO
MARIO MONTILLES
JUSTO UGARTE
Dirección: GERMAN BECKER
Decorados: CLAUDIO DI GIROLAMO
T. MUNICIPAL
Hoy sábado, 6.30 P. M.

Hoy TEATRO San Antonio
SAN ANTONIO 255
2a SEMANA
Continuado DESDE LAS 13.30
Doble Atracción!
"MANON"
con CECIL AUBRY
además:
"BESOS de FUEGO"
TINO ROSSI
VIVIANE ROMANCE
MAYORES

METRO-DANTE
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361 PLZA. ÑUÑOA TELEFONO 494359
3.30, 6.40 y 9.45 HOY 3.30, 6.40 y 10 P. M.
¡Mario LANZA canta otra vez!
¡Una producción de la M-G-M en color por TECHNICOLOR!
TÚ ERES MI PASIÓN
con DORETTA MORROW y JAMES WHITMORE
PARA ADULTOS Y MENORES
Metro Goldwyn Mayer
Mañana A LAS 11 A.M. Matinal PARA NIÑOS y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS
DIBUJOS EN COLORES
SERIALES DE ACCION
NIÑOS... $ 10 GRANDES $ 12
Metro Goldwyn Mayer

HOY ROTATIVO CLUB DE SEÑORAS
DE 14 A 24. HORAS
TELEF. 33550
En un programa doble, la cinta
"Viva Zapata"
de John Steinbeck, con Marlon Brando y Jean Peters, y la película
"Otro amor"
con Rita Hayworth y Glenn Ford.

Ultimos dias!!

"Las Mulatas de Fuego"
INCITADORAS!! SOBERBIAS!!
MARAVILLOSAS!!

★★ Nazzaro
"UN COMICO QUE LO HARA REIR DE VERDAD"
★★★

Juan Pazos
"VOZ Y SENTIMIENTO DE ESPAÑA HECHO CANCION"
★★★★
TRES SHOWS: 18, 12.30 y 2.30 horas
INTERVIENEN LAS ORQUESTAS BAILABLES DE JAKIE KOHAN y PABLO CID
Violín GITANO
HUERFANOS 757 - FONO 30500

ESTRELLITA REY LUCE SU ELEGANCIA Y SIMPATIA HISPANA
JUNTO A LAS 6 CARAS BONITAS DE SU BALLET
FRIVOLIDADES EN EL NUEVO Y ELEGANTE
CLUB de la MEDIA NOCHE
FONO 54042 SAN DIEGO 1071 CASILLA 3114 SANTIAGO CHILE
MUSICA DE ESTA TIERRA CHILENA EN LABIOS DEL DUO FOLKLORICO MARIA INES ★ JORGE GUERRERO HUMORISTA MIMICO CHILENO
Y PARA BAILAR: RAUL AMADOR Y SU JAZZ CANTANDO DOMINGUEZ
Y ALFREDO FANUELE EL RITMO ELEGANTE DEL TANGO CON LA VOZ DE TINO MENDEZ
Anima: Juanito Benegas. Transmisión Radial por: C. B. 101, Radio Yungay.
En el Bar Americano, atendido por la delicada cantante chilena: LAURA DEL MAR, obtendrá el 20 por ciento de descuento.
¡¡LE ESPERAMOS!!

TEATRO EXPERIMENTAL - UNIVERSIDAD DE CHILE
"CHAÑARCILLO"
Antonio Acevedo Hernández
MAÑANA DOMINGO 14, A LAS 19 HORAS
TEATRO MUNICIPAL
Entradas numeradas en venta
EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA PROPIA

HOY 2.a SEMANA
CENTRAL SANTA LUCIA BANDERA

Risas-Lagrimas-
CHARLES CHAPLIN
en
CANDILEJAS
ARTISTAS INVITADOS CLAIRE BLOOM SYDNEY CHAPLIN

PRESENTA MARIO SUBIABRE ANIMA FEDERICO OJEDA Y SU ORQUESTA

Confitería Goyescas
HUERFANOS Y ESTADO
PRESENTA HOY AL TE Y NOCHE SU MAGISTRAL ESPECTACULO
Juan ARVIZU
EL TENOR DE LA VOZ DE SEDA
Yolanda FASCE
ESTRELLA DE LA CANCION MODERNA
LOS EMBOABAS
CONJUNTO RITMICO BRASILEIRO
TRIO AZAHARA
BAILES Y CANTOS DE ESPAÑA
MAGDA
LA ESTRELLA MORENA DE LA CANCION

Martes SANTA LUCIA
MATINEE - TARDE Y NOCHE
CERVANTES
CONTINUADO DESDE LAS 2
¡ROMANCE! ¡AVENTURAS! en: BANDERA NEGRA
PARA TODO ESPECTADOR

DEPOSITO REGULADOR DE PAÑOS NACIONALES
Donde los casimires y todas las lanas son mejores y mas baratas.
STo. DOMINGO 1066 - NO

Casa CLARY
(Atendida por su propia dueña)
Modeladores Fajas - Sostenes y Cinturetl, Fajas abdominales para hombres, sobre medida. Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1034 O.F.A. - FONO 68096

YOLI Modas

ABRIGOS DE SEÑORAS Y NIÑITAS
TAPADOS
VESTIDOS
SEDA Y JERSEY
TRAJES-SASTRE
UNIFORMES
CREDITOS
SAN DIEGO 91
RECORTE ESTE AVISO: VALE

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— Vermouth y noche: Compañía de Espectaculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— A las 18.45 y 22 horas.— Compañía Nacional de Comedias de Flores y Frontaura: "El depravado Acuña".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias.— Vermouth y noche: "¡Ay, qué familia!", con Sylvia Oxman.

MARU (37907).— El Instituto Chileno-Francés de Cultura presenta: "Am-Stram-Gram".

MUNICIPAL (83304 y 31407). — A las 19 horas: Quinto Concierto Sinfónico de Abono.

OPERA (30176). — Compañía de Revistas Internacionales Bim Bam Bum.— A las 21, 22.30 y 23.15 horas: Ministros desantes, se ofrecen.

PETIT REX (31144). — Vermouth a las 19 y noche a las 22 horas: "Me casé con mi destino".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Drogas infernales. El cartero llama dos veces, cuarta de El monstruo invisible. Noticiarios. —Mañana gran matinal a las 11 horas.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Candilejas.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Destino de dos vidas, Motín sangriento. Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Dos caras tiene el destino, Acapulco y Rapto redentor.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Una noche traicionera, Montañas en llamas y Testigo presencial.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 14 horas: Caballero audaz, Rapto redentor y La fuerza de las armas.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: El velo azul. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Me casé con una estrella, Abnegación, Quebec, 3.a de El monstruo y el simio. Noticiarios

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Destino de dos vidas, Motín sangriento y Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Candilejas.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Murieron con las botas puestas, Yo trabajé para el F.B.I. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).—Rotativo desde las 14 horas: Dos caras tiene el destino, Acapulco, Rapto redentor, quinta de El monstruo invisible. Noticiario.

BOLIVAR (35776).— Rotativo desde las 16 horas: Corazón indómito, El mastino y Macao.

BRASIL (80496).— Rotativo desde las 16 horas: Fiechas de fuego e Intriga en Honolulu.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde las 14 horas: La que quería ser buena, Me casé con una estrella y El guerrillero.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Una mujer sin destino, La Hechizada. Agregados.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Candilejas.

CERVANTES (Bol. 88569).—Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: El premio a la virtud.

CINELANDIA (67532). — Continuado desde las 13 hasta las 24 horas: El bombero atómico, Agregados y Sinopsis.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Falsos caballeros, y Agregados.

CINE SEVILLA (San Diego 1950).— Rotativo desde las 15 horas: La niña de los milagros, Este amor nuestro Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Otro amor y ¡Viva Zapata!

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Del pantano al cielo, Una noche traicionera y Testigo presencial.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Intriga en Honolulu, El mestizo, Pánico y Noticiario.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Falsos caballeros Agregados.

COUSIÑO (50657). — Rotativo desde las 15 horas: Hipócrita, Payaso y Porteña de corazón.

CHILE (80728). — Rotativo desde las 14 horas: La que quería ser buena, La Posesión y El guerrillero.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi pasión. Noticiario. —Mañana gran matinal a las 11 horas.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Te sigo esperando, En ruedas de conquista, y Retribución sangrienta.

DIANA (95768).— Rotativo desde las 15 horas: Tarzán al rescate, El castillo negro y Francisquito en West Point.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: La verdad no tiene fronteras y Viaje interrumpido.

EL GOLF (488 y 257).— Vermouth y noche: Mi vida es mía.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Intriga en Honolulu, Pánico y El mestizo.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: Raíces de pasión, El guerrillero, Drogas infernales y 12.a de La tribu misteriosa.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Acapulco, Del pantano al cielo, Ultraje, Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Los malos regresan, Macao y Criminal.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: Del pantano al cielo, Ultraje y Una noche traicionera.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Me casé con una estrella, Dos caras tiene el destino, Guerra a muerte, tercera de El monstruo y el simio. Noticiario.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití, Bandidos encubiertos. Noticiario.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 14 horas: Montañas en llamas, Abnegación y Ultraje.

LAUTARO (Carmen Mena 602).— Rotativo desde las 17 horas: Perdidos Alaska, Libre bajo fianza y Galante y audaz.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). Rotativo desde las 15 hasta las 24: El último baluarte, La evidencia trágica y Paralelo 38.

LO FRANCO (93705). — Rotativo desde las 14 horas: El Capitán Blood, Isla del deseo y Sor Alegría.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: La historia del Doctor Wassell, Destino de dos vidas. Agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Safo. Noticiario y Seriales.

MANUEL RODRIGUEZ (65959).— Rotativo desde 16 horas: Viaje interrumpido, La verdad no tiene fronteras.- Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Agente S-23, El amor nació en París y El sorro del desierto.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití, Bandidos encubiertos, Noticiario.

MAIPO (San Pablo 4251—92363).— Rotativo desde las 14 horas: Una mujer sin destino, La hechizada. Agregados.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi pasión Agregados.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: La escuela del crimen Perfidia de mujer, Coronación de Isabel II.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Del pantano al cielo, Una noche traicionera, Ultraje, cuarta de El monstruo invisible. Noticiario. —Mañana matinal a las 11 horas.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 14 horas: Una novia para tres, Noche traicionera y Noticiario.

MONUMENTAL (91355).— Rotativo desde las 14 horas: Tierras sin ley, Intriga en Honolulu y Nunca debieron amarse.

NACIONAL (63568). — Rotativo desde las 14 horas: El mestizo, Pánico e Intriga en Honolulu.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: Corazones indómitos, Safo y quinta de La daga de Salomón.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Ratas de playa y Frente al futuro

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Crimen pasional, Abnegación y Me casé con una estrella.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Sangre en el río.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La historia del Doctor Wassell, Destino de dos vidas. Agregados.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: desde las 14 horas: Los amores de Carolina, Guerra a muerte. Serial.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Mi vida es mía.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, selecta y noche: Enigma de mujer. Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Ultraje, El mestizo y Otro amor.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Intriga en Honolulu, Montañas en llamas, El monstruo y el simio.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 15 horas: ¿Acusaría usted?, El maestro del amor, ¡Viva Zapata! y Agregados.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 hasta las 24 horas: Dibujos, Cómicas Noticiarios, Descriptivas y Seriales.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: El guante verde, Montañas en llamas, Te sigo esperando. Noticiario.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: María Morena.

RECOLETA (63874). — Rotativo desde las 14 horas: Montañas en llamas, Sor Alegría y Dos caras tiene el destino.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Candilejas.

REPUBLICA (93613).—Rotativo desde las 14 horas: Del pantano al cielo. Una noche traicionera. Noticiario.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Torres sin...

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití, Bandidos encubiertos. Noticiario

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Abbott y Costello contra el Capitán Kidd. Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Te sigo esperando, Dos caras tiene el destino y Impulco.

SANTA LUCIA (86681).— Matinée, vermouth y noche: Candilejas.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: El derecho de nacer.

SAN ANTONIO (San Antonio 255 — 33605).— Rotativo desde las 13 horas: Manón, ángel perverso y Bandera de fuego.

SELECTA (92194).— Rotativo desde las 14 horas: Tormenta en la montaña, Venganza apache y Testigo presidita.

VALENCIA (81557).— Rotativo desde las 14 horas: Te sigo esperando, Acapulco y Montañas en llamas.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El paria de la isla.

YORK (86687. — Rotativo desde las 11 horas: La gallina de los huevos de oro, por Abbott y Costello y Capricho Español.

SANTOS DE HOY: ANTONIO | SANTOS DE MAÑANA: BASILIO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Emitido a las 20 horas del día 12 de junio de 1953).—

Buen tiempo, con nublados locales y parciales, se observó en casi todo el territorio.
En la región central se mantuvo inestable. En la región antártica se registraron nevadas.

APRECIACION GENERAL

Un nuevo período de alteraciones atmosféricas comenzará a desarrollarse en la región austral.
El tiempo en la región central persiste la tendencia a perturbarse. En el resto de la zona central continúa bueno, con nublados en aumento.
En el país estará bueno, con nublados en aumento.
Para el territorio antártico se espera también mal tiempo.
ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste. Variable en el sur de la zona.
ACONCAGUA A MAULE.—Nublados locales y parciales. Tendencia a perturbarse. Vientos del oeste y suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.—Nuboso.
SUR A CHILOE.— Bueno, con nublados locales y parciales en el sur. Vientos del sur y suroeste. Tendencia a malo, con vientos del norte y noroeste en la parte sur.
GUAPO A EVANGELISTAS.— Tendencia a mal tiempo. Vientos fuertes del sur y noroeste.
PUNTA ARENAS.—Nuboso. Tendencia a malo.
TERRITORIO ANTARTICO.—Tendencia a mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 12). —Máxima: 18.3 grados C. a las 15 horas y treinta minutos. — Mínima: 6.6 grados C. a las 7 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 12).—Máxima: 92 por ciento a las 9 horas y 30 minutos.—Mínima: 46 por ciento a las 15 horas y 30 minutos.—
SOL. (Día 13). —Salida: A las 7 horas y 45 minutos. —Puesta: A las 17 horas y 21 minutos.—
LUNA (Día 13). —Salida: A las 9 horas y 36 minutos. —Puesta: A las 19 horas y 42 minutos.—
FASE.—Cuarto Creciente el 19 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

1.—ALHAJAS JOYAS.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Anumada 83, esquina Nueva York. 16 J.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons, Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

NOVIOS, lindas argollas, cincelados, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 5 J1.

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostin, Nueva York N.o 66. 5-J1.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 5 J1.

9.—ARTICULOS PARA CABALLEROS

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259 8-J1.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES

$ 90.000 CHEVROLET 30, turismo, Corona, piñón nuevo. Bernardo O'Higgins 1444. 15 Jn.

13.—COMPRAVENTA.

VENDO estufa parafina, amoblado living, sillas comedor. San Pablo 1525. 22 Jn.

$ 17.500 CAJA de fondos, nueva, Hnos. Bernardo O'Higgins 1444. 15 Jn.

VENDO negocio compraventa metales. General Velásquez 1375. 13 Jn.

REVISTAS compro. San Pablo 1825. 13 Jn.

FRASCOS penicilina y estreptomicina compramos. Brasil 44, fono 35652. 15 J.

VENDO cocina a gas, Mademsa, 4 platos, horno abajo, llamante. Prolongación Madero 625, cerca Estadio Nacional. 14-Jn.

10.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado la libreta N.o 64126, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Aurelina Aguilar de Gonzalez, queda nula por haberse dado aviso. 14 Jn.

VALES-VISTAS extraviados, nombre Tesorero Comunal Santiago, por $ 913, N.os 21873, y $ 1,319, N.o 27674, quedan nulos por aviso Banco Italiano. 15 Jn.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 5602252 por la suma de $ 1.000, contra el Bco. de Londres y América del Sud Ltdo., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 14 Jn.

HABIENDOSE extraviado la libreta de ahorros N.o 21064, de la Caja Nacional de Ahorros (Suc. Ñuñoa), queda sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 13-Jn.

HABIENDOSE extraviado cheque, AV. 3412939, Caja Ahorros, Providencia, queda nulo y sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. 13-Jn.

HABIENDOSE extraviado el libreto de cheque de la cta. cte. N.o 53814, desde el N.o 12559391 al 400, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. 14-Jn.

11.—DIVERSOS.

SEÑORA NENA.— Avisa a su distinguida clientela que la atenderá nuevamente en Domeyko 1063, entre Vergara y Carrera, Depto. B. Cuarto 8 y micros 34. Cartomancia. Mentalismo. Secreto "felicidad. Seriedad y reserva absoluta. ($ 100 consulta). 16-Jn.

11.—DIVERSOS.

TITA, cartomante brasileña, atiende todos los días, Catedral 1538, es en los altos. 20-Jn.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

VIDRIOS planos, sencillo, doble triple, catedral, cristal e inastillables, espejos importación directa, jornada única. Fábrica Argentinas. 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 16 Jn.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, sombrerería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 24-Jn.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura máquina. Secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 23-Jn.

DACTILOGRAFIA. Taquigrafía, Contabilidad. "Instituto Moderno" Alameda 2263, también Catedral 1257. 13-Jn

LA MEJOR enseñanza peluquería, permanentes. Diplomas. "Instituto Moderno". Alameda 2263, también Catedral 1257. 13-Jn.

CORTE, alta costura, camisería. Sastre. Diploma. Instituto Alonso Figueroa. Catedral 1257 y Alameda 2263. 13-Jn.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin cursillos. 16 E 1954

ARMANDINI. Enseñanza perfecta, peluquería, moderna. Facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesoras especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lenceria. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas validos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 5 J1.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Record. San Diego 743. 10-J1.

260 PESOS plancha techo Huachipato, 2 metros. Independencia 538. 16 M

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 5 J1.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 5 J1.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 5 J1.

PINTURAS pasta Sack. 5 J1.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 5 J1.

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

Distribuidores Productos SOQUINA
SANTO DOMINGO 1037
AL LADO CIA. DE GAS — FONO 83734
PINTURAS ANTICORROSIVAS PARA FIERRO
DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO — CASILLA 1802
— SANTIAGO —

TARZAN — (3647) — Asombro — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA — Por Lino Palacio

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91013; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 262.
Conchalí: Teléfono 65675.
Nuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.
INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.
RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 13 AL 20 DE JUNIO DE 1953 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Bío-Bío	San Antonio 830.	Scott	Avenida Matta 1399.
Prado	Independencia 2655.	Kraizel	Diez de Julio con Portugal 698.
Antigua	Héctor Boccardo 1855.	San Miguel	Portugal 1986.
Barona	Independencia 489.	Universo	Santa Rosa 1500.
Castillo	Loreto 162.	Sagüez	Gran Avenida 2730.
Valsman	Recoleta 2110.	San Luis	Avenida Berlín 771.
Bulnes	Ant. Maceo 278/Renca	Canales	Gran Avenida 8121.
Jaque	Mapocho 5080.	Bermaco	Gran Avenida 9915.
Popular	San Pablo 3855.	Seminario	Seminario 161.
Arcaya	Los Muermos 202.	P. de Valdivia P. de Valdivia 650.	
Italiana	San Pablo 2402.	Soza	Irarrázaval 3137.
Chacabuco	Chacabuco 64.	San Carlos	Bilbao/Tobalaba 3885.
Rojas	Av. B. O'Higgins 1410.	Sur	Suárez Mujica 873.
Imperial	Bascuñán 699.		

NOTA.— De acuerdo con el artículo 6? del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO maquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

LUIS SOTO Silva, profesor de piano, teoría, solfeo, escuela alemana, metodología moderna, comunica a sus alumnas del Grange School, Santiago College, Saint George's School, y a todos en general, que reinició las clases. Pedir hora teléfonos 50627-51162. 13-Jn.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido, barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 13-J1.

28.—MUSICA.—

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado. Baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 5 J1.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO en Llay -Llay el Emporio "Chile", por no poderlo atender, Casa bodega, contrato de arriendo, sin derecho de llave, directamente su dueño. Casilla 88. 19-Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

ASTRO UNION CHILE. Miércoles 17 de junio, a las 7 P. M., en Moneda 610, el abogado y escritor don Manuel A. Vittini dictará una charla sobre "Influencia de la astronomía en el mundo de las ideas filosóficas". 14 Jn.

EN CONFORMIDAD a los artículos 21, 24 y 33 de los estatutos, citase a junta general extraordinaria de la Sociedad Aurífera y Minera "San José", el 17 de junio, a las 12 horas, en Huérfanos 972, Of. 518, a fin de designar liquidadores y fijar su remuneración. Tratándose de tercera citación, se celebrará la junta con el número de acciones que asistan.— El directorio. 16-Jn.

HABIENDO comprado "Café Victoria", ubicado en Lord Cochrane 1399, no respondo por deudas de su antiguo dueño. Carnet número 149140. 11-J1.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

EL SINDICATO Profesional de Matarifes de Santiago, cita a todos sus socios a una reunión general que se efectuará el sábado 13 de junio de 1953, a las 10 de la mañana en su salón social; la asistencia es obligatoria, por tratarse del nombramiento de la terna de candidatos a directores del Sindicato para el período 1953-1954.— El secretario. 13-Jn.

COOPERATIVA Trinidad Ltda. — Citase a reunión general a todos los socios y simpatizantes, para el domingo 14, a las 18 horas, en el Salón Parroquial.— El directorio.

CON FECHA 8 de mayo, siendo las 17 horas, ante Inspector señor Eduardo Lafferte Bustamante, se constituyó legalmente el Sindicato Profesional de Compradores y Vendedores de Ropa Usada y Objetos Varios. La directiva quedó como sigue: presidente, Manuel Pastene Alcayaga; secretario, Ramón Manzor Alvarez; tesorero, René Cisterna Cisterna; director, Hernán Espinoza Flores; director, Santiago Cerda Cerda. 14-Jn.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE joven para repartir propaganda de teatros, llamar fono 95885, de 9 A. M. a 10 A. M. 4-J1

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

APARADORA calzado hombre necesito. Santa Rosa 1515. 15 Jn.

NECESITO cocinera con recomendaciones, excelente sueldo. Moneda 884. 14 Jn.

NECESITO empleada de mano, con recomendaciones, buen sueldo. Moneda 884. 14 Jn.

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

CARTAGENA compro casita chica o sitio chico, cerca playa. Padilla, Casilla 121-D, Santiago. 14 Jn.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 5 J1.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas Casa Salazar, esquina Libertad. 5 J1.

MAMELUCOS: $ 143; Blue Jean $ 118. Fábrica "Juliet". Bascuñán 200 esquina H|A

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 5 J1.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 5 J1.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Ana Hellstrom viuda de Kalstrom a Hella Britt Louis; Cristina Wilhelmina e Ingrid Hanna Magreta Kalstrom Nordin. Inventario solemne practicará 15 actual, 15 horas.— Secretario. 13-Jn.

QUIEBRA RAMON RUZ GAETE.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 6 de junio de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 254.465, a favor de don Luis Valdés Poblete. —El secretario. 13-Jn.

REMATE.— EL TRES JULIO PROXIMO, a las 15 horas, Tercer Juzgado Civil, rematarase propiedad, calle Esmeralda N.o 239 al 241, de la ciudad de Colina, departamento Santiago. Mínimum $ 8.666. Boleta $ 3.500. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "López con Boissier". — Eduardo Fernández, secretario. 14-Jn.

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIVil Mayor Cuantía, el 26 del actual, 15 horas, se rematará la oficina 910, del inmueble de calle Ahumada 131, de esta ciudad. Mínimo $ 250.000, pagadero mitad contado y saldo seis meses plazo. Bases y antecedentes Secretaría. Juicio 118.182 "Perfetti, Eduardo-Autorización para enajenar.— Puyó. 14-Jn.

CITACION COMPARENDO.— PRIMER Juzgado Civil, N.o 17,621, resolución nueve actual, citó comparendo parientes menores, María y Violeta Escobar Espinoza, audiencia 18 del actual, 15 horas, objeto suspensión patria potestad y nombramiento curador dichas menores. —El secretario. 13-Jn.

REMATE.— EL 30 DE JUNIO EN curso, a las 15 horas, ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía (calle Bandera N.o 342, 2.o piso), saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle José Victorino Lastarria N.o 1199, esquina de Vicente Pérez Rosales, de la ciudad de Concepción. Mínimum $ 700.000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Juicio Banco Español-Chile con Adlerstein Max, acumulados al expediente de quiebra de este último.— El secretario. 27-Jn.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE joven para repartir propaganda de teatros, llamar fono 95885, de 9 A. M. a 10 A. M. 4-J1

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

APARADORA calzado hombre necesito. Santa Rosa 1515. 15 Jn.

NECESITO cocinera con recomendaciones, excelente sueldo. Moneda 884. 14 Jn.

NECESITO empleada de mano, con recomendaciones, buen sueldo. Moneda 884. 14 Jn.

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

CARTAGENA compro casita chica o sitio chico, cerca playa. Padilla, Casilla 121-D, Santiago. 14 Jn.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 24-Ag.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de don Luis Antonio Pérez Gacitúa, a señoras Adela y Laura Raquel Pérez Santa Cruz.— El secretario. 13-Jn.

CITACION.— EN AUTOS N.o 48079 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, caratulados Díaz Soto, Aída de las Mercedes y otros, sobre nombramiento de tutor y curador, ordenóse citar Defensor de Menores y parientes menores, Aída de las Mercedes, Jacinto del Carmen y Héctor René Díaz Soto, para audiencia 18 actual, a las 15 horas, objeto oírlos sobre petición nombramiento tutor y curador.— El secretario. 13-Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución cuatro mayo presente año, amplió posesión efectiva herencia intestada Leonor Delgado Alvarez a Herminio Delgado Alvarez, hermano legítimo causante.— El secretario. 13-Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, ordenó notificar avisos extractados siguiente resolución recaída autos nulidad matrimonio 4.196, "Serein, Eudoro-Fuentes, Marina": "Santiago, 23 mayo 1953. Principal, por evacuado trámite rebeldía. Vistos: Recíbese causa prueba fijándose hecho substancial controvertido siguiente: lugar en que contrayentes tenían su domicilio o residencia legal, durante tres últimos meses anteriores fecha manifestación; otrosí, no habiendo demandada efectuado ninguna presentación, no ha lugar.— Olate.— Henríquez".— Lo que notifico a demandada.— Secretario. 13-Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Vicente Ungidos Ramos a Juliana, María, Felipa, Manuel, José María, Juan de la Cruz, Encarnación de los Angeles y Julián Eduardo Ungidos Ballesteros, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisca Ballesteros Barriga.— El Secretario. 12-Jn.

REMATE.— EL 6 DE JULIO PROXIMO, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad denominada "Criadero de Arboles Frutales Ayax", ubicada en la comuna de Paine, departamento de Maipo. Mínimo: $ 380,000. Boleta: $ 38,000. Precio: entérase con $ 200,000, al contado; saldo en dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazos, con garantía hipotecaria sobre la propiedad. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente "Caja Nacional de Ahorros con Eduardo Reyes Tureo".— El Secretario. 13-Jn.

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil, citase a los parientes del menor Lincoln Fernando Jiménez Sitjo, a la audiencia del 18 de junio, a las 15 horas, para proceder a la designación de tutor.— El secretario. 15-Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de don Antonio Panadero González, a doña Angela Panadero Urendas; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Juana Cañizar.— El secretario. 15-Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de don Enrique Contardo Raburuag, a don Enrique Contardo Leballeur, y a doña Elena Leballeur Vargas, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. 15-Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Melania Labbé Ramírez a Nelly Hortensia Molina Labbé y María Olivia Molina Labbé de Garay, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Manuel Molina Reyes. Practicará inventario solemne 17 del presente, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342. — El secretario. 15-Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diez junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Sergio Melo Lecaros a María Angélica Melo Kiriako, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Angela Kiriako. Practicaré inventario solemne 16 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 15-Jn.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 16 del presente, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal habida entre Norbert Natan Tichauer Grünperter e Ilse Burchard Jacobson de Tichauer, ordenados resolución 8 junio actual, expediente Primer Juzgado Civil, N.o 18097.— El secretario. 15-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Leopoldo Prelle Casanova a Antonio, Leopoldo, Aldo José, Ana María, Aída Carolina, Italo, Elisa y Mario Ramón Prelle Bellini, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa Catalina Bellini Andreucci. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. 15-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Ramiro Aravena Moraga a Armando, Raúl, Miguel, Zunilda y Rolando Aravena Rivas, sin perjuicio derechos cónyuge, Felisa Rivas Rivas.— Secretario. 15-Jn.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Arturo Segundo Silva Navarro, empleado, Miraflores 448, solicitando principal, declárese nulo matrimonio contraído con Dolores Julia Olmedo Gómez ante Oficial Civil Segunda Circunscripción Valparaíso, fecha 14 noviembre 1921, por carecer contrayentes domicilio residencia dentro esa oficina, ya que él, tenialos en Limache y ella Quilpué; primer otrosí, información; segundo, notificación avisos, tercero, que matrimonio declárese putativamente nulo; cuarto abogado. Juzgado proveyó: Santiago, 4 diciembre 1952. Principal, traslado; primer otrosí, ríndase; segundo ofíciese diversas reparticiones; tercero, corra traslado demanda; cuarto, téngase presente. Papel diez pesos. N.o 5,638.— Olate.— Peragallo.— Devueltos oficios, ordenóse notificar avisos extractados. Consecuencialmente, notifico lo anterior a Dolores Julia Olmedo.— Secretario. 15-Jn.

"EL CREDITO POPULAR"
SAN PABLO 2839
AL 2841
OFRECE
CREDITOS

SIN PIE
BANCARIOS FUERZAS ARMADAS
CARABINEROS PROFESORES
SAN PABLO 2839
AL 2841.

Pianos MICRON
EL PIANO PEQUEÑO
DE GRAN CALIDAD

Belleza exterior. Variedad de modelos. Clavijero de bronce. Maravillosa tonalidad. Pagadero desde
$ 4.300.— mensuales
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
CASA NINOVE
HUERFANOS N.o 611, esquina MIRAFLORES

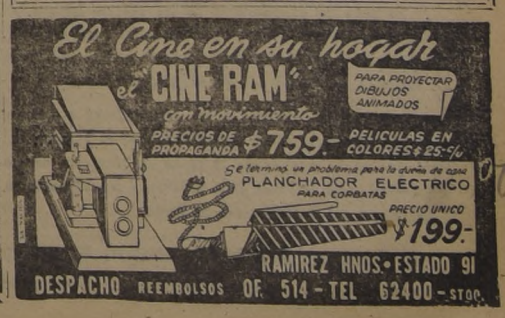

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408. 30-VI

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Estado 33, Oficina 45, teléfono 88387 16 J.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

MEDICOS

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 4 VII.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 4 VII.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693. 20-VI

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

INSTITUTO DE PROCTOLOGIA
Dr. A. Schwartz, Dr. R. Marín Vivado.
Enfermedades del Ano, Recto, Colon. San Antonio 385. Teléfonos 33975, 47388, 61910. Casilla 3806. 3-VII

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

DR. SANTIAGO KEGEVIC Z.
Especialista método aire-abrasivo que reemplaza la máquina. Titulado Universidad de Nueva York. Condell 1443, edificio Hotel Prat, teléfono 6220. Valparaíso. 30-VI

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 30 VI.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultraterma, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato digestivo, Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703 — 34848. 5 VII.

ABDELKARIM DAVIS
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 12-VII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. MORDO ALVO
Medicina general, Franklin 1061. Teléfono 51816. Consultas 6-8.

DR. DESIDERIO CROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 26 VII.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 30 VI

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792 22-VI

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510. Fono 37296. 21-VIII

DOCTOR ARAYA COSTA
Avenida Bulnes 139. Oficina 79, fonos: 68358-67945. Consultas: 5 1/2 a 8 P. M. 20-VI

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DR. ALFONSO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 4-VII

DR. MUÑOZ MOJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Fuentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902, fono 81265. C.

MATRONAS

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51036. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente. 12-III-54

MATRONAS

H. IZQUIERDO
Partos.
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 67197. 4-VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 30 VII.

FILOMENA YEVENES
Atención

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION:
Edición de 24 páginas. — Precio: $ 5.—

LA NACION

SABADO 13 DE JUNIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Chester Gould

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

200.000 Hipotecario Valparaíso 6-1, 58 1/4
970.000 Hipotecario Valparaíso 6-1, 58
200 Lota 106 1/2
300 Hucke Hermanos 75
200 Chilena Consolidada, julio 23 168
2.000 Cemento El Melón, julio 2, 173
1.800 Cemento El Melón, julio 23, 174
700 Cemento El Melón, julio 23, 173 1/2
600 Tierra del Fuego, julio 2, 263
600 Tierra del Fuego, julio 2, 265
30.000 Rayonhil 10
200 Cervecerías 188
1.000 Copec 31

SEGUNDA RUEDA

2.140.000 Deuda Interna 7-1, 84
200 Banco de Chile 620
200 Debentures Tarapacá 77
4.000 Debentures Tarapacá 76
1.000 Debentures Tarapacá 76
13 Fertillzantes 38
30 Colcura 76
500 C.I.C. 55 1/2
3.000 Vidrios Planos 55
1.100 Rayonhil 10
300 Cemento El Melón, julio 23 174
40 Cemento El Melón 170
500 Industrias Varias 51 1/4
2.700 Industrias Varias 51
1.100 Tierra del Fuego 270
1.500 Tierra del Fuego, julio 2, 270
3.200 Enlozados 20 1/2
500 Cervecerías 188
100 Cervecerías, julio 23, 189
300 Papeles y Cartones 92 1/2
400 Refinería de Viña 71
1.000 Compañía Industrial, julio 2 52
200 Refractarios 40 1/2
100 Refractarios, julio 23, 41

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con bastante movimiento y entusiasmo por negociar se desarrollaron las operaciones en el Mercado de Valores durante su último día bursátil de la semana. Los precios se mostraron en general firmes, anotándose ganancias al cierre para la mayoría de los valores transados. Los conformes de mayor importancia a través del día se los adjudicaron los siguientes papeles: Debentures y Acciones Tarapacá y Lautaro, de las salitreras; Mercedit as, Aucanquilcha, Disputadas, Tocopilla y Carmen, de las mineras, Cemento El Melón, Copec, Cristalerías, Papeles y Cartones, Vapores y Loza de Penco, de las industriales; Rayonhil, Tejidos El Salto, Paños de Tomé, de las textiles; Tierra del Fuego, Colcura y Viña La Rosa, agrícolas y ganaderas; Banco de Chile, de las bancarias, y Chilena Consolidada, de los seguros.

El total de acciones transadas fue 309.109.
El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios estuvo algo más movido que el día anterior, con un punto para los Caja 6-3/4 y con operaciones por un total de 6.908.000 pesos nominales.
En Oro Físico se negociaron 20.100 pesos, registrándose un alza de 30 puntos.
El cierre acusó mercado activo, con una preferencia

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro Físico	4.510	v	+	30
Oro Exportación	—.—			
BONOS:				
Deuda Interna	7-1 84	c		
Garantía	7-1 84	c		
Pavimentación	7-1 84	c		
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Stgo.	8-1 68	v		
Caja	6-3/4 54	t	—	1
Hipotecario de Chile	6-1 55 1/4	t	+	1/4
Hipotecario de Valparaíso	6-1 57 1/2	t		
Debentures Rayonhil	55	c		
Debentures Tarapacá	77	t	+	3
BANCARIAS:				
Crédito	101	c		
Chile	617	t	+	15
Edwards	212	n		
Español	241	v		
Hipotecario	355	t		
Israelita	105	n		
Italiano	109	v		
Osorno	158	n		
Sud Americano	130	t	—	2
Talca	210	c		
MINERAS:				
Amigos	9 3/4	t	—	1/4
Andacollo	4 1/4	n		
Aucanquilcha	72	c		
Carmen	2 1/4	c		
Cerro Grande	16	c		
Chañaral	6	v		
Del. Punitaqui	95	c		
Disputadas	154	tp	+	3
Lota	107	t	+	1
Manganesos	303	n		
Mercedit as	5 3/4	t		
Oruro	180	vp		
Punitaqui	65	vp	+	1
Punta de Lobos	17 1/4	n		
Schwager	395	n		
Tocopilla	841	tp	—	1
AGRICOLAS Y GANADERAS:				
Budi	49	c		
Colcura	73	tp	+	3
Copihue	42	n		
Gente Grande	360	n		
Laguna Blanca	362	n		
Rupanco	400	c		
Sofruco	270	tm	+	8
Tierra del Fuego	61	n		
Viña Concha y Toro	44	t		
Viña La Rosa				
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"	115	tm	+	1
Tarapacá	118	c		
Iquique	65	cp	+	1 1/2
TEXTILES:				
Caupolicán	19 1/2	t		
Chiteco	55	t	+	3
F.I.A.P.	32	v		
Paños Bellavista	62 1/4	c	+	1/4
Paños de Concepción	19	c	+	1
Paños de Tomé	40	t		
Rayonhil	10 1/8	c	+	1/8
Sedylan	35			
Sumar	35 1/4			
Tejidos El Salto	70			
Textil Viña	20			
Vestex	62			
Yarur	172			
INDUSTRIALES Y VARIAS:				
Agencias Graham	13			
Alcoholes	85			
Alpargatas	19			
Arrocera "EGA"	37			
BIMA	35			
Carozzi	112			
Cemento El Melón	77			
Cervecerías	175			
Cintolesi	186			
Club Hípico	20			
Club de Polo	190.000			
Codina	9.500			
Cola	82			
Compañía Industrial	47			
Copec	31			
Cristalerías	21 1/2			
Electricidad Industrial	37			
Electromat	17			
Fertillzantes	17			
Fósforos	36			
Gas de Santiago	82 1/2			
Hucke	30 1/2			
Industrias Varias	72			
INSA	50 3/4			
Interamericana	650			
Interocesánica	34			
Lozas de Penco	84			
Lucchetti	46			
Molinos Koster	32			
Muelles Pobl. Vergara	140			
Papeles y Cartones	26			
Pesquera de Iquique	82			
Pizarreño	8			
Refractarios Lota	25 1/2			
Refinería de Viña del Mar	30 1/2			
Renta Urbana	88 1/2			
Saavedra Benard	45			
Sanitas	80			
Sonavela	26			
Tabacos	56			
Tattersall	178			
Teléfonos	69			
Termas de Panimávida	39 1/2			
Vapores	308			
Vidrios Planos	85			
Volcán	65			
METALURGICAS:				
Astilleros Las Habas	Ex/E./O.			
C.I.C.	34 1/4			
Enlozados	86			
Forjas y Fundiciones	30 1/2			
Envases	26			
Indac	43 1/2			
Madeco	30 1/2			
Mademsa	21 1/4			
Mecánica Industrial	87			
Socometal	75			
SEGUROS:				
Chilena Consolidada Grles.	170			
Marítima	85			

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO quiebra María Sáez Vásquez, don Fernando Lewin, comerciante, Bandera 236, verifica extraordinariamente crédito valista ascedente a $ 86.326, según documentos que acompaña. Juzgado ordenó tener por hecha verificación y notificarla en forma legal.— Secretario. 15-Jn.

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos de don Fortunio Amorini-Brignoni, saldrá a remate público con admisión postores extraños en la partición bienes que conocen los árbitros doña Sara Guzmán y Sergio Montero Fuenzalida, en el estudio de este último, calle Huérfanos 1147, Oficina 738, el 24 de junio, a las 15 horas, la propiedad ubicada en Sierra Bella 1117, de esta ciudad. Mínimum: 200 mil pesos. El precio se pagará la mitad al contado, y saldo a seis meses plazo, con interés 10 por ciento anual. Boleto o dinero efectivo del 10 por ciento del mínimum. Bases y antecedentes en Huérfanos 1147, Oficina 738, de 12 a 1 y de 6 a 7.30 P. M.—Raúl Guevara Reyes, Actuario. 6-7, 13-14 Jn.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras del Alcantarillado de Santiago. "Entubamiento del Canal Banco de Chile", con un presupuesto ascendente a $ 1.931.130, las que se abrirán el 24 de junio a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos indicados en las bases de licitación, vence el 17 de junio a las 18 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 10 de junio de 1953.— El Director del Departamento. 14-Jn

REMATE.— QUIEBRA ALBERTO Ossa Guemes, 5.o Juzgado Civil, de Santiago.— Por resolución del Tribunal, se ha señalado el día 6 de julio próximo, a las 15 horas, en la Sala de Despacho del señor Juez, para que tenga lugar el remate de un inmueble que pertenece al fallido don Alberto Ossa, y que corresponde al sitio N.o 2 de la manzana 26 del Balneario La Laguna, de la comuna de Zapallar, del departamento de Petorca. El inmueble tiene una cabida aproximada de 227 m2, y su tasación asciende a $ 44.200. Está inscrito a nombre del fallido, a fs. 209 vta. N.o 400 del Registro de Propiedades de La Ligua, del año 1949. Se remata en el bajo mínimum de $ 50.000, que deberá pagarse al contado. Todo postor deberá hacer consignación por un 10% del mínimum. Demás bases y antecedentes, en el cuaderno de quiebra de don Juan Valenzuela y en la Sindicatura de Quiebras de Santiago.— El Secretario. 13-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 16 actual, quince horas, audiencia parientes a que se refiere a Art. 12, ley 7.613, a fin deliberar adopción de Eliana Sandra Naumann Loyola, por parte de Eliana María Raquel Loyola Illanes.—Secretario. 15 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción once junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Marek Sperber Jonas a Ruth Sperber Kern de Lieberman, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Kern Weissmann. Practicaré inventario solemne 19 del presente 15 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. 16 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Olivera Ubeda a Ernestina del Carmen y María Eugenia Olivera Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge, Celinda del Carmen Navarrete Sepúlveda. Tramitase conforme Arts. 40-44, ley 5.427.—Secretario. 15 Jn

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia testada de Francisco Valdivieso Herrera, en el sentido de que ella se concede sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, Luisa Avalos Avalos. Inventario solemne practicará 17 actual, 15 horas.—Secretario. 16 Jn.

53.—JUDICIALES.

PROPOSICIONES CONVENIO MARtín Durán Reynoso.— Quinto Juzgado Civil. Solicitud Síndico Quiebras, 1o principal, acompaña nómina acreedores derecho a voto; otrosí, acompaña informe, proveyose: Santiago, 11 de junio de 1953. A lo principal, como se pide; al otrosí, téngase presente. —Eduardo Ramírez.— Luis Montero-la.— Nómina: Agrícola Comercial, 370 pesos; All America Cables, $ 84.827,86; Asoc. Exportadores Chile, $ 4.000; Asoc. Importadores, $ 6.000; Adolfo Adriazola, $ 30.000; Arecco y Compañía, $ 4.783,20; Banco Israelita, $ 1.432; Miguel Benítez, $ 257.000; Bubarri Renato, $ 1.215.264,59; Brien Julio y Compañía Ltda., $ 5.744; Baffalluy Manuel, $ 50.000; Cable West Coast, $ 17.859,69; Cavada Germán, $ 12.500; Cía. Seguros La Transandina, 23.316 pesos 60 centavos; Cía. Portuaria Talcahuano, $ 73.881,42; Isaias Cordero, $ 361.710; Covalpo, $ 5.358; Cuevas Luis Alberto, $ 24.000; Casa García, $ 19.563,50; Cámara Chilena Alemana Comercio, $ 1.800; Cámara Argentina-Chilena Comercio, $ 2.400; Claro y Cía., $ 444.073,30; Cía. Internac. de Radio S. Q., $ 1.256,63; Cía. Chile Navenc Intercoceánica, $ 5.029; Correa Rodolfo, $ 1.098; Cruciani Domingo, $ 3.554; Cía. Manuf. Papeles y Cartones, $ 103.993; Cámara Comercio Santiago, $ 2.400; Casa Mussa, $ 640; Cía. Seguros La Industrial, $ 101.975; Cía. Seguros Imex, $ 149.181,58; Cía. Seguros La Santiago $ 5.645,30; Cía. Sud Americana Vapores, $ 30.000; Correa Prieto Luis, $ 30.000; Duncan Fox y Cía., $ 2.940; Dirección General Estadística, $ 300; Diario "El Mercurio", $ 13.160; Diario "La Nación", $ 2.976; Dell'Orto y Cía., Esteban, $ 1.464; Empresa Ferrocarriles Estado, $ 1.595,56; Falabella S. A. C., $ 10.000; Fernández Daniel, $ 94.375; Fábrica Nacional de Sacos, $ 290.491; Galetty y Boitano, $ 58.590,80; Gibbs y Cía., $ 6.574,80; Gebauer Teodoro, $ 110.000; Galdames Valdés Juan, 100 mil pesos; Gac vda. de Larrea Ester, $ 95.000; González Hugo, $ 2.080; Hasson Hnos. $ 38.325; Hoyos Mendiculе Ltda., $ 3.063,75; Irarrázaval Rodríguez y Cía., $ 55.734; Información Comercial, $ 2.000; Irureta Narciso, 60 mil pesos; Kenrick y Cía., $ 137.914,31; Kutsman Otto, $ 528; Lahllacar Hnos. $ 2.563,50; Langdon Tomás, $ 68.841,60; Laboratorio Chile, $ 4.478,40; Alfredo Maudilie, $ 20.600; Luis Marcotti, 150 mil pesos; Eric Marx, $ 15.000; Mesa Urbina Arturo, $ 85.500; Montero y Cía., $ 5.321; Mujica Fernando, 50.000 pesos; Navarrete Ernesto, $ 35.000; Osterloch Hers y Cía., $ 726.112; Ossa Patricio, $ 20.000; Pérez Carlos, $ 69.661; Pizarro Ramos Pedro, $ 1.821; Pizarro Abelardo, $ 30.000; Orlando Rojas, $ 167.692; Rodríguez Rodolfo, $ 186.834,80; Alfonso Rost, $ 147.716; Rosas Alfonso, $ 73.306; Soc. Warrants Gómez y Cía., $ 43.713,30; Francisco Salazar, $ 614.800; Salvadores Pedro, $ 100.000; Soc. Agrícola y Forestal Colcura, $ 9.991,22; Transradio Chilena, $ 11.936,60; The Norwich Union Co. Ltd., $ 38.572,60; Talleres Gráfico, Smirnow, $ 4.407,50; Telegrafo Comercial, $ 971,60; Urmia María Juan, $ 24.772; Villanueva Luis, $ 5.043,90; Von Schroeder y Cía., $ 212.000; Varela Homero, $ 100.000; Vega Miguel Víctor, $ 85.000; Werkmeister y Cía., $ 56.303,30; Zamora Francisco, $ 3.250; Zacarías Araya, $ 83.000. Total: $ 7.419.172,11.—El Secretario. 16 Jn.

REMATE JUDICIAL.— EL TRES JUlio 1953, a las quince horas, en el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en ejecución Aristides Besoaín contra Abraham Gómez y Enriqueta Sepúlveda de Gómez, se rematará la propiedad embargada constituída por parte Hijuela Primera, plano de división chacra Los Cisnes, comuna Quinta Normal este departamento, inscrita Conservador a fojas 6.329, número 13011, de 1945, con siguientes deslindes: Sur, 47 metros, con Margarita Arriagada; en 17 y 01 metros con Raquel Jara de Gremplen; Norte, 123 metros con Enriqueta Sepúlveda de Gómez; Oriente, 41 metros con calle Lo Espinoza; Poniente, 60 metros con Enriqueta Sepúlveda de Gómez. Mínimo: $ 115.350. Precio pagadero al contado, salvo ejecutante. Garantía en dinero o depósito por $ 17.300. Demás bases y antecedentes en expediente N.o 129273.—El Secretario. 16 Jn.

53.—JUDICIALES.

CERTIFICADO.— CERTIFICO: QUE por providencia N.o 766 bis, de 19 de mayo de 1953, de esta Intendencia de Magallanes, se ha ordenado publicar por tres veces consecutivas en el diario "La Nación", de Santiago, la siguiente solicitud de merced de aguas presentada por la Empresa Nacional del Petróleo: "Solicita concesión de merced de aguas para usos industriales.— Excelentísimo señor Presidente de la República. Santiago.— Excelentísimo señor: Enrique Villavicencio Chaparro, en representación de la Empresa Nacional del Petróleo, en su calidad de Administrador en Magallanes, a S. E. con todo respeto digo: De acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 9.909, de 13 de abril de 1951, que fijó el texto definitivo del Código de Aguas, vengo en solicitar a V. E. para la Empresa Nacional del Petróleo, una merced de agua en el río Tres Puentes, ubicado al norte del puerto de Punta Arenas, departamento de Magallanes, provincia del mismo nombre, con los fines industriales que se indicarán más adelante. Las especificaciones de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 259 del Código de Aguas son las siguientes: 1) Las aguas que se desea aprovechar corren superficialmente por el río Tres Puentes, que recorren exclusivamente terrenos pertenecientes al departamento de Magallanes, provincia del mismo nombre; 2) La cantidad de agua que se desea extraer, en forma continua, es de 3 litros por segundo, con un máximum de seis litros por segundo, en caso de incendio o siniestro en los establecimientos industriales en que se va a ocupar el agua extraída; 3) Las aguas que se extraigan serán destinadas a usos industriales y servicios contra incendio y siniestros, en los talleres, garages, bodegas e instalaciones que la Empresa Nacional del Petróleo posee en el lugar denominado Tres Puentes, al norte del puerto de Punta Arenas. Los terrenos industriales beneficiados con dichas aguas tienen una extensión de 6.174 has; 4) La aducción de las aguas se efectuará por medio de cañería de fierro, en su mayor parte subterránea. La aducción estará dividida en dos tramos: el primero, de cuatro kilómetros, desde la boca toma al estanque regulador; y el segundo, desde dicho estanque hasta los terrenos industriales de Tres Puentes, con una longitud de 2,6 kilómetros; 5) Las obras de captación quedarán ubicadas en el punto que se indica en el plano que se acompaña a esta solicitud, en terreno perteneciente a la Comunidad Brzovic-Iglesias. La captación se hará por medio de una toma de carácter definitivo, en concreto con barrera para rebalse por exceso y crecidas del río; 6) De conformidad con los artículos 14, 28 y 186 y siguientes del Código de Aguas deberá establecerse una servidumbre de acueducto sobre los terrenos por los cuales se tenderá una cañería para llevar el agua hasta los terrenos industriales que se beneficiarán con ella. Esta servidumbre deberá comprender sus anexos legales para inspeccionar, conservar y reparar el acueducto; 7) En el presente verano de 1953, época de estiaje, el caudal normal del río Tres Puentes, en el punto en que serán extraídas las aguas, alcanza de 8 a 10 litros por segundo; 8) Inspeccionado el curso del río, más abajo de la boca-toma proyectada, se ha podido constatar que existen dos captaciones para riego de terrenos pertenecientes a la Sociedad Ganadera y Comercial "Sara Braun", y a la Compañía de Frigoríficos de Magallanes, en los puntos que se indican en el plano adjunto; 9) La merced de aguas que se solicita deberá ser de dos clases: a) De ejercicio permanente y continuo para una extracción de aguas de tres litros por segundo; y b) De ejercicio eventual o discontinuo para una extracción de aguas de 6 litros por segundo, en caso de incendio u otros siniestros; y 10) El punto de restitución de las aguas extraídas estará, aproximadamente, en la desembocadura del río Tres Puentes en el Estrecho de Magallanes, con un desnivel, entre el punto de extracción y el punto de restitución, de 170 metros. Se acompaña un croquis de situación del lugar y del trazado del proyectado acueducto. El costo aproximado del valor de estas obras, es de ocho millones de pesos. POR TANTO, en mérito de los expuesto y disposiciones legales, citadas, ruego a Vuestra Excelencia, se sirva conceder en favor de la Empresa Nacional del Petróleo una merced de aguas, bajo las especificaciones señaladas, en el río Tres Puentes ubicado en el departamento de Magallanes, provincia del mismo nombre.— (Fdo.): Enrique Villavicencio Chaparro.— Francisco Camus R., Secretario Asesor de la Intendencia de Magallanes. 15-Jun.

QUIEBRA RAMON RUZ GAETE. — Quinto Juzgado Civil.— Solicitud apoderado curadora fallido propone siguiente convenio: Primero: Fallido haría abandono total activo quiebra beneficio acreedores pagar deudas.— Segundo: Deudas serían pagadas hasta concurrencia lo que se obtuviere realización activo, y saldo sería remitido acreedores.— Tercero: Realización activo lo efectuaría Comisión formada Síndico Quiebras y un representante fallido. Se designaría para este efecto abogado fallido, Florencio Espinosa, que tendría como única remuneración como abogado fallido y liquidador conjunto con Síndico un 5 por ciento activo se realizara.— Cuarto: Comisión tendría las más amplias facultades realizar bienes, no estaría obligada a observar formalidades legales enajenación ellas Art. 101, Ley Quiebras, y en cuanto bienes inmuebles podría enajenarlos privadamente con prescindencia subasta pública e intervención justicia.— Quinto: En cuanto se reunieren fondos suficientes, se harían repartos entre los acreedores, no inferiores 15 por ciento monto créditos.— Sexto: Comisión tendría un año para realizar activo, y durante ese período acreedores no podrían intentar ninguna acción individual, ni civil ni penal contra fallido.— Séptimo: Como abandono activo sería total, fallido no quedaría sujeto a intervención.— Octavo: Acreedores morosos podrían verificar sus créditos y alegar preferencia ante Tribunal quiebra, mientras haya fondos que repartir, y si hubiéranse efectuado repartos fecha verificación sólo tendrían derecho dividendos futuros.— Proveyóse: Santiago, 2 de junio de 1953. Por formuladas las proposiciones de convenio, se cita a los acreedores a una Junta General con el objeto de deliberar sobre ellas, a la audiencia del día 30 del presente, a las 15 horas. Fórmese cuaderno separado.— Eduardo Ramírez.— Luis Manterola.— El Secretario. 16 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Enriqueta Zelaya Merino a doña Luisa Ortega Beiza y doña Teresa Alvarado Ortega. 16 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Elvira Montero Riveros viuda de Moore a Carmela Inés, María Ester, Olga, Guillermo y Eduardo Moore Montero.—Secretario. 16 Jn.

53.—JUDICIALES.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Segundo Juzgado Menor Cuantía, autos Cofré con Ramírez, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: Radio Electrola R.C.A. Victor. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Primer Juzgado Menor Cuantía, autos Vergara con Pochelen, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: Radio velador "Metero". 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Segundo Juzgado Menor Cuantía, autos Emelco Chilena con Gómez, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: Zapatos mujer y hombres. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Geldemann con Piqué, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: mesas, sillas, comedor, estante esquinero. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Jagniaux con Zamorano, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, comedor, veladores, marquesas cromadas, mesitas centro, bulto lana. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Cuevas con Salinas, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: cómoda, mesa, comedor, reloj mural. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado Menor cuantía, autos Castaings con Manquelunda, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, mesa, sillas, cocina parafina. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Primer Juzgado Menor Cuantía, autos Teoduloz con Ossa, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: prendedor corbata. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Segundo Juzgado Menor Cuantía, autos Barón con Guines, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: carteras señora. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Segundo Juzgado Menor Cuantía, autos Cogan con Cantarero, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: Radio General Electric. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos SCofré con Ramírez, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: buffet, mesa comedor, sillas. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Segundo Juzgado Menor Cuantía, autos Godoy con Mártens, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: sillas, buffet, mesa comedor, cocina parafina, reloj mural, cómoda, mesita centro. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Primer Juzgado Menor Cuantía, autos Camacho con Loyola, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: sillones, sillas, mesita centro. 15 Jn.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Dora Saldaña Santibáñez a cónyuge sobreviviente, Máximo Riecken Gosch.— Secretario. 15-Jn.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado Menor Juantía, autos Klionkof con Gamboa, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: buffet vitrina, mesa, comedor fijo, sillas. 15 Jn.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Segundo Juzgado Menor cuantía, autos Villalobos con Varas, 22 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: mesa, sillas. 15 Jn.

BOMBAS

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE San Miguel, "Lealtad y Disciplina".— Cito a la Compañía a ejercicio por orden del señor capitán para el domingo 14 del presente, a las 10 horas. Uniforme de trabajo. Lugar de reunión el Cuartel.— El secretario. 14-Jn.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Unión es Fuerza".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 14, a las 9.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 14-Jn.

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

Modas LIBERTY
A toda firma.
10 meses plazo.
OFRECE Abrigos, Trajes Sastre, vestidos ¾, tejidos de punto. Pilotos, Ropa interior, etc.
21 DE MAYO 617 - LOCAL 9

PELETERIA BRUXELLAS
Le ofrece el más grande surtido en abrigos de pieles gran variedad de modelos
Mouton-Doré desde $ 8.500
Nutria, desde $ 9.000
Colpo, desde $ 20.000
Grandes facilidades de pago
MERCED 691
(ESQ. MAC-IVER)
SANTIAGO - FONO 33415

BUSES PULLMAN Mack A CHILLAN
AV. BULNES 140 • TELEFONOS 67210 - 63220
ALEJANDRO RIOS MACKENNA

"LA NACION" y VITALMIN - VITAMINADO obsequian
$ 600.000.-
Para Pascua 1953 -
BASES Enviar 3 cupones del diario LA NACION y el prospecto que viene en el interior de los paquetes de VITALMIN.
PREMIOS
6 Parcelas de Pinos C. O. R. F. O. M. A.
1 Abrigo de Pieles.
1 Reloj carrillón Westminster de 3 campanas.
1 Viaje de ida y vuelta a Buenos Aires.
1 Juego de té de loza inglesa.
2 Relojes de pulsera de caballeros.
2 Relojes de pulsera de damas.
6 Pares de patines.
2 Anillos de oro 18 Kits.
3 Triciclos.
2 Autos de pedal para niños.
2 Coches de paseo para niños.
7 Baterías de cocina de aluminio de 12 piezas cada una.
10 Pelotas de football.
25 Muñecas.
1000 Paquetes de Vitalmín Vitaminado de 1/4 kilo cada uno.
NOMBRE .....
DIRECCION .....
CIUDAD .....
ENVIAR AL DIARIO "LA NACION"
"LA NACION"
VITALMIN

RELOJES SUIZOS
Entregamos con sólo $ 300.—
Saldo, facilidades
EN LA RELOJERIA GABOR
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA
ESTADO 91-5.° Piso of. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO - FONO 69497

MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS

PROPUESTA PUBLICA

Solicítase propuestas para la adquisición de 500 colisas de pasto. Indicar precios de 2.o y 3.er cortes.

Plazo para la presentación de las propuestas hasta el 23-VI-1953 en la Secretaría Municipal.

EL ALCALDE

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA
CON $ 100 SEMANALES
CAMISAS, TERNOS, Y ABRIGOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
Sto. DOMINGO 987 OF. 16
ESQ. PUENTE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Riego

PROPUESTAS DE MAQUINARIAS

Se pone en conocimiento de los señores importadores que formularon ofertas de maquinarias para el Regadío de Azapa, que las confirmaciones de precios solicitadas se recibirán sólo hasta el 30 del presente mes.

Asimismo se advierte a los importadores a quienes se solicitó cotizaciones de maquinaria para el Embalse del Yeso que se ha postergado la fecha de recepción de las propuestas hasta el 15 de julio próximo a las 16 horas en la Secretaría del Departamento de Riego.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RIEGO

BANCO CENTRAL DE CHILE
DIVIDENDO N.o 55

Por acuerdo del Directorio, se repartirá a los Accionistas del Banco Central de Chile, desde el 1.o de julio de 1953, el Dividendo N.o 55, de $ 140. —por acción.

El pago a los accionistas de la Clase "D" se hará por medio de recibos que se les enviarán en su oportunidad, y que pueden cobrar personalmente en las Oficinas del Banco Central de Chile, o encomendar su cobro a cualquiera institución bancaria o Caja de Ahorros establecida en el país.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 30 de junio de 1953, ambas fechas inclusive.

Santiago, 13 de junio de 1953.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Gerente General.

PROPUESTA PUBLICA N.o 5

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas públicas para proveer al servicio de Explotación de Puertos de lo siguiente destinado a reparación de locomotoras de la Administración del Puerto de San Antonio:
700 kilos de bronce corriente; y fosfórico en lingotes.
28 barras de acero para resortes, con o sin nervios.

Las propuestas se abrirán el día 22 de junio del presente año a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza de Justicia N.o 45, Oficina N.o 709, Valparaíso.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica, o a Casilla N.o 133 V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos
Secretaría General

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción del Puente CHOL-CHOL en el camino de Imperial a Chol-Chol, en la provincia de Cautín, con un presupuesto de $ 7.159.864.30.

Bases, planos y demás antecedentes pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas en la Secretaría de la Sección Puentes, Morandé 322, 5.o piso.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos el martes 30 del presente mes.

SANTIAGO, 10 de junio de 1953.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS